



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Nro Matricula: 50C-416077**

Pagina 1

Impreso el 30 de Agosto de 2013 a las 12:43:47 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 50C BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.  
FECHA APERTURA: 28-09-1977 RADICACION: 77075131 CON: SIN INFORMACION DE: 19-09-1977  
CODIGO CATASTRAL: AAA0091XSTD COD. CATASTRAL ANT.:  
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

**DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS**

LOCAL N. 63-48 DE LA CRA. 13 Y 11-42 DE LA CALLE 63 A. DISPUESTO EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO EN LA ESQUINA DE LA CALLE 63 A. CON LA CRA. 13 (CONSTADO ORIENTAL) DANDO FRENTE TANTO AL PARQUE DE CHAPINERO O PLAZA DE LA ARGENTINA COMO A LA CRA. 13 DE BOGOTA SWE COMPONE DE UN PRIMER PISO Y DE UN MEZZANINO. SU AREA EN EL PRIMER PISO ES DE 6.110 2. Y SU ALTURA LIBRE ES DE MEDIDA VARIABLE ENTRE 2.90MTS. Y 5.50MTS. Y EL AREA DE SU MEZZANINO MIDE 9.912.M2. PARA UN AREA TOTAL DE 276.022 M2. Y SUM ALTURA DE 2.30MTS. LA SECCION DEL PRIMER PISO LINDA: NORTE EN 16.90MTS. CON EL LOCAL N. 63-50 DE LA CRA. 13 DEL MISMO EDIFICIO EN 0.80MTS. CON MURO Y EN 1.60MTS. CON MURO Y COLUMNA EN 0.20MTS. CON MURO POR EL SUR EN 1.60MTS. Y EN 1.50MTS. CON EL PORTICO DE ENTRADA AL LOCAL EN 11.50MTS. CON LA CALLE 63 A. EN 2MTS. CON EL LOCAL EN QUE ESTA SITUADA LA SUB ESTACION ELETRICA (CUARTO DE CONTADORES DE CONSUMA) DEL EDIFICIO. Y EN 1.80MTS. CON EL ASCENSOR Y EL HALL DE ENTRADA AL EDIFICIO EN 1.60MTS. CON MURO Y COLUMNA EN 0.25 MTS. CON COLUMNA POR EL ESTE EN 5.15 MTS. CON LAS CASAS NS. 11-34 11-36 Y 11-38 DE LA CALLE 63 A. DE PROPIEDAD QUE FUE O ES DE ANTONIO GUZMAN EN 1.50MTS. CON EL LOCAL EN QUE ESTA SITUADA LA SUB ESTACION ELETRICA (CUARTO DE CONTADORES DE CONSUMO) Y EN 5.15 MTS. CON EL HALL Y LA ESCALERA DEL EDIFICIO. EN 0.25 MTS. Y EN 0.25 MTS. CON COLUMNAS. POR EL OESTE EN 5.25 MTS. EN 2.80MTS. Y EN 2.35 MTS. CON LA CRA. 13 DE BOGOTA. EN 0.25 MTS. Y 0.15 MTS. CON MURO COMUN EN 0.25 MTS. CON COLUMNAS EN 1.50 MTS. CON EL CUARTO DE LA SUB ESTACION DE ENERGIA ELETRICA (CUARTO DE CONTADORES DE CONSUMO) POR EL NADIR CON PLACA O SUELO DEL EDIFICIO POR EL CENIT CON PLACA QUE LO SEPARA DEL MEZZANINO Y CON LA PLACA QUE LO SEPARA DEL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO. SECCION DEL MEZZANINO: POR EL NORTE EN 9.475 MTS. CON EL LOCAL N. 63-50 DE LA CRA. 13 DEL MISMO EDIFICIO. EN 5.50MTS. CON EL ESPACIO AEREO SOBRE EL PRIMER PISO Y EL PORTICO DE ENTRADA Y EN 2.15 MTS. CON MURO EN 1.30MTS. CON MURO Y CON COLUMNAS. POR EL SUR EN 13 MTS. CON EL ESPACIO AEREO DE LA CALLE 63 A. Y CON COLUMNA EN 4.20 MTS. CON EL ASCENSOR Y LA ESCALERA DEL EDIFICIO EN 1.30MTS. CON MURO Y COLUMNAS. POR EL ESTE EN 5.15 MTS. CON LA CASA N. 11-34 11-36 Y 11-38 DE LA CALLE 63 A. DE PROPIEDAD QUE FUE O ES DE ANTONIO GUZMAN. Y EN 5.40MTS. CON LA ESCALERA Y EL HALL DEL EDIFICIO EN 0.25 MTS. CON COLUMNA. POR EL OESTE EN 5.15 MTS. CON EL ESPACIO AEREO SOBRE SECCION EN EL PRIMER PISO Y EN 5.40MTS. CON EL ESPACIO AEREO SOBRE LA CRA. 13 DE BOGOTA EN 0.25 MTS. CON MURO EN 0.25 MTS. CON COLUMNA. POR EL NADIR CON PLACA QUE LO SEPARA DE SU PRIMER PISO. POR EL CENIT CON PLACA QUE LO SEPARA DEL SEGUNDO PISO. DENTRO DE ESTE LOCAL SE ENCUENTRAN DOS COLUMNAS ELEMENTOS DE PROPIEDAD COMUN. COEFICIENTE 14.280%

**COMPLEMENTACION:**

LA GUARDA DE LA FE PUBLICA

**DIRECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: SIN INFORMACION**

- 1) CARRERA 13 # 63-48 AL 66
- 2) CALLE 63A # 11-40/42 LOCAL EDIFICIO CORCEGA
- 3) CL 63A 11 42 LC 4 (DIRECCION CATASTRAL)

**MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integracion y otros)**

337346

**ANOTACION: Nro 1**

Impreso el 30 de Agosto de 2013 a las 12:43:47 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

Fecha: 19-09-1977 Radicacion: 77075131 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 5167 del: 16-09-1977 NOTARIA 4 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 360 REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: CASABLANCA PIZANO ROBERTO	5580	X
A: CASABIANCA PIZANO MANUEL ANTONIO	26311	X
A: CASABIANCA VENEGAS JUAN	3228347	X
A: CASABIANCA VANEGAS ERNESTO AGUSTIN	3228349	X
A: ARBELAEZ DE FERNANDEZ MARIA LILIA	20004745	X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 13-10-1977 Radicacion: 77083036 VALOR ACTO: \$ 4,900,000.00

Documento: ESCRITURA 5615 del: 04-10-1977 NOTARIA 4 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CASABLANCA PIZANO ROBERTO	5580
DE: CASABIANCA PIZANO MANUEL ANTONIO	26311
DE: CASABIANCA VENEGAS JUAN	3228347
DE: CASABIANCA VANEGAS ERNESTO AGUSTIN	3228349
DE: ARBELAEZ DE FERNANDEZ MARIA LILIA	20004745
A: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI	60038204

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 25-07-1996 Radicacion: 1996-66585 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 457 del: 08-03-1996 NOTARIA 24 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO ACOGIENDOSE A LA LEY 16 DE 1985

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 25-07-1996 Radicacion: 1996-66586 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 1426 del: 28-06-1996 NOTARIA 24 de SANTAFE

ESPECIFICACION: 999 SIN INFORMACION ACLARACION A ESC 457 DEL 08 03 95

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: ADIPRHO.LTDA

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 18-09-1996 Radicacion: 1996-84576 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 2785 del: 16-08-1996 NOTARIA 32 de SANTAFE

ESPECIFICACION: 100 TRADICION FUSION ESTE Y OTROS COLPATRIA UPAC COLPATRIA ABSORVE A CORPAVI (CALIFICADO SEGUN RESOLUCION 1484 DE 17-12-96)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A 860034594 X

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 24-04-1997 Radicacion: 1997-34115 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 6045 del: 27-11-1996 NOTARIA 19 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO EN CUANTO LA OFICINA 301 CON FOLIO 416086 SE CONVIERTE EN OFICINA 300 Y OFICINA 301



2

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTR**  
**CERTIFICADO DE TRADICION DE LA**  
**MATRICULA INMOBILIARIA**

**Nro Matricula: 50C-416077**

Pagina 3

Impreso el 30 de Agosto de 2013 a las 12:43:47 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE**  
**HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

**A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL**

**ANOTACION: Nro 7 Fecha: 24-04-1997 Radicacion: 1997-34119 VALOR ACTO: \$**

Documento: ESCRITURA 1998 del: 07-04-1997 NOTARIA 19 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 999 SIN INFORMACION SE ACLARA Y ADICIONA LA ESC. 6045 DEL 27-11-96 NOT 19 DE BTA EN CUANTO QUE SE INCLUYEN TODOS LOS FOLIOS SOBRE LOS CUALES DEBE REGISTRARSE LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

**A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL**

**ANOTACION: Nro 8 Fecha: 11-08-1999 Radicacion: 1999-60284 VALOR ACTO: \$**

Documento: ESCRITURA 2026 del: 11-06-1999 NOTARIA 4 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO DIVISION MATERIAL DEL LOCAL 63-64\66 DE LA CARRERA 13

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

**A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL**

**ANOTACION: Nro 9 Fecha: 27-12-2000 Radicacion: 2000-96357 VALOR ACTO: \$ 900,000,000.00**

Documento: ESCRITURA 1992 del: 20-12-2000 NOTARIA 16 de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: BANCO COLPATRIA-RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A

**A: FRANCHISE SYSTEM DE COLOMBIA LTDA Y COMPA/IA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (FSC LTDA & CIA S.C.A)**

**ANOTACION: Nro 10 Fecha: 03-03-2005 Radicacion: 2005-19930 VALOR ACTO: \$**

Documento: ESCRITURA 1344 del: 17-02-2005 NOTARIA 19 de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0306 CAMBIO REGIMEN DE COPROPIEDAD A LA LEY 675/2001 (LIMITACION AL DOMINIO)

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

**A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL**

**NRO TOTAL DE ANOTACIONES: \*10\***

**SALVEDADES: (Informacion Anterior o Corregida)**

Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 1 Radicacion: C2007-11357 fecha 18-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotacion Nro: 1 Nro correccion: 1 Radicacion: 2000-11167 fecha 19-09-2000

NUMERO DE ESCRITURA CORREGIDO VALE. TC. 2000-11167 ERV/AUXDEL18.-

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-416077

Pagina 4

Impreso el 30 de Agosto de 2013 a las 12:43:47 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

\*\*\*\*\*

**FIN DE ESTE DOCUMENTO**

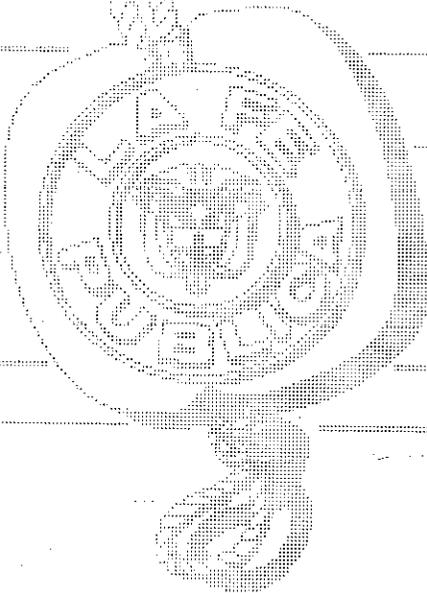
El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: BANCOL29 Impreso por: BANCOL29

TURNO: 2013-574483

FECHA: 30-08-2013

El Registrador Encargado: JAVIER SALAZAR CARDENAS



SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO  
Y REGISTRO

LA GUARDA DE LA FE PUBLICA



3

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA**

Nro Matricula: 50C-416078

Pagina 1

Impreso el 30 de Agosto de 2013 a las 12:43:52 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 50C BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO:BOGOTA D.C. MUNICIPIO:BOGOTA D. C. VEREDA:BOGOTA D. C.  
 FECHA APERTURA: 28-09-1977 RADICACION: 77075131 CON: SIN INFORMACION DE: 19-09-1977  
 CODIGO CATASTRAL: AAA0091XSPA COD. CATASTRAL ANT.:  
 ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

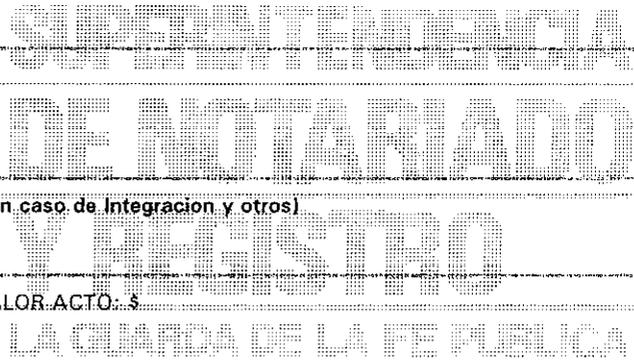
**DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS**

LOCAL N. 63.50 DE LA CRA 13 ESTA DISPUESTO EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO CON FRENTE A LA CRA 13 SE COMPONE DE UN  
 PRIEMR PISO Y UN MEZZANINO EL PRIMER PISO TIENE UN AREA DE 92.605 M2. Y SU ALTURA ES DE MEDIDA QUE VARIA ENTRE  
 MTS. Y 5.50 MTS EN EL MEZZANINO SU AREA ES DE 49.270M2 SU ALTURA LIBRE ES DE 2.30MTS. SU AREA TOTAL MIDE  
 141.875 M2 EL PRIMER PISO LINDA: NORTE EN 14 MTS Y 3.35MTS CON EL LOCAL N. 63.58 DE LA CRA 13 DEL MISMO EDIFICIO.  
 POR EL SUR. EN 16.90 MTS CON EL LOCAL N. 63.48 DE LA CRA 13 Y 11.42 DE LA CALLE 63 A. DEL EDIFICO. Y EN 0.70  
 MTS.CON MURO POR EL ESTE EN 6.65 MTS CON LA CASA N. 11-34 11-36 Y 11-38 DE LA CALLE 63A DE PROPIEDAD QUE FUE O ES  
 DE ANTONIO GUZMAN. POR EL OESTE EN 5.20MTS.CON LA CRA 13 Y EN 0.25. CON MURO EN 1.20 MTS CON EL CUARTO SANITARIO  
 DEL LOCAL N.63-58 DE LA CRA 13 POR EL NADIR CON PLACA O SUELO DEL EDIFICIO. POR EL CENIT CON PLACA QUE LO SEPARA  
 DEL MEZZANINO)PARTE) Y CON PLACA QUE LO SEPARA DEL SEGUNDO PISO. SECCION DEL MEZZANINO: POR EL NORTE EN 9.475 MTS.  
 CON EL LOCAL N.63-58 DE LA CRA 13 DEL EDIFICIO. POR EL SUR EN 9.475 MTS CON EL LOCAL N. 63.48 DE LA CRA 13 Y 11.42  
 DE LA CALLE 63A DEL EDIFICIO. POR EL ESTE EN 5.20 MTS CON LA CASA N.11-34 11-36 Y 11-38 DE LA CALLE 63 A. QUE ES DE  
 PROPIEDAD DE ANTONIO GUZMAN. POR EL OESTE EN 5.20 MTS CON EL ESPACIO AEREO SOBRE SU SECCION EN EL PRIMER PISO. POR  
 EL NADIR CON PLACA QUE LO SEPARA DEL PRIMER PISO. POR EL CENIT CON PLACA QUE LO SEPARA DEL SEGUNDO PISO.  
 COEFICIENTE 7.080%

**COMPLEMENTACION:**

**DIRECCION DEL INMUEBLE** Tipo Predio: SIN INFORMACION

- 1) CARRERA 13 63-50 EDIFICIO CORCEGA
- 2) KR 13 63A 50 LC 1 (DIRECCION CATASTRAL)



**MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integracion y otros)**  
 337346

**ANOTACION:** Nro 1 Fecha: 19-09-1977 Radicacion: 77075131 VALOR ACTO: \$  
 Documento: ESCRITURA 5167 del: 16-09-1977 NOTARIA 4 de BOGOTA  
 ESPECIFICACION: 360 REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

A: CASABLANCA PIZANO ROBERTO	5580	X
A: CASABIANCA PIZANO MANUEL ANTONIO	26311	X
A: CASABIANCA VENEGAS JUAN	3228347	X
A: CASABIANCA VANEGAS ERNESTO AGUSTIN	3228349	X
A: ARBELAEZ DE FERNANDEZ MARIA LILIA	20004745	X

**ANOTACION:** Nro 2 Fecha: 12-04-1978 Radicacion: 78027075 VALOR ACTO: \$ 1,530,000.00  
 Documento: ESCRITURA 888 del: 09-03-1978 NOTARIA 4 de BOGOTA



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA**  
**CERTIFICADO DE TRADICION DE LA**  
**MATRICULA INMOBILIARIA**

Nro Matricula: 50C-416078

Pagina 2

Impreso el 30 de Agosto de 2013 a las 12:43:52 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE**  
**HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTRO

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: CASABLANCA PIZANO ROBERTO	5580	
DE: CASABIANCA PIZANO MANUEL ANTONIO	26311	
DE: CASABIANCA VENEGAS JUAN	3228347	
DE: CASABIANCA VANEGAS ERNESTO AGUSTIN	3228349	
DE: ARBELAEZ DE FERNANDEZ MARIA LILIA	20004745	
A: ALMACENES FUTURISTA LTDA.	60031249	X

**ANOTACION: Nro 3** Fecha: 12-04-1978 Radicacion: 0 VALOR ACTO: \$ 1,800,000.00

Documento: ESCRITURA 888 del: 09-03-1978 NOTARIA 4 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: ALMACENES FUTURISTA LTDA.	60031249	X
A: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI	60038204	

**ANOTACION: Nro 4** Fecha: 19-06-1986 Radicacion: 1986-73693 VALOR ACTO: \$ 1,800,000.00

Documento: ESCRITURA 2272 del: 09-05-1986 NOTARIA 4 de BOGOTA

Se cancela la anotacion No. 3.

ESPECIFICACION: 650 CANCELACION HIPOTECA ESTE Y OTRO

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI	60038204	
A: ALMACENES FUTURISTA LTDA.	60031249	

**ANOTACION: Nro 5** Fecha: 01-09-1987 Radicacion: 1987-119591 VALOR ACTO: \$ 2,500,000.00

Documento: ESCRITURA 1011 del: 15-06-1987 NOTARIA 34 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 101 VENTA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: ALMACENES FUTURISTA LTDA.	60031249	
A: INVERSIONES RODRIGUEZ PE/A CIA S.EN C. SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE	60076565	X

**ANOTACION: Nro 6** Fecha: 25-07-1996 Radicacion: 1996-66585 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 457 del: 08-03-1996 NOTARIA 24 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 902-REFORMA-REGLAMENTO ACOGIENDOSE A LA LEY 16 DE 1985

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

**ANOTACION: Nro 7** Fecha: 25-07-1996 Radicacion: 1996-66586 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 1426 del: 28-06-1996 NOTARIA 24 de SANTAFE

ESPECIFICACION: 999 SIN INFORMACION ACLARACION A ESC 457 DEL 08 03 95

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

A: ADIPRHO LTDA

**ANOTACION: Nro 8** Fecha: 24-04-1997 Radicacion: 1997-34115 VALOR ACTO: \$

81078  
NOTA 49

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-416078

Pagina 3

Impreso el 30 de Agosto de 2013 a las 12:43:52 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

Documento: ESCRITURA 6045 del: 27-11-1996 NOTARIA 19 de SANTAFE DE BOGOTA  
ESPECIFICACION: 902 RÉFORMA REGLAMENTO EN CUANTO LA OFICINA 301 CON FOLIO 416086 SE CONVIERTE EN OFICINA 300 Y OFICINA 301

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 24-04-1997 Radicacion: 1997-34119 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 1998 del: 07-04-1997 NOTARIA 19 de SANTAFE DE BOGOTA  
ESPECIFICACION: 999 SIN INFORMACION SE ACLARA Y ADICIONA LA ESC. 6045 DEL 27-11-96 NOT 19 DE BTA EN CUANTO QUE SE INCLUYEN TODOS LOS FOLIOS SOBRE LOS CUALES DEBE REGISTRARSE LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 10 Fecha: 11-08-1999 Radicacion: 1999-60284 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 2026 del: 11-06-1999 NOTARIA 4 de SANTAFE DE BOGOTA  
ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO DIVISION MATERIAL DEL LOCAL 63-64\66 DE LA CARRERA 13

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 11 Fecha: 03-03-2005 Radicacion: 2005-19930 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 1344 del: 17-02-2005 NOTARIA 19 de BOGOTA D.C.  
ESPECIFICACION: 0306 CAMBIO REGIMEN DE COPROPIEDAD A LA LEY 675/2001 (LIMITACION AL DOMINIO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: \*11\*

**VEDADES: (Informacion Anterior o Corregida)**

Anotacion Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicacion: C2007-11357 fecha: 18-08-2007  
SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL,  
SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007. PROFERIDA  
POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

SECRETARIA DE NOTARIADO  
REGISTRO  
GUARDA DE LA FE PUBLICA

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

\*\*\*\*\*

**FIN DE ESTE DOCUMENTO**

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

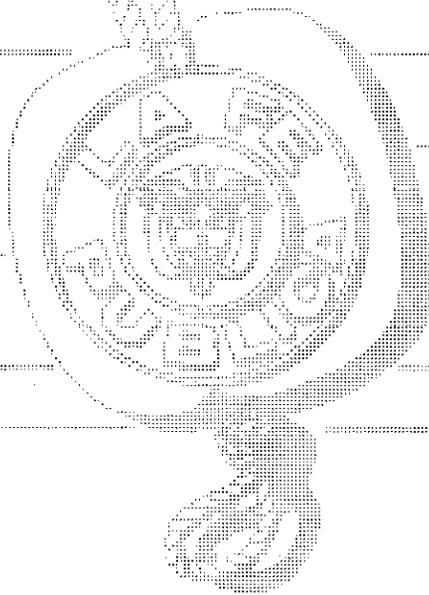
USUARIO: BANCOL29 Impreso por: BANCOL29

TURNO: 2013-574484

FECHA: 30-08-2013



El Registrador Encargado: JAVIER SALAZAR CARDENAS



SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO  
Y REGISTRO

LA GUARDA DE LA FE PUBLICA



5

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA**

Nro Matricula: 50C-416079

Pagina 1

Impreso el 30 de Agosto de 2013 a las 12:43:29 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 50C BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.  
FECHA APERTURA: 28-09-1977 RADICACION: 77075131 CON: SIN INFORMACION DE: 19-09-1977  
CODIGO CATASTRAL: AAA0091XSRJ COD. CATASTRAL ANT.:  
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

**DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS**

LOCAL CRA 13 N. 63-58 DISPUESTO EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO CON FRENTE ALA CRA 13 DE BOGOTA SE COMPONE DE UN PRIMER PISO Y DE UN MEZZANINO SU AREA EN EL PRIMER PISO MIDE 83.155 M2. SU ALTURA ENTRE 2.90 MTS A 5.50 MTS SU MEZZANINO TIENE UN AREA DE 49.27M2 Y UNA ALTURA LIBRE DE 2.30 MTS SU AREA TOTAL MIDE 132.425 M2 EL PRIMER PISO LINDA: NORTE EN 16.90 MTS CON EL LOCAL N.63-64 Y 63-66 DE LA CRA 13 DEL MISMO EDIFICIO, POR EL SUR EN 13.10 MTS Y 3.50 MTS CON EL LOCAL N.63-50 DE LA CRA 13 DEL MISMO EDIFICIO POR EL ESTE EN 3,85 MTS CON LA CASA N.11-34 11-36 Y 11-38 DE LA CALLE 63 A DE PROPIEDAD QUE ES O FUE DE ANTONIO GUZAMAN Y EN 1.35 MTS CON LOS CUARTOS SANITARIOS DEL LOCAL N. 63-50 DE LACRA 13 POR EL OESTE EN 5.20 MTS CON LA CRA 13 POR EL NADIR CON PLACA O SUELO DEL EDIFICIO POR EL CENIT CON PLACA QUE LO SEPARA DEL MEZZANINO (PARTE) Y CON PLACA QUE LO SEPARA DEL SEGUNDO PISO. SECCION DEL MEZZANINO: POR EL NORTE EN 9.475 MTS CON EL LOCAL 63-64 Y 63-66 DE LA CRA 13 DEL MISMO EDIFICIO POR EL SUR EN 9.475MTS CON EL LOCAL N. 63.50 DE LA CRA 13 DEL MISMO EDIFICIO. POR EL ESTE EN 5.20MTS, CON LA CASA N.11-34 11-36 Y 11-38 DE LA CALLE 63 A. DE PROPIEDAD QUE ES O FUE DE ANTONIO GUZMAN. POR EL OESTE EN 5.20MTS CON EL ESPACIO AEREO SOBRE SE SECCION DEL PRIMER PISO, POR EL NADIR CON PLACA QUE LO SEPARA DEL PRIMER PISO. POR EL CENIT CON PLACA QUE LO SEPARA DEL SEGUNDO PISO. COEFICIENTE 7.080%

**COMPLEMENTACION:**

**DIRECCION DEL INMUEBLE** Tipo Predio: SIN INFORMACION

- 1) CARRERA 13 63-58 EDIFICIO CORCEGA
- 2) KR 13 63A 58 LC (DIRECCION CATASTRAL)

**MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S)** (En caso de Integracion y otros)

37346

**ANOTACION: Nro 1** Fecha: 19-09-1977 Radicacion: 77075131 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 5167 del: 16-09-1977 NOTARIA 4 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 360 REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL

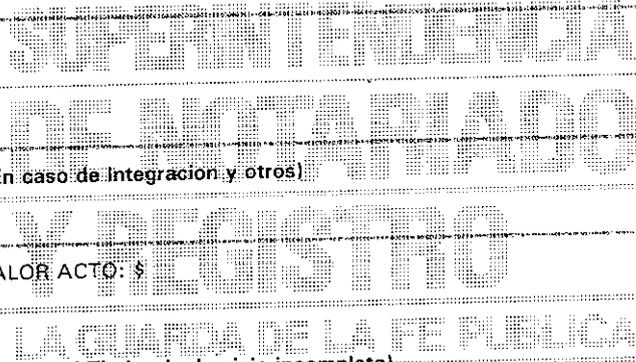
**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO** (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: CASABLANCA PIZANO ROBERTO	5580	X
A: CASABIANCA PIZANO MANUEL ANTONIO	26311	X
A: CASABIANCA VENEGAS JUAN	3228347	X
A: CASABIANCA VANEGAS ERNESTO AGUSTIN	3228349	X
A: ARBELAEZ DE FERNANDEZ MARIA LILIA	20004745	X

**ANOTACION: Nro 2** Fecha: 12-04-1978 Radicacion: 78027075 VALOR ACTO: \$ 2,530,000.00

Documento: ESCRITURA 888 del: 09-03-1978 NOTARIA 4 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTRO





**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRAL  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Nro Matricula: 50C-416079**

Pagina 2

Impreso el 30 de Agosto de 2013 a las 12:43:29 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: CASABLANCA PIZANO ROBERTO	5580	
DE: CASABIANCA PIZANO MANUEL ANTONIO	26311	
DE: CASABIANCA VENEGAS JUAN	3228347	
DE: CASABIANCA VANEGAS ERNESTO AGUSTIN	3228349	
DE: ARBELAEZ DE FERNANDEZ MARIA LILIA	20004745	
A: ALMACENES FUTURISTA LTDA.	60031249	X

**ANOTACION: Nro 3** Fecha: 12-04-1978 Radicacion: 0 VALOR ACTO: \$ 1,800,000.00

Documento: ESCRITURA 888 del: 09-03-1978 NOTARIA 4 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: ALMACENES FUTURISTA LTDA.	60031249	
-------------------------------	----------	--

A: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI		X
---	--	---

**ANOTACION: Nro 4** Fecha: 19-06-1986 Radicacion: 1986-73693 VALOR ACTO: \$ 1,800,000.00

Documento: ESCRITURA 2272 del: 09-05-1986 NOTARIA 4 de BOGOTA

Se cancela la anotacion No, 3,

ESPECIFICACION: 650 CANCELACION HIPOTECA ESTE Y OTRO

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI		
A: ALMACENES FUTURISTA LTDA.	60031249	X

**ANOTACION: Nro 5** Fecha: 31-07-1987 Radicacion: 1987-104591 VALOR ACTO: \$ 2,500,000.00

Documento: ESCRITURA 1012 del: 15-06-1987 NOTARIA 34 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 101 VENTA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: ALMACENES FUTURISTA LTDA.	60031249	
A: INVERSIONES RODRIGUEZ ARIAS COMPANIA S. EN C. SOCIEDAD EN COMANDITA DIMPLE	60504082	X

**ANOTACION: Nro 6** Fecha: 25-07-1996 Radicacion: 1996-66585 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 457 del: 08-03-1996 NOTARIA 24 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO ACOGIENDOSE A LA LEY 16 DE 1985

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL		
--	--	--

**ANOTACION: Nro 7** Fecha: 25-07-1996 Radicacion: 1996-66586 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 1426 del: 28-06-1996 NOTARIA 24 de SANTAFE

ESPECIFICACION: 999 SIN INFORMACION ACLARACION A ESC 457 DEL 08 03 95

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

A: ADIPRHO LTDA		
-----------------	--	--

**ANOTACION: Nro 8** Fecha: 24-04-1997 Radicacion: 1997-34115 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 6045 del: 27-11-1996 NOTARIA 19 de SANTAFE DE BOGOTA



6

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA  
Nro Matricula: 50C-416079**

Pagina 3

Impreso el 30 de Agosto de 2013 a las 12:43:29 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO EN CUANTO LA OFICINA 301 CON FOLIO 416086 SE CONVIERTE EN OFICINA 300 Y OFICINA 301

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

**A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL**

**ANOTACION: Nro 9** Fecha: 24-04-1997 Radicacion: 1997-34119 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 1998 del: 07-04-1997 NOTARIA 19 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 999 SIN INFORMACION SE ACLARA Y ADICIONA LA ESC. 6045 DEL 27-11-96 NOT 19 DE BTA EN CUANTO QUE SE INCLUYEN TODOS LOS FOLIOS SOBRE LOS CUALES DEBE REGISTRARSE LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

**A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL**

**ANOTACION: Nro 10** Fecha: 11-08-1999 Radicacion: 1999-60284 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 2026 del: 11-06-1999 NOTARIA 4 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO DIVISION MATERIAL DEL LOCAL 63-64\66 DE LA CARRERA 13

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

**A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL**

**ANOTACION: Nro 11** Fecha: 03-03-2005 Radicacion: 2005-19930 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 1344 del: 17-02-2005 NOTARIA 19 de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0306 CAMBIO REGIMEN DE COPROPIEDAD A LA LEY 675/2001 (LIMITACION AL DOMINIO)

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

**A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL**

**NRO TOTAL DE ANOTACIONES: \*11\***

**SALVEDADES: (Informacion Anterior o Corregida)**

Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 1 Radicacion: C2007-11357 fecha: 18-08-2007

ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL,

SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. Q350 DE 24/07/2007 PROFERIDA

POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO  
Y REGISTRO  
LA GUARDA DE LA FE PUBLICA

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRAL  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-416079

Pagina 4

Impreso el 30 de Agosto de 2013 a las 12:43:29 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

\*\*\*\*\*

**FIN DE ESTE DOCUMENTO**

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

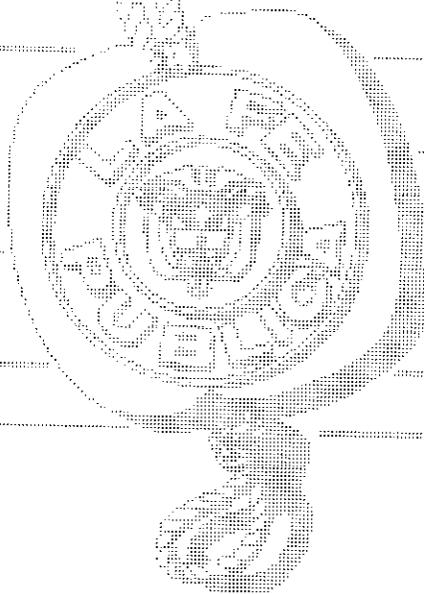
USUARIO: BANCOL29 Impreso por: BANCOL29

TURNO: 2013-574480

FECHA: 30-08-2013



El Registrador Encargado: JAVIER SALAZAR CARDENAS



SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO  
Y REGISTRO

LA GUARDA DE LA FE PUBLICA



7

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO**  
**CERTIFICADO DE TRADICION DE LA**  
**MATRICULA INMOBILIARIA**

Nro Matricula: 50C-375207

Pagina 1

Impreso el 30 de Agosto de 2013 a las 12:43:41 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE**  
**HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 50C BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.  
 FECHA APERTURA: 28-09-1977 RADICACION: 77075131 CON: SIN INFORMACION DE: 19-09-1977  
 CODIGO CATASTRAL: COD. CATASTRAL ANT.:  
 ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

**DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS**

LOCAL N.63-64 Y 63-66 DE LA CRA. 13 DISPUESTO EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO CON FRENTE A LA CRA.13 DE BOGOTA SE COMPONE DE UN PRIMER PISO Y UN MEZZANINO EL PRIMER PISO TIENE UNA AREA DE 149.058 M2. Y UNA ALTURA QUE MIDE ENTRE 2.90MTS. A 5.50MTS. EL AREA DEL MEZZANINO ES DE 75.516 M2. Y ALTURA LIBRE DE 2.30MTS. AREA TOTAL DE 224.574 M2. EL PRIMER PISO LINDA: NORTE EN 17.95 MTS. CON EL EDIFICIO N. 63.74 DE LA CRA.13 QUE ES O FUE DE PROPIEDAD DE CARLOS SANCHEZ Y EN 1.10 MTS CON MURO. POR EL OESTE EN 5.25 MTS Y 5.20 MTS. COPN LA CRA 13. DE BOGOTA. EN 0.25 MTS CON MURO POR EL SUR EN 16.90MTS. CON EL EDIFICIO N. 63.58 DE LA CRA .13 DEL MISMO EDIFICIO Y EN 1.10MTS. CON MURO POR EL ESTE EN 5.20 MTS, Y 1.57 MTS CON EL EDIFICIO N. 63.74 DE LA CRA 13 QUE ES O FUE DE PROPIEDAD DE CARLOS SANCHEZ EN 0.25 MTS. CON MURO POR EL NADIR CON PLACA O SUELO DEL EDIFICIO. LPOR EL CENIT CON PLACA QUE LO SEPARA DEL MEZZANINO (PARTE) Y CON PLACA QUE LO SEPARA DEL SEGUNDO PISO SECCION DEL MEZZANINO: POR EL NORTE EN 9.75 MTS CON EL EDIFICIO N. 63.74 DE LA CRA 13 QUE ES O FUE DE PROPIEDAD DE CARLOS SANCHEZ. POR EL SUR EN 9.475 MTS. CON EL LOCAL N. 63.58 DE LA CRA 13 DEL MISMO EDIFICIO POR EL ESTE EN 5.20MTS Y 1.75 MTS. CON EL EDIFICIO N. 63.74 DE LA CRA 13.QUE ES O FUE DE CARLOS SANCHEZ Y EN 0.25 MTS CON MURO POR EL OESTE EN 5.20 MTS Y EN 3.47MTS CON EL ESPACIO AEREO SOBRE SU SECCION EN EL PRIMER PISO. Y EN 0.25 MTS CON MURO POR EL NADIR CON PLACA QUE LO SEPARA DEL PRIMER PISO. POR EL CENIT CON PLACA QUE LO SEPARA DEL SEGUNDO PISO. DENTRO DE ESTE LOCAL SE ENCUENTRA 3 COLUMNAS Y ZONA DE BAJANTE DE PROPIEDAD COMUN COEFICIENTE 11.560%

**COMPLEMENTACION:**

QUE ALICIA CASABLANCA DE GOMEZ, MANUEL CASABIANCA PIZANO, ROBERTO CASABIANCA PIZANO, JUAN CASABIANCA Y ERNESTO CASABIANCA VANEGAS, ADQUIRIO ASI: JUAN Y ERNESTO CASABIANCA VANEGAS POR ADJUDICACION DE DERECHO DE CUOTA EN LA SUCESION DE LUIS CASABIANCA PINZON. SEGUN SENTENCIA DE 5 DE MARZO DE 1.962 JUZGADO 2. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA, REGISTRADO EL 22 DE AGOSTO DEL MISMO A/O EN EL LIBRO 1. PAGINA 456 N. 134506-B. ESTE ADQUIRIO JUNTO CON ALICIA CASABIANCA DE GOMEZ, MANUEL Y ROBERTO CASABIANCA PINZON. POR DONACION QUE LE HIZO AGUSTIN CASABIANCA Y ELISA PINZON DE CASABIANCA SEGUN ESCRITURA N. 2232 DE 9 DE JULIO DE 1.952 NOTARIA 1. DE BOGOTA REGISTRADA EL 28 DEL MISMO MES Y A/O EN EL LIBRO 1. PAGINA 60 N. 12.178.

**DIRECCION DEL INMUEBLE.** Tipo. Predio: URBANO.

1) CARRERA 13 LOCAL N.63-64 Y 63-66 EDIFICIO CGRCEGA

LA GUARDIA DE LA FE PUBLICA

**MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integracion y otros)**  
 337346

**ANOTACION: Nro** 1 **Fecha:** 19-09-1977 **Radicacion:** 77075131 **VALOR ACTO:** \$

**Documento:** ESCRITURA 5167 del: 16-09-1977 **NOTARIA** 4 de BOGOTA  
**ESPECIFICACION:** 360 REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

A: CASABLANCA PIZANO ROBERTO	5580	X
A: CASABIANCA PIZANO MANUEL ANTONIO	26311	X

Impreso el 30 de Agosto de 2013 a las 12:43:41 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

A: CASABIANCA VENEGAS JUAN	3228347	X
A: CASABIANCA VANEGAS ERNESTO AGUSTIN	3228349	X
A: ARBELAEZ DE FERNANDEZ MARIA LILIA	20004745	X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 12-04-1978 Radicacion: 1978-27074 VALOR ACTO: \$ 2,150,000.00

Documento: ESCRITURA 889 del: 09-03-1978 NOTARIA 4 de BOGOTÁ

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CASABLANCA PIZANO ROBERTO	5580	
DE: CASABIANCA PIZANO MANUEL ANTONIO	26311	
DE: ARBELAEZ DE FERNANDEZ MARIA LILIA	20004745	
DE: CASABIANCA VANEGAS ERNESTO		
DE: CASABIANCA VANEGAS JUAN		
A: RODRIGUEZ PE/A SELVIO AQUILES	124790	

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 12-04-1978 Radicacion: 0 VALOR ACTO: \$ 1,500,000.00

Documento: ESCRITURA 889 del: 09-03-1978 NOTARIA 4 de BOGOTÁ

ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ PE/A SELVIO AQUILES	124799	X
A: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI	60038204	

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 19-06-1986 Radicacion: 1986-73696 VALOR ACTO: \$ 1,500,000.00

Documento: ESCRITURA 2273 del: 09-05-1986 NOTARIA 4 de BOGOTÁ

Se cancela la anotacion No. 3.

ESPECIFICACION: 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI		
A: RODRIGUEZ PE/A SELVIO AQUILES	124790	X

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 25-07-1996 Radicacion: 1996-66585 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 457 del: 08-03-1996 NOTARIA 24 de SANTAFE DE BOGOTÁ

ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO ACOGIENDOSE A LA LEY 16 DE 1986

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 25-07-1996 Radicacion: 1996-66586 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 1426 del: 28-06-1996 NOTARIA 24 de SANTAFE

ESPECIFICACION: 999 SIN INFORMACION ACLARACION A ESC 457 DEL 08 03 95

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: ADIPRHO LTDA

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 24-04-1997 Radicacion: 1997-34115 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 6045 del: 27-11-1996 NOTARIA 19 de SANTAFE DE BOGOTÁ

375207  
11090

8

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Nro Matricula: 50C-375207**

Pagina 3

Impreso el 30 de Agosto de 2013 a las 12:43:41 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO EN CUANTO LA OFICINA 301 CON FOLIO 416086 SE CONVIERTE EN OFICINA 300 Y OFICINA 301

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

**A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL**

**ANOTACION: Nro 8** Fecha: 24-04-1997 Radicacion: 1997-34119 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 1998 del: 07-04-1997 NOTARIA 19 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 999 SIN INFORMACION SE ACLARA Y ADICIONA LA ESC. 6045 DEL 27-11-96 NOT 19 DE BTA EN CUANTO QUE SE INCLUYEN TODOS LOS FOLIOS SOBRE LOS CUALES DEBE REGISTRARSE LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

**A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL**

**ANOTACION: Nro 9** Fecha: 11-08-1999 Radicacion: 1999-60284 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 2026 del: 11-06-1999 NOTARIA 4 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO DIVISION MATERIAL DEL LOCAL 63-64\66 DE LA CARRERA 13

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

**A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL**

**ANOTACION: Nro 10** Fecha: 11-08-1999 Radicacion: 1999-60284 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 2026 del: 11-06-1999 NOTARIA 4 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 160 DIVISION MATERIAL

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

**A: RODRIGUEZ PE/A SELVIO AQUILES**

124790 X

**ANOTACION: Nro 11** Fecha: 03-03-2005 Radicacion: 2005-19930 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 1344 del: 17-02-2005 NOTARIA 19 de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0306 CAMBIO REGIMEN DE COPROPIEDAD A LA LEY 675/2001 (LIMITACION AL DOMINIO)

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

**A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL**

**TOTAL DE ANOTACIONES: \*11\***

**CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS**

10-> 1499735 local 63-64 carrera-13

10-> 1499736 local 63-66 carrera 13

**SALVEDADES: (Informacion Anterior o Corregida)**

Anotacion Nro: 2 Nro correccion: 1 Radicacion: 1999-9681 fecha 27-08-1999

NOMBRE AQUILES CORREGIDO SI VALE. TC. 99-9681 GVA/AUXDEL18.

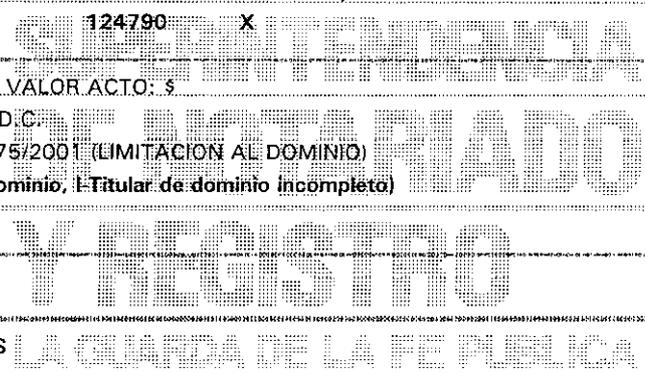
Anotacion Nro: 2 Nro correccion: 2 Radicacion: 1999-9899 fecha 16-09-1999

CEDULA CORREGIDA 124.790 SI VALE.T.C.99-9899 COD.CIGM/AUX.5.

Anotacion Nro: 4 Nro correccion: 1 Radicacion: 1999-9899 fecha 16-09-1999

CEDULA CORREGIDA 124.790 SI VALE.T.C.99-9899 COD.CIGM/AUX.5.-A

Anotacion Nro: 10 Nro correccion: 1 Radicacion: 1999-9899 fecha 16-09-1999





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRAL  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-375207

Pagina 4

Impreso el 30 de Agosto de 2013 a las 12:43:41 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CEDULA CORREGIDA 124.790 SI VALE. T.C.99-9899 COD.CIGM/AUX.5.-

**FIN DE ESTE DOCUMENTO**

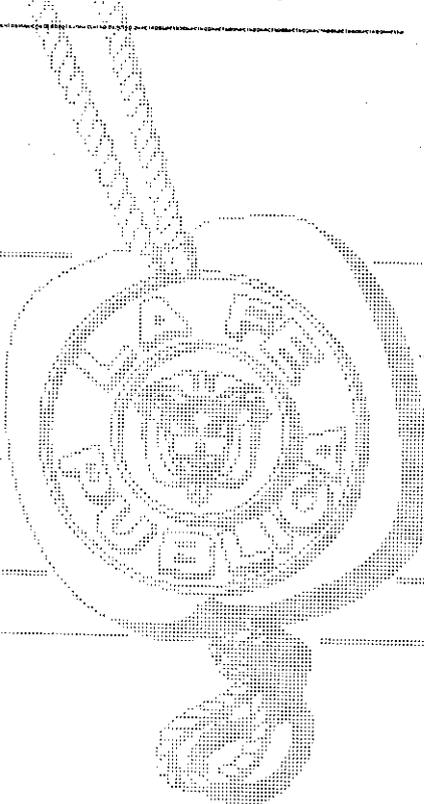
El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: BANCOL29 Impreso por: BANCOL29

**TURNO: 2013-574482**

**FECHA: 30-08-2013**

El Registrador Encargado: JAVIER SALAZAR CARDENAS



**SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO  
Y REGISTRO**

LA GUARDA DE LA FE PUBLICA



9

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA**

Nro Matricula: 50C-416080

Pagina 1

Impreso el 30 de Agosto de 2013 a las 12:43:35 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 50C BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO:BOGOTA D.C. MUNICIPIO:BOGOTA D. C. VEREDA:BOGOTA D. C.  
FECHA APERTURA: 28-09-1977 RADICACION: 77075131 CON: SIN INFORMACION DE: 19-09-1977  
CODIGO CATASTRAL: AAA0091XTAF COD. CATASTRAL ANT.:  
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

**DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS**

OFICINA 2-00 TIENE SU ENTRADA POR LA PUERTA MARCADA CON EL N 11-40 DE LA CALLE 63 A ESTA DISPUESTA EN EL CUARTO PISO DEL EDIFICIO CON ACCESO POR LA ESCALERA QUE CONDUCE AL PRIMER PISO Y POR EL ASCENSOR DEL EDIFICIO CON AREA PRIVADA DE 51.220 M2 ALTURA LIBRE DE 2.30 MTRS 2.36 MTRS 2.52 MTRS LINDA NORTE EN 9.85 MTRS CON LA OFC 4-04 POR EL SUR EN 9.85 MTRS CON LA OFICINA 4-05 POR EL ESTE EN 5.20 MTRS CON EL CORREDOR POR EL OESTE EN 5.20 MTRS CON EL PAVIMENTO AEREO SOBRE LA CRA 13 POR EL NADIR CON PLACA QUE LA SEPARA DEL TERCER PISO POR EL CENIT CON PLACA DE CUBIERTA DEL EDIFICIO COEFICIENTE 0.492%

**COMPLEMENTACION:**

**DIRECCION DEL INMUEBLE** Tipo Predio: SIN INFORMACION

- 1) CALLE 63A 11-40 EDIFICIO CORCEGA OFICINA 200
- 2) CL 63A 11 40 OF 200 (DIRECCION CATASTRAL)

**MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S)** (En caso de Integracion y otros)

337346

**ANOTACION: Nro 1** Fecha: 19-09-1977 Radicacion: 77075131

**VALOR ACTO: \$**

Documento: ESCRITURA 5167 del: 16-09-1977 NOTARIA: 4 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 360 REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

A: CASABLANCA PIZANO ROBERTO

5580 X

A: CASABLANCA PIZANO MANUEL ANTONIO

26311 X

A: CASABLANCA VENEGAS JUAN

3228347 X

A: CASABLANCA VANEGAS ERNESTO AGUSTIN

3228349 X

A: ARBELAEZ DE FERNANDEZ MARIA LILIA

20004745 X

**ANOTACION: Nro 2** Fecha: 27-10-1993 Radicacion: 84841

**VALOR ACTO: \$ 1,000,000.00**

Documento: ESCRITURA 5561 del: 15-09-1993 NOTARIA: 23 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: CASABLANCA PIZANO ROBERTO

5580

DE: CASABLANCA PIZANO MANUEL ANTONIO

26311

DE: CASABLANCA VENEGAS JUAN

3228347

DE: CASABLANCA VANEGAS ERNESTO AGUSTIN

3228349

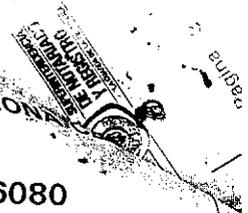
DE: ARBELAEZ DE FERNANDEZ MARIA LILIA

20004745

A: PE/ARANDA PEREZ ADALBERTO



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA**  
**CERTIFICADO DE TRADICION DE LA**  
**MATRICULA INMOBILIARIA**



Pagina 2

Nro Matricula: 50C-416080

Impreso el 30 de Agosto de 2013 a las 12:43:35 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE**  
**HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

**ANOTACION: Nro 3** Fecha: 25-07-1996 Radicacion: 1996-66585 VALOR ACTO: \$  
 Documento: ESCRITURA 457 del: 08-03-1996 NOTARIA 24 de SANTAFE DE BOGOTA  
 ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO ACOGIENDOSE A LA LEY 16 DE 1985  
**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**  
**A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL**

**ANOTACION: Nro 4** Fecha: 25-07-1996 Radicacion: 1996-66586 VALOR ACTO: \$  
 Documento: ESCRITURA 1426 del: 28-06-1996 NOTARIA 24 de SANTAFE  
 ESPECIFICACION: 999 SIN INFORMACION ACLARACION A ESC 457 DEL 08 03 95  
**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**  
**A: ADIPRHO LTDA**

**ANOTACION: Nro 5** Fecha: 24-04-1997 Radicacion: 1997-34115 VALOR ACTO: \$  
 Documento: ESCRITURA 6045 del: 27-11-1996 NOTARIA 19 de SANTAFE DE BOGOTA  
 ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO EN CUANTO LA OFICINA 301 CON FOLIO 416086 SE CONVIERTE EN OFICINA 300 Y  
 OFICINA 301  
**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**  
**A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL**

**ANOTACION: Nro 6** Fecha: 24-04-1997 Radicacion: 1997-34119 VALOR ACTO: \$  
 Documento: ESCRITURA 1998 del: 07-04-1997 NOTARIA 19 de SANTAFE DE BOGOTA  
 ESPECIFICACION: 999 SIN INFORMACION SE ACLARA Y ADICIONA LA ESC. 6045 DEL 27-11-96 NOT-19 DE BTA EN CUANTO QUE SE  
 INCLUYEN TODOS LOS FOLIOS SOBRE LOS CUALES DEBE REGISTRARSE LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL  
**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**  
**A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL**

**ANOTACION: Nro 7** Fecha: 11-08-1999 Radicacion: 1999-60284 VALOR ACTO: \$  
 Documento: ESCRITURA 2026 del: 11-06-1999 NOTARIA 4 de SANTAFE DE BOGOTA  
 ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO DIVISION MATERIAL DEL LOCAL 63-64-66 DE LA CARRERA 13  
**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**  
**A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL**

**ANOTACION: Nro 8** Fecha: 03-03-2005 Radicacion: 2005-19930 VALOR ACTO: \$  
 Documento: ESCRITURA 1344 del: 17-02-2005 NOTARIA 19 de BOGOTA D.C.  
 ESPECIFICACION: 0306 CAMBIO REGIMEN DE COPROPIEDAD A LA LEY 675/2001 (LIMITACION AL DOMINIO)  
**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**  
**A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL**

**ANOTACION: Nro 9** Fecha: 15-11-2007 Radicacion: 2007-125107 VALOR ACTO: \$  
 Documento: ESCRITURA 4788 del: 09-11-2007 NOTARIA 18 de BOGOTA D.C.  
 ESPECIFICACION: 0112 ADJUDICACION LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL DISOLUCION (MODO DE ADQUISICION)  
**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**  
**DE: PE/ARANDA PEREZ ADALBERTO**

19284968



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA**

Nro Matricula: 50C-416080

Pagina 3

Impreso el 30 de Agosto de 2013 a las 12:43:35 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

DE: NI/O FONSECA LUZ MARBEL	23551056	
A: NI/O FONSECA LUZ MARBEL	23551056	X

**ANOTACION: Nro 10** Fecha: 15-11-2007 Radicacion: 2007-125110 VALOR ACTO: \$  
 Documento: ESCRITURA 4814 del: 13-11-2007 NOTARIA 18 de BOGOTA D.C.  
 ESPECIFICACION: 0901 ACLARACION ESCRITURA # 4788 DE 9-11-2007; NOTARIA 18 DE BOGOTA D.C; ACLARACION AGUNAS PARTIDAS (OTRO)

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: PE/ARANDA PEREZ ADALBERTO	19284968	
DE: NI/O FONSECA LUZ MARBEL	23551056	
A: NI/O FONSECA LUZ MARBEL	23551056	X

**NRO TOTAL DE ANOTACIONES: \*10\***

**SALVEDADES: (Informacion Anterior o Corregida)**  
 Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 1. Radicacion: C2009-6724 fecha 13-05-2009  
 SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL,  
 SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA  
 POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

**FIN DE ESTE DOCUMENTO**

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: BANCOL29 Impreso por: BANCOL29  
**TURNO: 2013-574481**      **FECHA: 30-08-2013**



**SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO  
Y REGISTRO**  
LA GUARDA DE LA FE PUBLICA

El Registrador Encargado: JAVIER SALAZAR CARDENAS



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO**  
**CERTIFICADO DE TRADICION DE LA**  
**MATRICULA INMOBILIARIA**

Nro Matricula: 50C-416081

Pagina 1

Impreso el 26 de Julio de 2013 a las 02:13:05 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE**  
**HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 50C BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO:BOGOTA D.C. MUNICIPIO:BOGOTA D. C. VEREDA:BOGOTA D. C.  
 FECHA APERTURA: 28-09-1977 RADICACION: 77075131 CON: SIN INFORMACION DE: 19-09-1977  
 CODIGO CATASTRAL: AAA0091XSUH COD. CATASTRAL ANT.:  
 ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

**DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS**

OFICINA 2-01 TIENE SU ENTRADA POR LA PUERTA N.11-40 DE LA CALLE 63 A. DISPUESTA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO. CON ACCESO POR LA ESCALERA QUE CONDUCE AL PRIMER PISO Y POR EL ASCENSOR DEL EDIFICIO. SU AREA PRIVADA ES DE 61.937 M2. ALTURA LIBRE DE 2.30MTS. LINDA: POR EL NORTE EN 9.85 MTS. CON LA OF. 2-02 Y EN 0.90 MTS. CON CORREDOR. POR EL SUR EN 4.40MTS. 1.80 MTS. 1.90MTS. Y 2.40MTS. CON EL ESPACIO AEREO SOBRE LA CALLE 63 A., EN 0.25 MTS. CON MURO. POR ESTE EN 2.25 MTS. CON EL CORREDOR Y EN 3.70MTS. CON LA OF. 2-00 EN 1.15 MTS. Y EN 0.15 MTS. CON MUROS. POR EL OESTE EN 5.95 MS. CON EL ESPACIO AEREO SOBRE LA CRA. 13 EN 1MTS. Y EN 0.15 MTS. CON MUROS. POR EL NADIR CON PLACA QUE LO SEPARA DEL MEZZANINO DEL LOCAL N.11-42 DE LA CALLE 63 A. Y EN 63-48 DE LA CRA.13 Y DEL ANDEN DE LA CALLE 63 A. Y LA CRA.13. POR EL CENIT CON PLACA QUE LO SEPARA DEL TERCER PISO. DENTRO DE ESTA OFICINA SE ENCUENTRAN 2 COLUMNAS DE PROPIEDAD COMUN. COEFICIENTE 3.715%

**COMPLEMENTACION:**

DIRECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: SIN INFORMACION

- 1) CALLE 63A 11-40 EDIFICIO CORCEGA OFICINA 201
- 2) CL 63A 11 40 OF 201 (DIRECCION CATASTRAL)

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integracion y otros)  
 337346

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 19-09-1977 Radicacion: 77075131 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 5167 del: 16-09-1977 NOTARIA 4 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 360 REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

CASABLANCA PIZANO ROBERTO	5580	X
A: CASABIANCA PIZANO MANUEL ANTONIO	26311	X
A: CASABIANCA VENEGAS JUAN	3228347	X
A: CASABIANCA VANEGAS ERNESTO AGUSTIN	3228349	X
A: ARBELAEZ DE FERNANDEZ MARIA LILIA	20004745	X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 25-08-1978 Radicacion: 78064103 VALOR ACTO: \$ 200,000.00

Documento: ESCRITURA 2880 del: 08-06-1978 NOTARIA 4 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

- DE: CASABIANCA PIZANO ROBERTO
- DE: CASABIANCA DE GOMEZ ALICIA
- DE: CASABIANCA PIZANO MANUEL



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA C  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-416081

Pagina 2

Impreso el 26 de Julio de 2013 a las 02:13:05 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

DE: CASABIANCA VENEGAS JUAN  
DE: CASABIANCA VENEGAS ERNESTO  
A: DIAZ FORERO GUILLERMO

X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 25-08-1978 Radicacion: 78064103 VALOR ACTO: \$ 140,000.00  
Documento: ESCRITURA 2880 del: 08-06-1979 NOTARIA 4 de BOGOTA  
ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: DIAZ FORERO GUILLERMO

A: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA "CORPAVI"

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 17-08-1986 Radicacion: 8672214 VALOR ACTO: \$  
Documento: OFICIO 716 del: 17-05-1986 JUZG. 5.C,MPAL de BOGOTA  
ESPECIFICACION: 401 EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EDIFICIO CORCEGA

A: DIAZ FORERO GUILLERMO

X

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 08-04-1987 Radicacion: 1987-47177 VALOR ACTO: \$  
Documento: SENTENCIA 0 del: 01-03-1984 JUZG. 29 C.CTO de BOGOTA  
ESPECIFICACION: 150 ADJUDICACION SUCESION CONTINUA VIGENTE EL EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: DIAZ FORERO GUILLERMO

DE: ALONSO DE DIAZ MARIA TERESA

A: DIAZ ALONSO FEDERICO GUILLERMO

A: DIAZ ALONSO JORGE GUILLERMO

A: DIAZ ALONSO SONIA

A: DIAZ ALONSO MARIA CRISTINA

A: DIAZ ALONSO SANDRA

SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO  
Y REGISTRO

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 19-04-1988 Radicacion: 1988-60094 VALOR ACTO: \$  
Documento: OFICIO 1604 del: 28-09-1987 JUZ. 5 C.MPAL de BOGOTA

Se cancela la anotacion No, 4,

ESPECIFICACION: 790 CANCELACION EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EDIFICIO CORCEGA

A: DIAZ FORERO GUILLERMO

X

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 22-11-1988 Radicacion: 153873 VALOR ACTO: \$  
Documento: SENTENCIA 0 del: 30-04-1987 JUZGADO 28.CIVIL DEL CIRCUITO de BOGOTA  
ESPECIFICACION: 150 ADJUDICACION SUCESION DERECHOS DE CUOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: DIAZ ALONSO FEDERICO

A: DIAZ MIRANDA ADRIANA

X

LA GUARDA DE LA FE PUBLICA

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-416081

Pagina 3

Impreso el 26 de Julio de 2013 a las 02:13:05 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

A: DIAZ MIRANDA JUAN CARLOS

X

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 25-07-1996 Radicacion: 1996-66585 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 457 del: 08-03-1996 NOTARIA 24 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO ACOGIENDOSE A LA LEY 16 DE 1985

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 25-07-1996 Radicacion: 1996-66586 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 1426 del: 28-06-1996 NOTARIA 24 de SANTAFE

ESPECIFICACION: 999 SIN INFORMACION ACLARACION A ESC 457 DEL 08 03 95

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: ADIPRHO LTDA

ANOTACION: Nro 10 Fecha: 24-04-1997 Radicacion: 1997-34115 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 6045 del: 27-11-1996 NOTARIA 19 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO EN CUANTO LA OFICINA 301 CON FOLIO 416086 SE CONVIERTE EN OFICINA 300 Y OFICINA 301

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 11 Fecha: 24-04-1997 Radicacion: 1997-34119 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 1998 del: 07-04-1997 NOTARIA 19 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 999 SIN INFORMACION SE ACLARA Y ADICIONA LA ESC. 6045 DEL 27-11-96 NOT 19 DE BTA EN CUANTO QUE SE INCLUYEN TODOS LOS FOLIOS SOBRE LOS CUALES DEBE REGISTRARSE LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 12 Fecha: 20-05-1997 Radicacion: 1997-41748 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 764 del: 08-05-1997 JUZG. 16 C.C.TO de SANTAFE DE BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 401 EMBARGO ACCION PERSONAL DERECHO DE CUOTA DEL DEMANDADO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: VEGA SIERRA MARIA ESPERANZA

A: DIAZ ALONSO GUILLERMO

X

ANOTACION: Nro 13 Fecha: 01-10-1998 Radicacion: 1998-88343 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 1613 del: 28-09-1998 JUZGADO 29 CIVIL MUNICIPAL de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 401 EMBARGO ACCION PERSONAL EJECUTIVO CUOTA PARTE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EDIFICIO CORCEGA

A: DIAZ ALONSO SONIA

X

A: DIAZ ALONSO MARIA CRISTINA

X

A: DIAZ ALONSO SANDRA

X

A: DIAZ MIRANDA ADRIANA

X



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRAL  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Nro Matricula: 50C-416081**

Pagina 4

Impreso el 26 de Julio de 2013 a las 02:13:05 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

**A: DIAZ MIRANDA JUAN CARLOS**

X

**ANOTACION: Nro 14** Fecha: 11-08-1999 Radicacion: 1999-60284 VALOR ACTO: \$  
Documento: ESCRITURA 2026 del: 11-06-1999 NOTARIA 4 de SANTAFE DE BOGOTA  
ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO DIVISION MATERIAL DEL LOCAL 63-64\66 DE LA CARRERA 13  
**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**  
**A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL**

**ANOTACION: Nro 15** Fecha: 03-03-2005 Radicacion: 2005-19930 VALOR ACTO: \$  
Documento: ESCRITURA 1344 del: 17-02-2005 NOTARIA 19 de BOGOTA D.C.  
ESPECIFICACION: 0306 CAMBIO REGIMEN DE COPROPIEDAD A LA LEY 675/2001 (LIMITACION AL DOMINIO)  
**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**  
**A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL**

**ANOTACION: Nro 16** Fecha: 06-02-2009 Radicacion: 2009-12409 VALOR ACTO: \$  
Documento: OFICIO 006750 del: 30-01-2009 I.D.U de BOGOTA D. C.  
ESPECIFICACION: 0212 VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL ACUERDO 180 DE 2005 \*SE REGISTRA EL PRESENTE GRAVAMEN DE VALORIZACION EN APROX.8.075 FOLIOS DE M.I.SEGUN LO REQUERIDO POR EL I.D.U.ART.72 Y 91 DEL ACUERDO 7 DE 1987 \*CD CON LA INFORMACION ANEXO AL OFICIO (GRAVAMEN)  
**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**  
**DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO**

**ANOTACION: Nro 17** Fecha: 12-01-2010 Radicacion: 2010-2323 VALOR ACTO: \$  
Documento: OFICIO EE-269 del: 29-12-2009 ALCALDIA MAYOR de BOGOTA D.C.  
ESPECIFICACION: 0444 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA DERECHOS DE CUOTA (MEDIDA CAUTELAR)  
**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**  
**DE: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.FONDATT**  
**A: DIAZ MIRANDA JUAN CARLOS**

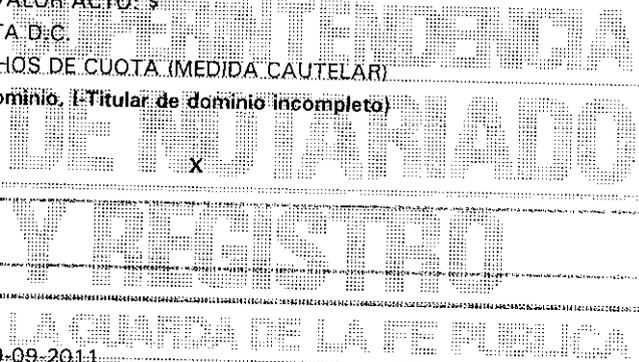
**NRO TOTAL DE ANOTACIONES: \*17\***

**SALVEDADES: (Informacion Anterior o Corregida)**

Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 1 Radicacion: C2011-24074 fecha: 19-09-2011  
SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL,  
SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA  
POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotacion Nro: 2 Nro correccion: 1 Radicacion: fecha 23-01-1996  
002 003 FECHA CORRECTA ES 08-06-78 ENMENDADO VALE SEP.29/78

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA  
Nro Matricula: 50C-416081

Pagina 5

Impreso el 26 de Julio de 2013 a las 02:13:05 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

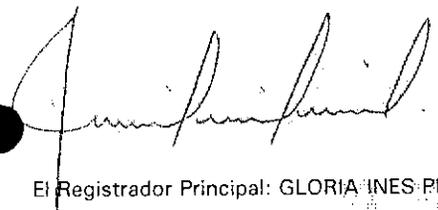
\*\*\*\*\*

**FIN DE ESTE DOCUMENTO**

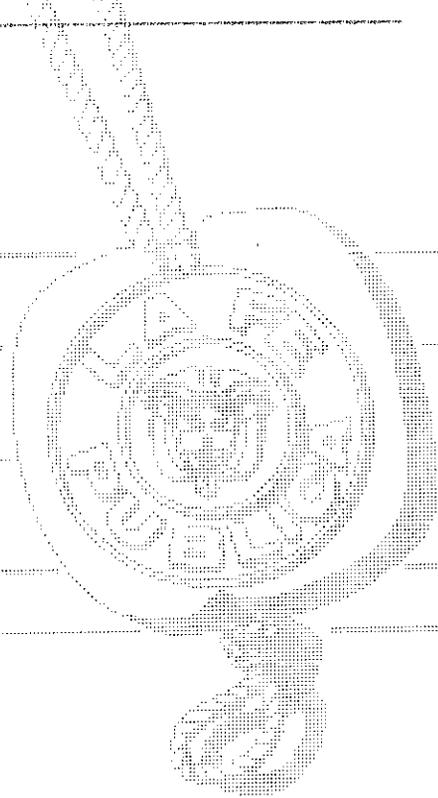
El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: BANCOL25 Impreso por: BANCOL25

**TURNO: 2013-495284      FECHA: 26-07-2013**



El Registrador Principal: GLORIA INES PEREZ GALLO



**SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO  
Y REGISTRO**  
LA GUARDA DE LA FE PUBLICA



14

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA**

Nro Matricula: 50C-416082

Pagina 1

Impreso el 23 de Julio de 2013 a las 10:43:59 a.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 50C BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.  
FECHA APERTURA: 28-09-1977 RADICACION: 77075131 CON: SIN INFORMACION DE: 19-09-1977  
CODIGO CATASTRAL: AAA0091XSWW COD. CATASTRAL ANT.:  
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

**DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS**

OFICINA N.2-02 CON ENTRADA POR LA PUERTA N. 11-40 DE LA CALLE 63 A. DISPUESTA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO. CON ACCESO POR LAS ESCALERAS QUE CONDUCE AL PRIMER PISO Y POR EL ASCENSOR DEL EDIFICIO. CON AREA PRIVADA DE 50.727 M2. ALTURA LIBRE DE 2.30MTS. LINDA: NORTE EN 9.85 MTS. CON LA OF. 2-03 POR EL SUR EN 9.85 MTS. CON LA OF. 2-01 POR EL ESTE EN 5.15MTS. CON CORREDOR POR EL OESTE EN 5.15MTS. CON EL ESPACIO AEREO SOBRE LA CRA.13. POR EL NADIR CON PLACA QUE LO SEPARA DEL MEZZANINO Y DEL PRIMER PISO DEL LOCAL N. 11-42 DE LA CALLE 63 A. Y 63-48 DE LA CRA. 13. POR EL NADIR CON PLACA QUE LO SEPARA DEL TERCER PISO COEFICIENTE 3.055%

**COMPLEMENTACION:**

**DIRECCION DEL INMUEBLE** Tipo Predio: SIN INFORMACION

- 1) CALLE 63A 11-40 EDIFICIO CORCEGA OFICINA 202
- 2) CL 63A 11 40 OF 202 (DIRECCION CATASTRAL)

**MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integracion y otros)**

337346

**ANOTACION: Nro 1** Fecha: 19-09-1977 Radicacion: 77075131 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 5167 del: 16-09-1977 NOTARIA 4 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 360 REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

A: CASABLANCA PIZANO ROBERTO	5580	X
A: CASABIANCA PIZANO MANUEL ANTONIO	26311	X
A: CASABIANCA VENEGAS JUAN	3228347	X
A: CASABIANCA VANEGAS ERNESTO AGUSTIN	3228349	X
A: ARBELAEZ DE FERNANDEZ MARIA LILIA	20004745	X

**ANOTACION: Nro 2** Fecha: 03-02-1978 Radicacion: 7809933 VALOR ACTO: \$ 180,000.00

Documento: ESCRITURA 7607 del: 20-12-1977 NOTARIA 4 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

- DE: CASABIANCA PIZANO ROBERTO
- DE: CASABIANCA DE GOMEZ ALICIA
- DE: CASABIANCA PIZANO MANUEL
- DE: CASABIANCA VENEGAS JUAN
- DE: CASABIANCA VENEGAS ERNESTO
- A: ORTIZ GAVIRIA JORGE X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-416082

Pagina 2

Impreso el 23 de Julio de 2013 a las 10:43:59 a.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

**ANOTACION: Nro 3** Fecha: 03-02-1978 Radicacion: 0 VALOR ACTO: \$ 150,000.00

Documento: ESCRITURA 7607 del: 20-12-1977 NOTARIA 4 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: ORTIZ GAVIRIA JORGE

X

A: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI

60038204

**ANOTACION: Nro 4** Fecha: 22-10-1986 Radicacion: 1986-135602 VALOR ACTO: \$ 150,000.00

Documento: ESCRITURA 5081 del: 09-09-1986 NOTARIA 4 de BOGOTA

Se cancela la anotacion No, 3,

ESPECIFICACION: 650 CANCELACION HIPOTECA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI

A: ORTIZ GAVIRIA JORGE

X

**ANOTACION: Nro 5** Fecha: 07-03-1988 Radicacion: 1988-37733 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 4238 del: 24-12-1987 NOTARIA 24 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 106 LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: ORTIZ GAVIRIA JORGE

DE: KROHNE VENEGAS DE ORTIZ EMILIA

A: KROHNE VENEGAS DE ORTIZ EMILIA

**ANOTACION: Nro 6** Fecha: 24-04-1992 Radicacion: 27346 VALOR ACTO: \$ 2,000,000.00

Documento: ESCRITURA 1256 del: 21-02-1992 NOTARIA 4 de SANTA FE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: KROHNE DE ORTIZ EMILIA

A: LUNA GOMEZ ALVARO MARIA

A: GUERRERO GUERRERO MARIELA

X

X

**ANOTACION: Nro 7** Fecha: 23-11-1995 Radicacion: 98129 VALOR ACTO: \$ 3,000,000.00

Documento: ESCRITURA 3501 del: 19-07-1995 NOTARIA 13 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 351 VENTA DERECHOS DE CUOTA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: GUERRERO GUERRERO MARIELA

A: ROCHE DE LA LUNA CLARA INES

X

**ANOTACION: Nro 8** Fecha: 23-11-1995 Radicacion: 98131 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 5323 del: 07-11-1995 NOTARIA 13 de BOGOTA

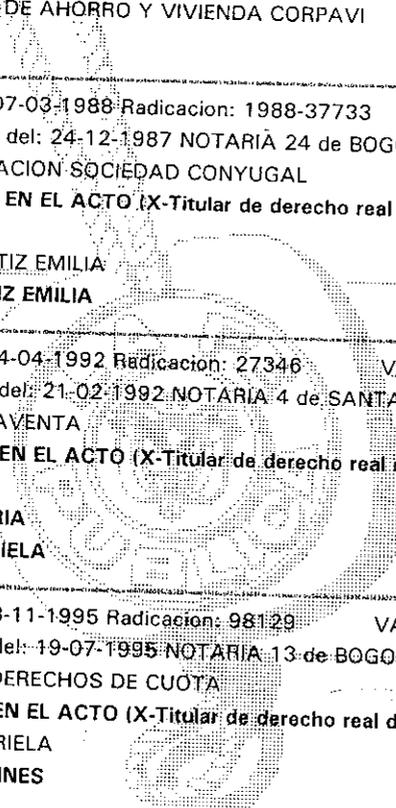
ESPECIFICACION: 999 ACLARACION ESCRITURA # 3501 DEL 19-07-95, EN CUANTO A LA FECHA CORRECTA DEL TITULO ANTECEDENTE

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

A: DE LA ROCHE DE LUNA CLARA INES

X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA  
Pagina 3



SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO  
Y REGISTRO  
LA GARANTIA DE LA FE PUBLICA

OC-416082

OTA 28

15

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-416082

Impreso el 23 de Julio de 2013 a las 10:43:59 a.m

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 25-07-1996 Radicacion: 1996-66585 VALOR ACTO: \$  
Documento: ESCRITURA 457 del: 08-03-1996 NOTARIA 24 de SANTAFE DE BOGOTA  
ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO ACOGIENDOSE A LA LEY 16 DE 1985  
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)  
A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 10 Fecha: 25-07-1996 Radicacion: 1996-66586 VALOR ACTO: \$  
Documento: ESCRITURA 1426 del: 28-06-1996 NOTARIA 24 de SANTAFE  
ESPECIFICACION: 999 SIN INFORMACION ACLARACION A ESC 457 DEL 08 03 95  
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)  
A: ADIPRHO LTDA

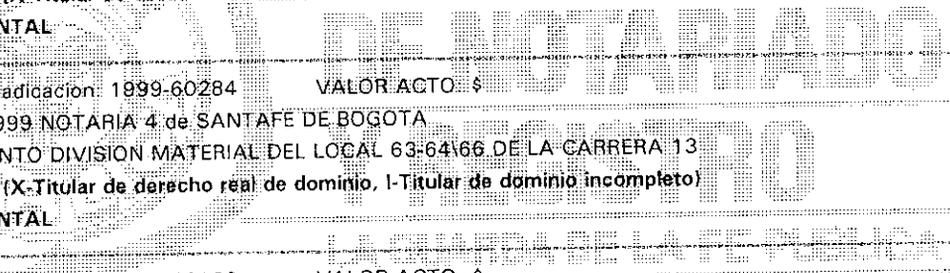
ANOTACION: Nro 11 Fecha: 24-04-1997 Radicacion: 1997-34115 VALOR ACTO: \$  
Documento: ESCRITURA 6045 del: 27-11-1996 NOTARIA 19 de SANTAFE DE BOGOTA  
ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO EN CUANTO LA OFICINA 301 CON FOLIO 416086 SE CONVIERTE EN OFICINA 300 Y OFICINA 301  
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)  
A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 12 Fecha: 24-04-1997 Radicacion: 1997-34119 VALOR ACTO: \$  
Documento: ESCRITURA 1998 del: 07-04-1997 NOTARIA 19 de SANTAFE DE BOGOTA  
ESPECIFICACION: 999 SIN INFORMACION SE ACLARA Y ADICIONA LA ESC. 6045 DEL 27-11-96 NOT. 19 DE BTA EN CUANTO QUE SE INCLUYEN TODOS LOS FOLIOS SOBRE LOS CUALES DEBE REGISTRARSE LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL  
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)  
A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 13 Fecha: 11-08-1999 Radicacion: 1999-60284 VALOR ACTO: \$  
Documento: ESCRITURA 2026 del: 11-06-1999 NOTARIA 4 de SANTAFE DE BOGOTA  
ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO DIVISION MATERIAL DEL LOCAL 63-64-66 DE LA CARRERA 13  
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)  
A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 14 Fecha: 08-04-2002 Radicacion: 2002-26166 VALOR ACTO: \$  
Documento: ESCRITURA 607 del: 13-03-2002 NOTARIA 52 de BOGOTA D.C.  
ESPECIFICACION: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA (CREDITO APROBADO \$ 20.000.000). (GRAVAMEN)  
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)  
DE: LUNA GOMEZ ALVARO MARIA 1685 X  
DE: DE LA ROCHE DE LUNA CLARA INES 41317618 X  
A: COOPERATIVA AMIGOS SIGLO XXI 8300901297

ANOTACION: Nro 15 Fecha: 03-03-2005 Radicacion: 2005-19930 VALOR ACTO: \$  
Documento: ESCRITURA 1344 del: 17-02-2005 NOTARIA 19 de BOGOTA D.C.  
ESPECIFICACION: 0306 CAMBIO REGIMEN DE COPROPIEDAD A LA LEY 675/2001 (LIMITACION AL DOMINIO)





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-416082

Pagina 4

Impreso el 23 de Julio de 2013 a las 10:43:59 a.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 16 Fecha: 29-12-2010 Radicacion: 2010-129561 VALOR ACTO: \$ 20,000,000.00

Documento: ESCRITURA 3249 del: 22-10-2010 NOTARIA 52 de BOGOTA D.C.

Se cancela la anotacion No, 14,

ESPECIFICACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DE HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: COOPERATIVA AMIGOS SIGLO XXI CASXXI

8300901297

A: LUNA GOMEZ ALVARO MARIA

1685

A: DE LA ROCHE DE LUNA CLARA INES

41317618

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: \*16\*

**SALVEDADES: (Informacion Anterior o Corregida)**

Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 1 Radicacion: C2007-11357 fecha 18-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL,

SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA

POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotacion Nro: 3 Nro correccion: 1 Radicacion: fecha 23-01-1996

HIPOTECA "VALE"

**FIN DE ESTE DOCUMENTO**

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos.

USUARIO: BANCOL26 Impreso por: BANCOL26

TURNO: 2013-482986

FECHA: 23-07-2013

El Registrador Principal: GLORIA INES PEREZ GALLO

SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO  
Y REGISTRO  
LA GUARDA DE LA FE PUBLICA



16

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Nro Matricula: 50C-416083**

Pagina 1

Impreso el 26 de Julio de 2013 a las 02:13:55 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 50C BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO:BOGOTA D.C. MUNICIPIO:BOGOTA D. C. VEREDA:BOGOTA D. C.  
FECHA APERTURA: 28-09-1977 RADICACION: 77075131 CON: SIN INFORMACION DE: 19-09-1977  
CODIGO CATASTRAL: AAA0091XSXS COD. CATASTRAL ANT.: 63A11 78  
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

**DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS**

OFICINA N.2-03 CON ENTRADA POR LA PUERTA N. 11-40 DE LA CALLE 63 A. DISPUESTA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO. CON ACCESO POR LA ESCALERA QUE CONDUCE AL PRIMER PISO DEL EDIFICIO. Y POR EL ASCENSOR DEL EDIFICIO. SU AREA PRIVATIVA ES DE 51.220 M2. ALTURA LIBRE DE 2.30MTS. LINDA: NORTE EN 9.85 MTS. CON LA OF. 2-04 POR EL SUR EN 9.85 MS. CON LA OF. 2-02 POR EL ESTE EN 5.20MTS. CON EL CORREDOR POR EL OESTE EN 5.20MTS. CON EL ESPACIO AEREO SOBRE LA CRA.13. POR EL NADIR CON PLACA QUE LO SEPARA DEL MEZZANINO Y DEL PRIMER PISO DEL LOCAL N. 63-50 DE LA CR.A 13 Y DEL ANDEN DE LA CRA. 13. POR EL CENIT CON PLACA QUE LO SEPARA DEL TERCER PISO COEFICIENTE 3.055%

**COMPLEMENTACION:**

**DIRECCION DEL INMUEBLE** Tipo Predio: SIN INFORMACION

- 1) CALLE 63A 11-40 EDIFICIO CORCEGA OFICINA 203
- 2) CL 63A 11 40 OF 203 (DIRECCION CATASTRAL)

**MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integracion y otros)**  
337346

**ANOTACION: Nro 1** Fecha: 19-09-1977 Radicacion: 77075131 VALOR ACTO: \$  
Documento: ESCRITURA 5167 del: 16-09-1977 NOTARIA 4 de BOGOTA  
ESPECIFICACION: 360 REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL  
**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

A: CASABLANCA PIZANO ROBERTO	5580	X
A: CASABIANCA PIZANO MANUEL ANTONIO	26311	X
A: CASABIANCA VENEGAS JUAN	3228347	X
A: CASABIANCA VANEGAS ERNESTO AGUSTIN	3228349	X
A: ARBELAEZ-DE FERNANDEZ MARIA LILIA	20004745	X

**ANOTACION: Nro 2** Fecha: 25-04-1978 Radicacion: 1978-31416 VALOR ACTO: \$ 150,000.00  
Documento: ESCRITURA 1430 del: 04-04-1978 NOTARIA 4 de BOGOTA  
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA  
**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

- DE: CASABIANCA PIZANO ERNESTO
- DE: CASABIANCA DE GOMEZ ALICIA
- DE: CASABIANCA PIZANO MANUEL
- DE: CASABIANCA VENEGAS JUAN
- DE: CASABIANCA VENEGAS ERNESTO
- A: VILLAVECES ORTIZ JULIO

X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRAL  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-416083

Pagina 2

Impreso el 26 de Julio de 2013 a las 02:13:55 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

A: VILLAVECES ATUESTA MARIO

X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 25-04-1978 Radicacion: 0 VALOR ACTO: \$ 125,000.00

Documento: ESCRITURA 1430 del: 04-04-1978 NOTARIA 4 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: VILLAVECES ORTIZ JULIO

X

DE: VILLAVECES ATUESTA MARIO

X

A: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 13-05-1983 Radicacion: 1983-42325 VALOR ACTO: \$ 324,500.00

Documento: ESCRITURA 552 del: 30-04-1983 NOTARIA 25 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 106 LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL AJUDICACION 50%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ATUESTA DE VILLAVECES ELISA

DE: VILLAVECES ORTIZ JULIO

A: ATUESTA DE VILLAVECES ELISA

X

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 25-11-1985 Radicacion: 1985-149844 VALOR ACTO: \$ 125,000.00

Documento: ESCRITURA 5023 del: 18-10-1985 NOTARIA 4 de BOGOTA

Se cancela la anotacion No. 3.

ESPECIFICACION: 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI

A: VILLAVECES ORTIZ JULIO

A: VILLAVECES ATUESTA MARIO

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 25-11-1985 Radicacion: 1985-149847 VALOR ACTO: \$ 650,000.00

Documento: ESCRITURA 2430 del: 12-11-1985 NOTARIA 20 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ATUESTA DE VILLAVECES ELISA

DE: VILLAVECES ATUESTA MARIO

A: SANDOVAL CAMACHO MARIA EDILMA

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 26-06-1986 Radicacion: 8677427 VALOR ACTO: \$ 1,125,000.00

Documento: ESCRITURA 1142 del: 08-06-1986 NOTARIA 20 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA ABIERTA HASTA POR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

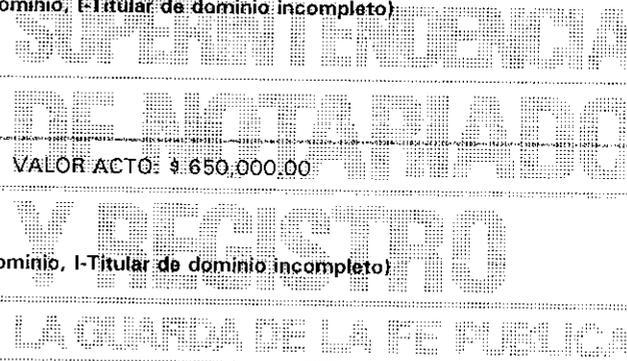
DE: SANDOVAL CAMACHO MARIA EDILMA

X

A: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 29-10-1991 Radicacion: 71169 VALOR ACTO: \$ 2,000,000.00

Documento: ESCRITURA 4339 del: 25-10-1991 NOTARIA 20 de SANTAFE DE BOGOTA



Pagina 3

Impreso el 26 de Julio de 2013 a las 02:13:55 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SANDOVAL CAMACHO MARIA EDILMA

A: LOZANO BERNAL JESUS HERNAN

X

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 19-02-1996 Radicacion: 1996-15625 VALOR ACTO: \$ 35,000,000.00

Documento: ESCRITURA 201 del: 19-01-1996 NOTARIA 19 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA B. 203662 \$437844

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOZANO BERNAL JESUS HERNAN

17139632

GUERRERO CARRILLO MARGOTH

41509755 X

ANOTACION: Nro 10 Fecha: 19-02-1996 Radicacion: 1996-15625 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 201 del: 19-01-1996 NOTARIA 19 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO ABIERTA DE CUANTIA INDETERMINADA. (C.C.\$24.000.000)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GUERRERO CARRILLO MARGOTH

41509755 X

A: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

860029637

ANOTACION: Nro 11 Fecha: 25-07-1996 Radicacion: 1996-66585 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 457 del: 08-03-1996 NOTARIA 24 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO ACOGIENDOSE A LA LEY 16 DE 1985

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 12 Fecha: 25-07-1996 Radicacion: 1996-66586 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 1426 del: 28-06-1996 NOTARIA 24 de SANTAFE

ESPECIFICACION: 999 SIN INFORMACION ACLARACION A ESC 457 DEL 08-03-96

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

ADIPRHO LTDA

ANOTACION: Nro 13 Fecha: 24-04-1997 Radicacion: 1997-34115 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 6045 del: 27-11-1996 NOTARIA 19 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 902-REFORMA-REGLAMENTO EN CUANTO LA OFICINA 301 CON FOLIO 416086 SE CONVIERTE EN OFICINA 300 Y OFICINA 301

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 14 Fecha: 24-04-1997 Radicacion: 1997-34119 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 1998 del: 07-04-1997 NOTARIA 19 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 999 SIN INFORMACION SE ACLARA Y ADICIONA LA ESC. 6045 DEL 27-11-96 NOT 19 DE BTA EN CUANTO QUE SE INCLUYEN TODOS LOS FOLIOS SOBRE LOS CUALES DEBE REGISTRARSE LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRAL  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Nro Matricula: 50C-416083**

Pagina 4

Impreso el 26 de Julio de 2013 a las 02:13:55 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

**ANOTACION: Nro 15** Fecha: 11-08-1999 Radicacion: 1999-60284 VALOR ACTO: \$  
Documento: ESCRITURA 2026 del: 11-06-1999 NOTARIA 4 de SANTAFE DE BOGOTA  
ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO DIVISION MATERIAL DEL LOCAL 63-64166 DE LA CARRERA 13  
**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**  
**A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL**

**ANOTACION: Nro 16** Fecha: 03-03-2005 Radicacion: 2005-19930 VALOR ACTO: \$  
Documento: ESCRITURA 1344 del: 17-02-2005 NOTARIA 19 de BOGOTA D.C.  
ESPECIFICACION: 0306 CAMBIO REGIMEN DE COPROPIEDAD A LA LEY 675/2001 (LIMITACION AL DOMINIO)  
**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**  
**A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL**

**ANOTACION: Nro 17** Fecha: 21-04-2006 Radicacion: 2006-39589 VALOR ACTO: \$  
Documento: OFICIO 488 del: 21-02-2006 JUZGADO 27 CIVIL DEL CTO de BOGOTA D.C.  
ESPECIFICACION: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL REF. 2005-0191 (MEDIDA CAUTELAR)  
**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**  
DE: CENTRAL DE INVERSIONES S.A.  
**A: GUERRERO CARRILLO MARGOTH** 41509755 X

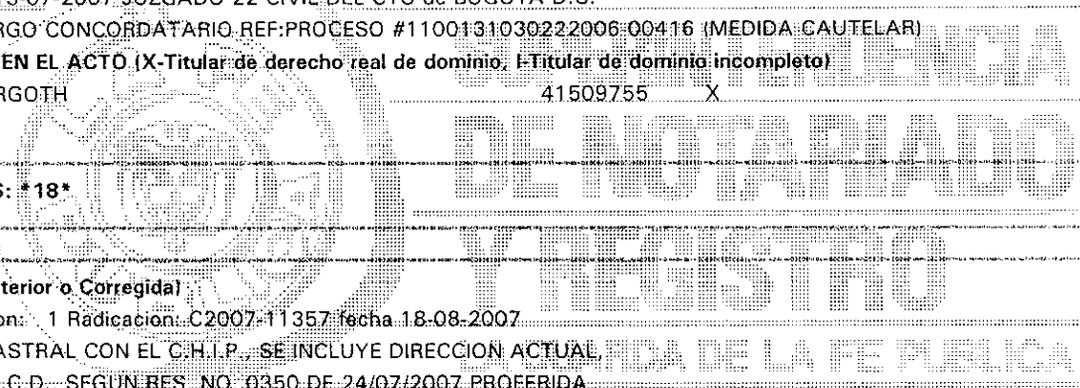
**ANOTACION: Nro 18** Fecha: 23-07-2007 Radicacion: 2007-76692 VALOR ACTO: \$  
Documento: OFICIO 1814 del: 13-07-2007 JUZGADO 22 CIVIL DEL CTO de BOGOTA D.C.  
ESPECIFICACION: 0422 EMBARGO CONCORDATARIO REF.PROCESO #1100131030222006-00416 (MEDIDA CAUTELAR)  
**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**  
DE: GUERRERO CARRILLO MARGOTH 41509755 X  
**A: ACREDORES**

**NRO TOTAL DE ANOTACIONES: \* 18\***

**SALVEDADES: (Informacion Anterior o Corregida)**

Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 1 Radicacion: C2007-11357 fecha 18-08-2007  
SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P. SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL  
SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA  
POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Nro Matricula: 50C-416083**

Pagina 5

Impreso el 26 de Julio de 2013 a las 02:13:55 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina  
\*\*\*\*\*

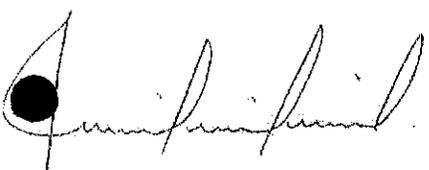
**FIN DE ESTE DOCUMENTO**

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

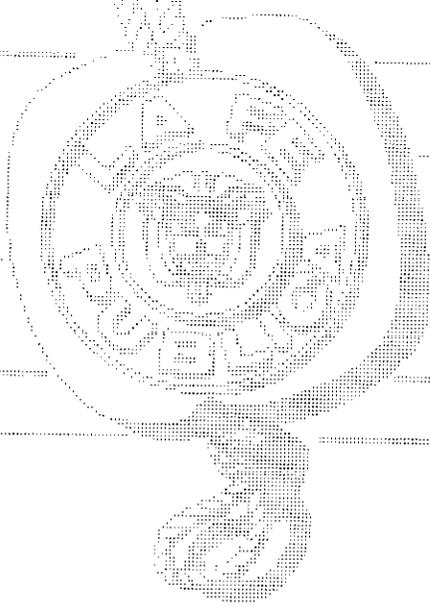
USUARIO: BANCOL25 Impreso por: BANCOL25

**TURNO: 2013-495295**

**FECHA: 26-07-2013**



El Registrador Principal: GLORIA INES PEREZ GALLO



**SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO  
Y REGISTRO**

LA GUARDA DE LA FE PUBLICA



11

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA**

Nro Matricula: 50C-416084

Pagina 1

Impreso el 25 de Julio de 2013 a las 11:44:59 a.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 50C BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO:BOGOTA D.C. MUNICIPIO:BOGOTA D. C. VEREDA:BOGOTA D. C.  
 FECHA APERTURA: 28-09-1977 RADICACION: 77075131 CON: SIN INFORMACION DE: 19-09-1977  
 CODIGO CATASTRAL: AAA0091XSYN COD. CATASTRAL ANT.:  
 ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

**DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS**

OFICINA 2-04 TIENE SU ENTRADA POR LA PUERTA MARCADA CON EL N 11-40 DE LA CALLE 63 A ESTA DISPUESTA EN EL CUARTO PISO DEL EDIFICIO CON ACCESO POR LA ESCALERA QUE CONDUCE AL PRIMER PISO Y POR EL ASCENSOR DEL EDIFICIO CON AREA PRIVADA DE 51.220 M2 ALTURA LIBRE DE 2.30 MTRS 2.36 MTRS 2.52 MTRS LINDA NORTE EN 9.85 MTRS CON LA OFC 4-04 POR EL SUR EN 9.85 MTRS CON LA OFICINA 4-05 POR EL ESTE EN 5.20 MTRS CON EL CORREDOR POR EL OESTE EN 5.20 MTRS CON EL ESPACIO AEREO SOBRE LA CRA 13 POR EL NADIR CON PLACA QUE LA SEPARA DEL TERCER PISO POR EL CENTR CON PLACA DE CUBIERTA DEL EDIFICIO COEFICIENTE 3.055%

**COMPLEMENTACION:**

**DIRECCION DEL INMUEBLE** Tipo Predio: SIN INFORMACION

- 1) CALLE 63A 11-40 EDIFICIO CORCEGA OFICINA 204
- 2) CL 63A 11 40 OF 204 (DIRECCION CATASTRAL)

**MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integracion y otros)**  
337346

<b>ANOTACION: Nro</b> 1	<b>Fecha:</b> 19-09-1977	<b>Radicación:</b> 77075131	<b>VALOR ACTO: \$</b>
Documento: ESCRITURA 5167 del: 16-09-1977 NOTARIA 4 de BOGOTA			
ESPECIFICACION: 360 REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL			
<b>PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)</b>			
A: CASABLANCA PIZANO ROBERTO		5580	X
A: CASABIANCA PIZANO MANUEL ANTONIO		26311	X
A: CASABIANCA VENEGAS JUAN		3228347	X
A: CASABIANCA VANEGAS ERNESTO AGUSTIN		3228349	X
A: ARBELAEZ DE FERNANDEZ MARIA LILIA		20004745	X

<b>ANOTACION: Nro</b> 2	<b>Fecha:</b> 15-11-1978	<b>Radicación:</b> 78090957	<b>VALOR ACTO: \$:</b> 180,000.00
Documento: ESCRITURA 6065 del: 05-10-1978 NOTARIA 4 de BOGOTA			
ESPECIFICACION: 101 VENTA			
<b>PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)</b>			
DE: CASABLANCA PIZANO ROBERTO		5580	
DE: CASABIANCA PIZANO MANUEL ANTONIO		26311	
DE: CASABIANCA VENEGAS JUAN		3228347	
DE: CASABIANCA VANEGAS ERNESTO AGUSTIN		3228349	
DE: ARBELAEZ DE FERNANDEZ MARIA LILIA		20004745	
A: OTERO UMA/A Y CIA LIMITADA		60058588	



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-416084

Pagina 2

Impreso el 25 de Julio de 2013 a las 11:44:59 a.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

**ANOTACION: Nro 3** Fecha: 11-05-1979 Radicacion: 1979-39256 VALOR ACTO: \$ 250,000.00

Documento: ESCRITURA 2043 del: 17-04-1979 NOTARIA 4 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 101 VENTA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: OTERO UMA/A Y CIA LIMITADA

60058588

A: REY MPSQUERA JORGE

**ANOTACION: Nro 4** Fecha: 12-01-1990 Radicacion: 1921 VALOR ACTO: \$

Documento: SENTENCIA 0 del: 07-12-1989 JUZG 11 C.CTO de BOGOTA

ESPECIFICACION: 150 ADJUDICACION EN SUCESION

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: REY MPSQUERA JORGE

A: REY GAITAN JORGE

**ANOTACION: Nro 5** Fecha: 30-12-1992 Radicacion: 91861 VALOR ACTO: \$ 2,200,000.00

Documento: ESCRITURA 2391 del: 12-11-1992 NOTARIA 40 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: REY GAITAN JORGE

A: MU/OZ SANDOVAL HAYDEE

**ANOTACION: Nro 6** Fecha: 25-07-1996 Radicacion: 1996-66585 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 457 del: 08-03-1996 NOTARIA 24 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO ACOGIENDOSE A LA LEY 16 DE 1985

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

**ANOTACION: Nro 7** Fecha: 25-07-1996 Radicacion: 1996-66586 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 1426 del: 28-06-1996 NOTARIA 24 de SANTAFE

ESPECIFICACION: 999 SIN INFORMACION ACLARACION A ESC 457 DEL 08 03 95

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

A: ADIPRHO LTDA

**ANOTACION: Nro 8** Fecha: 24-04-1997 Radicacion: 1997-34115 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 6045 del: 27-11-1996 NOTARIA 19 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO EN CUANTO LA OFICINA 301 CON FOLIO 416086 SE CONVIERTE EN OFICINA 300 Y OFICINA 301

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

**ANOTACION: Nro 9** Fecha: 24-04-1997 Radicacion: 1997-34119 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 1998 del: 07-04-1997 NOTARIA 19 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 999 SIN INFORMACION SE ACLARA Y ADICIONA LA ESC. 6045 DEL 27-11-96 NOT 19 DE BTA EN CUANTO QUE SE

20  
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-416084

Pagina 3

Impreso el 25 de Julio de 2013 a las 11:44:59 a.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

INCLUYEN TODOS LOS FOLIOS SOBRE LOS CUALES DEBE REGISTRARSE LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL  
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 10 Fecha: 11-08-1999 Radicacion: 1999-60284 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 2026 del: 11-06-1999 NOTARIA 4 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO DIVISION MATERIAL DEL LOCAL 63-64\66 DE LA CARRERA 13

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 11 Fecha: 03-03-2005 Radicacion: 2005-19930 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 1344 del: 17-02-2005 NOTARIA 19 de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0306 CAMBIO REGIMEN DE COPROPIEDAD A LA LEY 675/2001 (LIMITACION AL DOMINIO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: \*11\*

**SALVEDADES: (Informacion Anterior o Corregida)**

Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 1 Radicacion: C2010-18696 fecha 17-11-2010

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL,

SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA

POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

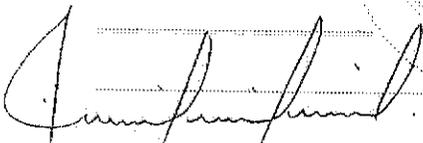
**FIN DE ESTE DOCUMENTO**

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: BANCOL29 Impreso por: BANCOL29

TURNO: 2013-491202

FECHA: 25-07-2013



El Registrador Principal: GLORIA INES PEREZ GALLO

SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO  
Y REGISTRO  
LA GUARDA DE LA FE PUBLICA



21

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Nro Matricula: 50C-416085**

Pagina 1

Impreso el 15 de Julio de 2013 a las 12:57:36 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 50C BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO:BOGOTA D.C. MUNICIPIO:BOGOTA D. C. VEREDA:BOGOTA D. C.  
FECHA APERTURA: 28-09-1977 RADICACION: 77075131 CON: SIN INFORMACION DE: 19-09-1977  
CODIGO CATASTRAL: AAA0091XSZE COD. CATASTRAL ANT.:  
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

**DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS**

OFICINAS 2-05 TIENE SU ENTRADA POR LA PUERTA MARCADA CON EL 11-40 DE LA CALLE 63 A ESTA DISPUESTA EN EL SEGUNDO PISO CON ACCESO POR LA ESCALERA QUE CONDUCE AL PRIMER PISO Y POR EL ASCENSOR DEL EDIFICIO CON AREA PRIVATIVA DE 110.394M2 Y SU ALTURA LIBRE ES 2.30MTS LINDA: POR EL NORTE EN 12.30 MTS CON EL EDIFICIO N. 63.74 DE LA CRA 13 QUE O FUE DE CARLOS SANCHEZ POR EL SUR EN 9.95 MTS CON LA OF. N.2.04 Y 2MTS. CON EL CORREDOR. POR EL ESTE EN EN 8.20 MTS CON EL PATIO N.1 POR EL OESTE EN 5.20 MTS, Y 5.20 MTS CON EL ESPACIO AEREO SOBRE LA CRA 13 Y EN 0.25 MTS , 0.15 MTS. CON MUROS POR EL NADIR CON LA PLACA QUE LO SEPARA DEL MEZZANINO Y DEL PRIMER PISO DEL LOCAL N. 63-64 Y 63-66 DE LA CRA. 13 Y DEL ANDEN:DE LA CRA 13 POR EL CENIT CON PLACA QUE LO SEPARA DEL TERER PISO. DENTRO DE ESTA OFICINA SE ENCUENTRAN 3 COLUMNAS DE PROPIEDAD COMUN,COEFICIENTE 6.628%

**COMPLEMENTACION:**

QUE ALICIA CASABIANCA DE GOMEZ,MANUEL,ROBERTO,CASABIANCA VANEGAS POR ADJUDICACION DE DERECHOS CUOTA EN LA SUCESION DE LUIS CASABIANCA PIZANO SEGUN SENTENCIA DE 05-03-62 JUZGADO 2. CIVIL DEL CIRCUITO REGISTRADA EL 22-08-82 REGISTRADA HOY AL FOLIO DE MATRICULA 050-0337346.ESTE CAUSANTE ADQUIRIO JUNTO CON ALICIA,MANUEL, Y ROBERTO CASABIANCA PIZANO POR DONACION QUE LES HIZO AGUSTIN CASABIANCA Y ISA PIZANO DE CASABIANCA SEGUN ESCRITURA N. 2232 DE 09-07-52 NOTARIA 1. DE BOGOTA REGISTRADA EL 28-52

**DIRECCION DEL INMUEBLE** Tipo Predio: SIN INFORMACION

- 1) CALLE 63A 11-40 EDIFICIO CORCEGA OFICINA 205
- 2) CL.63A 11.40 OF.205 (DIRECCION CATASTRAL)

**MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integracion y otros)**

337346

**NOTACION: Nro 1** Fecha: 19-09-1977 Radicacion: 77075131 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 5167 del: 16-09-1977 NOTARIA 4 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 360 REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

A: CASABLANCA PIZANO ROBERTO	5580	X
A: CASABIANCA PIZANO MANUEL ANTONIO	26311	X
A: CASABIANCA VENEGAS JUAN	3228347	X
A: CASABIANCA VANEGAS ERNESTO AGUSTIN	3228349	X
A: ARBELAEZ DE FERNANDEZ MARIA LILIA	20004745	X

**ANOTACION: Nro 2** Fecha: 04-06-1980 Radicacion: 1980-46320 VALOR ACTO: \$ 538,000.00

Documento: ESCRITURA 1182 del: 10-03-1980 NOTARIA 4 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 101 VENTA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

DE: CASABLANCA PIZANO ROBERTO	5580
DE: CASABIANCA PIZANO MANUEL ANTONIO	26311
DE: CASABIANCA VENEGAS JUAN	3228347
DE: CASABIANCA VANEGAS ERNESTO AGUSTIN	3228349
DE: ARBELAEZ DE FERNANDEZ MARIA LILIA	20004745
A: BARACALDO ALDANA LUIS EDUARDO	X
A: GARZON CARDOZO JOSE DANIEL	X
A: GALINDO ROJAS JOSE AURELIO	X
A: GARZON CARDOZO LUZ MARINA	X

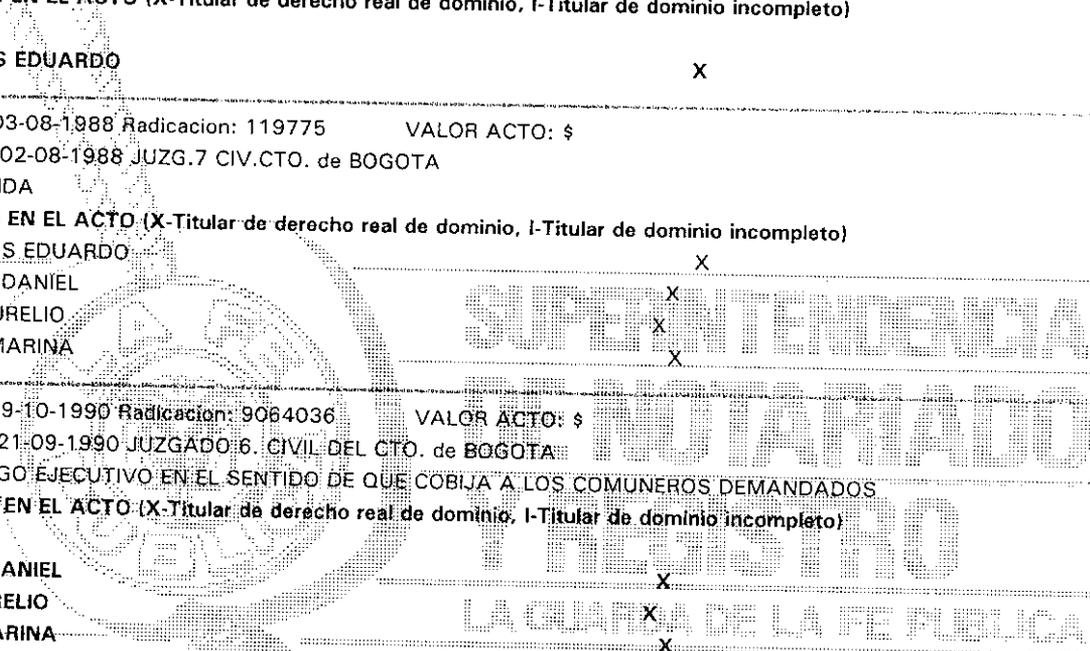
**ANOTACION: Nro 3** Fecha: 17-06-1986 Radicacion: 1986-72211 VALOR ACTO: \$  
 Documento: OFICIO 698 del: 22-05-1986 JUZG.6 CIV.CTO. de BOGOTA  
 ESPECIFICACION: 401 EMBARGO DERECHOS DE CUOTA  
**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**  
 DE: EDIFICIO CORCEGA  
 A: BARACALDO ALDANA LUIS EDUARDO X

**ANOTACION: Nro 4** Fecha: 03-08-1988 Radicacion: 119775 VALOR ACTO: \$  
 Documento: OFICIO 1851 del: 02-08-1988 JUZG.7 CIV.CTO. de BOGOTA  
 ESPECIFICACION: 410 DEMANDA  
**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**  
 DE: BARACALDO ALDANA LUIS EDUARDO X  
 DE: GARZON CARDOZO JOSE DANIEL X  
 DE: GALINDO ROJAS JOSE AURELIO X  
 DE: GARZON CARDOZO LUZ MARINA X

**ANOTACION: Nro 5** Fecha: 19-10-1990 Radicacion: 9064036 VALOR ACTO: \$  
 Documento: OFICIO 2196 del: 21-09-1990 JUZGADO 6. CIVIL DEL CTO. de BOGOTA  
 ESPECIFICACION: 401 EMBARGO EJECUTIVO EN EL SENTIDO DE QUE COBIJA A LOS COMUNEROS DEMANDADOS  
**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**  
 DE: EDIFICIO CORCEGA  
 A: GARZON CARDOZO JOSE DANIEL X  
 A: GALINDO ROJAS JOSE AURELIO X  
 A: GARZON CARDOZO LUZ MARINA X

**ANOTACION: Nro 6** Fecha: 25-06-1992 Radicacion: 41597 VALOR ACTO: \$  
 Documento: OFICIO 1063 del: 02-06-1992 JUZG.6 C.CTO. de BOGOTA  
 Se cancela la anotacion No, 3, 5.  
 ESPECIFICACION: 790 CANCELACION EMBARGO DERECHO DE CUOTA  
**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**  
 DE: EDIFICIO CORCEGA  
 A: BARACALDO ALDANA LUIS EDUARDO X

**ANOTACION: Nro 7** Fecha: 06-07-1992 Radicacion: 43833 VALOR ACTO: \$ 2,000,000.00





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-416085

Pagina 3

Impreso el 15 de Julio de 2013 a las 12:57:36 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

Documento: ESCRITURA 2283 del: 24-03-1992 NOTARIA 4 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 351 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GALINDO ROJAS JOSE AURELIO

DE: GARZON CARDOZO LUZ MARINA

A: GARZON CARDOZO JOSE DANIEL

X

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 19-05-1993 Radicacion: 37326 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 976 del: 05-05-1993 JUZG.7.CTO. de BOGOTA

ESPECIFICACION: 401 EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GARZON CARDOZO JOSE DANIEL

DE: GALINDO ROJAS JOSE AURELIO

DE: GARZON CARDOZO LUZ MARINA

A: BARACALDO ALDANA LUIS EDUARDO

X

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 06-09-1994 Radicacion: 73137 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 1208 del: 17-05-1994 JUZ.7 C.CTO. de SANTAFE/BTA

Se cancela la anotacion No. 4,

ESPECIFICACION: 801 CANCELACION DEMANDA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GARZON CARDOZO JOSE DANIEL

DE: GALINDO ROJAS JOSE AURELIO

DE: GARZON CARDOZO LUZ MARINA

A: BARACALDO ALDANA LUIS EDUARDO

ANOTACION: Nro 10 Fecha: 06-09-1994 Radicacion: 73139 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 1209 del: 17-05-1994 JUZ.7 C.CTO. de SANTAFE/BTA

Se cancela la anotacion No. 8,

ESPECIFICACION: 790 CANCELACION EMBARGOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GARZON CARDOZO JOSE DANIEL

DE: GALINDO ROJAS JOSE AURELIO

DE: GARZON CARDOZO LUZ MARINA

A: BARACALDO ALDANA LUIS EDUARDO

ANOTACION: Nro 11 Fecha: 06-09-1994 Radicacion: 73142 VALOR ACTO: \$ 31,050,000.00

Documento: AUTO 0 del: 06-05-1994 JUZ.7 C.CTO. de SANTAFE/BTA

ESPECIFICACION: 106 ADJUDICACION REMATE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BARACALDO ALDANA LUIS EDUARDO

DE: GARZON CARDOZO JOSE DANIEL

A: BARACALDO ALDANA LUIS EDUARDO

X

ANOTACION: Nro 12





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-416085

Pagina 4

Impreso el 15 de Julio de 2013 a las 12:57:36 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

Fecha: 06-09-1995 Radicacion: 45758 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 108 del: 04-06-1995 NOTARIA UNICA de MANTA

ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BARACALDO ALDANA LUIS EDUARDO X

A: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO AGENCIA MANTA

ANOTACION: Nro 13 Fecha: 25-07-1996 Radicacion: 1996-66585 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 457 del: 08-03-1996 NOTARIA 24 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO ACOGIENDOSE A LA LEY 16 DE 1985

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 14 Fecha: 25-07-1996 Radicacion: 1996-66586 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 1426 del: 28-06-1996 NOTARIA 24 de SANTAFE

ESPECIFICACION: 999 SIN INFORMACION ACLARACION A ESC 457 DEL 08 03 95

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: ADIPRHO LTDA

ANOTACION: Nro 15 Fecha: 24-04-1997 Radicacion: 1997-34115 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 6045 del: 27-11-1996 NOTARIA 19 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO EN CUANTO LA OFICINA 301 CON FOLIO 416086 SE CONVIERTE EN OFICINA 300 Y OFICINA 301

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 16 Fecha: 24-04-1997 Radicacion: 1997-34119 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 1998 del: 07-04-1997 NOTARIA 19 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 999 SIN INFORMACION SE ACLARA Y ADICIONA LA ESC. 6045 DEL 27-11-96 NOT 19 DE BTA EN CUANTO QUE SE INCLUYEN TODOS LOS FOLIOS SOBRE LOS CUALES DEBE REGISTRARSE LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 17 Fecha: 26-05-1998 Radicacion: 1998-46558 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 98-655 del: 28-04-1998 JUZGADO 5 C MPAL de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 401 EMBARGO ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

A: BARACALDO ALDANA LUIS EDUARDO

ANOTACION: Nro 18 Fecha: 11-08-1999 Radicacion: 1999-60284 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 2026 del: 11-06-1999 NOTARIA 4 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO DIVISION MATERIAL DEL LOCAL 63-64\66 DE LA CARRERA 13

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA  
Nro Matricula: 50C-416085

Pagina 5

Impreso el 15 de Julio de 2013 a las 12:57:36 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 19 Fecha: 03-03-2005 Radicacion: 2005-19930 VALOR ACTO: \$  
Documento: ESCRITURA 1344 del: 17-02-2005 NOTARIA 19 de BOGOTA D.C.  
ESPECIFICACION: 0306 CAMBIO REGIMEN DE COPROPIEDAD A LA LEY 675/2001 (LIMITACION AL DOMINIO)  
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)  
A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 20 Fecha: 06-02-2009 Radicacion: 2009-12409 VALOR ACTO: \$  
Documento: OFICIO 006750 del: 30-01-2009 I.D.U de BOGOTA D. C.  
ESPECIFICACION: 0212 VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL ACUERDO 180 DE 2005 \*SE REGISTRA EL PRESENTE GRAVAMEN DE VALORIZACION EN APROX.8.075 FOLIOS DE M.I.SEGUN LO REQUERIDO POR EL I.D.U.ART.72 Y 91 DEL ACUERDO 7 DE 1987 \*CD CON LA INFORMACION ANEXO AL OFICIO (GRAVAMEN)  
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)  
DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: \*20\*

**SALVEDADES: (Informacion Anterior o Corregida)**

Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 1 Radicacion: C2010-18696 fecha 17-11-2010  
SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL,  
SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA  
POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotacion Nro: 2 Nro correccion: 1 Radicacion: 1980-46320 fecha 01-01-1900  
NOMBRE JOSE DANIEL CORREGIDO VALE COD:2060

Anotacion Nro: 6 Nro correccion: 1 Radicacion: 41597 fecha 31-08-1992  
CANCELA ANOTACION 005 INCLUIDO VALE CDG GTF-TC5360

Anotacion Nro: 6 Nro correccion: 2 Radicacion: 41597 fecha 01-09-1992  
NOMBRES DE DEMANDADOS SE INCLUYEN POR HABERSE OMITIDO GALINDO JOSE AURELIO  
GARZON CARDOZO JOSE DANIEL-GARZON CARDOZO LUZ MARINA VALEN TC.5360

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*



**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

\*\*\*\*\*

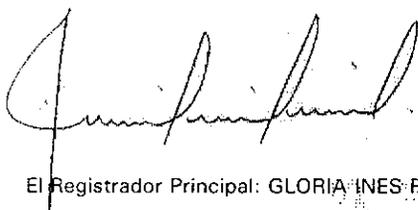
**FIN DE ESTE DOCUMENTO**

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

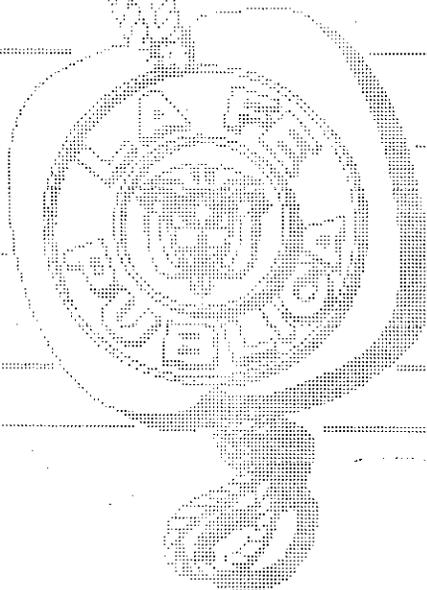
USUARIO: BANCOL23 Impreso por: BANCOL23

TURNO: 2013-461183

FECHA: 15-07-2013



El Registrador Principal: GLORIA INES PEREZ GALLO



SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO  
Y REGISTRO

LA GUARDA DE LA FE PUBLICA



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA**

2f

**Nro Matricula: 50C-1455146**

Pagina 1

Impreso el 26 de Julio de 2013 a las 02:13:25 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 50C BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO:BOGOTA D.C. MUNICIPIO:BOGOTA D. C. VEREDA:BOGOTA D. C.  
FECHA APERTURA: 06-05-1997 RADICACION: 1997-34115 CON: ESCRITURA DE: 24-04-1997  
CODIGO CATASTRAL: AAA0091XTFT COD. CATASTRAL ANT.:  
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

**DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS**

Contenidos en ESCRITURA Nro 6045 de fecha 27-11-96 en NOTARIA 19 de SANTAFE DE BOGOTA Oficina 300 con area de 15.39 m2 con coeficiente de 1.650% (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84).

**COMPLEMENTACION:**

DE BLANCA LILIA ESPITIA DE LOZANO Y ENRIQUE LOZANO RODRIGUEZ ADQUIRIERON LA OFICINA 301 QUE HOY SE CONVIERTE EN OFICINA 300 Y 301 POR COMPRA A ROBERTO, MANUEL ANTONIO CASABIANCA PIZANO, JUAN, ERNESTO AGUSTIN CASABIANCA VANEGAS Y ALICIA CASABIANCA DE GOMEZ SEGUN ESCRITURA 2123 DE 29-04-78 NOTARIA 4 DE BOGOTA, REGISTRADA AL FOLIO 416086. ESTOS EFECTUARON EL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL POR MEDIO DE LA ESCRITURA 5167 DE 16-09-77 NOTARIA 4 DE BOGOTA, REGISTRADA AL FOLIO 337346 MAYOR EXTENSION Y ADQUIRIERON ASI: JUAN Y ERNESTO AGUSTIN CASABIANCA VANEGAS POR ADJUDICACION DERECHOS DE CUOTA QUE LES HICIERON EN LA SUCESION LUIS CASABIANCA PIZANO SEGUN SENTENCIA DE 05-03-62 JUZGADO 2 C. DEL CTO DE BOGOTA. ESTE CAUSANTE ADQUIRIO JUNTO CON ALICIA, MANUEL, ROBERTO CASABIANCA PIZANO POR DONACION QUE LES HIZO AGUSTIN CASABIANCA Y ELISA PINZON DE CASABIANCA SEGUN ESCRITURA 2232 DE 09-07-52 NOTARIA 1 DE BOGOTA.

**DIRECCION DEL INMUEBLE** Tipo Predio: URBANO

- 1) CALLE 63-A #11-40 EDIFICIO CORCEGA P.H. OFICINA 300
- 2) CL 63A 11 40 OF 300 (DIRECCION CATASTRAL)

**MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de integracion y otros)**

337346

**ANOTACION: Nro 1** Fecha: 19-09-1977 Radicacion: 77075131 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 5167 del: 16-09-1977 NOTARIA 4 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 360 REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: CASABLANCA PIZANO MANUEL	X
DE: CASABLANCA PIZANO ROBERTO	X
DE: CASABLANCA VANEGAS JUAN	X
DE: CASABLANCA VANEGAS ERNESTO AGUSTIN	X
DE: CASABLANCA DE GOMEZ ALICIA	X

**ANOTACION: Nro 2** Fecha: 25-07-1996 Radicacion: 1996-66585 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 457 del: 08-03-1996 NOTARIA 24 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

**ANOTACION: Nro 3**



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Nro Matricula: 50C-1455146**

Pagina 2

Impreso el 26 de Julio de 2013 a las 02:13:25 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

Fecha: 24-04-1997 Radicacion: 1997-34115 VALOR ACTO: \$  
Documento: ESCRITURA 6045 del: 27-11-1996 NOTARIA 19 de SANTAFE DE BOGOTA  
ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

A: LOZANO RODRIGUEZ ENRIQUE	9719	X
A: ESPITIA DE LOZANO BLANCA LILIA	20115972	X

**ANOTACION: Nro 4** Fecha: 24-04-1997 Radicacion: 1997-34119 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 1998 del: 07-04-1997 NOTARIA 19 de SANTAFE DE BOGOTA  
ESPECIFICACION: 999 SIN INFORMACION SE ACLARA Y ADICIONA LA ESC. 6045 DEL 27-11-96 NOT 19 DE BTA EN CUANTO QUE SE INCLUYEN TODOS LOS FOLIOS SOBRE LOS CUALES DEBE REGISTRARSE LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

A: LOZANO RODRIGUEZ ENRIQUE	9719	X
A: ESPITIA DE LOZANO BLANCA LILIA	20115972	X

**ANOTACION: Nro 5** Fecha: 22-04-2002 Radicacion: 2002-30495 VALOR ACTO: \$ 6,500,000.00

Documento: ESCRITURA 1318 del: 23-03-2002 NOTARIA 19 de BOGOTA D.C.  
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: ESPITIA DE LOZANO BLANCA LILIA	20115972	
DE: LOZANO RODRIGUEZ FIDEL ENRIQUE	9719	
A: LOZANO ESPITIA OLGA LUCIA	51656743	X

**ANOTACION: Nro 6** Fecha: 03-03-2005 Radicacion: 2005-19930 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 1344 del: 17-02-2005 NOTARIA 19 de BOGOTA D.C.  
ESPECIFICACION: 0306 CAMBIO REGIMEN DE GOPROPIEDAD A LA LEY 675/2001 (LIMITACION AL DOMINIO)

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

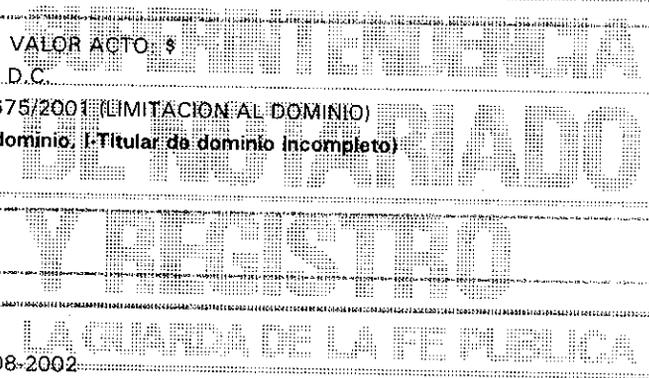
**NRO TOTAL DE ANOTACIONES: \*6\***

**SALVEDADES: (Informacion Anterior o Corregida)**

Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 1 Radicacion: 2002-INT570 fecha: 08-08-2002  
NUMERO DE ESCRITURA 2123 CORREGIDO EN COMPLEMENTACION VALE TC.2002-INT570  
CDG AUXDEL22 ABOGADO141

Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 2 Radicacion: C2010-18696 fecha 17-11-2010  
SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL,  
SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA  
POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-1455146

Pagina 3

Impreso el 26 de Julio de 2013 a las 02:13:25 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina  
\*\*\*\*\*

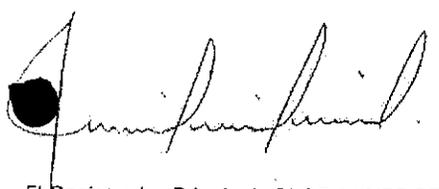
**FIN DE ESTE DOCUMENTO**

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

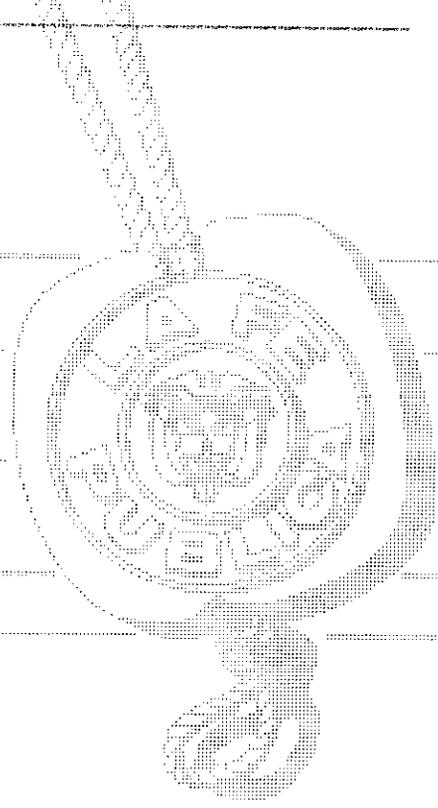
USUARIO: BANCOL25 Impreso por: BANCOL25

TURNO: 2013-495289

FECHA: 26-07-2013



El Registrador Principal: GLORIA INES PEREZ GALLO



**SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO  
Y REGISTRO**

LA GUARDA DE LA FE PUBLICA



26

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA**

Nro Matricula: 50C-416086

**FOLIO CERRADO**

Pagina 1

Impreso el 23 de Julio de 2013 a las 10:44:04 a.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 50C BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO:BOGOTA D.C. MUNICIPIO:BOGOTA D. C. VEREDA:BOGOTA D. C.  
FECHA APERTURA: 28-09-1977 RADICACION: 77075131 CON: SIN INFORMACION DE: 19-09-1977  
CODIGO CATASTRAL: COD. CATASTRAL ANT.:  
ESTADO DEL FOLIO: **CERRADO**

**DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS**

OFICINA 3-01 TIENE SU ENTRADA POR LA PUERTA N., 11-40 DE LA CALLE 63 A ESTA DISPUESTA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO TIENE ACCESO POR LA ESCALERA QUE CONDUCE AL PRIMER PISO Y POR EL ASCENSOR DEL EDIFICIO. SU AREA PRIVADA ES DE 70.262 M2 ALTURA LIBRE DE 2.30 MTS LINDA: NORTE EN 9.85 MTS CON LA OF. N. 3.02 EN 3.15MTS CON EL CORREDOR POR EL SUR EN 4.40 MTS EN 1.90MTS 1.80 MTS. 4.65 MTS CON EL ESPACIO AEREO SOBRE LA CALLE 63 A EN 0.25 MTS CON MURO. POR EL ESTE EN 2.25 MTS. 3.70 MTS CON LA ESCALERA DEL EDIFICIO Y CON EL ESPACIO AEREO SOBRE LA CUBIERTA DE LA ENTRADA DEL EDIFICIO EN 1.15 MTS Y EN 0.15 MTS CON MUROS POR EL OESTE EN 5.95 MTS CON EL ESPACIO AEREO SOBRE LA CRA 13 EN 1MTS Y EN 0.15 MTS CON MUROS POR EL NADIR CON PLACA QUE LO SEPARA DEL SEGUNDO PISO POR EL CENIT CON PLACA QUE LO SEPARA DEL CUARTO PISO. EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA HAY 3 COLUMNAS QUE SON ELEMENTOS DE PROPIEDAD COMUN. COEFICIENTE 4.207%

**COMPLEMENTACION:**

DIRECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: SIN INFORMACION.  
1) CALLE 63A 11.40 EDIFICIO CORCEGA OFICINA 301

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integracion y otros)  
337346

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 19-09-1977 Radicacion: 77075131 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 5167 del: 16-09-1977. NOTARIA 4 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 360-REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: CASABLANCA PIZANO ROBERTO	5580	X
A: CASABIANCA PIZANO MANUEL ANTONIO	26311	X
A: CASABIANCA VENEGAS JUAN	3228347	X
A: CASABIANCA VANEGAS ERNESTO AGUSTIN	3228349	X
A: ARBELAEZ DE FERNANDEZ MARIA LILIA	20004745	X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 09-06-1978 Radicacion: 78042722 VALOR ACTO: \$ 200,000.00

Documento: ESCRITURA 2123 del: 29-04-1978 NOTARIA 4 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CASABLANCA PIZANO ROBERTO	5580
DE: CASABIANCA PIZANO MANUEL ANTONIO	26311
DE: CASABIANCA VENEGAS JUAN	3228347
DE: CASABIANCA VANEGAS ERNESTO AGUSTIN	3228349



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Nro Matricula: 50C-416086**

**FOLIO CERRADO**

Pagina 2

Impreso el 23 de Julio de 2013 a las 10:44:04 a.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

DE: ARBELAEZ DE FERNANDEZ MARIA LILIA 20004745  
A: ESPITIA DE LOZANA BLANCA LILIA X  
A: LOZANO RODRIGUEZ ENRIQUE X

**ANOTACION: Nro 3** Fecha: 30-06-1980 Radicacion: 1980-53887 VALOR ACTO: \$  
Documento: OFICIO 333 del: 16-06-1980 JUZ-15-CVL-CTO. de BOGOTA  
ESPECIFICACION: 401 EMBARGO DERECHOS DE CUOTA  
**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**  
DE: JARAMILLO OSORIO DIEGO  
A: LOZANO RODRIGUEZ ENRIQUE X

**ANOTACION: Nro 4** Fecha: 04-09-1987 Radicacion: 1987-122409 VALOR ACTO: \$  
Documento: OFICIO 1691 del: 08-10-1984 JUZ.15 C.CTO de BOGOTA  
Se cancela la anotación No. 3,  
ESPECIFICACION: 790 CANCELACION EMBARGO  
**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**  
DE: JARAMILLO OSORIO DIEGO  
A: LOZANO RODRIGUEZ ENRIQUE X

**ANOTACION: Nro 5** Fecha: 25-07-1996 Radicacion: 1996-66586 VALOR ACTO: \$  
Documento: ESCRITURA 457 del: 08-03-1996 NOTARIA 24 de SANTAFE DE BOGOTA  
ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO ACOGIENDOSE A LA LEY 16 DE 1985 HORIZONTAL EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL EN CUANTO QUQ LA OFICINA 301 SE CONVIERTE EN OFICINAS 300 Y 301  
**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**  
A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

**ANOTACION: Nro 6** Fecha: 25-07-1996 Radicacion: 1996-66586 VALOR ACTO: \$  
Documento: ESCRITURA 1426 del: 28-06-1996 NOTARIA 24 de SANTAFE  
ESPECIFICACION: 999 SIN INFORMACION ACLARACION A ESC 457 DEL 08 03 95 HORIZONTAL EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL EN CUANTO QUQ LA OFICINA 301 SE CONVIERTE EN OFICINAS 300 Y 301  
**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**  
A: ADIPRHO LTDA

**ANOTACION: Nro 7** Fecha: 24-04-1997 Radicacion: 1997-34115 VALOR ACTO: \$  
Documento: ESCRITURA 6045 del: 27-11-1996 NOTARIA 19 de SANTAFE DE BOGOTA  
ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO EN CUANTO LA OFICINA 301 CON FOLIO 416086 SE CONVIERTE EN OFICINA 300 Y OFICINA 301 CUANTO QUQ LA OFICINA 301 SE CONVIERTE EN OFICINAS 300 Y 301  
**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**  
A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

**NRO TOTAL DE ANOTACIONES: \*7\***

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-416086

**FOLIO CERRADO**

Pagina 3

Impreso el 23 de Julio de 2013 a las 10:44:04 a.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina  
\*\*\*\*\*

**FIN DE ESTE DOCUMENTO**

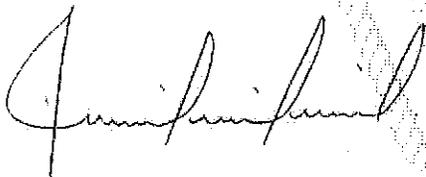
El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: BANCOL26 Impreso por: BANCOL26

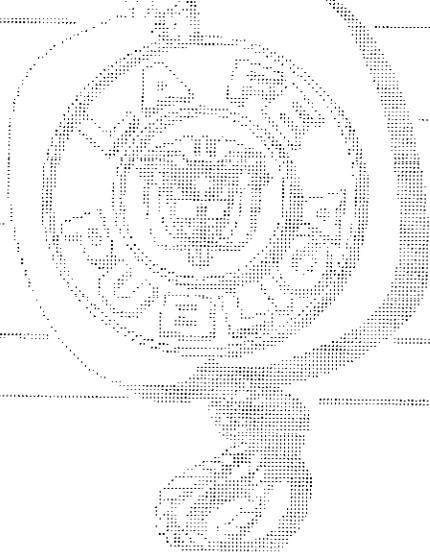
TURNO: 2013-482989

FECHA: 23-07-2013

**FOLIO CERRADO**



El Registrador Principal: GLORIA INES PEREZ GALLO



**SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO  
Y REGISTRO**

LA GUARDA DE LA FE PUBLICA



28

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Nro Matricula: 50C-416087**

Pagina 1

Impreso el 26 de Julio de 2013 a las 02:13:36 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 50C BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO:BOGOTA D.C. MUNICIPIO:BOGOTA D. C. VEREDA:BOGOTA D. C.  
FECHA APERTURA: 28-09-1977 RADICACION: 77075131 CON: SIN INFORMACION DE: 19-09-1977  
CODIGO CATASTRAL: AAA0091XTBR COD. CATASTRAL ANT.: 63 A-11-7-12  
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

**DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS**

OFICINA 302 TIENE SU ENTRADA POR LA PUERTA MARCADA CON EL N 11-40 DE LA CALLE 63 A ESTA DISPUESTA EN EL CUARTO PISO DEL EDIFICIO CON ACCESO POR LA ESCALERA QUE CONDUCE AL PRIMER PISO Y POR EL ASCENSOR DEL EDIFICIO CON ARA PRIVADA DE 51.220 M2 ALTURA LIBRE DE 2.30 MTRS 2.36 MTRS 2.52 MTRS LINDA NORTE EN 9.85 MTRS CON LA OFC 4-04 POR EL SUR EN 8.85 MTRS CON LA OFICINA 4-05 POR EL ESTE EN 5.20 MTRS CON EL CORREDOR POR EL OESTE EN 5.20 MTRS CON EL ESPACIO LIBRE SOBRE LA CRA 13 POR EL NADIR CON PLACA QUE LA SEPARA DEL TERCER PISO POR EL CENIT CON PLACA DE CUBIERTA DEL EDIFICIO COEFICIENTE 3.0555

**COMPLEMENTACION:**

**DIRECCION DEL INMUEBLE** Tipo Predjo: SIN INFORMACION

- 1) CALLE 63A 11-40 EDIFICIO CORCEGA OFICINA 302
- 2) CL 63A 11 40 OF 302 (DIRECCION CATASTRAL)

**MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integracion y otros)**

337346

**ANOTACION: Nro 1** Fecha: 19-09-1977 Radicacion: 77075131 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 5167 del: 16-09-1977 NOTARIA 4 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 360 REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

A: CASABLANCA PIZANO ROBERTO	5580	X
A: CASABIANCA PIZANO MANUEL ANTONIO	26311	X
A: CASABIANCA VENEGAS JUAN	3228347	X
A: CASABIANCA VANEGAS ERNESTO AGUSTIN	3228349	X
A: ARBELAEZ DE FERNANDEZ MARIA LILIA	20004745	X

**ANOTACION: Nro 2** Fecha: 09-06-1978 Radicacion: 78042721 VALOR ACTO: \$ 150,000.00

Documento: ESCRITURA 2122 del: 21-04-1978 NOTARIA 4 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 101 VENTA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: CASABLANCA PIZANO ROBERTO	5580
DE: CASABIANCA PIZANO MANUEL ANTONIO	26311
DE: CASABIANCA VENEGAS JUAN	3228347
DE: CASABIANCA VANEGAS ERNESTO AGUSTIN	3228349
DE: ARBELAEZ DE FERNANDEZ MARIA LILIA	20004745
A: ESPITIA DE LOZANO BLANCA LILIA	



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA C  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-416087

Pagina 2

Impreso el 26 de Julio de 2013 a las 02:13:36 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

**A: LASSO OLARTE MARIA INES**

**ANOTACION: Nro 3** Fecha: 11-08-1989 Radicacion: 1989-55483 VALOR ACTO: \$ 120,000.00

Documento: ESCRITURA 5670 del: 29-06-1989 NOTARIA 27 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 351 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: ESPITIA DE LOZANO BLANCA LILIA

DE: LASSO OLARTE MARIA INES

**A: SAENZ BARRERA JOSE**

**ANOTACION: Nro 4** Fecha: 13-08-1992 Radicacion: 1992-53884 VALOR ACTO: \$ 8,000,000.00

Documento: ESCRITURA 970 del: 05-08-1992 NOTARIA 39 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: SAENZ BARRERA JOSE

**A: MARTINEZ FERNANDEZ WILLIAM**

**ANOTACION: Nro 5** Fecha: 15-02-1994 Radicacion: 1994-12845 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 101 del: 02-02-1994 JUZG 3 C.MPLA de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 401 EMBARGO EJECUTIVO

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: VILLAMIL NOE

**A: SAENZ BARRERA JOSE**

**ANOTACION: Nro 6** Fecha: 13-07-1995 Radicacion: 54893 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 835 del: 22-08-1994 JUZG 3 C.MPL de BOGOTA

Se cancela la anotacion No, 5,

ESPECIFICACION: 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: VILLAMIL NOE

**A: SAENZ BARRERA JOSE**

**ANOTACION: Nro 7** Fecha: 13-09-1995 Radicacion: 80773 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 2344 del: 13-09-1995 JUZG 8 C.CTO de BOGOTA

ESPECIFICACION: 401 EMBARGO EJECUTIVO

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: CENTRAL DE MEZCLAS S.A.

**A: SAENZ BARRERA JOSE**

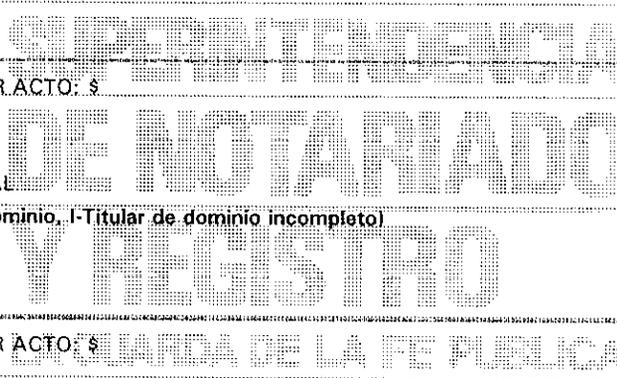
**\*\*\* ESTA ANOTACION NO TIENE VALIDEZ \*\*\***

**ANOTACION: Nro 8** Fecha: 14-02-1996 Radicacion: 1996-18078 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 175 del: 14-02-1996 LA NACION de SANTAFE DE BOGOTA

Se cancela la anotacion No, 7,

ESPECIFICACION: 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL



087

ZONA CENTRAL  
OFICINA DE NOTARÍA Y REGISTRO  
LA GUARDIA DE LA FE PÚBLICA

29

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRAL  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-416087

Pagina 3

Impreso el 26 de Julio de 2013 a las 02:13:36 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CENTRAL DE MEZCLAS EJECUCIONES FISCALES

A: SAENZ BARRERA JOSE X

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 14-02-1996 Radicacion: 1996-18078 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 175 del: 14-02-1996 LA NACION de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 403 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: JUZGADO UNICO DISTRITAL DE EJECUCIONES FISCALES

A: SAENZ BARRERA JORGE EDUARDO X

ANOTACION: Nro 10 Fecha: 14-03-1996 Radicacion: 1996-25110 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 561 del: 08-03-1996 JUZDO 25. C. CTO. de SANTAFE DE BOGOTA

Se cancela la anotacion No, 7,

ESPECIFICACION: 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL SE CANCELA POR PREVALENCIA DE EMBARGOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CENTRAL DE MEZCLAS S.A.

A: SAENZ BARRERA JOSE X

ANOTACION: Nro 11 Fecha: 14-03-1996 Radicacion: 1996-25110 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 561 del: 08-03-1996 JUZDO 25. C. CTO. de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 402 EMBARGO ACCION REAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: MARTINEZ FERNANDEZ WILLIAN JAIRO

A: SAENZ BARRERA JORGE EDUARDO X

ANOTACION: Nro 12 Fecha: 25-07-1996 Radicacion: 1996-66585 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 457 del: 08-03-1996 NOTARIA 24 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO ACOGIENDOSE A LA LEY 16 DE 1985

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 13 Fecha: 25-07-1996 Radicacion: 1996-66586 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 1426 del: 28-06-1996 NOTARIA 24 de SANTAFE

ESPECIFICACION: 999 SIN INFORMACION ACLARACION A ESC 457 DEL 08 03 95

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: ADIPRHO LTDA

ANOTACION: Nro 14 Fecha: 24-04-1997 Radicacion: 1997-34115 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 6045 del: 27-11-1996 NOTARIA 19 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO EN CUANTO LA OFICINA 301 CON FOLIO 416086 SE CONVIERTE EN OFICINA 300 Y

OFICINA 301

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

**ANOTACION: Nro 15** Fecha: 24-04-1997 Radicacion: 1997-34119 VALOR ACTO: \$  
Documento: ESCRITURA 1998 del: 07-04-1997 NOTARIA 19 de SANTAFE DE BOGOTA  
ESPECIFICACION: 999 SIN INFORMACION SE ACLARA Y ADICIONA LA ESC. 6045 DEL 27-11-96 NOT 19 DE BTA EN CUANTO QUE SE  
INCLUYEN TODOS LOS FOLIOS SOBRE LOS CUALES DEBE REGISTRARSE LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL  
**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**  
**A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL**

**ANOTACION: Nro 16** Fecha: 19-09-1997 Radicacion: 1997-84364 VALOR ACTO: \$  
Documento: OFICIO 709 del: 21-03-1997 JUZG. 25 CIVIL DEL CTO de SANTAFE DE BOGOTA  
Se cancela la anotacion No, 11,  
ESPECIFICACION: 791 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION REAL  
**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**  
DE: MARTINEZ FERNANDEZ WILLIAN JAIRO  
**A: SAENZ BARRERA JOSE** X

**ANOTACION: Nro 17** Fecha: 19-09-1997 Radicacion: 1997-84366 VALOR ACTO: \$  
Documento: ESCRITURA 1639 del: 11-07-1997 NOTARIA 39 de SANTAFE DE BOGOTA  
Se cancela la anotacion No, 4,  
ESPECIFICACION: 650 CANCELACION HIPOTECA CUERPO CIERTO  
**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**  
DE: MARTINEZ FERNANDEZ WILLIAN JAIRO  
**A: SAENZ BARRERA JOSE** X

**ANOTACION: Nro 18** Fecha: 19-11-1997 Radicacion: 1997-103829 VALOR ACTO: \$  
Documento: SENTENCIA S.N. del: 11-03-1997 JUZGADO 25 CIVIL DEL CTO de SANTAFE DE BOGOTA  
ESPECIFICACION: 109 REMATE  
**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**  
**A: MARTINEZ FERNANDEZ WILLIAN JAIRO** X

**ANOTACION: Nro 19** Fecha: 23-06-1999 Radicacion: 1999-46798 VALOR ACTO: \$  
Documento: OFICIO SH341-1622 del: 11-06-1999 TESORERIA DISTRITAL UNIDAD DE EJ de SANTAFE DE BOGOTA  
Se cancela la anotacion No, 9,  
ESPECIFICACION: 792 CANCELACION EMBARGOS POR JURISDICCION COACTIVA R-D-10.217 DE 22 DE JUNIO /99 RESOLUCION #  
000776 DE 25 DE AGOSTO DE/99 DE OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SANTAFE DE BOGOTA. OFICIO SH- 341  
-00-1622.  
**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**  
DE: TESORERIA DISTRITAL UNIDAD DE EJECUCIONES FISCALES  
**A: SAENZ BARRERA JORGE EDUARDO** X

**ANOTACION: Nro 20** Fecha: 03-03-2005 Radicacion: 2005-19930 VALOR ACTO: \$  
Documento: ESCRITURA 1344 del: 17-02-2005 NOTARIA 19 de BOGOTA D.C.  
ESPECIFICACION: 0306 CAMBIO REGIMEN DE COPROPIEDAD A LA LEY 675/2001 (LIMITACION AL DOMINIO)  
**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**



30

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Nro Matricula: 50C-416087**

Pagina 5

Impreso el 26 de Julio de 2013 a las 02:13:36 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

**A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL**

**ANOTACION: Nro 21** Fecha: 08-09-2010 Radicacion: 2010-88148 VALOR ACTO: \$ 42,350,000.00

Documento: ESCRITURA 6362 del: 04-09-2010 NOTARIA 9 de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: WILLIAM JAIRO MARTINEZ FERNANDEZ

**A: COLOMBO INMOBILIARIA FINCA RAIZ LIMITADA**

**8300240931 X**

**NRO TOTAL DE ANOTACIONES: \*21\***

**SALVEDADES: (Informacion Anterior o Corregida)**

Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 1 Radicacion: 1997-2554 fecha 14-02-1997

NUMERO DE OFICINA CORREGIDO EN DESCRIPCION VALE. COD. OGF. GVA. AUXDEL14.

Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 2 Radicacion: C2010-18696 fecha 17-11-2010

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL,

SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA

POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotacion Nro: 8 Nro correccion: 1 Radicacion: RES-776/99 fecha 20-10-1999

SE EXCLUYE ANOTACION 8 DEL FOLIO 416087, DANDO CUMPLIMIENTO A LA

RESOLUCION 77 DEL 25-08-99

Anotacion Nro: 8 Nro correccion: 2 Radicacion: RES-776/99 fecha 20-10-1999

SE CORRIGE NUMERO DE LA RESOLUCION QUE ORDENA EXCLUIR LA ANOTACION 8, LA

CORRECTA ES: RESOLUCION 776 DEL 25-08-99

Anotacion Nro: 9 Nro correccion: 1 Radicacion: 1999-INT766 fecha 05-11-1999

NOMBRE CORREGIDO VALE TC.99-INT766 CDG AUXDEL22

Anotacion Nro: 10 Nro correccion: 1 Radicacion: RES-776/99 fecha 20-10-1999

EN LA ANOTACION 10, SE CORRIGE EL NOMBRE DEL DEMANDANTE: CENTRAL DE MEZCLAS,

LA ANOTACION QUE SE CANCELA ES LA 07, DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION

776 DEL 25-08-99

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-416087

Pagina 6

Impreso el 26 de Julio de 2013 a las 02:13:37 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

\*\*\*\*\*

**FIN DE ESTE DOCUMENTO**

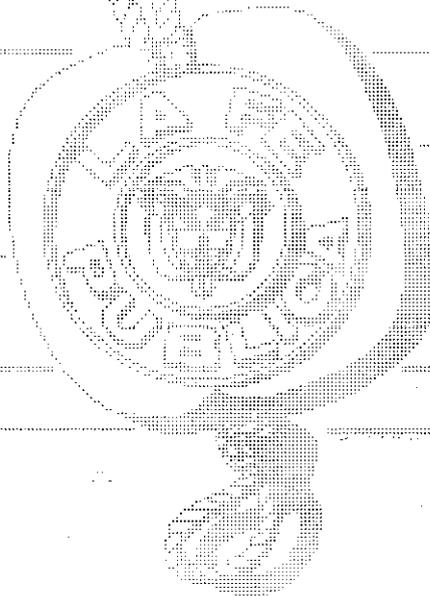
El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: BANCOL25 Impreso por: BANCOL25

TURNO: 2013-495291

FECHA: 26-07-2013

El Registrador Principal: GLORIA INES PEREZ GALLO



**SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO  
Y REGISTRO**

LA GUARDA DE LA FE PUBLICA



31

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Nro Matricula: 50C-416088**

Pagina 1

Impreso el 25 de Julio de 2013 a las 11:44:36 a.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 50C BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO:BOGOTA D.C. MUNICIPIO:BOGOTA D. C. VEREDA:BOGOTA D. C.  
FECHA APERTURA: 28-09-1977 RADICACION: 77075131 CON: SIN INFORMACION DE: 19-09-1977  
CODIGO CATASTRAL: AAA0091XTCX COD. CATASTRAL ANT.:  
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

**DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS**

OFICINA 3-03 TIENE SU ENTRADA POR LA PUERTA MARCADA CON EL N 11-40 DE LA CALLE 63 A ESTA DISPUESTA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO CON ACCESO POR LA ESCALERA QUE CONDUCE AL PRIMER PISO Y POR EL ASCENSOR DEL EDIFICIO CON ARA PRIVADA DE 51.220 M2 ALTURA LIBRE DE 2.30 MTRS LINDA NORTE EN 9.85 MTRS CON LA OFC 3-04 POR EL SUR EN 9.85 MTRS CON LA OFICINA 3-02 POR EL ESTE EN 5.20 MTRS CON EL CORREDOR POR EL OESTE EN 5.20 MTRS CON EL ESPACIO AEREO SOBRE CRA 13 POR EL NADIR CON PLACA QUE LA SEPARA DEL SEGUNDO PISO POR EL CENIT CON PLACA QUE LA SEPARA DEL CUARTO PISO. COEFICIENTE 3.055%

**COMPLEMENTACION:**

**DIRECCION DEL INMUEBLE** Tipo Predio: SIN INFORMACION

- 1) CALLE 63A 11-40 EDIFICIO CORCEGA OFICINA 303
- 2) CL 63A 11 40 OF 303 (DIRECCION CATASTRAL)

**MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integracion y otros)**

337346

**ANOTACION: Nro 1** Fecha: 19-09-1977 Radicacion: 77075131 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 5167 del: 16-09-1977 NOTARIA 4 de BOGOTA.

ESPECIFICACION: 360 REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

A: CASABLANCA PIZANO ROBERTO	5580	X
A: CASABLANCA PIZANO MANUEL ANTONIO	26311	X
A: CASABLANCA VENEGAS JUAN	3228347	X
A: CASABLANCA VANEGAS ERNESTO AGUSTIN	3228349	X
A: ARBELAEZ DE FERNANDEZ MARIA LILIA	20004745	X

**ANOTACION: Nro 2** Fecha: 17-08-1978 Radicacion: 478061714 VALOR ACTO: \$ 180,000.00

Documento: ESCRITURA 2879 del: 08-06-1978 NOTARIA 4 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 101 VENTA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: CASABLANCA PIZANO ROBERTO	5580
DE: CASABLANCA PIZANO MANUEL ANTONIO	26311
DE: CASABLANCA VENEGAS JUAN	3228347
DE: CASABLANCA VANEGAS ERNESTO AGUSTIN	3228349
DE: ARBELAEZ DE FERNANDEZ MARIA LILIA	20004745
A: VARGAS CUELLAR CARLOS	



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRAL  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-416088

Pagina 2

Impreso el 25 de Julio de 2013 a las 11:44:37 a.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

A: JIMENEZ VARGAS PEDRO GUILLERMO

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 17-08-1978 Radicacion: 478061714 VALOR ACTO: \$ 120,000.00

Documento: ESCRITURA 2879 del: 08-06-1978 NOTARIA 4 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA ABIERTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: VARGAS CUELLAR CARLOS

DE: JIMENEZ VARGAS PEDRO GUILLERMO

A: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI

60038204

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 04-08-1987 Radicacion: 8740310 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 1351 del: 01-10-1986 JUZG 26 C.AMPL de BOGOTA

ESPECIFICACION: 401 EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EDIFICIO CORCEGA

A: VARGAS CARLOS

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 22-03-1990 Radicacion: 9017679 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 244 del: 09-03-1990 JUZGADO 44 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA

Se cancela la anotacion No. 4.

ESPECIFICACION: 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EDIFICIO CORCEGA

A: VARGAS CUELLAR CARLOS

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 22-03-1990 Radicacion: 9017679 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 244 del: 09-03-1990 JUZGADO 44 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA

ESPECIFICACION: 402 EMBARGO HIPOTECARIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GARZON CANTOR VICTOR

A: VARGAS CUELLAR CARLOS

A: JIMENEZ VARGAS PEDRO GUILLERMO

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 06-12-1993 Radicacion: 95838 VALOR ACTO: \$

Documento: AUTO 010345 del: 01-12-1993 DIRECCION DE ADUANAS NACIONALES de SANTA FE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 401 EMBARGO EJECUTIVO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

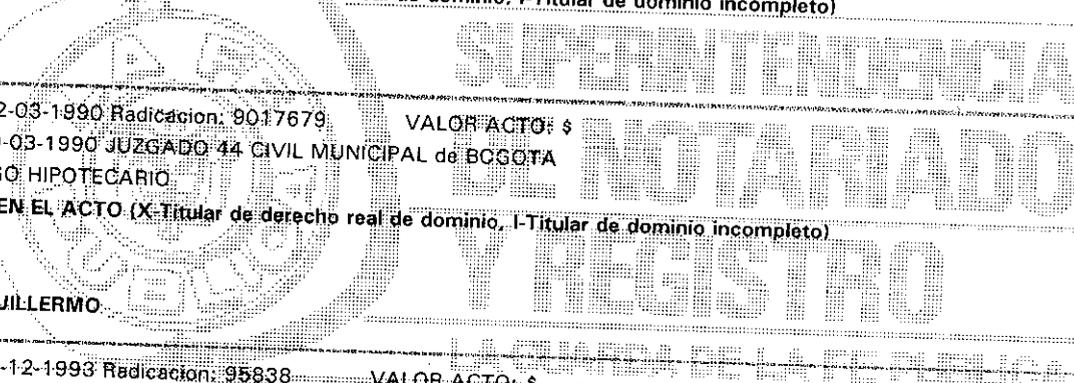
DE: ADMINISTRACION ESPECIAL PERSONAS JURIDICAS

A: VARGAS CUELLAR CARLOS

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 17-06-1994 Radicacion: 48336 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 638 del: 08-06-1994 JUZG 44 C.MPLA de BOGOTA

Se cancela la anotacion No. 6,



32

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Nro Matricula: 50C-416088**

Pagina 3

Impreso el 25 de Julio de 2013 a las 11:44:37 a.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

ESPECIFICACION: 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GARZON CANTOR VICTOR

A: VARGAS CUELLAR CARLOS

A: JIMENEZ VARGAS PEDRO GUILLERMO

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 25-07-1996 Radicacion: 1996-66585 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 457 del: 08-03-1996 NOTARIA 24 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO ACOGIENDOSE A LA LEY 16 DE 1985

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 10 Fecha: 25-07-1996 Radicacion: 1996-66586 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 1426 del: 28-06-1996 NOTARIA 24 de SANTAFE

ESPECIFICACION: 999 SIN INFORMACION ACLARACION A ESC 457 DEL 08 03 95

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: ADIPRHO LTDA

ANOTACION: Nro 11 Fecha: 24-04-1997 Radicacion: 1997-34115 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 6045 del: 27-11-1996 NOTARIA 19 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO EN CUANTO LA OFICINA 301 CON FOLIO 416086 SE CONVIERTE EN OFICINA 300 Y OFICINA 301

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 12 Fecha: 24-04-1997 Radicacion: 1997-34119 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 1998 del: 07-04-1997 NOTARIA 19 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 999 SIN INFORMACION SE ACLARA Y ADICIONA LA ESC. 6045 DEL 27-11-96 NOT 19 DE BTA EN CUANTO QUE SE INCLUYEN TODOS LOS FOLIOS SOBRE LOS CUALES DEBE REGISTRARSE LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 13 Fecha: 11-08-1999 Radicacion: 1999-60284 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 2026 del: 11-06-1999 NOTARIA 4 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO DIVISION MATERIAL DEL LOCAL 63-64166 DE LA CARRERA 13

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 14 Fecha: 16-06-2000 Radicacion: 2000-43430 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO STJE6100 del: 14-06-2000 IDU de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 915 OTROS GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO GENERAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: IDU

ANOTACION: Nro 15



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRAL  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-416088

Pagina 4

Impreso el 25 de Julio de 2013 a las 11:44:37 a.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

Fecha: 10-02-2004 Radicacion: 2004-11877

VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 2004-160 del: 06-02-2004 TRIBUNA ADMINISTRATIVO DE CUNDINAM de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0444 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA EL PRESENTE EMBARGO SE REGISTRA CONFORME A LO PROFERIDO EN ESTE OFICIO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECRETARIA SECCIONAL TERCERA. SE INFORMA QUE EL EMBARGADO SOLO ES TITULAR SOBRE DERECHOS DE CUOTA. (MEDIDA CAUTELAR)

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: I.D.U.

A: VARGAS CUELLAR CARLOS

X

ANOTACION: Nro 16 Fecha: 03-03-2005 Radicacion: 2005-19930

VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 1344 del: 17-02-2005 NOTARIA 19 de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0306 CAMBIO REGIMEN DE COPROPIEDAD A LA LEY 675/2001 (LIMITACION AL DOMINIO)

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 17 Fecha: 03-03-2006 Radicacion: 2006-21987

VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 370 del: 01-02-2006 JUZGADO 34 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0430 EMBARGO EJECUTIVO DERECHOS DE CUOTA REF:EJECUTIVO #2005-01234 (MEDIDA CAUTELAR)

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: EDIFICIO CORCEGA P.H.

A: JIMENEZ VARGAS PEDRO GUILLERMO

X

ANOTACION: Nro 18 Fecha: 06-02-2009 Radicacion: 2009-12409

VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 006750 del: 30-01-2009 I.D.U de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0212 VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL ACUERDO 180 DE 2005 \*SE REGISTRA EL PRESENTE GRAVAMEN DE VALORIZACION EN APROX.8,075 FOLIOS DE M.I. SEGUN LO REQUERIDO POR EL I.D.U. ART 72 Y 91 DEL ACUERDO 7 DE 1987 \*CD CON LA INFORMACION ANEXO AL OFICIO (GRAVAMEN)

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: \*18\*

**SALVEDADES: (Informacion Anterior o Corregida)**

Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 1 Radicacion: 1997-1500 fecha 04-02-1997

EN DESCRIPCION CABIDA Y LINDEROS LO CORREGIDO VALE. SEGUN FOLIO ORIGINAL.

COD.OGF/GVA.AUX.5.-

Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 2 Radicacion: C2011-24075 fecha 19-09-2011

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.T.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Nro Matricula: 50C-416088**

Pagina 5

Impreso el 25 de Julio de 2013 a las 11:44:37 a.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina  
\*\*\*\*\*

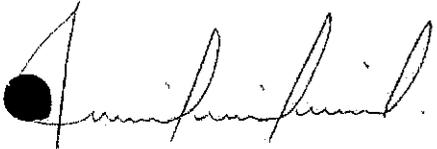
**FIN DE ESTE DOCUMENTO**

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

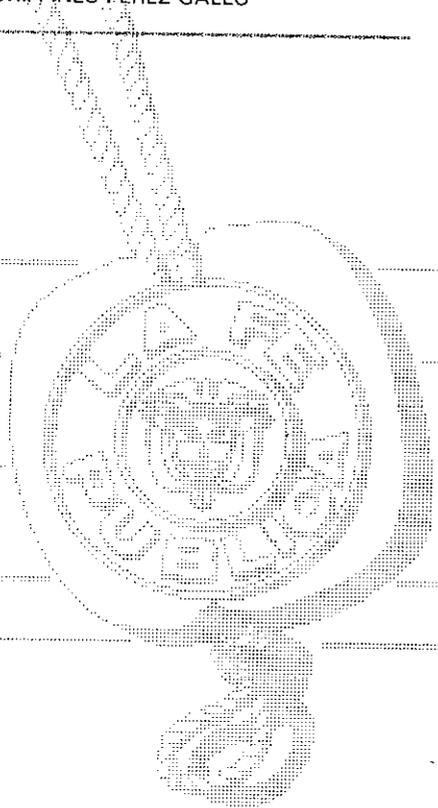
USUARIO: BANCOL29 Impreso por: BANCOL29

**TURNO: 2013-491200**

**FECHA: 25-07-2013**



El Registrador Principal: GLORIA INES PEREZ GALLO



**SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO  
Y REGISTRO**

LA GUARDA DE LA FE PUBLICA



34

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA**

Nro Matricula: 50C-416089

Pagina 1

Impreso el 26 de Julio de 2013 a las 02:13:42 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 50C BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO:BOGOTA D.C. MUNICIPIO:BOGOTA D. C. VEREDA:BOGOTA D. C.  
 FECHA APERTURA: 28-09-1977 RADICACION: 77075131 CON: SIN INFORMACION DE: 19-09-1977  
 CODIGO CATASTRAL: AAA0091XTDM COD. CATASTRAL ANT.: 0082 14090500103004-0  
 ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

**DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS**

OFICINA 3-04 TIENE SU ENTRADA POR LA PUERTA MARCADA CON EL N 11-40 DE LA CALLE 63 A ESTA DISPUESTA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO CON ACCESO POR LA ESCALERA QUE CONDUCE AL PRIMER PISO Y POR EL ASCENSOR DEL EDIFICIO CON ARA PRIVADA DE 51.220 M2 ALTURA LIBRE DE 2.30 MTRS 2.36 MTRS 2.52 MTRS LINDA NORTE EN 9.85 MTRS CON LA OFC 4-04 POR EL EN 9.85 MTRS CON LA OFICINA 4-05 POR EL ESTE EN 5.20 MTRS CON EL CORREDOR POR EL OESTE EN 5.20 MTRS CON EL ESPACIO AEREO SOBRE LA CRA 13 POR EL NADIR CON PLACA QUE LA SEPARA DEL TERCER PISO POR EL CENIT CON PLACA DE CUBIERTA DEL EDIFICIO COEFICIENTE 3.0555

**COMPLEMENTACION:**

**DIRECCION DEL INMUEBLE** Tipo Predio: SIN INFORMACION

- 1) CALLE 63A 11-40 OFICINA 304
- 2) CL 63A 11 40 OF 304 (DIRECCION CATASTRAL)

**MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integracion y otros)**

337346

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 19-09-1977 Radicacion: 77075131 VALOR ACTO: \$  
 Documento: ESCRITURA 5167 del: 16-09-1977 NOTARIA: 4 de BOGOTA  
 ESPECIFICACION: 360 REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL  
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)  
 A: CASABLANCA PIZANO ROBERTO 5580 X  
 A: CASABIANCA PIZANO MANUEL ANTONIO 26311 X  
 A: CASABIANCA VENEGAS JUAN 3228347 X  
 A: CASABIANCA VANEGAS ERNESTO AGUSTIN 3228349 X  
 A: ARBELAEZ DE FERNANDEZ MARIA LILIA 20004745 X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 27-03-1984 Radicacion: 1984-32449 VALOR ACTO: \$ 1,106,080.00  
 Documento: ESCRITURA 0977 del: 02-03-1984 NOTARIA: 9 de BOGOTA  
 ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA ESTE Y QTRO  
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)  
 DE: CASABLANCA PIZANO ROBERTO 5580  
 DE: CASABIANCA PIZANO MANUEL ANTONIO 26311  
 DE: CASABIANCA VENEGAS JUAN 3228347  
 DE: CASABIANCA VANEGAS ERNESTO AGUSTIN 3228349  
 DE: ARBELAEZ DE FERNANDEZ MARIA LILIA 20004745  
 A: PONTON VELEZ ALFONSO



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRAL  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-416089

Pagina 2

Impreso el 26 de Julio de 2013 a las 02:13:42 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

**ANOTACION: Nro 3** Fecha: 27-06-1984 Radicacion: 1984-70235 VALOR ACTO: \$ 1,106,080.00

Documento: ESCRITURA 3163 del: 23-05-1984 NOTARIA 9 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 101 VENTA ESTE Y OTRO

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: PONTON VELEZ ALFONSO

A: CASABIANCA VENEGAS JUAN

3228347

**ANOTACION: Nro 4** Fecha: 26-02-1987 Radicacion: 8726146 VALOR ACTO: \$ 1,000,000.00

Documento: ESCRITURA 192 del: 06-02-1987 NOTARIA 19 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 101 VENTA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: CASABIANCA VENEGAS JUAN

3228347

A: OSORIO ARDILA ARMANDO

A: PUENTES CUELLAR MATILDE

**ANOTACION: Nro 5** Fecha: 26-02-1987 Radicacion: 8726146 VALOR ACTO: \$ 600,000.00

Documento: ESCRITURA 192 del: 06-02-1987 NOTARIA 19 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: OSORIO ARDILA ARMANDO

DE: PUENTES CUELLAR MATILDE

A: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

60002963

**ANOTACION: Nro 6** Fecha: 24-04-1989 Radicacion: 27512 VALOR ACTO: \$ 5,600,000.00

Documento: ESCRITURA 519 del: 06-03-1989 NOTARIA 19 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: OSORIO ARDILA ARMANDO

DE: PUENTES CUELLAR MATILDE

A: FERNANDEZ SANCHEZ ORLANDO ANTONIO

A: RINCON DE SUAREZ LUZ EUGENIA

A: SOTO CHAPARRO LUIS CARLOS

19126644

40176101

4111722 X

23550036 X

4111742 X

**ANOTACION: Nro 7** Fecha: 24-04-1989 Radicacion: 27512 VALOR ACTO: \$ 2,600,000.00

Documento: ESCRITURA 520 del: 06-03-1989 NOTARIA 19 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: FERNANDEZ SANCHEZ ORLANDO ANTONIO

DE: SOTO CHAPARRO LUIS CARLOS

DE: RINCON DE SUAREZ LUZ EUGENIA

A: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

4111722 X

4111742 X

23550036 X

60002963

**ANOTACION: Nro 8** Fecha: 25-07-1996 Radicacion: 1996-66585 VALOR ACTO: \$

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

Documento: ESCRITURA 457 del: 08-03-1996 NOTARIA 24 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO ACOGIENDOSE A LA LEY 16 DE 1985

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 25-07-1996 Radicacion: 1996-66586 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 1426 del: 28-06-1996 NOTARIA 24 de SANTAFE

ESPECIFICACION: 999 SIN INFORMACION ACLARACION A ESC 457 DEL 08 03 95

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: ADIPRHO LTDA

ANOTACION: Nro 10 Fecha: 06-11-1996 Radicacion: 1996-100042 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 1122 del: 04-10-1996 JUZG.56 C, MPAL de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 401 EMBARGO ACCION PERSONAL SOBRE LOS DRECHOS DE CUOTA PERTE EQUIVALENTES A LA TERCERA PARTE .

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EDIFICIO CORCEGA

A: FERNANDEZ SANCHEZ ORLANDO ANTONIO

4111722 X

ANOTACION: Nro 11 Fecha: 28-11-1996 Radicacion: 1996-107933 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 1868 del: 17-04-1996 NOTARIA 19 de SANTAFE

Se cancela la anotacion No, 5.

ESPECIFICACION: 650 CANCELACION HIPOTECA CUERPO CIERTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

A: OSORIO ARDILA ARMANDO

A: PUENTES CUELLAR MATILDE

X

X

ANOTACION: Nro 12 Fecha: 28-11-1996 Radicacion: 1996-107936 VALOR ACTO: \$ 2.600.000,00

Documento: ESCRITURA 5939 del: 21-11-1996 NOTARIA 19 de SANTAFE

Se cancela la anotacion No, 7.

ESPECIFICACION: 650 CANCELACION HIPOTECA CUERPO CIERTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

A: SOTO CHAPARRO LUIS CARLOS

A: FERNANDEZ SANCHEZ ORLANDO ANTONIO

A: RINCON DE SUAREZ LUZ EUGENIA

X

X

X

ANOTACION: Nro 13 Fecha: 24-04-1997 Radicacion: 1997-34115 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 6045 del: 27-11-1996 NOTARIA 19 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO EN CUANTO LA OFICINA 301 CON FOLIO 416086 SE CONVIERTE EN OFICINA 300 Y OFICINA 301

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 14



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-416089

Pagina 4

Impreso el 26 de Julio de 2013 a las 02:13:42 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

Fecha: 24-04-1997 Radicacion: 1997-34119 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 1998 del: 07-04-1997 NOTARIA 19 de SANTA FE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 999 SIN INFORMACION SE ACLARA Y ADICIONA LA ESC. 6045 DEL 27-11-96 NOT 19 DE BTA EN CUANTO QUE SE INCLUYEN TODOS LOS FOLIOS SOBRE LOS CUALES DEBE REGISTRARSE LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 15 Fecha: 25-06-1997 Radicacion: 1997-54026 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 872 del: 24-06-1997 JUZGADO 56 CIVIL MUNICIPAL de SANTA FE DE BOGOTA

Se cancela la anotacion No, 10,

ESPECIFICACION: 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EDIFICIO CORCEGA

A: FERNANDEZ SANCHEZ ORLANDO ANTONIO

4111722 X

ANOTACION: Nro 16 Fecha: 01-07-1997 Radicacion: 1997-55728 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 1372 del: 18-06-1997 JUZGADO 17 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTA FE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 401 EMBARGO ACCION PERSONAL DERECHOS DE CUOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: FERNANDEZ GARBIRAS JORGE ANDRES JOSE

A: FERNANDEZ SANCHEZ ORLANDO ANTONIO

X

\*\*\* ESTA ANOTACION NO TIENE VALIDEZ \*\*\*

ANOTACION: Nro 17 Fecha: 29-07-1997 Radicacion: 1997-65667 VALOR ACTO: \$ 2,000,000.00

Documento: ESCRITURA 2529 del: 18-07-1997 NOTARIA 25 de SANTA FE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 351 TRANSFERENCIA DERECHOS DE CUOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: FERNANDEZ SANCHEZ ORLANDO ANTONIO

4111722

A: SOTO CHAPARRO LUIS CARLOS

4111742 X

\*\*\* ESTA ANOTACION NO TIENE VALIDEZ \*\*\*

ANOTACION: Nro 18 Fecha: 18-02-1998 Radicacion: 1998-15219 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 001 del: 13-01-1998 JUZGADO 33 CIVIL DEL CTO de SANTA FE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 401 EMBARGO ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BLANCO BLANCO JOSE DOMINGO

A: FERNANDEZ SANCHEZ ORLANDO

X

ANOTACION: Nro 19 Fecha: 10-05-1999 Radicacion: 1999-34590 VALOR ACTO: \$ 6,000,000.00

Documento: ESCRITURA 2089 del: 15-04-1999 NOTARIA 6 de SANTA FE DE BTA DC

ESPECIFICACION: 351 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 2/3 PARTES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOTO CHAPARRO LUIS CARLOS

4111742

DE: RINCON DE SUAREZ LUZ EUGENIA

23550036

36

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA**

Nro Matricula: 50C-416089

Pagina 5

Impreso el 26 de Julio de 2013 a las 02:13:42 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

A: RUGELES MORENO HECTOR 468971 X  
A: RUGELES BURGOS ERICH 79305441 X

**ANOTACION: Nro 20** Fecha: 11-08-1999 Radicacion: 1999-60284 VALOR ACTO: \$  
Documento: ESCRITURA 2026 del: 11-06-1999 NOTARIA 4 de SANTAFE DE BOGOTA  
ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO DIVISION MATERIAL DEL LOCAL 63-64\66 DE LA CARRERA 13  
**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**  
A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

**ANOTACION: Nro 21** Fecha: 24-01-2002 Radicacion: 2002-5243 VALOR ACTO: \$  
Documento: OFICIO 18 del: 11-01-2002 JUZGADO 17 CIVIL CTO de BOGOTA D.C.  
Se cancela la anotacion No, 16,  
ESPECIFICACION: 0757 CANCELACION EMBARGO EJECUTIVO DERECHO DE CUOTA (CANCELACION)  
**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**  
DE: FERNANDEZ GARBIRAS JORGE ANDRES JOSE  
A: FERNANDEZ SANCHEZ ORLANDO ANTONIO

**ANOTACION: Nro 22** Fecha: 18-04-2002 Radicacion: 2002-29605 VALOR ACTO: \$ 24,000,000.00  
Documento: ESCRITURA 1440 del: 04-04-2002 NOTARIA 6 de BOGOTA D.C.  
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)  
**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**  
DE: RUGELES MORENO HECTOR 468971  
DE: FERNANDEZ SANCHEZ ORLANDO ANTONIO 4111722  
DE: RUGELES BURGOS ERICH 79305441  
A: RUGELES ARIZA SANDRA JAZMIN 52149035 X  
A: PUENTES PULGARIN YAMIR 52551974 X

**ANOTACION: Nro 23** Fecha: 24-05-2002 Radicacion: 2002-40547 VALOR ACTO: \$ 13,000,000.00  
Documento: ESCRITURA 2204 del: 20-05-2002 NOTARIA 6 de BOGOTA D.C.  
ESPECIFICACION: 0203 HIPOTECA (GRAVAMEN)  
**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**  
DE: RUGELES ARIZA SANDRA JAZMIN 52149035 X  
DE: PUENTES PULGARIN YAMIR 52551974 X  
A: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LIMITADA "ALCALICOOP"

**ANOTACION: Nro 24** Fecha: 20-04-2004 Radicacion: 2004-34757 VALOR ACTO: \$ 16,000,000.00  
Documento: ESCRITURA 1738 del: 05-04-2004 NOTARIA 6 de BOGOTA D.C.  
ESPECIFICACION: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA EL 50% (LIMITACION AL DOMINIO)  
**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**  
DE: PUENTES PULGARIN YAMIR 52551974  
A: RUGELES ARIZA SANDRA JAZMIN 52149035 X

**ANOTACION: Nro 25** Fecha: 03-03-2005 Radicacion: 2005-19930 VALOR ACTO: \$  
Documento: ESCRITURA 1344 del: 17-02-2005 NOTARIA 19 de BOGOTA D.C.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-416089

Pagina 6

Impreso el 26 de Julio de 2013 a las 02:13:42 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

ESPECIFICACION: 0306 CAMBIO REGIMEN DE COPROPIEDAD A LA LEY 675/2001 (LIMITACION AL DOMINIO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 26 Fecha: 30-10-2006 Radicacion: 2006-113998 VALOR ACTO: \$ 13,000,000.00

Documento: ESCRITURA 1845 del: 27-10-2006 NOTARIA 26 de BOGOTA D.C.

Se cancela la anotacion No, 23,

ESPECIFICACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LIMITADA "ALCALICOOP" 8600093591

A: RUGELES ARIZA SANDRA JAZMIN 52149035 X

A: PUENTES PULGARIN YAMIR 52551974

ANOTACION: Nro 27 Fecha: 14-12-2006 Radicacion: 2006-132117 VALOR ACTO: \$ 48,600,000.00

Documento: ESCRITURA 13804 del: 25-11-2006 NOTARIA 19 de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: RUGELES ARIZA SANDRA JAZMIN 52149035

A: BORACAY LTDA. 8301278081 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: \*27\*

**SALVEDADES: (Informacion Anterior o Corregida)**

Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 1 Radicacion: 1997-1500 fecha: 29-01-1997

EN DESCRIPCION CABIDA Y LINDEROS OFICINA 304 CORREGIDA VALE. SEGUN FOLIO ORIGINAL COD.OGF/GVA.AUX.5.

Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 2 Radicacion: C2010-18696 fecha: 17-11-2010

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotacion Nro: 6 Nro correccion: 1 Radicacion: 1996-2948 fecha: 29-02-1996

NOMBRES CORREGIDOS VALEN TC.96-2948 CDG OGF

Anotacion Nro: 7 Nro correccion: 1 Radicacion: 1996-2948 fecha: 29-02-1996

NOMBRES CORREGIDOS VALEN TC.96-2948 CDG OGF

Anotacion Nro: 7 Nro correccion: 2 Radicacion: 1996-2948 fecha: 18-04-1996

TURNO DE CORRECCION 96-2948.COD.GVA.

Anotacion Nro: 16 Nro correccion: 1 Radicacion: 1997-55728 fecha: 16-07-1999

SE INCLUYE LA ANOTACION 16 Y SE ANULA LA ANOTACION 18. SE CORRIGE ORDEN CRONOLOGICO. DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 837 DE 29-07-98, Y RESOLUCION 518 DE 28-05-99.

Anotacion Nro: 17 Nro correccion: 1 Radicacion: R-837-98 fecha: 02-10-1998

SE EXCLUYE LA ANOTACION 16. DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 837 DE 29-07-98.



ENTRADA

37



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Nro Matricula: 50C-416089**

Pagina 7

Impreso el 26 de Julio de 2013 a las 02:13:42 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

Anotacion Nro: 17 Nro correccion: 2 Radicacion: 1997-55728 fecha 16-07-1999  
SE ACLARA QUE LA ANOTACION QUE SE EXCLUYE, ES LA 17 DE ACUERDO AL ORDEN  
CRONOLOGICO. DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 837 DE 27-07-98, Y 518 DE  
28-05-99

**FIN DE ESTE DOCUMENTO**

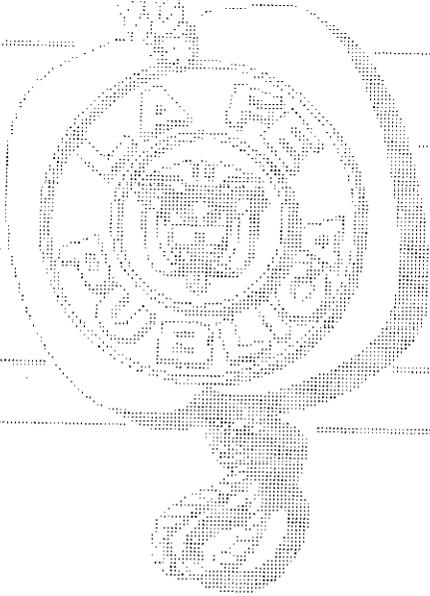
El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: BANCOL25 Impreso por: BANCOL25

**TURNO: 2013-495294**

**FECHA: 26-07-2013**

El Registrador Principal: GLORIA INES PEREZ GALLO



**SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO  
Y REGISTRO  
LA GUARDA DE LA FE PUBLICA**



# OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO CERTIFICADO DE TRADICION DE LA MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-416090

Pagina 1

Impreso el 25 de Julio de 2013 a las 11:44:31 a.m

## ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 50C BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO:BOGOTA D.C. MUNICIPIO:BOGOTA D. C. VEREDA:BOGOTA D. C.  
FECHA APERTURA: 28-09-1977 RADICACION: 77075131 CON: SIN INFORMACION DE: 19-09-1977  
CODIGO CATASTRAL: AAA0091XTEA COD. CATASTRAL ANT.:  
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

### DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

OFICINA 3-05 TIENE SU ENTRADA POR LA PUERTA MARCADA CON EL N. 11-40 DE LA CALLE 63 A DISPUESTA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO CON ACCESO POR LA ESCALERA QUE CONDUCE AL PRIMER PISO Y POR EL ASCENSOR DEL EDIFICIO. CON AREA PRIVADA DE 10.349 M2 ALTURA LIBRE DE 2.30 MTS LINDA: NORTE EN 12.30 MTS CON EDIFICIO N. 6374 DE LA CRA 13 QUE ES OFUE DE PROPIEDAD DE CARLOS SANCHEZ Y EN 0.70 MTS CON MURO Y CON COLUMNA POR EL SUR EN 9.95 MTS CON LA OF 3.04 Y EN 2 MTS CON EL CORREDOR EN 0.70 MTS CON MURO Y CON COLUMNA POR EL ESTE EN 8.20 MTS CON EL ESPACIO AEREO SOBRE EL PATIO N. 1 POR EL OESTE EN 5.20 MTS Y EN 5.20 MTS CON ESPACIO AEREO SOBRE LA CRA 13 EN 0.25 MTS CON COLUMNA Y EN 0.15 MTS CON MURO. POR EL NADIR CON LA PLACA QUE LO SEPARA DEL SEGUNDO PISO . POR EL CENIT CON LA PLACA QUE LO SEPARA DEL CUARTO PISO DENTRO DE ESTA OFICINA SE ENCUENTRAN DOS COLUMNAS ELEMENTOS DE PROPIEDAD COMUN. COEFICIENTE 6.628%

### DIRECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: SIN INFORMACION

- 1) CALLE 63A 11-40 OFICINA 305.
- 2) CL 63A 11 40 OF 305 (DIRECCION CATASTRAL)

### MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integracion y otros)

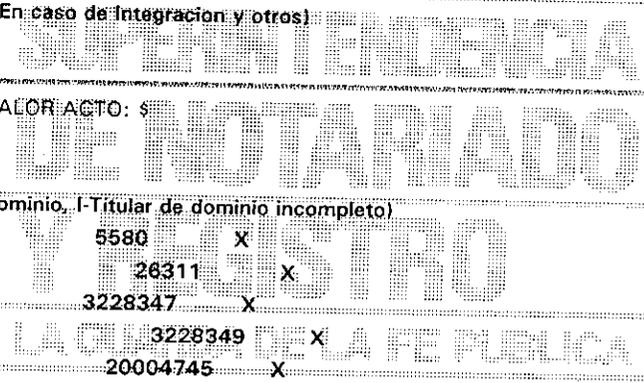
337346

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 19-09-1977 Radicacion: 77075131  
Documento: ESCRITURA 5167 del: 16-09-1977 NOTARIA 4 de BOGOTA  
ESPECIFICACION: 360 REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL

VALOR ACTO: \$

### PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: CASABLANCA PIZANO ROBERTO	5580	X
A: CASABIANCA PIZANO MANUEL ANTONIO	26311	X
A: CASABIANCA VENEGAS JUAN	3228347	X
A: CASABIANCA VANEGAS ERNESTO AGUSTIN	3228349	X
A: ARBELAEZ DE FERNANDEZ MARIA LILIA	20004745	X



ANOTACION: Nro 2 Fecha: 27-03-1984 Radicacion: 1984-32449  
Documento: ESCRITURA 0977 del: 02-03-1984 NOTARIA 9 de BOGOTA  
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTRO

VALOR ACTO: \$ 1,106,080.00

### PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CASABLANCA PIZANO ROBERTO	5580
DE: CASABIANCA PIZANO MANUEL ANTONIO	26311
DE: CASABIANCA VENEGAS JUAN	3228347
DE: CASABIANCA VANEGAS ERNESTO AGUSTIN	3228349

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

DE: ARBELAEZ DE FERNANDEZ MARIA LILIA

20004745

A: PONTON VELEZ ALFONSO

X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 27-06-1984 Radicacion: 1984-70235 VALOR ACTO: \$ 1,106,080.00

Documento: ESCRITURA 3163 del: 23-05-1984 NOTARIA 9 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 101 VENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: PONTON VELEZ ALFONSO

A: CASABIANCA VENEGAS JUAN

3228347 X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 13-02-1987 Radicacion: 1987-19644 VALOR ACTO: \$ 1,500,000.00

Documento: ESCRITURA 142 del: 30-01-1987 NOTARIA 19 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CASABIANCA VENEGAS JUAN

3228347

A: MORENO TREFFRY JORGE ENRIQUE

X

A: AVILA CASTRO JAIRO ARTURO

X

A: TOVAR DE CARRASCO LUZ MERY

X

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 25-03-1987 Radicacion: 1987-39105 VALOR ACTO: \$ 3,000,000.00

Documento: ESCRITURA 773 del: 27-02-1987 NOTARIA 9 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA ABIERTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: MORENO TREFFRY JORGE ENRIQUE

X

DE: AVILA CASTRO JAIRO ARTURO

X

DE: TOVAR DE CARRASCO LUZ MERY

X

A: INVERSIONES DEL ESTADO S.A.COMPA/IA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL 60029396

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 17-05-1990 Radicacion: 1990-29162 VALOR ACTO: \$ 3,000,000.00

Documento: ESCRITURA 1782 del: 18-04-1990 NOTARIA 9 de BOGOTA

Se cancela la anotación No. 5.

ESPECIFICACION: 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES DEL ESTADO S.A.COMPA/IA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL

60029396

A: MORENO TREFFRY JORGE ENRIQUE

X

A: AVILA CASTRO JAIRO ARTURO

X

A: TOVAR DE CARRASCO LUZ MERY

X

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 17-05-1990 Radicacion: 1990-29165 VALOR ACTO: \$ 660,000.00

Documento: ESCRITURA 3659 del: 29-12-1987 NOTARIA 19 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 351 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 25%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: TOVAR DE CARRASCO LUZ MERY

A: LAGUADO GUTIERREZ ANTONIO MARIA

X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-416090

Pagina 3

Impreso el 25 de Julio de 2013 a las 11:44:31 a.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 17-05-1990 Radicacion: 1990-29167 VALOR ACTO: \$ 1,500,000.00

Documento: ESCRITURA 3156 del: 11-11-1988 NOTARIA 19 de BOGOTA  
ESPECIFICACION: 351 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 50%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)  
DE: MORENO TREFFRY JORGE ENRIQUE

A: IGUARAN SANCHEZ JAIME

X

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 17-05-1990 Radicacion: 1990-29188 VALOR ACTO: \$ 660,000.00

Documento: ESCRITURA 2527 del: 01-10-1987 NOTARIA 19 de BOGOTA  
ESPECIFICACION: 351 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 25%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)  
DE: AVILA CASTRO JAIRO ARTURO

A: LAGUADO GUTIERREZ ANTONIO MARIA

X

ANOTACION: Nro 10 Fecha: 09-08-1990 Radicacion: 1990-47359 VALOR ACTO: \$ 5,000,000.00

Documento: ESCRITURA 4752 del: 06-08-1990 NOTARIA 9 de BOGOTA  
ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)  
DE: LAGUADO GUTIERREZ ANTONIO MARIA

DE: IGUARAN SANCHEZ JAIME

A: SOCIEDAD ANDIESTADO S.A.

X

ANOTACION: Nro 11 Fecha: 20-05-1992 Radicacion: 32997 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 847 del: 15-05-1992 JUZG27 C.CTO de S.DE BOGOTA  
ESPECIFICACION: 401 EMBARGO DERECHO DE CUOTA 25%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GARRIDO RIVAS ALFONSO

DE: RODRIGUEZ FLOR STELLA

A: LAGUADO GUTIERREZ ANTONIO MARIA

X

ANOTACION: Nro 12 Fecha: 13-12-1993 Radicacion: 97411 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 2474 del: 03-12-1993 JUZG9C.CTO de BOGOTA

Se cancela la anotacion No. 11.

ESPECIFICACION: 790 CANCELACION EMBARGO DERECHO DE CUOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GARRIDO DE GOMEZ ISABEL

A: LAGUADO GUTIERREZ ANTONIO MARIA

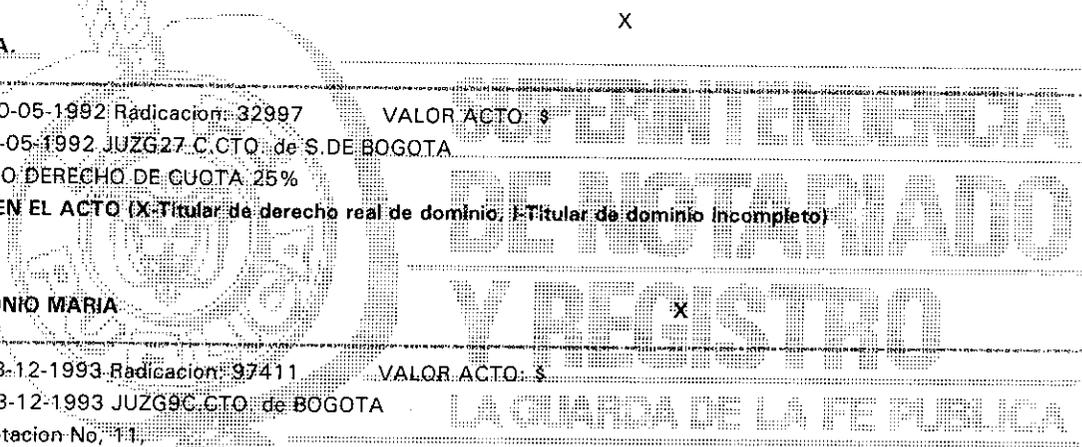
A: GOMEZ RIVAS ALONSO

A: RODRIGUEZ FLOR STELLA

ANOTACION: Nro 13 Fecha: 13-12-1993 Radicacion: 97411 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 2474 del: 03-12-1993 JUZG9C.CTO de BOGOTA

ESPECIFICACION: 402 EMBARGO EJECUTIVO HIPOTECARIO





**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Nro Matricula: 50C-416090**

Pagina 4

Impreso el 25 de Julio de 2013 a las 11:44:31 a.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: SOCIEDAD ANDIESTADO S.A.

**A: LAGUADO GUTIERREZ ANTONIO MARIA**

**X**

**A: IGUARAN SANCHEZ JAIME**

**ANOTACION: Nro 14 Fecha: 25-07-1996 Radicacion: 1996-66585 VALOR ACTO: \$**

Documento: ESCRITURA 457 del: 08-03-1996 NOTARIA 24 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO ACOGIENDOSE A LA LEY 16 DE 1985

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

**A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL**

**ANOTACION: Nro 15 Fecha: 25-07-1996 Radicacion: 1996-66586 VALOR ACTO: \$**

Documento: ESCRITURA 1426 del: 28-06-1996 NOTARIA 24 de SANTAFE

ESPECIFICACION: 999 SIN INFORMACION ACLARACION A ESC 457 DEL 08 03 95

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

**A: ADIPRHO LTDA**

**ANOTACION: Nro 16 Fecha: 24-04-1997 Radicacion: 1997-34115 VALOR ACTO: \$**

Documento: ESCRITURA 6045 del: 27-11-1996 NOTARIA 19 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO EN CUANTO LA OFICINA 301 CON FOLIO 416086 SE CONVIERTE EN OFICINA 300 Y OFICINA 301

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

**A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL**

**ANOTACION: Nro 17 Fecha: 24-04-1997 Radicacion: 1997-34119 VALOR ACTO: \$**

Documento: ESCRITURA 1998 del: 07-04-1997 NOTARIA 19 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 999 SIN INFORMACION SE ACLARA Y ADICIONA LA ESC. 6045 DEL 27-11-96 NOT 19 DE BTA EN CUANTO QUE SE INCLUYEN TODOS LOS FOLIOS SOBRE LOS CUALES DEBE REGISTRARSE LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

**A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL**

**ANOTACION: Nro 18 Fecha: 04-06-1999 Radicacion: 1999-42407 VALOR ACTO: \$**

Documento: OFICIO STJE6100 del: 02-06-1999 IDU de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 915 OTROS GRAVAMEN DE VALORIZACION

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

**DE: IDU**

**ANOTACION: Nro 19 Fecha: 11-08-1999 Radicacion: 1999-60284 VALOR ACTO: \$**

Documento: ESCRITURA 2026 del: 11-06-1999 NOTARIA 4 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO DIVISION MATERIAL DEL LOCAL 63-64\66 DE LA CARRERA 13

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

**A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL**

**ANOTACION: Nro 20 Fecha: 03-03-2005 Radicacion: 2005-19930 VALOR ACTO: \$**

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO**  
**CERTIFICADO DE TRADICION DE LA**  
**MATRICULA INMOBILIARIA**

**Nro Matricula: 50C-416090**

Pagina 5

Impreso el 25 de Julio de 2013 a las 11:44:31 a.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE**  
**HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

Documento: ESCRITURA 1344 del: 17-02-2005 NOTARIA 19 de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0306 CAMBIO REGIMEN DE COPROPIEDAD A LA LEY 675/2001 (LIMITACION AL DOMINIO)

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

**A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL**

**ANOTACION: Nro 21 Fecha: 21-04-2006 Radicacion: 2006-39820 VALOR ACTO: \$**

Documento: OFICIO IDU22263 del: 17-04-2006 IDU de BOGOTA D.C.

Se cancela la anotacion No, 18,

ESPECIFICACION: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINSTRATIVA EL EMBARGO DE VALORIZACION

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DU

**ANOTACION: Nro 22 Fecha: 06-02-2009 Radicacion: 2009-12409 VALOR ACTO: \$**

Documento: OFICIO 006750 del: 30-01-2009 I.D.U de BOGOTA D. C.

ESPECIFICACION: 0212 VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL ACUERDO 180 DE 2005 \*SE REGISTRA EL PRESENTE GRAVAMEN DE VALORIZACION EN APROX.8.075 FOLIOS DE M.I.SEGUN LO REQUERIDO POR EL I.D.U.ART.72 Y 91 DEL ACUERDO 7 DE 1987 \*CD CON LA INFORMACION ANEXO AL OFICIO (GRAVAMEN)

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

**NRO TOTAL DE ANOTACIONES: \*22\***

**SALVEDADES: (Informacion Anterior o Corregida)**

Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 1 Radicacion: 1997-1500 fecha: 04-02-1997

EN DESCRIPCION CABIDA Y LINDEROS OFICINA 305 CORREGIDA VALE SEGUN FOLIO ORIGINAL. COD.OGF/GVA.AUX.5.

Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 2 Radicacion: C2011-24076 fecha 19-09-2011

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL

MINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA

POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

\*\*\*\*\*  
 \*\*\*\*\*  
 \*\*\*\*\*  
 \*\*\*\*\*  
 \*\*\*\*\*  
 \*\*\*\*\*  
 \*\*\*\*\*  
 \*\*\*\*\*  
 \*\*\*\*\*  
 \*\*\*\*\*  
 \*\*\*\*\*  
 \*\*\*\*\*  
 \*\*\*\*\*  
 \*\*\*\*\*  
 \*\*\*\*\*  
 \*\*\*\*\*  
 \*\*\*\*\*

**SUPERINTENDENCIA**  
**DE NOTARIADO**  
**Y REGISTRO**  
 LA GUARDA DE LA FE PUBLICA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-416090

Pagina 6

Impreso el 25 de Julio de 2013 a las 11:44:31 a.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

\*\*\*\*\*

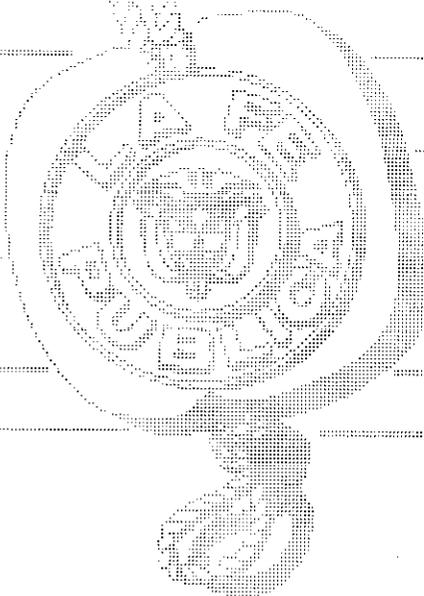
**FIN DE ESTE DOCUMENTO**

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: BANCOL29 Impreso por: BANCOL29

TURNO: 2013-491196 FECHA: 25-07-2013

El Registrador Principal: GLORIA INES PEREZ GALLO



**SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO  
Y REGISTRO**

LA GUARDA DE LA FE PUBLICA



41

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Nro Matricula: 50C-416091**

Pagina 1

Impreso el 25 de Julio de 2013 a las 11:44:20 a.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 50C BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.  
FECHA APERTURA: 28-09-1977 RADICACION: 77075131 CON: SIN INFORMACION DE: 19-09-1977  
CODIGO CATASTRAL: AAA0091XTJH COD. CATASTRAL ANT.:  
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

**DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS**

OFICINA 4-01 TIENE SU ENTRADA POR LA PUERTA MARCADA CON EL N 11-40 DE LA CALLE 63 A ESTA DISPUESTA EN EL CUARTO PISO DEL EDIFICIO CON ACCESO POR LA ESCALERA QUE CONDUCE AL PRIMER PISO Y POR EL ASCENSOR DEL EDIFICIO CON AREA PRIVADA DE 51.220 M2 ALTURA LIBRE DE 2.30 MTRS 2.36 MTRS 2.52 MTRS LINDA NORTE EN 9.85 MTRS CON LA OFC 4-04 POR EL SUR EN 9.85 MTRS CON LA OFICINA 4-05 POR EL ESTE EN 5.20 MTRS CON EL CORREDOR POR EL OESTE EN 5.20 MTRS CON EL ESPACIO AEREO SOBRE LA CRA 13 POR EL NADIR CON PLACA QUE LA SEPARA DEL TERCER PISO POR EL CENIT CON PLACA DE CUBIERTA DEL EDIFICIO COEFICIENTE 3.055%

**COMPLEMENTACION:**

**DIRECCION DEL INMUEBLE** Tipo Predio: SIN INFORMACION

- 1) CALLE 63A 11-40 EDIFICIO CORCEGA OFICINA 401
- 2) CL 63A 11 40 OF 401 (DIRECCION CATASTRAL)

**MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integracion y otros)**  
337346

**ANOTACION:** Nro 1 Fecha: 19-09-1977 Radicacion: 77075131 VALOR ACTO: \$  
Documento: ESCRITURA 5167 del: 16-09-1977 NOTARIA 4 de BOGOTA  
ESPECIFICACION: 360 REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL  
**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

A: CASABLANCA PIZANO ROBERTO	5580	X
A: CASABIANCA PIZANO MANUEL ANTONIO	26311	X
A: CASABIANCA VENEGAS JUAN	3228347	X
A: CASABIANCA VANEGAS ERNESTO AGUSTIN	3228349	X
A: ARBELAEZ DE FERNANDEZ MARIA LILIA	20004745	X

**ANOTACION:** Nro 2 Fecha: 19-04-1991 Radicacion: 1991-24321 VALOR ACTO: \$ 2,600,000.00  
Documento: ESCRITURA 3365 del: 18-09-1990 NOTARIA 35 de BOGOTA  
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA  
**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: CASABLANCA PIZANO ROBERTO	5580
DE: CASABIANCA PIZANO MANUEL ANTONIO	26311
DE: CASABIANCA VENEGAS JUAN	3228347
DE: CASABIANCA VANEGAS ERNESTO AGUSTIN	3228349
DE: ARBELAEZ DE FERNANDEZ MARIA LILIA	20004745
A: SALCEDO SANDOVAL FABIO	



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRAL  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-416091

Pagina 2

Impreso el 25 de Julio de 2013 a las 11:44:20 a.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

**ANOTACION: Nro 3** Fecha: 25-07-1996 Radicacion: 1996-66585 VALOR ACTO: \$  
Documento: ESCRITURA 457 del: 08-03-1996 NOTARIA 24 de SANTAFE DE BOGOTA  
ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO ACOGIENDOSE A LA LEY 16 DE 1985  
**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**  
**A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL**

**ANOTACION: Nro 4** Fecha: 25-07-1996 Radicacion: 1996-66586 VALOR ACTO: \$  
Documento: ESCRITURA 1426 del: 28-06-1996 NOTARIA 24 de SANTAFE  
ESPECIFICACION: 999 SIN INFORMACION ACLARACION A ESC 457 DEL 08 03 95  
**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**  
**A: ADIPRHO LTDA**

**ANOTACION: Nro 5** Fecha: 31-01-1997 Radicacion: 1997-8276 VALOR ACTO: \$ 27,700,000.00  
Documento: ESCRITURA 3849 del: 13-12-1996 NOTARIA 40 de SANTAFE DE BOGOTA  
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA  
**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**  
DE: SALCEDO SANDOVAL FABIO  
**A: MARTINEZ DE RUIZ MARIA ELVIA** X

**ANOTACION: Nro 6** Fecha: 31-01-1997 Radicacion: 1997-8276 VALOR ACTO: \$ 13,000,000.00  
Documento: ESCRITURA 3849 del: 13-12-1996 NOTARIA 40 de SANTAFE DE BOGOTA  
ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO  
**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**  
DE: MARTINEZ DE RUIZ MARIA ELVIA X  
**A: SALCEDO SANDOVAL FABIO**

**ANOTACION: Nro 7** Fecha: 24-04-1997 Radicacion: 1997-34115 VALOR ACTO: \$  
Documento: ESCRITURA 6045 del: 27-11-1996 NOTARIA 19 de SANTAFE DE BOGOTA  
ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO EN CUANTO LA OFICINA 301 CON FOLIO 416086 SE CONVIERTE EN OFICINA 300 Y OFICINA 301  
**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**  
**A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL**

**ANOTACION: Nro 8** Fecha: 24-04-1997 Radicacion: 1997-34119 VALOR ACTO: \$  
Documento: ESCRITURA 1998 del: 07-04-1997 NOTARIA 19 de SANTAFE DE BOGOTA  
ESPECIFICACION: 999 SIN INFORMACION SE ACLARA Y ADICIONA LA ESC. 6045 DEL 27-11-96 NOT 19 DE BTA EN CUANTO QUE SE INCLUYEN TODOS LOS FOLIOS SOBRE LOS CUALES DEBE REGISTRARSE LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL  
**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**  
**A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL**

**ANOTACION: Nro 9** Fecha: 11-08-1999 Radicacion: 1999-60284 VALOR ACTO: \$  
Documento: ESCRITURA 2026 del: 11-06-1999 NOTARIA 4 de SANTAFE DE BOGOTA  
ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO DIVISION MATERIAL DEL LOCAL 63-64/66 DE LA CARRERA 13



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Nro Matricula: 50C-416091**

Pagina 3

Impreso el 25 de Julio de 2013 a las 11:44:20 a.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**  
A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

**ANOTACION: Nro 10 Fecha: 03-03-2005 Radicacion: 2005-19930 VALOR ACTO: \$**  
Documento: ESCRITURA 1344 del: 17-02-2005 NOTARIA 19 de BOGOTA D.C.  
ESPECIFICACION: 0306 CAMBIO REGIMEN DE COPROPIEDAD A LA LEY-675/2001 (LIMITACION AL DOMINIO)  
**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**  
A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

**NRO TOTAL DE ANOTACIONES: \*10\***

**SALVEDADES: (Informacion Anterior o Corregida)**

Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 1 Radicacion: C2007-11357 fecha 18-08-2007  
SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL,  
SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA  
POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.  
Anotacion Nro: 5 Nro correccion: 1 Radicacion: 1998-17394 fecha 19-11-1998  
NUMERO DE ESCRITURA CORREGIDO SI VALE. TC. 98-17394 GVA/AUXDEL18  
Anotacion Nro: 6 Nro correccion: 1 Radicacion: 1998-17394 fecha 19-11-1998  
ANOTACION INCLUIDA VALE POR HABERSE OMITIDO EN SU OPORTUNIDAD. TC. 98-17394  
GVA/AUXDEL18  
Anotacion Nro: 8 Nro correccion: 1 Radicacion: 1998-17394 fecha 19-11-1998  
ORDEN CRONOLOGICO ANOTACIONES 6 A 8 CORREGIDO VALE. TC. 98-17394  
GVA/AUXDEL18

**FIN DE ESTE DOCUMENTO**

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: BANCOL29 Impreso por: BANCOL29

TURNO: 2013-491193

FECHA: 25-07-2013

El Registrador Principal: GLORIA INES PEREZ GALLO





at un

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Nro Matricula: 50C-416092**

Pagina 1

Impreso el 30 de Agosto de 2013 a las 12:43:23 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 50C BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.  
FECHA APERTURA: 28-09-1977 RADICACION: 77075131 CON: SIN INFORMACION DE: 19-09-1977  
CODIGO CATASTRAL: AAA0091XTKL COD. CATASTRAL ANT.:  
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

**DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS**

OFICINA 4-02 TIENE SU ENTRADA POR LA PUERTA MARCADA CON EL N 11-40 DE LA CALLE 63 A ESTA DISPUESTA EN EL CUARTO PISO DEL EDIFICIO CON ACCESO POR LA ESCALERA QUE CONDUCE AL PRIMER PISO Y POR EL ASCENSOR DEL EDIFICIO CON AREA PRIVADA DE 51.220 M2 ALTURA LIBRE DE 2.30 MTRS 2.36 MTRS 2.52 MTRS LINDA NORTE EN 9.85 MTRS CON LA OFC 4-04 POR EL NOR EN 9.85 MTRS CON LA OFICINA 4-05 POR EL ESTE EN 5.20 MTRS CON EL CORREDOR POR EL OESTE EN 5.20 MTRS CON EL ESPACIO AEREO SOBRE LA CRA 13 POR EL NADIR CON PLACA QUE LA SEPARA DEL TERCER PISO POR EL CENIT CON PLACA DE CUBIERTA DEL EDIFICIO COEFICIENTE 3.055%

**COMPLEMENTACION:**

**DIRECCION DEL INMUEBLE** Tipo Predio: SIN INFORMACION

- 1) CALLE 63A 11-40 EDIFICIO CORCEGA OFICINA 402
- 2) CL 63A 11 40 OF 402 (DIRECCION CATASTRAL)

**MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S)** (En caso de Integracion y otros)

337346

**ANOTACION: Nro 1** Fecha: 19-09-1977 Radicacion: 77075131 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 5167 del: 16-09-1977 NOTARIA 4 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 360 REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO** (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: CASABLANCA PIZANO ROBERTO	5580	X
A: CASABIANCA PIZANO MANUEL ANTONIO	26311	X
CASABIANCA VENEGAS JUAN	3228347	X
A: CASABIANCA VANEGAS ERNESTO AGUSTIN	3228349	X
A: ARBELAEZ DE FERNANDEZ MARIA LILIA	20004745	X

**ANOTACION: Nro 2** Fecha: 10-07-1981 Radicacion: 8157470 VALOR ACTO: \$ 150,000.00

Documento: ESCRITURA 2751 del: 20-05-1981 NOTARIA 4 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 101 VENTA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO** (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CASABLANCA PIZANO ROBERTO	5580
DE: CASABIANCA PIZANO MANUEL ANTONIO	26311
DE: CASABIANCA VENEGAS JUAN	3228347
DE: CASABIANCA VANEGAS ERNESTO AGUSTIN	3228349
DE: ARBELAEZ DE FERNANDEZ MARIA LILIA	20004745
A: RUIZ MARTINEZ ENRIQUE	

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRAL  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA**

Página 2

Nro Matricula: 50C-416092

Impreso el 30 de Agosto de 2013 a las 12:43:23 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

**A: MARTINEZ DE RUIZ ELVIA**

**\*\*\* ESTA ANOTACION NO TIENE VALIDEZ \*\*\***

**ANOTACION: Nro 3** Fecha: 04-04-1988 Radicacion: 1988-51409 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 1122 del: 28-03-1988 NOTARIA 2 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: RUIZ MARTINEZ ENRIQUE

DE: MARTINEZ DE RUIZ ELVIA

**A: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO**

**ANOTACION: Nro 4** Fecha: 08-09-1988 Radicacion: 134541 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 1349 del: 29-07-1988 JUZG 6 C.CTO de BOGOTA

ESPECIFICACION: 401 EMBARGO EJECUTIVO

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: BANCO POPULAR

**A: MARTINEZ DE RUIZ ELVIA**

**A: RUIZ CARLOS E**

**A: LONJA GIRARDOT Y CIA LTDA**

**ANOTACION: Nro 5** Fecha: 25-07-1996 Radicacion: 1996-66585 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 457 del: 08-03-1996 NOTARIA 24 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO ACQGIENDOSE A LA LEY 16 DE 1985

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

**A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL**

**ANOTACION: Nro 6** Fecha: 25-07-1996 Radicacion: 1996-66586 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 1426 del: 28-06-1996 NOTARIA 24 de SANTAFE

ESPECIFICACION: 999 SIN INFORMACION ACLARACION A ESC 457 DEL 08 03 95

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

**A: ADIPRHO LTDA**

**ANOTACION: Nro 7** Fecha: 24-04-1997 Radicacion: 1997-34115 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 6045 del: 27-11-1996 NOTARIA 19 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO EN CUANTO LA OFICINA 301 CON FOLIO 416086 SE CONVIERTE EN OFICINA 300 Y OFICINA 301

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

**A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL**

**ANOTACION: Nro 8** Fecha: 24-04-1997 Radicacion: 1997-34119 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 1998 del: 07-04-1997 NOTARIA 19 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 999 SIN INFORMACION SE ACLARA Y ADICIONA LA ESC. 6045 DEL 27-11-96 NOT 19 DE BTA EN CUANTO QUE SE INCLUYEN TODOS LOS FOLIOS SOBRE LOS CUALES DEBE REGISTRARSE LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**



43 44

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO**  
**CERTIFICADO DE TRADICION DE LA**  
**MATRICULA INMOBILIARIA**

Nro Matricula: 50C-416092

Pagina 3

Impreso el 30 de Agosto de 2013 a las 12:43:23 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE**  
**HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

**A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL**

**ANOTACION: Nro 9** Fecha: 07-07-1997 Radicacion: 1997-58173 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 11096 del: 03-07-1997 DIRECCION DE IMPUESTOS de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 403 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: LA NACION

**A: MARTINEZ DE RUIZ ELVIA**

**ANOTACION: Nro 10** Fecha: 20-03-1998 Radicacion: 1998-25917 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 32512 del: 12-03-1998 DIAN de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 403 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: DIAN

**A: RUIZ MARTINEZ ENRIQUE EL 50 % DERECHO DE CUOTA** X

**ANOTACION: Nro 11** Fecha: 11-08-1999 Radicacion: 1999-60284 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 2026 del: 11-06-1999 NOTARIA 4 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO DIVISION MATERIAL DEL LOCAL 63-64/66 DE LA CARRERA 13

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

**A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL**

**ANOTACION: Nro 12** Fecha: 06-10-1999 Radicacion: 1999-76926 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 085 del: 28-09-1999 EJECUCIONES FISCALES de SANTAFE DE BOGOTA

Se cancela la anotacion No. 4, 9,

ESPECIFICACION: 792 CANCELACION EMBARGOS POR JURISDICCION COACTIVA ADEMAS CANCELA LA MEDIDA COMUNICADA MEDIANTE

OFICIO 1349 DE 29-07-1998 JUZGADO 6 C.C. ART. 530 DEL C.P.C.

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: DIAN

**A: MARTINEZ DE RUIZ ELVIA** 20239923 X

**ANOTACION: Nro 13** Fecha: 06-10-1999 Radicacion: 1999-76927 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 086 del: 28-09-1999 EJECUCIONES FISCALES de SANTAFE DE BOGOTA

Se cancela la anotacion No. 4, 10,

ESPECIFICACION: 792 CANCELACION EMBARGOS POR JURISDICCION COACTIVA ADEMAS CANCELA LA MEDIDA COMUNICADA MEDIANTE

OFICIO 1349 DEL 29-07-1998 JUZGADO 6 C.C. ART. 530 DEL C.P.C.

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: DIAN

**A: RUIZ MARTINEZ CARLOS ENRIQUE** 117368 X

**ANOTACION: Nro 14** Fecha: 27-10-1999 Radicacion: 1999-82806 VALOR ACTO: \$

Documento: AUTO 006 del: 24-09-1999 IMPUESTOS NACIONALES DIAN de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 109 REMATE

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRAL  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA**

Nro Matricula: 50C-416092

Pagina 4

Impreso el 30 de Agosto de 2013 a las 12:43:23 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

A: GODOY ARTEAGA ANTONIO

17189690 X

ANOTACION: Nro 15 Fecha: 06-02-2001 Radicacion: 2001-8237 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 000672 del: 26-01-2001 DIAN de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 403 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: LA NACION

A: GODOY ARTEAGA ANTONIO

X

ANOTACION: Nro 16 Fecha: 03-05-2001 Radicacion: 2001-29173 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 012236 del: 26-04-2001 DIAN de BOGOTA D.C.

Se cancela la anotacion No, 15,

ESPECIFICACION: 792 CANCELACION EMBARGOS POR JURISDICCION COACTIVA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: LA NACION

A: GODOY ARTEAGA ANTONIO

X

ANOTACION: Nro 17 Fecha: 03-03-2005 Radicacion: 2005-19930 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 1344 del: 17-02-2005 NOTARIA 19 de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0306 CAMBIO REGIMEN DE COPROPIEDAD A LA LEY 675/2001 (LIMITACION AL DOMINIO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 18 Fecha: 10-03-2009 Radicacion: 2009-25177 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 575 del: 04-03-2009 NOTARIA 49 de BOGOTA D. C.

ESPECIFICACION: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA (GRAVAMEN)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GODOY ARTEAGA ANTONIO

A: BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A

17189690 X

9002009609

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: \*18\*

**SALVEDADES: (Informacion Anterior o Corregida)**

Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 1 Radicacion: C2010-18696 fecha 17-11-2010

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotacion Nro: 3 Nro correccion: 1 Radicacion: R-438-2001 fecha 02-10-2001

SE EXCLUYE ANOTACION 3 Y SE TRASLADA AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIRIA 050-121571.DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 438 DE 25-05-2001 Y RATIFICADA POR RESOLUCION 555 DE 23-07-2001, Y RESOLUCION 626 DE 17-08-2001.F.M.

Anotacion Nro: 12 Nro correccion: 1 Radicacion: C2002-947 fecha 11-02-2002

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-416092

Pagina 5

Impreso el 30 de Agosto de 2013 a las 12:43:23 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

INCLUIDO NIT. Y A CARLOS ENRIQUE. TC2002-947 ABOG.JSC/AUX25.

Anotacion Nro: 12 Nro correccion: 2 Radicacion: C2002-947 fecha 11-02-2002  
EN ANOTACIONES CANCELADAS SE CORRIGE EL # 9 POR EL 10" TC2002-947  
ABOG.JSC/AUX25.

Anotacion Nro: 12 Nro correccion: 3 Radicacion: C2002-947 fecha 11-02-2002  
EN CASILLA DE CANCELACIONES SE INCLUYE EL # 4. TC2002-947 ABOG.JSC/AXU25.

Anotacion Nro: 12 Nro correccion: 4 Radicacion: C2002-947 fecha 11-02-2002  
COMENTARIO INCLUIDO VALE. TC2002-947 ABOG.JSC/AUX25.

Anotacion Nro: 12 Nro correccion: 5 Radicacion: C2009-2074 fecha 27-02-2009  
PERSONAS Y VENTANA CANCELADO CORREGIDO VALE.JSC/AUXDEL40C2009-2074

Anotacion Nro: 13 Nro correccion: 1 Radicacion: C2002-947 fecha 11-02-2002  
INCLUIDO COMENTARIO Y EN CASILLA DE CANCELACIONES INCLUIDO EL # 4.  
TC2002-947 ABOG.JSC/AUX25.

**FIN DE ESTE DOCUMENTO**

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: BANCOL29 Impreso por: BANCOL29

TURNO: 2013-574479

FECHA: 30-08-2013

*Salazar*

El Registrador Encargado: JAVIER SALAZAR CARDENAS



**SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO  
Y REGISTRO**  
LA GUARDA DE LA FE PUBLICA



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA**

Nro Matricula: 50C-416093

Pagina 1

Impreso el 30 de Agosto de 2013 a las 03:26:21 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 50C BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO:BOGOTA D.C. MUNICIPIO:BOGOTA D. C. VEREDA:BOGOTA D. C.  
 FECHA APERTURA: 28-09-1977 RADICACION: 77075131 CON: SIN INFORMACION DE: 19-09-1977  
 CODIGO CATASTRAL: AAA0091XTLW COD. CATASTRAL ANT.: 63 A 11 7 18  
 ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

**DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS**

OFICINA 4-03 TIENE SU ENTRADA POR LA PUERTA MARCADA CON EL N 11-40 DE LA CALLE 63 A ESTA DISPUESTA EN EL CUARTO PISO DEL EDIFICIO CON ACCESO POR LA ESCALERA QUE CONDUCE AL PRIMER PISO Y POR EL ASCENSOR DEL EDIFICIO CON AREA PRIVADA DE 51.220 M2 ALTURA LIBRE DE 2.30 MTRS 2.36 MTRS 2.52 MTRS LINDA NORTE EN 9.85 MTRS CON LA OFC 4-04 POR EL NORTE EN 9.85 MTRS CON LA OFICINA 4-05 POR EL ESTE EN 5.20 MTRS CON EL CORREDOR POR EL OESTE EN 5.20 MTRS CON EL ESPACIO AEREO SOBRE LA CRA 13 POR EL NADIR CON PLACA QUE LA SEPARA DEL TERCER PISO POR EL CENIT CON PLACA DE CUBIERTA DEL EDIFICIO COEFICIENTE 3.0555

**COMPLEMENTACION:**

**DIRECCION DEL INMUEBLE** Tipo Predio: SIN INFORMACION

- 1) CALLE 63A 11-40 EDIFICIO CORCEGA OFICINA 403
- 2) CL 63A 11 40 OF 403 (DIRECCION CATASTRAL)

**MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integracion y otros)**

337346

<b>ANOTACION: Nro 1</b>	Fecha: 19-09-1977	Radicación: 77075131	VALOR ACTO: \$
Documento: ESCRITURA 5167 del: 16-09-1977 NOTARIA 4 de BOGOTA			
ESPECIFICACION: 360 REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL			
<b>PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)</b>			
A: CASABLANCA PIZANO ROBERTO		5580	X
A: CASABIANCA PIZANO MANUEL ANTONIO		26311	X
A: CASABIANCA VENEGAS JUAN		3228347	X
A: CASABIANCA VANEGAS ERNESTO AGUSTIN		3228349	X
A: ARBELAEZ DE FERNANDEZ MARIA LILIA		20004745	X

<b>ANOTACION: Nro 2</b>	Fecha: 27-09-1979	Radicación: 1979-77866	VALOR ACTO: \$ 160.000.00
Documento: ESCRITURA 5024 del: 18-08-1979 NOTARIA 4 de BOGOTA			
ESPECIFICACION: 101 VENTA			
<b>PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)</b>			
DE: CASABLANCA PIZANO ROBERTO		5580	
DE: CASABIANCA PIZANO MANUEL ANTONIO		26311	
DE: CASABIANCA VENEGAS JUAN		3228347	
DE: CASABIANCA VANEGAS ERNESTO AGUSTIN		3228349	
DE: ARBELAEZ DE FERNANDEZ MARIA LILIA		20004745	
A: GUTIERREZ DE GONZALEZ MYRIAM			

Impreso el 30 de Agosto de 2013 a las 03:26:21 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

**ANOTACION: Nro 3** Fecha: 19-02-1987 Radicacion: 1987-22077 VALOR ACTO: \$ 550,000.00

Documento: ESCRITURA 248 del: 26-01-1987 NOTARIA 4 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 101 VENTA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: GUTIERREZ DE GONZALEZ MYRIAM

A: RAMIREZ MORALES YEZITH

A: RAMIREZ PINEDA WILLIAM

A: RAMIREZ PINEDA CLAUDIAA

**ANOTACION: Nro 4** Fecha: 12-05-1987 Radicacion: 1987-62636 VALOR ACTO: \$ 550,000.00

Documento: ESCRITURA 0248 del: 26-01-1987 NOTARIA 4 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 101 VENTA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: GUTIERREZ DE GONZALEZ MYRIAM

A: RAMIREZ MORALES YEZITH

A: RAMIREZ PINEDA WILLIAM

A: RAMIREZ PINEDA CLAUDIAA

**ANOTACION: Nro 5** Fecha: 25-07-1996 Radicacion: 1996-66585 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 457 del: 08-03-1996 NOTARIA 24 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO ACOGIENDOSE A LA LEY 16 DE 1985

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

**ANOTACION: Nro 6** Fecha: 25-07-1996 Radicacion: 1996-66586 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 1426 del: 28-06-1996 NOTARIA 24 de SANTAFE

ESPECIFICACION: 999 SIN INFORMACION ACLARACION A ESC 457 DEL 08-03-96

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

A: ADIPRHO LTDA

**ANOTACION: Nro 7** Fecha: 24-04-1997 Radicacion: 1997-34115 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 6045 del: 27-11-1996 NOTARIA 19 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO EN CUANTO LA OFICINA 301 CON FOLIO 416086 SE CONVIERTE EN OFICINA 300 Y OFICINA 301

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

**ANOTACION: Nro 8** Fecha: 24-04-1997 Radicacion: 1997-34119 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 1998 del: 07-04-1997 NOTARIA 19 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 999 SIN INFORMACION SE ACLARA Y ADICIONA LA ESC. 6045 DEL 27-11-96 NOT 19 DE BTA EN CUANTO QUE SE INCLUYEN TODOS LOS FOLIOS SOBRE LOS CUALES DEBE REGISTRARSE LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-416093

Pagina 3

Impreso el 30 de Agosto de 2013 a las 03:26:21 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

**ANOTACION: Nro 9** Fecha: 11-08-1999 Radicacion: 1999-60284 VALOR ACTO: \$  
Documento: ESCRITURA 2026 del: 11-06-1999 NOTARIA 4 de SANTAFE DE BOGOTA  
ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO DIVISION MATERIAL DEL LOCAL 63-64\66 DE LA CARRERA 13  
**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**  
**A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL**

**ANOTACION: Nro 10** Fecha: 31-03-2000 Radicacion: 2000-22674 VALOR ACTO: \$  
Documento: ESCRITURA 002509 del: 16-12-1999 NOTARIA DECIMA de SANTAFE DE BOGOTA D.C.  
ESPECIFICACION: 106 ADJUDICACION LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL. SOBRE DERECHOS DE CUOTA.  
**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**  
**DE: RAMIREZ MORALES YESID HERNANDO 318446**  
**DE: PINEDA DE RAMIREZ FANNY 20042418**  
**A: RAMIREZ MORALES YESID HERNANDO 33.333% 318446 X**

**ANOTACION: Nro 11** Fecha: 03-03-2005 Radicacion: 2005-19930 VALOR ACTO: \$  
Documento: ESCRITURA 1344 del: 17-02-2005 NOTARIA 19 de BOGOTA D.C.  
ESPECIFICACION: 0306 CAMBIO REGIMEN DE COPROPIEDAD A LA LEY 675/2001 (LIMITACION AL DOMINIO)  
**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**  
**A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL**

**NRO TOTAL DE ANOTACIONES: \*11\***

**SALVEDADES: (Informacion Anterior o Corregida)**

Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 1 Radicacion: C2011-24077 fecha 19-09-2011  
SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL,  
SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA  
POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO  
Y REGISTRO  
LA GUARDA DE LA FE PUBLICA



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Nro Matricula: 50C-416093**

Pagina 4

Impreso el 30 de Agosto de 2013 a las 03:26:21 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

\*\*\*\*\*

**FIN DE ESTE DOCUMENTO**

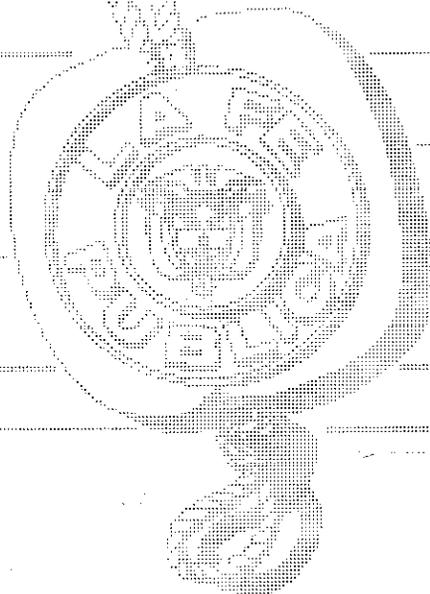
El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: BANCOL29 Impreso por: BANCOL29

**TURNO: 2013-575161**

**FECHA: 30-08-2013**

El Registrador Encargado: JAVIER SALAZAR CARDENAS



**SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO  
Y REGISTRO**

**LA GUARDA DE LA FE PUBLICA**



47 48

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Nro Matricula: 50C-416094**

Pagina 1

Impreso el 23 de Julio de 2013 a las 10:44:10 a.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 50C BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO:BOGOTA D.C. MUNICIPIO:BOGOTA D. C. VEREDA:BOGOTA D. C.  
FECHA APERTURA: 28-09-1977 RADICACION: 77075131 CON: SIN INFORMACION DE: 19-09-1977  
CODIGO CATASTRAL: AAA0091XTMS COD. CATASTRAL ANT.:  
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

**DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS**

OFICINA 4-04 TIENE SU ENTRADA POR LA PUERTA MARCADA CON EL NO. 11-40 DE LA CALLE 63A. ESTA DISPUESTA EN EL CUARTO PISO . CON ACCESO POR LA ESCALERA QUE CONDUCE AL PRIMER PISO Y POR EL ASCENSOR DEL EDIFICIO. CON AREA PRIVADA DE 51.220 M2. ALTURA LIBRE MEDIDA VARIABLE DE 2.30 MTRS. 2.36 MTRS 2.52 MTRS LINDA: NORTE EN 9.85 MTRS. CON LA OF. 05 SUR EN 9.85 MTRS. CON LA OF. 4-03 ESTE EN 5.20 MTRS CON EL CORREDOR OESTE EN 5.20 MTRS. CON EL ESPACIO AEREO SOBRE LA CRA. 13 POR EL NADIR CON PLACA QUE LO SEPARA DEL TERCER PISO. POR EL CENIT CON PLACA QUE LO SEPARA DE LA CUBIERTA DEL EDIFICIO. COEFICIENTE 3.055%.

**COMPLEMENTACION:**

**DIRECCION DEL INMUEBLE** Tipo Predio: SIN INFORMACION

- 1) CALLE 63A 11-40 EDIFICIO CORCEGA OFICINA 404
- 2) CL 63A 11 40 OF 404 (DIRECCION CATASTRAL)

**MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de integracion y otros)**

337346

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 19-09-1977 Radicacion: 77075131 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 5167 del: 16-09-1977 NOTARIA 4 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 360 REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: CASABLANCA PIZANO ROBERTO	5580	X
A: CASABIANCA PIZANO MANUEL ANTONIO	26311	X
A: CASABIANCA VENEGAS JUAN	3228347	X
A: CASABIANCA VANEGAS ERNESTO AGUSTIN	3228349	X
A: ARBELAEZ DE FERNANDEZ MARIA LILIA	20004745	X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 25-04-1978 Radicacion: 78031415 VALOR ACTO: \$ 150,000.00

Documento: ESCRITURA 1431 del: 04-04-1978 NOTARIA 4 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CASABLANCA PIZANO ROBERTO	5580	
DE: CASABIANCA PIZANO MANUEL ANTONIO	26311	
DE: CASABIANCA VENEGAS JUAN	3228347	
DE: CASABIANCA VANEGAS ERNESTO AGUSTIN	3228349	
DE: ARBELAEZ DE FERNANDEZ MARIA LILIA	20004745	
A: RAMIREZ MORALES YEZITH HERNANDO		X



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRAL  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA**

Nro Matricula: 50C-416094

Pagina 2

Impreso el 23 de Julio de 2013 a las 10:44:10 a.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

A: GUARIN COLLAZOS ALFONSO  
A: GARAVITO ACOSTA ALBERTO

X  
X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 25-04-1978 Radicacion: 78031415 VALOR ACTO: \$ 100,000.00  
Documento: ESCRITURA 1431 del: 04-04-1978 NOTARIA 4 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: RAMIREZ MORALES YEZITH HERNANDO

X

DE: GUARIN COLLAZOS ALFONSO

X

DE: GARAVITO ACOSTA ALBERTO

X

A: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 18-05-1987 Radicacion: 65702 VALOR ACTO: \$ 200,000.00  
Documento: ESCRITURA 315 del: 23-02-1987 NOTARIA 19 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 351 TRANSFERENCIA DERECHOS DE CUOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: RAMIREZ MORALES YEZITH HERNANDO

A: GUARIN COLLAZOS ALFONSO

X

A: GARAVITO ACOSTA ALBERTO

X

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 29-07-1987 Radicacion: 87103141 VALOR ACTO: \$ 100,000.00  
Documento: ESCRITURA 2477 del: 19-05-1987 NOTARIA 4 de BOGOTA

Se cancela la anotación No. 3.

ESPECIFICACION: 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI

A: RAMIREZ MORALES YEZITH HERNANDO

X

A: GUARIN COLLAZOS ALFONSO

X

A: GARAVITO ACOSTA ALBERTO

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 13-12-1994 Radicacion: 104048 VALOR ACTO: \$ 4,250,000.00  
Documento: ESCRITURA 3990 del: 22-11-1994 NOTARIA 19 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 351 TRANSFERENCIA DE DERECHO DE CUOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GUARIN COLLAZOS ALFONSO

A: GARAVITO ACOSTA ALBERTO

X

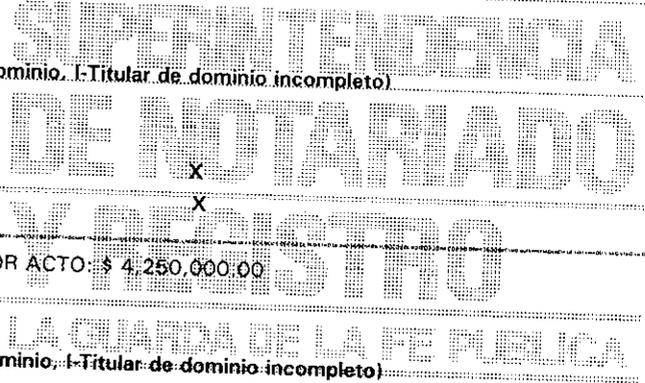
ANOTACION: Nro 7 Fecha: 25-07-1996 Radicacion: 1996-66585 VALOR ACTO: \$  
Documento: ESCRITURA 457 del: 08-03-1996 NOTARIA 24 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO ACOGIENDOSE A LA LEY 16 DE 1985

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 25-07-1996 Radicacion: 1996-66586 VALOR ACTO: \$





4849  
**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO**  
**CERTIFICADO DE TRADICION DE LA**  
**MATRICULA INMOBILIARIA**

**Nro Matricula: 50C-416094**

Pagina 3

Impreso el 23 de Julio de 2013 a las 10:44:10 a.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE**  
**HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

Documento: ESCRITURA 1426 del: 28-06-1996 NOTARIA 24 de SANTAFE

ESPECIFICACION: 999 SIN INFORMACION ACLARACION A ESC 457 DEL 08 03 95

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: ADIPRHO LTDA

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 24-04-1997 Radicacion: 1997-34115 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 6045 del: 27-11-1996 NOTARIA 19 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO EN CUANTO LA OFICINA 301 CON FOLIO 416086 SE CONVIERTE EN OFICINA 300 Y OFICINA 301

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 10 Fecha: 24-04-1997 Radicacion: 1997-34119 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 1998 del: 07-04-1997 NOTARIA 19 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 999 SIN INFORMACION SE ACLARA Y ADICIONA LA ESC. 6045 DEL 27-11-96 NOT 19 DE BTA EN CUANTO QUE SE INCLUYEN TODOS LOS FOLIOS SOBRE LOS CUALES DEBE REGISTRARSE LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 11 Fecha: 20-06-1997 Radicacion: 1997-52733 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 010155 del: 17-06-1997 ADMON DE IMP.Y ADUANAS NACIONALES de SANTAFE DE BTA

ESPECIFICACION: 403 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ADMINISTRACION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

A: GARAVITO ACOSTA ALBERTO

19301534 X

ANOTACION: Nro 12 Fecha: 11-08-1999 Radicacion: 1999-60284 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 2026 del: 11-06-1999 NOTARIA 4 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO DIVISION MATERIAL DEL LOCAL 63-64/66 DE LA CARRERA 13

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 13 Fecha: 03-03-2005 Radicacion: 2005-19930 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 1344 del: 17-02-2005 NOTARIA 19 de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0306 CAMBIO REGIMEN DE COPROPIEDAD A LA LEY 675/2001 (LIMITACION AL DOMINIO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 14 Fecha: 06-02-2009 Radicacion: 2009-12409 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 006750 del: 30-01-2009 I.D.U de BOGOTA D. C.

ESPECIFICACION: 0212 VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL ACUERDO 180 DE 2005 \*SE REGISTRA EL PRESENTE GRAVAMEN DE VALORIZACION EN APROX.8.075 FOLIOS DE M.I.SEGUN LO REQUERIDO POR EL I.D.U.ART.72 Y 91 DEL ACUERDO 7 DE 1987 \*CD CON LA INFORMACION ANEXO AL OFICIO (GRAVAMEN)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRAL  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Nro Matricula: 50C-416094**

Pagina 4

Impreso el 23 de Julio de 2013 a las 10:44:11 a.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

**ANOTACION: Nro 15** Fecha: 19-05-2009 Radicacion: 2009-49162 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 13147 del: 12-05-2009 DIAN de BOGOTA D.C.

Se cancela la anotacion No, 11,

ESPECIFICACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: DIAN

**A: GARAVITO ACOSTA ALBERTO** 19301534 X

**ANOTACION: Nro 16** Fecha: 21-05-2009 Radicacion: 2009-50033 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 299 del: 23-02-2009 JUZGADO 2 FAMILIA de NEIVA HUILA

ESPECIFICACION: 0425 EMBARGO DE LA SUCESION PROCESO 1998-187 (MEDIDA CAUTELAR)

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

**A: GARAVITO ACOSTA ALBERTO** 19301534 X

**NRO TOTAL DE ANOTACIONES: \*16\***

**SALVEDADES: (Informacion Anterior o Corregida)**

Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 1 Radicacion: C2007-11357 fecha 18-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL,

SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA

POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotacion Nro: 16 Nro correccion: 1 Radicacion: C2009-INT457 fecha 04-06-2009

CIUDAD CORREGIDA VALE. JSC/AUXDEL31 TC: C2009-INT457

Anotacion Nro: 16 Nro correccion: 2 Radicacion: C2009-15604 fecha 13-11-2009

LO CORREGIDO VALE. JSC.AUXDEL40C2009-15604

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

**DEPENDENCIA  
DE NOTARIADO  
Y REGISTRO  
LA GUARDA DE LA FE PUBLICA**

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina  
\*\*\*\*\*

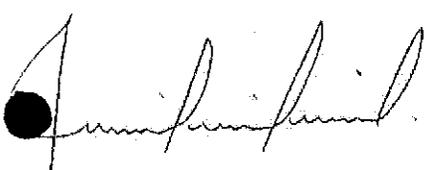
**FIN DE ESTE DOCUMENTO**

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

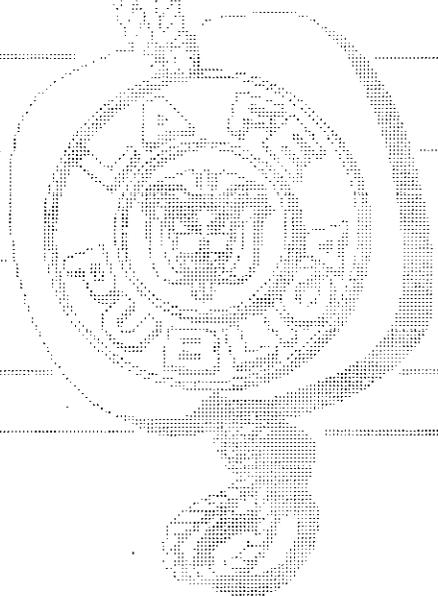
USUARIO: BANCOL26 Impreso por: BANCOL26

TURNO: 2013-482990

FECHA: 23-07-2013



El Registrador Principal: GLORIA INES PEREZ GALLO



**SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO  
Y REGISTRO**

LA GUARDA DE LA FE PUBLICA



50 51

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Nro Matricula: 50C-416095**

Pagina 1

Impreso el 25 de Julio de 2013 a las 11:44:04 a.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 50C BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO:BOGOTA D.C. MUNICIPIO:BOGOTA D. C. VEREDA:BOGOTA D. C.  
FECHA APERTURA: 28-09-1977 RADICACION: 77075131 CON: SIN INFORMACION DE: 19-09-1977  
CODIGO CATASTRAL: AAA0091XTNN COD. CATASTRAL ANT.: 63-A-11-7  
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

**DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS**

OFICINA 4-05 TIENE SU ENTRADA POR EL N.11-40 DE LA CALLE 63A.DISPUESTA EN EL CUARTO PISO DEL EDIFICIO.CON ACCESO POR LA ESCALERA QUE CONDUCE AL PRIMER PISO Y POR EL ASCENSOR DEL EDIFICIO. TIENE AREA PRICADA DE 110.349 M2 ALTURA LIBRE TIENE MEDIDA VARIABLE ENTRE 2.30 MTS.2.36 MTS. Y 2.52 MTS. LINDA POR ELNORTE EN 12.30 MTS CON EL EDIFICIO 63-74 DE LA CRA 13 QUE ES O FUE DE PROPIEDAD DE CARLOS SANCHEZ Y EN 0.70 MTS CON MUROI Y COLUMNAS.POR EL SUR EN 0.95 MTS CON LA OF. 4-04 EN 2 MTS. CON EL CORREDOR Y EN 0.70 MTS CON MURO Y COLUMNAS. POR EL ESTE EN 8.20 MTS. CON EL ESPACIO AEREO SOBRE EL PATIO N.1 POR EL OESTE EN 5.20 MTS. Y 5.20 MTS CON EL ESPACIO AEREO SOBRE LA CRA 13 EN 0.25 MTS CON COLUMNA Y 0.15 MTS. CON MURO POR EL NADIR CON PLACA QUE LO SEPARA DEL TERCER PISO POR EL CENIT CON PLACA DE CUBIERTA DEL EDIFICIO.DENTRO DE ESTA OF. SE ENCUENTRAN 3 COLUMNAS ELEMENTOS DE PROPIEDAD COMUN.  
COEFICIENTE 6.628%

**COMPLEMENTACION:**

**DIRECCION DEL INMUEBLE** Tipo Predio: SIN INFORMACION

- 1) CALLE 63A 11-40 EDIFICIO CORCEGA OFICINA 405
- 2) CL 63A 11.40 OF 405 (DIRECCION CATASTRAL)

**MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integracion y otros)**

337346

**ANOTACION: Nro 1** Fecha: 19-09-1977 Radicacion: 77075131 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 5167 del: 16-09-1977 NOTARIA 4 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 360 REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

A: CASABLANCA PIZANO ROBERTO	5580	X
A: CASABIANCA PIZANO MANUEL ANTONIO	26311	X
A: CASABIANCA VENEGAS JUAN	3228347	X
A: CASABIANCA VANEGAS ERNESTO AGUSTIN	3228349	X
A: ARBELAEZ DE FERNANDEZ MARIA LILIA	20004745	X

**ANOTACION: Nro 2** Fecha: 03-02-1978 Radicacion: 7809929 VALOR ACTO: \$ 400,000.00

Documento: ESCRITURA 7654 del: 21-12-1977 NOTARIA 4 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: CASABLANCA PIZANO ROBERTO	5580
DE: CASABIANCA PIZANO MANUEL ANTONIO	26311
DE: CASABIANCA VENEGAS JUAN	3228347

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRAL**  
**CERTIFICADO DE TRADICION DE LA**  
**MATRICULA INMOBILIARIA**

**Nro Matricula: 50C-416095**

Pagina 2

Impreso el 25 de Julio de 2013 a las 11:44:04 a.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

DE: CASABIANCA VANEGAS ERNESTO AGUSTIN	3228349	
DE: ARBELAEZ DE FERNANDEZ MARIA LILIA	20004745	
A: CAPARROSO ACOSTA RAMON EDUARDO		X
A: SALAZAR LONDO/O ALVARO		X

**ANOTACION: Nro 3** Fecha: 03-02-1978 Radicacion: 0 VALOR ACTO: \$ 240,000.00  
 Documento: ESCRITURA 7654 del: 21-12-1977 NOTARIA 4 de BOGOTA  
 ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**  
 DE: CAPARROSO ACOSTA RAMON EDUARDO X  
 DE: SALAZAR LONDO/O ALVARO X  
 A: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI 60038204

**ANOTACION: Nro 4** Fecha: 26-01-1981 Radicacion: 7269 VALOR ACTO: \$ 440,000.00  
 Documento: ESCRITURA 3280 del: 27-12-1980 NOTARIA 27 de BOGOTA  
 ESPECIFICACION: 351 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 50%

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**  
 DE: SALAZAR LONDO/O ALVARO  
 A: HOYOS DE CAPARROSO CAROLINA X

**ANOTACION: Nro 5** Fecha: 27-11-1985 Radicacion: 1985-151387 VALOR ACTO: \$  
 Documento: ESCRITURA 4394 del: 18-09-1985 NOTARIA 4 de BOGOTA

Se cancela la anotacion No. 3.

ESPECIFICACION: 650 CANCELACION HIPOTECA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI	60038204	
A: CAPARROSO ACOSTA RAMON EDUARDO		X
A: SALAZAR LONDO/O ALVARO		X

**ANOTACION: Nro 6** Fecha: 01-08-1996 Radicacion: 1996-69387 VALOR ACTO: \$ 44,000,000.00  
 Documento: ESCRITURA 2849 del: 11-06-1996 NOTARIA 19 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: CAPARROSO ACOSTA RAMON EDUARDO	119871	
DE: HOYOS DE CAPARROSO CARMEN CAROLINA	20011244	
A: GODOY ARTEAGA ANTONIO	17189690	X
A: MEDINA FONSECA ELIZABETH	41605124	X

**ANOTACION: Nro 7** Fecha: 01-08-1996 Radicacion: 1996-69387 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 2849 del: 11-06-1996 NOTARIA 19 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO ABIERTA DE CUANTIA INDETERMINADA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: GODOY ARTEAGA ANTONIO	17189690	X
DE: MEDINA FONSECA ELIZABETH	41605124	X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO CERTIFICADO DE TRADICION DE LA MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-416095

Pagina 3

Impreso el 25 de Julio de 2013 a las 11:44:04 a.m

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

A: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO -EN LIQUIDACION-

8600029637

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 25-07-1996 Radicacion: 1996-66585 VALOR ACTO: \$ Documento: ESCRITURA 457 del: 08-03-1996 NOTARIA 24 de SANTAFE DE BOGOTA ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO ACOGIENDOSE A LA LEY 16 DE 1985 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto) A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 25-07-1996 Radicacion: 1996-66586 VALOR ACTO: \$ Documento: ESCRITURA 1426 del: 28-06-1996 NOTARIA 24 de SANTAFE ESPECIFICACION: 999 SIN INFORMACION ACLARACION A ESC 457 DEL 08 03 95 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto) A: ADIPRHO LTDA

ANOTACION: Nro 10 Fecha: 24-04-1997 Radicacion: 1997-34115 VALOR ACTO: \$ Documento: ESCRITURA 6045 del: 27-11-1996 NOTARIA 19 de SANTAFE DE BOGOTA ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO EN CUANTO LA OFICINA 301 CON FOLIO 416086 SE CONVIERTE EN OFICINA 300 Y OFICINA 301 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto) A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 11 Fecha: 24-04-1997 Radicacion: 1997-34119 VALOR ACTO: \$ Documento: ESCRITURA 1998 del: 07-04-1997 NOTARIA 19 de SANTAFE DE BOGOTA ESPECIFICACION: 999 SIN INFORMACION SE ACLARA Y ADICIONA LA ESC. 6045 DEL 27-11-96 NOT 19 DE BTA EN CUANTO QUE SE INCLUYEN TODOS LOS FOLIOS SOBRE LOS CUALES DEBE REGISTRARSE LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto) A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 12 Fecha: 11-08-1999 Radicacion: 1999-60284 VALOR ACTO: \$ Documento: ESCRITURA 2026 del: 11-06-1999 NOTARIA 4 de SANTAFE DE BOGOTA ESPECIFICACION: 902 REFORMA REGLAMENTO DIVISION MATERIAL DEL LOCAL 63-64-66 DE LA CARRERA 13 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto) A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 13 Fecha: 03-03-2005 Radicacion: 2005-19930 VALOR ACTO: \$ Documento: ESCRITURA 1344 del: 17-02-2005 NOTARIA 19 de BOGOTA D.C. ESPECIFICACION: 0306 CAMBIO REGIMEN DE COPROPIEDAD A LA LEY 675/2001 (LIMITACION AL DOMINIO) PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto) A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 14 Fecha: 10-01-2007 Radicacion: 2007-2724 VALOR ACTO: \$ 30,000,000.00 Documento: ESCRITURA 115 del: 09-01-2007 NOTARIA 19 de BOGOTA D.C. Se cancela la anotacion No, 7, ESPECIFICACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES CANCELA HIPOTECA



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Nro Matricula: 50C-416095**

Pagina 4

Impreso el 25 de Julio de 2013 a las 11:44:04 a.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. "BBVA COLOMBIA", 8600030201

A: GODOY ARTEAGA ANTONIO

17189690 X

A: MEDINA FONSECA ELIZABETH

41605124 X

**ANOTACION: Nro 15** Fecha: 15-03-2007 Radicacion: 2007-28484 VALOR ACTO: \$ 88,279,200.00

Documento: ESCRITURA 663 del: 01-03-2007 NOTARIA 11 de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0204 HIPOTECA ABIERTA (GRAVAMEN)

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: GODOY ARTEAGA ANTONIO

17189690 X

DE: MEDINA FONSECA ELIZABETH

41605124 X

A: BANCO DE BOGOTA S.A.

8600029644

**NRO TOTAL DE ANOTACIONES: \*15\***

**SALVEDADES: (Informacion Anterior o Corregida)**

Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 1 Radicacion: C2007-11357 fecha 18-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL,  
SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA

POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotacion Nro: 4 Nro correccion: 1 Radicacion: 7269 fecha 01-01-1900

ESCRITURA 3280 VALE. CODIGO 5175/5197

**FIN DE ESTE DOCUMENTO**

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: BANCOL29 Impreso por: BANCOL29

**TURNO: 2013-491188**

**FECHA: 25-07-2013**

El Registrador Principal: GLORIA INES PEREZ GALLO





Bogotá, D.C.

Señor  
**LUIS EDUARDO BARACALDO**  
Ciudad

*Sept. 15 / 2013*

Asunto: Entrega actas edificio Córcega, PJ 1732.

Apreciado señor:

Por medio de la presente, me permito hacer entrega de las actas de Asamblea correspondientes a la copropiedad edificio Córcega conforme a lo allegado por la Señora Clara Inés Rueda con número de radicado 2013022007677-2.

A continuación se relaciona las actas y sus correspondientes folios:

- Acta de Asamblea General Ordinaria 65 del 03/04/2013 en 11 folios.
- Acta de Asamblea General Extraordinaria 64 del 27/11/2012 en 2 folios.
- Acta de Asamblea General Ordinaria 63 del 26/03/2012 en 9 folios.
- Acta de Asamblea General Extraordinaria 62 del 28/04/2011 en 9 folios.
- Acta de Asamblea Extraordinaria 61 del 04/06/2010 en 8 folios.
- Acta de Asamblea Ordinaria 60 del 31/03/2009 en 8 folios.
- Acta de Asamblea Ordinaria 59 del 18/12/2008 en 1 folio.
- Acta de Asamblea Ordinaria 58 del 15/05/2007 en 11 folios.
- Acta de Asamblea Ordinaria 57 del 31/07/2006 en 6 folios.
- Acta de Asamblea Ordinaria 56 del 05/04/2005 en 4 folios.
- Acta de Asamblea Ordinaria 55 del 29/03/2005 en 6 folios.
- Acta de Asamblea Extraordinaria 54 del 30/07/2004 en 33 folios.
- Acta de Asamblea Ordinaria 53 del 26/02/2004 en 6 folios.
- Acta de Asamblea Extraordinaria 52 del 19/06/2003 en 4 folios.
- Acta de Asamblea Extraordinaria 51 del 06/06/2002 en 4 folios.
- Acta de Asamblea Ordinaria 50 del 29/04/2002 en 6 folios.
- Acta de Asamblea Ordinaria 049 del 19/04/2001 en 12 folios.
- Acta de Asamblea Extraordinaria 048 del 18/12/2002 en 6 folios.
- Acta de Asamblea Extraordinaria 047 del 19/10/2000 en 7 folios.
- Acta de Asamblea Extraordinaria 046 del 03/10/2000 en 15 folios.
- Acta de Asamblea Ordinaria 045 del 24/08/2000 en 10 folios.
- Acta de Asamblea Ordinaria 044 del 17/07/2000 en 5 folios.

**BOGOTÁ**  
**HUMANA**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO  
Alcaldía Local CHAPINERO

87 54

- Acta de Asamblea Ordinaria 043 del 25/04/2000 en 7 folios.
- Acta de Asamblea Extraordinaria 042 del 11/05/1999 en 4 folios.
- Acta de Asamblea Ordinaria 041 del 20/04/1999 en 9 folios.
- Acta de Asamblea Ordinaria 040 del 26/03/1998 en 6 folios.

Cordialmente,

**MAURICIO JARAMILLO CABRERA**  
Alcalde Local de Chapinero

Proyectó: Lisa Jaramillo

Revisó/Aprobó: Wilson Ernesto López

**BOGOTÁ**  
HUMANANA

7 54 55

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO CORCEGA

ACTA No.041

En Santafé de Bogotá.D.C. a los 20 dias del mes de Abril de 1999 siendo las 10:00 A.M. se reunió la Asamblea General de Copropietarios del Edificio CORCEGA por segunda citación hecha por la administración, cumpliendo lo establecido por el reglamento de propiedad horizontal, en la oficina 304 del mismo Edificio.

Asistieron:

OFICINA	COPROPIETARIOS	REPRESENTANTE	COEFC
OF 202	ALVARO LUNA		3.055
OF 203	FIDUMUEBLES LTDA.	MARGOT GUERRERO	3.055
OF 204	AIDE MUÑOZ		3.055
OF 300/301	ALVARO LOZANO		4.207
OF 304	HECTOR RUGELES		3.055
OF 305	ANTONIO LAGUADO		6.628
TOTAL COEFICIENTE ASISTENTE			23.055%

Asistieron El señor DANIEL SARMIENTO de la oficina 403, el cual es arrendatario. Por la Administración la Señora CLARA INES RUEDA GARCIA.

ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACION DEL QUORUM
2. ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO
3. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
4. INFORME DEL ADMINISTRADOR
5. ESTUDIO Y APROBACION DEL BALANCEA A 31-12-98
6. ESTUDIO Y APROBACION DEL PRESUPUESTO 1999
7. ELECCION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
8. ELECCION DE ADMINISTRADOR
9. VARIOS
10. ELECCION COMITE APROBATORIO DEL ACTA

94

88    7    56

AL PUNTO PRIMERO : Se Verificó el quorum con el 23.055 % de representacion de la Copropiedad

AL PUNTO SEGUNDO : Se eligió como presidente de la Asamblea a la Sra. AIDE MUÑOZ y como secretaria la Sra. CLARA INES RUEDA G.

AL PUNTO TERCERO : Se dio Lectura al orden del dia el cual fue aprobado como sigue :

1. VERIFICACION DEL QUORUM
2. ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO
3. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
5. INFORME DE LA ADMINISTRACION
6. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
7. ESTUDIO Y APROBACION DEL BALANCE A 31-12-98
8. ESTUDIO Y APROBACION DEL PRESUPUESTO 1999
9. ELECCION DE CONSEJO DE ADMINISTRACION
10. ELECCION DE ADMINISTRADOR
11. PROPOSICIONES Y VARIOS
12. ELECCION COMITE APROBATORIO DEL ACTA.

AL PUNTO CUARTO : Se dio lectura al Acta No. 40, la cual fue aprobada unánimemente.

AL PUNTO QUINTO : La Sra. CLARA INES RUEDA presentó el siguiente informe :

#### INFORME DE LA ADMINISTRACION

El siguiente corresponde a las labores desarrolladas por la administración durante el año de 1.998, conjuntamente con la colaboración del Consejo de Administración.

1. Se efectuó el arreglo general de las ventanas de los hallies de los pisos 4, 3 y 2 con la aplicación de pintura y siliconada de las ventanas por un valor de \$ 400.000.00.

2. Se constituyó un CDT por valor de \$ 3.000.000.00 en el Banco Santander.

3. Se cambiaron los accesorios de los orinales de los baños de los pisos 4, 3 y 2.

56 3 57

4. Se terminó la reparación del ascensor por parte de la firma Ascendente por valor de \$ 1.215.312.00.

Cartera

Se encuentran en proceso Jurídico las siguientes oficinas :  
of. 201-205-303-305 y -402.

Obras por realizar

Arreglo de los baños.

El Dr. LAGUADO pregunta sobre la deuda del Seguro Social, informando la Sra. CLARA INES RUEDA que en relación a este punto se consiguió los papeles de uno de los vigilantes que figuraban como cotizante, el cual debía haber sido retirado pero faltaban las firmas en los documentos de la liquidación por parte del empleado, por lo que no se había efectuado su retiro.

El Dr. LAGUADO y la Dra. AIDE MUÑOZ se comprometieron a investigar con el Seguro que se puede hacer para arreglar esta deuda.

Leído el informe de la administración y sometido a consideración de la Asamblea fue aprobado.

AL PUNTO SEXTO : La Dra. MARGOTH GUERRERO presidenta del Consejo de Administración presentó el siguiente informe:

1. Como presidente del Consejo he estado pendiente de todos los gastos que se realizan en el Edificio y llevó un control de todos los pagos realizados hasta el momento.

2. Yo recomende a la administración que constituyéramos el CBT que nos iba a generar mayor rentabilidad que la que nos ofrecía la cuenta de ahorros.

3. He estado inconforme con los procesos llevados a cabo por la abogada, el contrato me parece que tiene obligaciones del Edificio pero ninguno de la abogada y considero necesario el estudio de este.

4. Recomiendo a la Asamblea citar a una Asamblea extraordinaria en que se tratan los siguientes puntos :

- Deudores morosos

196

52 \* 58

- Deuda con el ISS

AL PUNTO QUINTO : Se estudio el Balance a 31 de Diciembre de 1998 presentado por la administración, el cual fue aprobado con las siguientes modificaciones :

1. Llevar lo que aparece en cheques devueltos a documentos por cobrar, ya que corresponde al cheque devuelto de la oficina 404 y que esta en juridico.

2. Llevar e ingresos los \$40.00 que figuran en ingresos recibidos por anticipado.

Con estos ajustes es aprobado el Balance a 31-12-98 por todos los asistentes.

AL PUNTO SEXTO : Se estudio el presupuesto para 1999 presentado por la administración, el cual fue aprobado como sigue :

PRESUPUESTO 1999

CELADURIA	\$ 1.300.000.00
ASEO	223.000.00
REEMPLAZOS	69.600.00
ACUEDUCTO	85.000.00
ENERGIA	48.000.00
ASCENSORES	69.600.00
UTILES DE ASEO	42.000.00
PAPELERIA	12.000.00
ELECTRICOS	15.000.00
REPARACIONES	40.000.00
SERVICIO ADMINISTRACION	350.784.00
GASTOS BANCARIOS	10.000.00
TRANSPORTE URBANO	5.000.00
	-----
TOTAL PRESUPUESTO MENSUAL GASTOS	\$ 2.269.984.00
	=====

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CUOTAS DE ADMINISTRACION	\$ 1.939.894.00
ARRIENDO UPAC COLPATRIA	635.472.00
	-----
TOTAL PRESUPUESTO MENSUAL INGRESOS	\$ 2.575.366.00
	=====

8 5 51

La Asamblea por mayoría aprueba incrementar las cuotas de administración a partir del 1 de Mayo/99 en un 10% debido a la falta de liquidez que se tiene por la cartera morosa, no estando de acuerdo la oficina 301.

DISTRIBUCION PRESUPUESTO 1999

PROPIETARIO	CUOTA SIN DESCUENTO	DESCUENTO 5%	CUOTA CON DESCUENTO
LOCAL 11-42	\$ 291.598	\$ 14.580	\$ 277.018
LOCAL 63-50	144.574	7.229	137.345
LOCAL 63-58	144.574	7.229	137.345
LOCAL 63-64	236.057	11.803	224.254
OFICINA 200	10.046	502	9.544
OFICINA 201	75.859	3.793	72.066
OFICINA 202	62.382	3.119	59.263
OFICINA 203	62.382	3.119	59.263
OFICINA 204	62.382	3.119	59.263
OFICINA 205	135.344	6.767	128.577
OFICINA 301	85.908	4.295	81.613
OFICINA 302	62.382	3.119	59.263
OFICINA 303	62.382	3.119	59.263
OFICINA 304	62.382	3.119	59.263
OFICINA 305	135.344	6.767	128.577
OFICINA 401	85.908	4.295	81.613
OFICINA 402	62.382	3.119	59.263
OFICINA 403	62.382	3.119	59.263
OFICINA 404	62.382	3.119	59.263
OFICINA 405	135.344	6.767	128.577
TOTALES	2.041.994	102.100	1.939.894

La diferencia entre el presupuesto de ingresos y egresos de \$ 305.382.00 se destina al Fondo de Reserva del Edificio.

AL PUNTO SEPTIMO : La Asamblea aprueba por unanimidad la siguiente plancha como miembros principales y suplentes.

PRINCIPALES

FIDUMUEBLES LTDA. Sra. MARGOT GUERRERO  
ALVARO LUNA

HECTOR RUGELES

SUPLENTE

AIDE MUÑOZ

ANTONIO LAGUADO

El Dr. LOZANO propone una moción de felicitación para el Consejo de Administración por su labor realizada.

AL PUNTO OCTAVO : Se reeligió por unanimidad a la firma ADIFRHO LTDA. como administradores del Edificio, solicitando más presencia de parte de la Sra. CLARA INES RUEDA.

AL PUNTO NOVENO : VARIOS :

1. El Dr. ALVARO LOZANO presenta la siguiente propuesta :

PROPOSICION

La Asamblea General de Copropietarios del Edificio Córcega Autoriza al Consejo de Administración parra "conceder la REBAJA total de los intereses y/o sanciones en que los Copropietarios morosos se hallan incursos y para permitir a éstos que efectúen abonce para amortizar las cuotas que adeuden en cuantía de \$ 100.000.00 en adelante, hasta cancelar la totalidad de la deuda, en un plazo que será acordado con cada Copropietario en particular. En caso de incumplimiento de éste compromiso, el copropietario pierde la opción a la rebaja de intereses y/o sanciones y la Administración queda autorizada para entablar las acciones de ley con el objeto de lograr el pago de la obligación".

El Consejo de administración, así mismo, autorizará al ADMINISTRADOR, para que permita que el copropietario moroso pueda en adelante pagar la Cuota respectiva, en las mismas condiciones de los copropietarios no morosos.

La presente proposición debe ser sometida a votación y sea que se apruebe o nó, debe quedar consignada en el Acta del Día.

Atentamente. ALVARO LOZANO COOP. OF. 301.

El Dr. HECTOR rugeles dice que para aceptar esta propuesta tendría que estar garantizado el saldo con un titulo valor y así si se le podría recibir las cuotas que se van generando..

El Dr. LAGUADO dice que se suspende el proceso hasta por seis (6) meses y si cumple el acuerdo de pago que se haga se puede suspender por otros seis (6) meses o se cancela.

11-11-11



La Dra. AIDE dice que se tendría que estudiar caso por caso por cuanto hay procesos en los que ya no se puede hacer arreglos.

El Dr. LAGUADO dice que quiere arreglar el problema hoy, entregare garantías reales y que acepten que empiece a pagar mis cuotas al día.

El Dr. RUGELES dice que se debe tener en cuenta que ya se generaron unos honorarios.

La Dra. AIDE dice que se tiene que reconocer lo trabajado por la Abogada hasta este momento.

El Dr. LAGUADO dice que el paga todo el capital y los honorarios y empieza a abonar de a \$ 500.000,00.

La Dra. AIDE dice que ella es amiga de los arreglos, pero que si hoy perdonamos los intereses mañana se atrazan otros y toca hacer lo mismo con él.

La Dra. MARGOTH dice que para eso propone la Asamblea Extraordinaria, para que se trate este punto y que los que asistan y presenten formulas de arreglo lo hagan directamente a la Asamblea.

El Dr. LAGUADO le hace una modificación a la propuesta planteada por el Dr. LOZANO, en el sentido de que si bien es cierto que se haga la rebaja de los intereses si no cumple los acuerdos de pago se continúe con el proceso que se había suspendido.

Cometido a consideración la propuesta del Dr. Lozano y del Dr. Laguado se obtiene la siguiente votación :

PROPUESTA DR. LOZANO : OF. 301

PROPUESTA DR. LAGUADO: OF. 305

NO ACEPTAN LA PROPUESTA Y ESTAN DE ACUERDO EN QUE SEA UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA LA QUE TRATE ESTE PUNTO :

OF. 302 - 303 -304 -304

3. Otra proposición del Dr. LOZANO

PROPOSICION

La Asamblea General de Copropietarios del Edificio Corcega AUTORIZA al Consejo de Administración para que mediante CONSULTA a los Copropietarios establezca si estos están de acuerdo para

8 62

INDEPENDIZAR los servicios de Energia Eléctrica para cada oficina, con el objeto de que cada unidad cancele únicamente su consumo y con la debida oportunidad, sin tener, como hasta ahora, que cancelar consumos, talvez no causados y que además, queda expuesto a que si algun copropietario no cancela, le sea cortado el fluido con los respectivos perjuicios.

En la terraza del segundo piso, previa consulta a la empresa de energia, se puede construir el cuarto de contadores. La junta de Administración y la Administración establecerán la forma, condiciones, requisitos y financiación de estas obras que estaran a cargo del respectivo copropietario.

La presente proposición será sometida a votación y sea que se apruebe o nó deberá quedarr consignada en el Acta. Atentamente, ALVARO LOZANO COOP. OF. 301.

Esta propuesta sometida a consideración de la Asamblea, fué aprobada unánimemente.

Se solicita a la administración para que en la próxima Asamblea Extraordinaria se coloque este punto en el orden del dia y se traiga unas cotizaciones al respecto.

3. La Dra. MARGOTH solicita a la administración enviar carta a la empresa de teléfonos solicitando el arreglo del strip del Edificio, ya que se ha enterado que la empresa viene efectuando los arreglos en varios Edificios del Sector sin ningun costo para el Edificio.

4. Los Asambleistas aprueban por unanimidad fijar como sanción por la no asistencia de los copropietarios a las Asambleas la suma de TREINTA MIL PESOS MOTE. (\$ 30.000.00)

5. La Asamblea aprueba se cite a una ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el próximo Martes Mayo 11 a las 10 A.M en la oficina 304 para tratar los siguientes puntos :

- 1. DEUDORES MOROSOS
- 2. DEUDA ISS
- 3. INDEPENDIZACION CUENTAS ENERGIA

AL PUNTO DECIMO : Se eligio como comité aprobatorio del acta a la Dr. ANTONIO LAGUADO y al Dr. ALVARO LUNA.

62 9 67

Agotado el orden del dia se levanto la sesion, siendo la 1:30 P.M.

AIDE MUÑOZ  
Presidente

CLARA INES RUEDA GARCIA  
Secretario

COMITE APROBATORIO DEL ACTA

ANTONIO LAGUADO

ALVARO LUNA

44 7 64

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE COPROPIETARIOS DEL  
EDIFICIO CORCEGA

ACTA No.040

En Santafé de Bogotá, D.C. a los 26 días del mes de Marzo de 1998 siendo las 10:00 A.M. se reunió la Asamblea General de Copropietarios del Edificio CORCEGA por citación hecha por la administración por el administrador, cumpliendo lo establecido por el reglamento de propiedad horizontal, en la oficina 205 del mismo Edificio.

Asistieron:

OFICINA	COPROPIETARIOS	REPRESENTANTE	CDEFC
LDC63-50	ALFONSO RODRIGUEZ		7.08
LDC63-58	ADUILES RODRIGUEZ	ALFONSO RODRIGUEZ	7.08
LDC13-64	ADUILES RODRIGUEZ	ALFONSO RODRIGUEZ	11.56
LDC11-42	UPAC COLPATRIA	JOSE M. HERNANDEZ	14.28
OF 202			3.055
OF 203	FIDUMUEBLES LTDA.	MARGOT GUERRERO	3.055
OF 204			3.055
OF 205	LUIS BARACALDO		6.628
OF 304	LUIS CARLOS BOTO	HECTOR RUGELES	3.055
OF 405	ELIZABETH MEDINA	ANTONIO BODOY	6.628
TOTAL COEFICIENTE ASISTENTE			65.446%

Asistieron los señores GERMAN MOLANO BAQUERO de la oficina 404 y el Señor DANIEL BARRIENTO de la oficina 403, los cuales son arrendatarios.

ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACION DEL QUORUM
2. ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO
3. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
4. INFORME DEL ADMINISTRADOR
5. ESTUDIO Y APROBACION DEL BALANCEA A 31-12-97
6. ESTUDIO Y APROBACION DEL PRESUPUESTO 1998
7. ELECCION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
8. ELECCION DE ADMINISTRADOR
9. VARIOS
10. ELECCION COMITE APROBATORIO DEL ACTA

64 2 65

AL PUNTO PRIMERO : Se Verificó el quorum con el 65.446 % de representacion de la Copropiedad

AL PUNTO SEGUNDO : Se eligió como presidente de la Asamblea al Sr. GERMAN MOLANO BAQUERO y como secretaria la Sra. CLARA INES RUEDA B.

AL PUNTO TERCERO : Se dio Lectura al orden del dia el cual fue aprobado sin modificaciones.

AL PUNTO CUARTO : La Sra. CLARA INES RUEDA presentó el siguiente informe :

INFORME DE LA ADMINISTRACION

El siguiente corresponde a las labores desarrolladas por la administración durante el año de 1.997, conjuntamente con la colaboración del Consejo de Administración.

1. Se efectuó el sondeo de la tubería de los lavamanos del baño del piso 2 por un valor de \$ 250.000,00

2. Se realizó el arreglo de la puerta de la entrada principal por parte del señor Rodrigo Jimenez.

3. Se acuerdo con la corporación Colpatria que debían cancelar la suma de \$ 10.000.000,00 por arriendos atrazados, los cuales se pagarían en cinco (5) cuotas de \$ 2.000.000,00 cada una a partir del mes de Septiembre de 1997 y un canon mensual de arrendamiento a partir de Septiembre de 1997 por la suma de \$ 450.000,00.

4. Gracias a estos ingresos de arrendamientos el Edificio liquidó a sus empleados, quedando al día por concepto de prestaciones sociales.

5. Se encuentran en proceso juridico por mora en los pagos de cuotas de administración, las siguientes oficinas :

oficina 201 Sr. GUILLERMO DIAZ Y OTROS	\$	3.409.264,00
oficina 205 Dr. LUIS BARACALDO		7.855.605,00
oficina 303 Sr. CARLOS VARGAS Y OTRO		5.016.724,00
oficina 305 Dr. ANTONIO LAGUADO Y OTRO		5.921.140,00
oficina 402 Sr. ENRIQUE RUIZ Y OTRA		4.779.486,00
oficina 404 Sr. ALBERTO GARAVITO		cheque devuelto.

65 3 66

6. Esta pendiente por aclarar la deuda que tiene el Edificio con el Seguro social, ya que se encontro un celador que estaba afiliado y que no estaba trabajando.

Leido el informe de la administración y sometido a consideración de la Asamblea fue aprobado.

AL PUNTO QUINTO : Se estudio el Balance a 31 de Diciembre de 1997 presentado por la administración, el cual fue aprobado sin modificaciones.

La Señora MARGOT GUERRERO representante de la oficina 203 solicitó a la administración en las próximas reuniones enviar con anticipación el Balance para poderlo estudiar.

AL PUNTO SEXTO : Se estudio el presupuesto para 1998 presentado por la administración, el cual fue aprobado como sigue :

PRESUPUESTO 1998

DELABURIA	\$ 1.175.520.00
ASEO	192.000.00
REEMPLAZOS	60.000.00
ACUEDUCTO	72.000.00
ENERGIA	40.000.00
ASCENSORES	60.000.00
UTILES DE ASEO	36.000.00
PAPELERIA	12.000.00
ELECTRICOS	15.000.00
REPARACIONES	40.000.00
SERVICIO ADMINISTRACION	302.400.00
GASTOS BANCARIOS	3.000.00
TRANSPORTE URBANO	10.000.00
<hr/>	
TOTAL PRESUPUESTO MENSUAL GASTOS	\$ 2.017.920.00
	=====

La Asamblea aprueba se sigan cobrando las cuotas de administración del año 1997 así:

205

66 # 62

DISTRIBUCION PRESUPUESTO 1998

PROPIETARIO	CUOTA SIN DESCUENTO	DESCUENTO 5%	CUOTA CON DESCUENTO
LOCAL 11-42	\$ 265.089	\$ 13.254	\$ 251.835
LOCAL 63-50	131.431	6.572	124.859
LOCAL 63-58	131.431	6.572	124.859
LOCAL 63-64	214.597	10.730	203.867
OFICINA 200	9.133	457	8.676
OFICINA 201	68.963	3.448	65.515
OFICINA 202	56.711	2.836	53.875
OFICINA 203	56.711	2.836	53.875
OFICINA 204	56.711	2.836	53.875
OFICINA 205	123.040	6.152	116.888
OFICINA 301	78.098	3.905	74.193
OFICINA 302	56.711	2.836	53.875
OFICINA 303	56.711	2.836	53.875
OFICINA 304	56.711	2.836	53.875
OFICINA 305	123.040	6.152	116.888
OFICINA 401	78.098	3.905	74.193
OFICINA 402	56.711	2.836	53.875
OFICINA 403	56.711	2.836	53.875
OFICINA 404	56.711	2.836	53.875
OFICINA 405	123.040	6.152	116.888
<b>TOTALES</b>	<b>1.856.359</b>	<b>92.818</b>	<b>1.763.541</b>

El presupuesto de ingresos para 1998 queda así :

CUOTAS DE ADMINISTRACION	\$ 1.763.541.00
ARRIENDO COLPATRIA	529.560.00
<b>TOTAL MENSUAL</b>	<b>\$ 2.293.101.00</b>

La diferencia entre el presupuesto de ingresos y egresos de \$ 275.161.00 se destina al Fondo de Reserva del Edificio.

AL PUNTO SEPTIMO : El Sr. ANTONIO GODDY representante de la oficina 405 propone a la Asamblea reelegir al mismo Consejo y darles un voto de confianza por la gestión realizada hasta el momento, lo cual es aprobado por la Asamblea.

Se reeligio al Consejo quedando conformado así:

67 5 68

PRINCIPALES

FIDUMUEBLES LTDA. Sra. MARGOT GUERRERO  
ALFONSO RODRIGUEZ  
HECTOR RUBELES

SUPLENTE

UPAC COLPATRIA  
AGUILES RODRIGUEZ

AL PUNTO OCTAVO : Se reeligió por unanimidad a la firma ADIPRND  
LTDA. como administradores del Edificio.

AL PUNTO NOVENO : VARIOS :

1. Se solicita a la administración elaborar una circular a todos los propietarios y arrendatarios del Edificio, diciéndoles que los que estén interesados en adquirir nuevas líneas telefónicas deberán enviar comunicación escrita a la administración.

2. El Dr. BARACALDO solicita se estudie su caso relacionado con la mora que presenta en el pago de las cuotas de administración que ya ha sido enviado al cobro ejecutivo.

Pide se le de más autonomía a la administración para negociar y no que sea solo la Asamblea o el Consejo quien apruebe los pagos. Y que la administración le reciba las cuotas de administración que se van generando y dejar pendiente lo atrasado.

La Asamblea le explica al Dr. Baracaldo que la administración si tiene autonomía y más aun se le recuerda que el año pasado la Asamblea dio formas de pago a los morosos para ayudarles a ponerse al día con la administración, sin que se ubieran presentado propuestas de pago. Con relación a su propuesta de recibirle lo que se va generando, la Asamblea le dice que esta modalidad no se puede llevar a cabo, hasta tanto el no se encuentre al día.

La Dra. MARGOTH da lectura a las cartas que envió el Sr. BARACALDO y las respuestas dadas por el Consejo a través de la administración. Afirma la Dra. MARGOTH que se le dieron formas de pago incluso, después de lo aprobado en la Asamblea y no cumplió con sus compromisos.

La Asamblea después de haber deliberado suficiente le solicito al Dr. BARACALDO hacer una propuesta concreta por escrito al Consejo, para que este lo estudie para lo cual se le da un plazo hasta el día 15 de Abril de 1998.

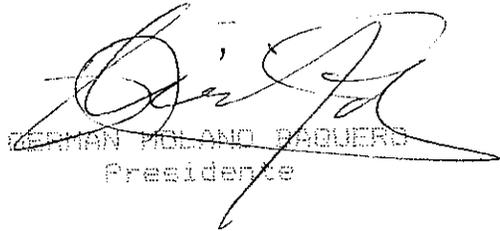
68 6 69

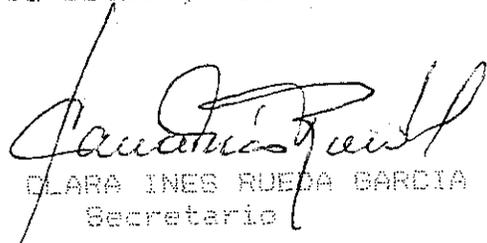
3. La Asamblea autoriza la compra de los tapetes de la entrada al Edificio.

4. Por intermedio de la Dra. MARGOTH existe una empresa especializada en seguridad que esta dispuesta a presentarnos un estudio concreto para el Edificio. La Asamblea delega en el Consejo este punto.

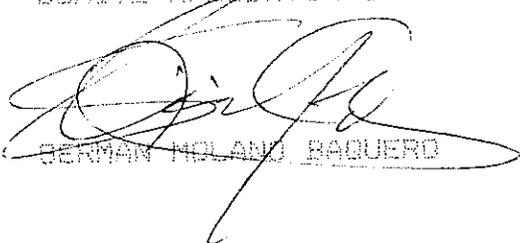
AL PUNTO DECIMO : Se eligio como comite aprobatorio del acta a la Dra. MARGOTH GUERRERO y al Dr. GERMAN MOLANO BAQUERO

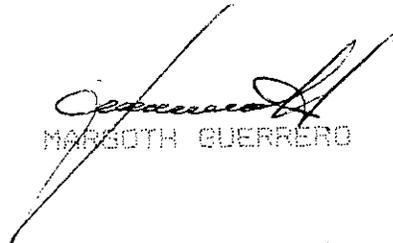
Agotado el orden del dia se levanto la sesion, siendo la 1:30 P.M.

  
GERMAN MOLANO BAQUERO  
Presidente

  
CLARA INES RUEDA BARCIA  
Secretario

COMITE APROBATORIO DEL ACTA

  
GERMAN MOLANO BAQUERO

  
MARGOTH GUERRERO

69 7 70

**ACTA ASAMBLEA ORDINARIA DE COPROPIETARIOS  
EDIFICIO CORCEGA**

**ACTA No 043**

En Santafé de Bogotá D.C. a los 25 días del mes de Abril del 2000 siendo las 9:30 A.M. se reunió la Asamblea General de Copropietarios del Edificio CORCEGA por segunda citación hecha por la administración, cumpliendo lo establecido en el reglamento de propiedad horizontal, en la oficina 405 del mismo Edificio.

Asistieron:

<b>OFICINA</b>	<b>COPROPIETARIOS</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>COEFC</b>
LC.63-50	ALFONSO RODRIGUEZ		7.08
LC.63-58	AQUILES RODRIGUEZ		7.08
LC. 13-64	AQUILES RODRIGUEZ		11.56
LC. 11-42	UPAC COLPATRIA		14.25
OF 203	FIDUINMUEBLES LTDA	MARGOTH GUERRERO	3.055
OF 204	AIDE MUÑOZ		3.055
OF 302	WILLIAM MARTINEZ		3.055
OF 304	HECTOR RUGELES		3.055
OF 305	ANTONIO LAGUADO		6.628
OF 401	CARLOS BUSTOS		4.207
OF 405	ELIZABETH MEDINA		6.628
			-----
		<b>TOTAL COEFICIENTE ASISTENTE</b>	<b>69.653 %</b>

Por la Administración asistió la señora CLARA INES RUEDA GARCIA y el Sr. CARLOS JULIO VARGAS.

**ORDEN DEL DIA**

1. VERIFICACION DEL QUORUM
  2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
  3. ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO
  4. LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS ANTERIORES
  5. INFORME DE LA ADMINISTRACION
  6. ESTUDIO Y APROBACION DEL BALANCE A 31- 12-99
  7. ESTUDIO Y APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA EL 2.000
  8. ELECCION DEL NUEVO CONSEJO DE ADMINISTRACION
  9. ELECCION DE ADMINISTRADOR
  10. PROPOSICIONES Y VARIOS
  11. ELECCION COMITÉ APROBATORIO DEL ACTA
- 193

70 2 71

**AL PUNTO PRIMERO: VERIFICACION DEL QUORUM.** Se verificó el quorum con el 69.653% de la representación de la Copropiedad.

**AL PUNTO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.** Se dio lectura al Orden del día el cual fue aprobado sin modificaciones.

**AL PUNTO TERCERO: ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIA.** Se eligió como presidente de la Asamblea al Sr. CARLOS BUSTOS y como Secretaria a la Sra. CLARA INES RUEDA GARCIA.

**AL PUNTO CUARTO: LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS ANTERIORES.** Se dio lectura al Acta No. 41 de fecha Abril 20 de 1.999, la cual fue aprobada sin modificaciones.

La Sra. MARGOTH GUERRERO solicita el acta No. 42 de la Asamblea Extraordinaria. La Administración dice que no la tiene en ese momento pero que la enviara en próximos días.

**AL PUNTO QUINTO: INFORME DE LA ADMINISTRACION.** La Sra. CLARA INES RUEDA Presento el siguiente informe:

Durante 1999 se realizaron los siguientes trabajos:

1. Cambio de la griferia a los lavamanos de todos los pisos.
2. Se pintaron las puertas divisorias de los baños.
3. Se compraron los tapetes de la entrada y de los ascensores.
4. Se efectuó el cambio de la polea y cable de tracción a los ascensores.  
Era indispensable el cambio del cable, ya que es el que da la seguridad del freno y estaba muy desgastado, pudiendo producir un accidente.

Cartera Morosa

1. Se efectuaron acuerdos de pago con las oficinas 301 y 401, quienes cumplieron y se encuentran al día con las cuotas de administración.
2. Las oficinas 201, 205, 303, 305 y 402 siguen en proceso jurídico sin que se haya logrado algún pago.

Otros

Se logro un arreglo con el Señor vigilante de reemplazos en cuanto al pago de las prestaciones que se le adeudaban, cancelando al mismo la totalidad de lo adeudado.

21 3 72

Pendientes Obras por realizar

- 1. Cambio orinales baños
- 2. Impermeabilización cubierta
- 3. Cambio puerta principal

**AL PUNTO SEXTO: ESTUDIO Y APROBACION DEL BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 1.999** Se estudió el Balance a 31 de Diciembre de 1999 presentado por la Administración, al cual se dieron las siguientes inquietudes:

La Sra. MARGOTH dice que el balance debe ajustarse ya que no refleja la realidad en cuanto a los ingresos por intereses por haber cuentas incobrables, se esta presentando en el ingreso una partida de intereses de mora que no es real. Además no esta de acuerdo en la presentación de intereses por mora. Esta cuenta debe llamarse sanción por mora.

Después de analizado este tema por la Asamblea se aprueba delegar en el Consejo de Administración la creación de una provisión de incobrables y aprobar definitivamente el Balance a 31 de Diciembre de 1.999, con los respectivos ajustes de acuerdo a la ley y a los nombres contables vigentes.

**AL PUNTO SEPTIMO: ESTUDIO Y APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA EL 2.000.** Se estudió el presupuesto para el año 2.000 presentado por la administración el cual fue aprobado como sigue:

PRESUPUESTO AÑO 2.000

PRESUPUESTO DE GASTOS

VIGILANCIA	1.354.000.00
ASEO	223.000.00
ADMINISTRACION	350.784.00
MANTENIMIENTO ASCENSOR	57.500.00
REEMPLAZOS VIGILANTES	80.000.00
SERVICIO ENERGIA	50.000.00
SERVICIO ACUEDUCTO	95.000.00
REPARACIONES LOCATIVAS	40.000,00
MANTENIMIENTO ELECTRICO	15.000,00
UTILES ASEO	42.000,00
FOTOCOPIAS Y PAPELERIA	12.000,00
GASTOS BANCARIOS	10.000.00
TRANSPORTE URBANO	5.000,00
TOTAL	2.334.284.00

72 # 73

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CUOTAS ADMINISTRACION	2.246.193.00
DESCUENTO POR PRONTO PAGO	- 112.309.00
NETO CUOTAS ADMINISTRACION	2.133.884.00
ARRIENDOS	699.019.00
<b>TOTAL</b>	<b>2.832.903.00</b>

DISTRIBUCION PRESUPUESTO 2,000

PROPIETARIO	CUOTA 1999	CUOTA SIN DESCUENTO	CUOTA AÑO 2,000 DESCUENTO 5%	CUOTA CON DESCUENTO
LOCAL 11-42	\$ 291.598,00	\$ 320.758	16038	\$ 304.720
LOCAL 63-50	\$ 144.574,00	\$ 159.031	7952	\$ 151.080
LOCAL 63-58	\$ 144.574,00	\$ 159.031	7952	\$ 151.080
LOCAL 63-64	\$ 236.057,00	\$ 259.663	12983	\$ 246.680
OFICINA 200	\$ 10.046,00	\$ 11.051	553	\$ 10.498
OFICINA 201	\$ 75.859,00	\$ 83.445	4172	\$ 79.273
OFICINA 202	\$ 62.382,00	\$ 68.620	3431	\$ 65.189
OFICINA 203	\$ 62.382,00	\$ 68.620	3431	\$ 65.189
OFICINA 204	\$ 62.382,00	\$ 68.620	3431	\$ 65.189
OFICINA 205	\$ 135.344,00	\$ 148.878	7444	\$ 141.434
OFICINA 301	\$ 85.908,00	\$ 94.499	4725	\$ 89.774
OFICINA 302	\$ 62.382,00	\$ 68.620	3431	\$ 65.189
OFICINA 303	\$ 62.382,00	\$ 68.620	3431	\$ 65.189
OFICINA 304	\$ 62.382,00	\$ 68.620	3431	\$ 65.189
OFICINA 305	\$ 135.344,00	\$ 148.878	7444	\$ 141.434
OFICINA 401	\$ 85.908,00	\$ 94.499	4725	\$ 89.774
OFICINA 402	\$ 62.382,00	\$ 68.620	3431	\$ 65.189
OFICINA 403	\$ 62.382,00	\$ 68.620	3431	\$ 65.189
OFICINA 404	\$ 62.382,00	\$ 68.620	3431	\$ 65.189
OFICINA 405	\$ 135.344,00	\$ 148.878	7444	\$ 141.434
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.041.994,00</b>	<b>\$ 2.246.193</b>	<b>\$ 112.310</b>	<b>\$ 2.133.884</b>

23 5 74

**AL PUNTO OCTAVO: ELECCION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.** La Asamblea aprueba por unanimidad la siguiente plancha como miembros principales y suplentes.

**PRINCIPALES**

CARLOS BUSTOS	Presidente
MARGOTH GUERRERO	Vicepresidente
AIDE MUÑOS	
SUPLENTES	

ERIK RUGELES  
ELIZABETH MEDINA  
WILLIAM MARTINEZ

**AL PUNTO NOVENO: ELECCION DE ADMINISTRADOR.** La Asamblea unánimemente aprueba reelegir a la firma ADIPRHO LTDA como administradora del Edificio Corcega.

**AL PUNTO DECIMO: PROPOSICIONES Y VARIOS**

**1. PROCESOS JURIDICOS**

El Sr. ANTONIO LAGUADO dice que porque no se le ha revocado el poder a la abogada encargada de cobrar la cartera, ya que esta no ha efectuado un cobro efectivo. Me comprometo a estudiar el contrato y los informes y ver la forma de revocarle el poder.

El Dr. RUGELES dice que debe existir un cobro prejurídico para tratar de llegar a un acuerdo con los morosos antes de entrar a un jurídico.

La Sra. ELISABETH MEDINA dice que en las Asambleas de todos los años se trata el mismo punto y siempre procurando arreglar por las buenas con los deudores pero no existe voluntad de pago.

La Asamblea autoriza revocarle el poder a la Abogada en un plazo máximo de 30 días a partir de la fecha y contratar un nuevo profesional que tome estos procesos, delegando esta decisión en el Consejo de Administración.

2. La Asamblea aprueba nuevamente enviar una circular a los copropietarios informándoles que se aprobó una amnistía de intereses a los copropietarios que se acerquen a la administración en un término de quince (15) días a firmar un acuerdo de pago con plazo de cancelación de deuda de seis (6) meses.

3. Como es necesario efectuar obras urgentes en el Edificio y como no se tienen cotizaciones

24 6 75

Actualizadas se aprueba citar a una Asamblea Extraordinaria para el 16 de Mayo del 2.000 a las 9:30 A.M. en esta misma oficina y se deberá tener cotizaciones para las siguientes obras:

- 1. Impermeabilización cubierta del 5 piso
- 2. Cambio de puerta principal
- 3. Cambio de orinales de todos los baños

En esta Asamblea se aprobará una cuota extraordinaria para la realización de dichas obras.

Solicitar la colaboración de las oficinas inmobiliarias que funcionan en el edificio para obtener otras cotizaciones.

- 4. La Asamblea trato el punto del cobro de servicio de energía por pisos y como no existe forma para que cancelen todas las oficinas oportunamente, la Asamblea autoriza a que la oficina que desee independizarse de este servicio lo haga por su propia cuenta. Igualmente se discutió sobre los morosos para que los cumplidos no se perjudiquen por el no pago de estos.
- 5. Se autoriza al Consejo para que analice la viabilidad de arrendar la bodega que hay subiendo del cuarto piso al cuarto del ascensor.

La Dra. MARGOTH GUERRERO dice que el Edificio viene cancelando un porcentaje muy alto en los riesgos profesionales y se le ha solicitado a la administración que efectúe la reclamación respectiva ante el seguro social.

De igual forma la Dra. MARGOTH GUERRERO reitero el hecho del cobro de la sanción por inasistencia a las Asambleas aprobado en asambleas anteriores y que deberá ser cobrado por la administración.

**AL PUNTO DECIMO PRIMERO: COMITÉ APROBATORIO DEL ACTA.** Se eligió como comité para que apruebe el acta de esta Asamblea al Dr. ANTONIO LAGUADO y la Dra. MARGOTH GUERRERO.

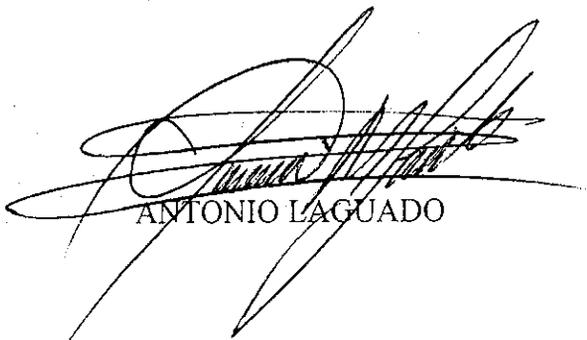
Agotado el orden día se levantó sesión siendo las 12:30 P.M

CARLOS BUSTOS  
Presidente

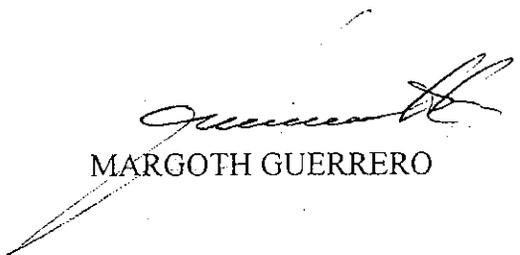
CLARA INES RUEDA GARCIA  
Secretaria

25 7 76

COMITÉ APROBADO TIO DEL ACTA



ANTONIO LAGUADO



MARGOTH GUERRERO

76 + 77

# JACTA ASAMBLEA ORDINARIA DE COPROPIETARIOS EDIFICIO CORCEGA

## ACTA No 044

En Santafé de Bogotá D.C. a los 17 días del mes de Agosto del 2000 siendo las 9:00 A.M. se reunió la Asamblea General de Copropietarios del Edificio CORCEGA por segunda citación hecha por la administración, cumpliendo lo establecido por el reglamento de propiedad horizontal, en la oficina 401 del mismo Edificio.

Asistieron:

OF+ICINA	COPROPIETARIOS	REPRESENTANTE	COEFC
LC.63-50	ALFONSO RODRIGUEZ		7.08
LC.63-58	AQUILES RODRIGUEZ		7.08
LC. 13-64	AQUILES RODRIGUEZ		11.56
LC. 11-42	UPAC COLPATRIA	HERNAN G. BECERRA	14.25
OF 202	ALVARO LUNA	MARGOTH GUERRERO	3.055
OF 203	FIDUINMUEBLE LTDA	MARGOTH GUERRERO	3.055
OF 204	AIDE MUÑOZ		3.055
OF 205	LUIS BARACALDO		6.628
OF 302	WILLIAM MARTINEZ	CARLOS BUSTOS	3.055
OF 305	ANTONIO LAGUADO		6.628
OF 401	CARLOS BUSTOS		4.207
OF 403	CLAUDIA RAMIREZ	SANDRA GOMEZ	3.055
OF 405	ELIZABETH MEDINA		6.628
<b>TOTAL COEFICIENTE ASISTENTE</b>			<b>79.336 %</b>

Por la Administración asistió la señora CLARA INES RUEDA GARCÍA.

### ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACION DEL QUORUM
2. ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA
3. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
5. PROCESOS ABOGADA
6. ARREGLOS EXTRAORDINARIOS ANALISIS COTIZACIONES
7. APROBACION CUOTA EXTRAORDINARIA
8. PROPOSICIONES Y VARIOS
9. ELECCION COMITÉ APROBATORIO DEL ACTA

27 2 78

**AL PUNTO PRIMERO: VERIFICACION DEL QUORUM.** Se verificó el quorum con el 79.336% de la representación de la Copropiedad.

**AL PUNTO SEGUNDO: ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIA.** El Dr. LAGUADO propone para presidir la Asamblea al representante de Colpatria Dr. HERNAN GUILLERMO BECERRA, propuesta que sometida a votación es aprobada unánimemente. La Asamblea aprueba que haga la secretaria la Sra. CLARA INES RUEDA GARCIA.

**AL PUNTO TERCERO: LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.** Se dio lectura al orden del día, el representante de UPAC COLPATRIA Dr. HERNAN GUILLERMO BECERRA propone a la Asamblea la inclusión de un punto relacionado con el cambio de destinación del local, ya que se esta haciendo una negociación con MACDONAL'S . El Dr. LAGUADO manifiesta que en una reunión extraordinaria solo se pueden tratar los puntos para los cuales fue convocada, por lo que no se puede modificar el orden del día.

La Asamblea aprueba el orden del día propuesto por la administración y en el punto de varios se oirá la propuesta que presenta UPAC COLPATRIA.

**AL PUNTO CUARTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.** Se dio lectura al Acta No. 43 de fecha Abril 25 del 2.000, la cual fue aprobada sin modificaciones.

**AL PUNTO QUINTO: PROCESOS ABOGADA.** El Señor CARLOS BUSTOS presidente del Consejo de Administración informa a la Asamblea que el abogado que presento la propuesta para encargarse de los procesos junto con la administradora visitaron cada uno de los procesos y entregaron el siguiente informe:

**PROCESO ANTONIO LAGUADO Y OTRO**  
Se dicto sentencia y esta confirmando esta en el juzgado décimo del circuito.

**PROCESO JORGE GUILLERMO DIAZ Y OTROS**  
En Noviembre 13/98 se autorizo secuestro del inmueble y no se realizo.  
En Marzo 9/2000 se solicita allegar cuotas causadas con posterioridad.

**PROCESO LUIS BARACALDO ALDANA**  
La abogada no ha solicitado la notificación hipotecaria

**PROCESO CARLOS VARGAS CUELLAR Y OTRO**  
Oficio de la DIAN desde Noviembre 11/99 sin retirar.

**PROCESO ALBERTO GARABITO**  
Oficio de la DIAN desde Marzo 23/2000 sin retirar.

El Dr. LAGUADO dice que el contrato que la abogada hizo fue para beneficio de ella exclusivamente y los honorarios del 35% se salen de los limites y van contra todas las normas y la regulación de honorarios.

El Sr. CARLOS BUSTOS dice que se intento reunir el Consejo para tomar una decisión del cambio de abogado pero fue imposible que este se reuniera, razón por la cual se cito a esta Asamblea para que se decida sobre el cambio de abogado. No debemos delegar en el Consejo hoy sino tomar una decisión.

La propuesta que hay del nuevo abogada es conocido del Sr. CARLOS BUSTOS y la administración da lectura a la propuesta.

La Dra. MARGOTH pregunta al Sr. BUSTOS si el hablo con esta abogado para que se encargue de los procesos. El Sr. BUSTOS dice que él presento la propuesta y esta interesado en trabajar.

El Dr. BECERRA representante de COLPATRIA dice que es potestativo de la Asamblea la revocatoria del poder a la Abogada.

La Asamblea aprobó:

1. Revocarle el poder a la Dra. IRENE MORENO DIAZ abogada que viene llevando a cabo los procesos ejecutivos por cuotas de administración.
2. Firmar contrato con el Dr. JORGE ENRIQUE RUIZ BARON para que se encargue de los procesos jurídicos del Edificio debiéndose comprometer a seguir el tramite para retirarle el poder a la Dra. IRENE MORENO.
3. El contrato que firme la administración deberá llevar el visto bueno del Consejo de Administración y de los abogados Dr. ANTONIO LAGUADO, Dra. AIDE MUÑOZ Y Dr. ERIK RUGELES.

**AL PUNTO SEXTO: ARREGLOS EXTRAORDINARIOS. ANALISIS COTIZACIONES**

**AL PUNTO SEPTIMO: APROBACION CUOTA EXTRAORDINARIA**

**AL PUNTO OCTAVO: PROPOSICIONES Y VARIOS**

1. El Dr. BECERRA representante de UPAC COLPATRIA informa a la Asamblea que los señores de MCDONALD'S están interesados en comprar el local que ellos vienen ocupando pero necesitan la aprobación de la Asamblea del cambio de destinación del local por cuanto se va a colocar un restaurante.

La Sra. VICTORIA EUGENIA OSORIO representante de McDonald's dice que la compra esta sujeta a la aprobación de la Asamblea del cambio de destinación del local.  
Nosotros:

29 4 80

1. Seguiríamos con el contrato de arrendamiento del área común, se haría una cesión del contrato.
2. Necesitamos nos arrienden 3.60mts. que queda detrás de la portería del Edificio, el cual incorporaríamos sellando la pared con el local. Está área será utilizada para un cuarto de basuras.
3. Necesitamos colocar 3 elementos:
  1. Un extractor de olores.
  2. Un equipo de aire acondicionado.
  3. Desfogues y ductos.No se van a tocar las estructuras del Edificio.
4. Estamos pensando en colocar la M de Mcdonald's en la cubierta del Edificio.

El Dr. LAGUADO dice que para la aprobación de esto sería conveniente que se citará a una Asamblea Extraordinaria para que se incluya en el orden del día específicamente el cambio de destinación del local, para después no tener problemas con ningún copropietario.

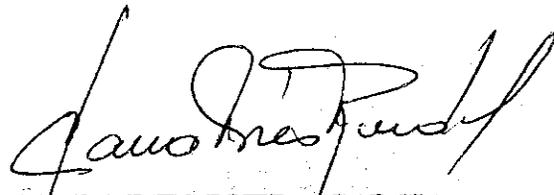
El Sr. CARLOS BUSTOS solicita que para la Asamblea que plantea el Dr. LAGUADO se presente un informe técnico que aclare que en ningún momento nos vamos a ver afectados por los olores que salgan del local. Sería bueno tener un pronunciamiento del DAMA sobre este tema. Poder estudiar los contratos de arrendamiento de las áreas que ustedes pretenden se les arrienden.

La Dra. MARGOTH dice que ella no esta de acuerdo en que se deje abierto el cambio de destinación al local, ya que de aquí a mañana nos pueden colocar cualquier restaurante, es mejor que sea especifico para la entidad que lo solicita. Y se deben firmar contratos nuevos de las áreas comunes que desean ser arrendadas.

**AL PUNTO DECIMO PRIMERO: COMITÉ APROBATORIO DEL ACTA.** Se eligió como comité para que apruebe el acta de esta Asamblea al Dr. ANTONIO LAGUADO y la Dra. MARGOTH GUERRERO.

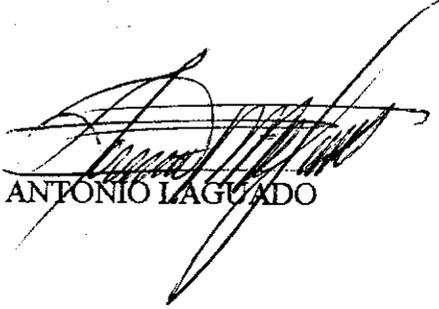
Agotado el orden día se levantó sesión siendo las 12:30 P.M

  
HERNAN G. BECERRA  
Presidente

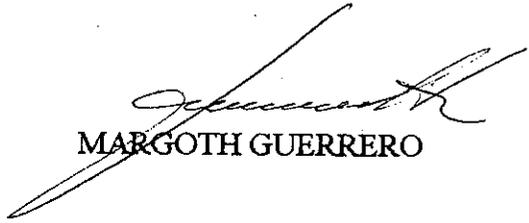
  
CLARA INES RUEDA GARCIA  
Secretaria

18

COMITÉ APROBADO TIO DEL ACTA



ANTONIO LAGUADO



MARGOTH GUERRERO

87 7 82

**ACTA ASAMBLEA ORDINARIA DE COPROPIETARIOS  
EDIFICIO CORCEGA**

**ACTA No 050**

En Bogotá D.C. a los 29 días del mes de Abril del 2002 siendo las 9:00 A.M. se reunió la Asamblea General de Copropietarios del Edificio CORCEGA por segunda citación hecha por la administración, cumpliendo lo establecido en el reglamento de propiedad horizontal, en la oficina 401 del mismo Edificio.

Asistieron:

OFICINA	COPROPIETARIOS	REPRESENTANTE	COEFC
LC.63-50	ALFONSO RODRIGUEZ		7.080
LC.63-58	AQUILES RODRIGUEZ		7.080
LC. 13-64	AQUILES RODRIGUEZ		11.560
OF 204	HAIDE MUÑOZ		3.055
OF 401	ELVIRA MARTINEZ	CARLOS BUSTOS	4.207
<b>TOTAL COEFICIENTE ASISTENTE</b>			<b>32.982%</b>

Por la Administración asistió la señora CLARA INES RUEDA GARCIA.

**ORDEN DEL DIA**

1. VERIFICACION DEL QUORUM
2. ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO
3. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
4. INFORME DE LA ADMINISTRACION
5. ESTUDIO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2.001
6. ESTUDIO Y APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA EL 2.002 Y LA CUOTA DE ADMINISTRACION
7. ELECCION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
8. PROPOSICIONES Y VARIOS
9. ELECCION COMITÉ APROBATORIO DEL ACTA

**AL PUNTO PRIMERO: VERIFICACION DEL QUORUM.** Se verificó el quórum con el 32.982% de la representación de la Copropiedad.

**AL PUNTO SEGUNDO: ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIA.** Se eligió como presidente de la Asamblea a la Señora HAYDEE MUÑOS y como Secretaria a la Señora CLARA INES RUEDA GARCIA.

Handwritten signature and number 123

82 12 85

**AL PUNTO TERCERO: LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.** Se dio lectura al Orden del día el cual fue aprobado con la siguiente modificación.

**ORDEN DEL DIA**

- 1. VERIFICACION DEL QUORUM
- 2. ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO
- 3. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- 4. PROPOSICIONES Y VARIOS
- 5. INFORME DE LA ADMINISTRACION
- 6. ESTUDIO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2.001
- 7. ESTUDIO Y APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA EL 2.002 Y LA CUOTA DE ADMINISTRACION
- 8. ELECCION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
- 9. ELECCION COMITÉ APROBATORIO DEL ACTA

**AL PUNTO CUARTO: PROPOSICIONES Y VARIOS**

La Dra. HAYDEE dice que ella tiene los siguientes puntos de varios para ser tratados por la Asamblea:

- 1. El sábado pasado fue roto el vidrio del baño del piso 2 y considero que los vigilantes tienen que saber quien lo rompió, ya que sino saben deberán asumir dicho costo.
- 2. Como tenemos solo hasta Agosto para hacer la reforma al Reglamento de propiedad horizontal del Edificio y como el Dr. de la oficina 404 es el presidente de la lonja de propiedad horizontal podíamos solicitarle su colaboración en la elaboración de la minuta, así como invitar a participar a todos los Copropietarios que quieran conformar una comisión redactora de la minuta. Para esto la administración deberá enviar una circular en el que se incluya las inquietudes que tienen y lo que les gustaría cambiar.
- 3. Cotizar un mueble uniforme para colocar en el depósito del quinto piso y que pueda ser utilizado por todos los copropietarios que requieran guardar su archivo muerto.
- 4. Al Señor que pinto la madera del edificio exigirle que arreglo el color ya que quedo muy amarillo

Los Asambleístas aprobaron:

- 1. Todas las proposiciones hechas por la Dra. HAYDEE.
- 2. Se establece que a partir de la fecha toda utilización de áreas comunes del Edificio por parte de cualquier copropietario deberá cancelar una cuota por el usufructo del área o servicio común.
- 3. Cotizar la remodelación de los baños comunes.

- 83 3 84
4. Citar a una Asamblea Extraordinaria con el único fin de oír las propuestas de los copropietarios morosos. Colocar una nota en la que se indique que los propietarios morosos que no asistan a esta Asamblea es que no tienen ánimo conciliatorio y el proceso continuara.
  5. Citar a una Asamblea Extraordinaria con el único fin de estudiar la minuta de reforma del reglamento de propiedad horizontal.
  6. Conseguir las cotizaciones para la póliza de Incendio y Terremoto de las áreas comunes del Edificio.

**AL PUNTO QUINTO: INFORME DE LA ADMINISTRACION.** La Señora CLARA INES RUEDA Presentó el siguiente informe:

Durante 2001 se realizaron los siguientes trabajos:

Se llevaron a cabo las obras normales del Edificio, exceptuando el cambio de la puerta principal del Edificio la cual tuvo un costo de \$ 493.000,00

**Cartera Morosa**

Las oficina 205, 305 y 402 han propuesto formulas de arreglo, que incluye entre otros la exoneración del pago de intereses moratorias, cancelando el total del capital en unos casos y en otro como es el del 402 reducción del capital por haber sido adjudicado el bien por remate.

**Reforma al Reglamento de Propiedad horizontal**

Con la nueva ley de propiedad horizontal se hace necesario la reforma de estos estatutos.

**Seguros del Edificio**

Con la nueva ley es indispensable que el Edificio este asegurado, para lo cual la administración ya adelanto las cotizaciones con un Arrendatario que tiene oficina en el Edificio.

**AL PUNTO SEXTO: ESTUDIO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2001.**

Como los Estados financieros fueron enviados con anticipación para su estudio, la Asamblea aprueban por unanimidad los Estados Financieros a 31 de Diciembre del año 2001.

125

68 # 25

**AL PUNTO SEPTIMO: ESTUDIO Y APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA EL 2.002.** Se estudió el presupuesto para el año 2.002 presentado por la administración el cual fue aprobado como sigue:

**PRESUPUESTO AÑO 2.002**

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

VIGILANCIA	1.609.147.00
ASEO	270.100.00
ADMINISTRACION	425.000.00
MANTENIMIENTO ASCENSOR	63.250.00
REEMPLAZOS VIGILANTES	86.432.00
SERVICIO ENERGIA	55.000.00
SERVICIO ACUEDUCTO	198.000.00
REPARACIONES LOCATIVAS	40.000,00
MANTENIMIENTO ELECTRICO	15.000,00
UTILES ASEO	42.000,00
FOTOCOPIAS Y PAPELERIA	15.000,00
GASTOS BANCARIOS	15.000.00
TRANSPORTE URBANO	5.000,00
RESERVAS	674.955,00
TOTAL	3.513.884.00

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

CUOTAS ADMINISTRACION	2.246.193.00
DESCUENTO POR PRONTO PAGO	- 112.309.00
NETO CUOTAS ADMINISTRACION	2.133.884.00
ARRIENDOS	1.380.000.00
TOTAL	3.513.884.00

Aprobándose que las cuotas de administración se mantengan iguales a las del año 2001, quedando así:

126

85 520

DISTRIBUCION PRESUPUESTO 2,002

PROPIETARIO	CUOTA SIN DESCUENTO	DESCUENTO 5%	CUOTA CON DESCUENTO
LOCAL 11-42	\$ 320.758	16038	\$ 304.720
LOCAL 63-50	\$ 159.031	7952	\$ 151.080
LOCAL 63-58	\$ 159.031	7952	\$ 151.080
LOCAL 63-64	\$ 259.663	12983	\$ 246.680
OFICINA 200	\$ 11.051	553	\$ 10.498
OFICINA 201	\$ 83.445	4172	\$ 79.273
OFICINA 202	\$ 68.620	3431	\$ 65.189
OFICINA 203	\$ 68.620	3431	\$ 65.189
OFICINA 204	\$ 68.620	3431	\$ 65.189
OFICINA 205	\$ 148.878	7444	\$ 141.434
OFICINA 301	\$ 94.499	4725	\$ 89.774
OFICINA 302	\$ 68.620	3431	\$ 65.189
OFICINA 303	\$ 68.620	3431	\$ 65.189
OFICINA 304	\$ 68.620	3431	\$ 65.189
OFICINA 305	\$ 148.878	7444	\$ 141.434
OFICINA 401	\$ 94.499	4725	\$ 89.774
OFICINA 402	\$ 68.620	3431	\$ 65.189
OFICINA 403	\$ 68.620	3431	\$ 65.189
OFICINA 404	\$ 68.620	3431	\$ 65.189
OFICINA 405	\$ 148.878	7444	\$ 141.434
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.246.193</b>	<b>\$ 112.310</b>	<b>\$ 2.133.884</b>

**AL PUNTO OCTAVO: ELECCION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.**

La Asamblea por unanimidad aprueba que sigan los mismos miembros del Consejo de Administración.

**PRINCIPALES**

CARLOS BUSTOS  
ELIZABETH MEDINA  
ERIK RUGELES

Presidente  
Vicepresidente

**SUPLENTES**

FSC LTDA. CIA.  
MARGOTH GUERRERO  
HAIDEE MUÑOS

86 27

**AL PUNTO NOVENO: COMITÉ APROBATORIO DEL ACTA.** Se eligió como comité para que apruebe el acta de esta Asamblea al Señor CARLOS BUSTOS y al Señor ALFONSO RODRIGUEZ.

Agotado el orden día se levantó sesión siendo las 11:30 P.M

HAYDEE MUÑOS  
Presidente

CLARA INES RUEDA GARCIA  
Secretaria

COMITÉ APROBADOTIO DEL ACTA

CARLOS BUSTOS

ALFONSO RODRIGUEZ

22 A 86

**ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE COPROPIETARIOS  
EDIFICIO CORCEGA  
ACTA No. 52**

En Bogotá, D.C. a los 19 días del mes de Junio del 2.003 siendo las 10:00 A.M se reunió la Asamblea General Extraordinaria de Copropietarios del Edificio Córcega por segunda convocatoria hecha a cada uno de los copropietarios por la administración de fecha Junio 4 del 2003, cumpliendo lo establecido por la ley 675 de Agosto 3 del 200. Reunión que se realizó en la oficina 405 del mismo Edificio.

Asistieron:

OFICINA	COPROPIETARIOS	REPRESENTANTE	COEFICIENTE
LC. 63-50	ALFONSO RODRIGUEZ		7.08
LC. 63-58	AQUILES RODRIGUEZ	ALFONSO RODRIGUEZ	7.08
LC. 63-64	AQUILES RODRIGUEZ	ALFONSO RODRIGUEZ	11.56
LC. 11-42	FSC LTDA. & CIA. S.C.A.	SANDRA PIEDAD BEJARANO	14.25
OF 305	ANTONIO LAGUADO		6.628
OF 401	CARLOS BUSTOS		4.207
OF 402	ELIZABETH MEDINA		3.055
OF 405	ELIZABETH MEDINA		6.628
	TOTAL COEFCIENTE		60.488%

Por la administración asistió la señora CLARA INES RUEDA GARCIA. Asistió además el Dr. JORGE RUIZ abogado del Edificio.

**ORDEN DEL DIA**

1. VERIFICACION DEL QUORUM
2. ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA
3. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
4. ESTUDIO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS A DICIEMBRE 31 DEL 2002 Y SU COMPARATIVO CON EL 2001
5. ESTUDIO Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO 2003 Y DE LA CUOTA DE ADMINISTRACION
6. ELECCION DE CONSEJO DE ADMINISTRACION
7. ELECCION DE REVISOR FISCAL Y SU SUPLENTE. FIJACION DE SUS HONORARIOS
8. ELECCION DE ADMINISTRACION
9. ELECCION COMITÉ APROBATORIO DEL ACTA

**AL PUNTO PRIMERO : VERIFICACION DEL QUORUM.** Se verificó el quórum con el 60.488% de representación.

119

48  
2  
87

**AL PUNTO SEGUNDO: ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.** Se eligió como presidente de la Asamblea al Sr. CARLOS BUSTOS y como Secretaria a la Sra. CLARA INES RUEDA GARCIA.

**AL PUNTO TERCERO: LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.**  
Se dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado sin modificaciones.

**AL PUNTO CUARTO: ESTUDIO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS A DICIEMBRE 31 DEL 2002 Y SU COMPARATIVO CON EL 2001**

Como los Estados Financieros fueron enviados con anticipación para su estudio, la Asamblea aprueba por unanimidad los Estados Financieros a 31 de Diciembre del año 2002 y su comparativo con el 2001, después de efectuar un estudio sobre los mismos.

**AL PUNTO QUINTO: ESTUDIO Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO 2003 Y DE LA CUOTA DE ADMINISTRACION**

Se estudió el presupuesto para el año 2003 presentado por la administración el cual fue aprobado como sigue:

### PRESUPUESTO AÑO 2003

<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	
PERSONAL	2.036.531,00
ADMINISTRACION	456.620,00
MANTENIMIENTO ASCENSOR	80.000,00
REEMPLAZOS VIGILANTES	93.000,00
SEGUROS	53.000,00
REVISOR FISCAL	150.000,00
SERVICIO ENERGIA	66.000,00
SERVICIO ACUEDUCTO	500.000,00
REPARACIONES LOCATIVAS	40.000,00
MANTENIMIENTO ELECTRICO	15.000,00
UTILES DE ASEO	42.000,00
FOTOCOPIAS Y PAPELERIA	20.000,00
GASTOS BANCARIOS	25.000,00
TRANSPORTE URBANO	6.000,00
VARIOS	30.000,00
FONDO IMPREVISTOS	107.733,00
RESERVAS	149.371,00
<b>TOTAL</b>	<b>3.870.255,00</b>

<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	
CUOTAS ADMINISTRACION	2.403.426,00
Menos: Descuento pronto pago	- 120.171,00
<b>NETO CUOTAS ADMINISTRACION</b>	<b>2.283.255,00</b>
ARRIENDOS	1.587.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>3.870.255,00</b>



89 3-90

Debido a los problemas de liquidez que afronta el Edificio la Asamblea aprobó incrementar las cuotas de administración a partir del mes de Julio del año en curso en un 7% quedando las cuotas como sigue:

**DISTRIBUCION CUOTAS ADMINISTRACION  
2003**

<b>PROPIETARIO</b>	<b>CUOTA SIN DESCUENTO</b>	<b>DESCUENTO</b>	<b>CUOTA CON DESCUENTO</b>
LOCAL 11-42	343.211	17.160	326.051
LOCAL 63-50	170.163	8.508	161.655
LOCAL 63-58	170.163	8.508	161.655
LOCAL 63-64	277.839	13.892	263.947
OFICINA 200	11.825	591	11.234
OFICINA 201	89.286	4.464	84.822
OFICINA 202	73.423	3.671	69.752
OFICINA 203	73.423	3.671	69.752
OFICINA 204	73.423	3.671	69.752
OFICINA 205	159.299	7.965	151.334
OFICINA 301	101.114	5.056	96.058
OFICINA 302	73.423	3.671	69.752
OFICINA 303	73.423	3.671	69.752
OFICINA 304	73.423	3.671	69.752
OFICINA 305	159.299	7.965	151.334
OFICINA 401	101.114	5.056	96.058
OFICINA 402	73.423	3.671	69.752
OFICINA 403	73.423	3.671	69.752
OFICINA 404	73.423	3.671	69.752
OFICINA 405	159.299	7.965	151.334
<b>TOTAL</b>	<b>2.403.419</b>	<b>120.169</b>	<b>2.283.250</b>

**AL PUNTO SEXTO: ELECCION DE CONSEJO DE ADMINISTRACION**  
La Asamblea por unanimidad aprueba la elección de los siguientes miembros del Consejo de Administración:

**PRINCIPALES**  
CARLOS BUSTOS  
ELIZABETH MEDINA  
HAIDEE MUÑOS

**SUPLENTES**  
FSC LTDA. CIA  
MARGOTH GUERRERO  
ANTONIO MARIA LAGUADO

*[Handwritten signature]*



40 4 91

**AL PUNTO SEPTIMO: ELECCION DE REVISOR FISCAL Y SU SUPLENTE.  
FIJACION DE SUS HONORARIOS**

Como no existe ninguna propuesta para Revisor Fiscal, la Asamblea aprueba se cite a una Asamblea Extraordinaria para su eleccion en la cual los propietarios presenten sus candidatos. Como esta pendiente la Asamblea para la reforma de los estatutos, se aprueba que en esta Asamblea Extraordinaria se incluyan los dos puntos.

**AL PUNTO OCTAVO: ELECCION DE ADMINISTRACION**

La Asamblea unánimemente aprobó la reelección de la firma ADIPRHO LTDA. Representada por la Sra. CLARA INES RUEDA GARCIA como administradora del Edificio CORCEGA.

**AL PUNTO NOVENO: ELECCION COMITÉ APROBATORIO DEL ACTA.**

Se eligió como comité aprobatorio del acta a los señores ALFONSO RODRIGUEZ Y ANTONIO MARIA LAGUADO.

Agotado el orden del día se levantó la sesión siendo la 1:30 P.M.

**CARLOS BUSTOS**  
Presidente

**CLARA INES RUEDA GARCIA**  
Secretaria.

**COMITÉ APROBATORIO DEL ACTA**

**ALFONSO RODRIGUEZ**

**ANTONIO MARIA LAGUADO**

91 7 92

**ACTA ASAMBLEA ORDINARIA DE COPROPIETARIOS  
EDIFICIO CORCEGA  
ACTA No. 53**

En Bogotá, D.C. a los 26 días del mes de Febrero del 2.004 siendo las 10:00 A.M se reunió la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios del Edificio Córcega por segunda convocatoria hecha a cada uno de los copropietarios por la administración de fecha Febrero 6 del 2004, cumpliendo lo establecido por la ley 675 de Agosto 3 del 2001. Reunión que se realizó en la oficina 405 del mismo Edificio.

Asistieron:		REPRESENTANTE	COEFICIENTE
OFICINA	COPROPIETARIOS		7.08
LC. 63-50	ALFONSO RODRIGUEZ		7.08
LC. 63-58	AQUILES RODRIGUEZ	ALFONSO RODRIGUEZ	11.56
LC. 63-64	AQUILES RODRIGUEZ	ALFONSO RODRIGUEZ	3.055
OF 204	HAIDEE MUÑOS		0.492
OF 300	DANIEL LOZANO		3.055
OF 302	WILLIAM MARTINEZ		3.055
OF 304	HECTOR RUGELES		6.628
OF 305	ANTONIO LAGUADO		4.207
OF 401	CARLOS BUSTOS		3.055
OF 402	ELIZABETH MEDINA		6.628
OF 405	ELIZABETH MEDINA		
TOTAL COEFCIENTE			55.895%

Por la administración asistió la señora CLARA INES RUEDA GARCIA.

**ORDEN DEL DIA**

1. VERIFICACION DEL QUORUM
2. ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA
3. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
4. INFORME DE LA ADMINISTRACION
5. ESTUDIO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DEL 2003 Y SU COMPARATIVO CON EL 2002
6. ESTUDIO Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO 2004 Y DE LA CUOTA DE ADMINISTRACION
7. ELECCION DE CONSEJO DE ADMINISTRACION
8. ELECCION DE ADMINISTRACION
9. ELECCION DE REVISOR FISCAL
10. APROBACION DE LA REFORMA AL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO CORCEGA PARA AJUSTARLO A LAS PREVISIONES DE LA LEY 675 DEL 2001.
11. PROPOSICIONES Y VARIOS
  - A. Definición situación Legal Vigilantes
  - B. Acogimiento a Multiusuario para la Recolección de Basuras
  - C. Problema tubería agua potable Edificio
12. ELECCION COMITÉ APROBATORIO DEL ACTA

*Handwritten mark*

**AL PUNTO PRIMERO : VERIFICACION DEL QUORUM.** Se verificó el quórum con el 55.895% de representación.

**AL PUNTO SEGUNDO: ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.** Se eligió como presidente de la Asamblea al Sr. ANTONIO GODOY y como Secretaria a la Sra. CLARA INES RUEDA GARCIA.

**AL PUNTO TERCERO: LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.** Se dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado sin modificaciones.

**AL PUNTO CUARTO: INFORME DE LA ADMINISTRACION.** La administración informa que durante el año 2003 se realizaron los trabajos estrictamente necesarios para el funcionamiento del Edificio.

En el mes de Febrero del presente año se llevó a cabo el cambio del cable de tracción del ascensor y que hizo que este estuviera parado por varios meses, ya que la empresa que nos venia realizando el mantenimiento no lo tenía y era necesario además cambiar la polea. Conseguimos que otra firma no lo instalará, pero fue necesario cambiar el mantenimiento a esta última.

Con relación a la cartera no se ha logrado ningún acuerdo de pago diferente al de la oficina 402 con la Sra. ELIZABETH MEDINA.

Existen obras urgentes por realizar y que ameritan el cobro de una cuota extraordinaria, como son:

1. Mantenimiento Impermeabilización cubierta
2. Cambio tubería de abastecimiento de agua potable a baños.

El Dr. ANTONIO LAGUADO dice que el va a realizar un acuerdo de pago con la administración, así sea únicamente por el 50% de la deuda, del cual él es dueño. Se compromete a entrar en conversación con la administración. Igualmente se compromete a conversar con el Dr. JAIME IGUARAN para igualmente realice un acuerdo.

**AL PUNTO QUINTO: ESTUDIO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS A DICIEMBRE 31 DEL 2003 Y SU COMPARATIVO CON EL 2002**

Como los Estados Financieros fueron enviados con anticipación para su estudio, la Asamblea aprueba por unanimidad los Estados Financieros a 31 de Diciembre del año 2003 y su comparativo con el 2002, después de efectuar un estudio sobre los mismos.

*cl*

**AL PUNTO SEXTO: ESTUDIO Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO 2004 Y DE LA CUOTA DE ADMINISTRACION**

Se estudió el presupuesto para el año 2004 presentado por la administración el cual fue aprobado como sigue:

**PRESUPUESTO AÑO 2004**

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

PERSONAL	2.202.508,00
ADMINISTRACION	495.000,00
MANTENIMIENTO ASCENSOR	100.000,00
REEMPLAZOS VIGILANTES	100.580,00
SEGUROS	120.000,00
REVISOR FISCAL	100.000,00
SERVICIO ENERGIA	80.000,00
SERVICIO ACUEDUCTO	600.000,00
REPARACIONES LOCATIVAS	100.000,00
MANTENIMIENTO ELECTRICO	25.000,00
UTILES DE ASEO	45.000,00
FOTOCOPIAS Y PAPELERIA	25.000,00
GASTOS BANCARIOS	30.000,00
TRANSPORTE URBANO	10.000,00
VARIOS	50.000,00
RESERVAS	151.446,00
<b>TOTAL</b>	<b>4.234.534,00</b>

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

CUOTAS ADMINISTRACION	2.763.940,00
Menos: Descuento pronto pago	- 276.394,00
NETO CUOTAS ADMINISTRACION	2.487.546,00
ARRIENDOS	1.856.988,00
-FONDO IMPREVISTOS	110.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>4.234.534,00</b>

Debido a los problemas de liquidez que afronta el Edificio la Asamblea aprobó incrementar las cuotas de administración a partir del mes de Marzo del año en curso en un 15%, dando un descuento del 10% para los Copropietarios que cancelen antes del 15 de cada mes. Aprobándose además el cobro del retroactivo de los meses de Enero y Febrero en el mes de Marzo/2004. Quedando las cuotas a partir de Enero del 2004 como sigue:

99 # 95

**DISTRIBUCION CUOTAS ADMINISTRACION**  
**2004**

<b>PROPIETARIO</b>	<b>CUOTA SIN DESCUENTO</b>	<b>DESCUENTO</b>	<b>CUOTA CON DESCUENTO</b>
LOCAL 11-42	394.693	39.469	355.223
LOCAL 63-50	195.687	19.569	176.119
LOCAL 63-58	195.687	19.569	176.119
LOCAL 63-64	319.515	31.951	287.563
OFICINA 200	13.599	1.360	12.239
OFICINA 201	102.679	10.268	92.411
OFICINA 202	84.436	8.444	75.993
OFICINA 203	84.436	8.444	75.993
OFICINA 204	84.436	8.444	75.993
OFICINA 205	183.194	18.319	164.874
OFICINA 300	26.029	2.603	23.426
OFICINA 301	90.253	9.025	81.228
OFICINA 302	84.436	8.444	75.993
OFICINA 303	84.436	8.444	75.993
OFICINA 304	84.436	8.444	75.993
OFICINA 305	183.194	18.319	164.874
OFICINA 401	116.281	11.628	104.653
OFICINA 402	84.436	8.444	75.993
OFICINA 403	84.436	8.444	75.993
OFICINA 404	84.436	8.444	75.993
OFICINA 405	183.194	18.319	164.874
<b>TOTAL</b>	<b>2.763.933</b>	<b>276.393</b>	<b>2.487.540</b>

**AL PUNTO SEPTIMO: ELECCION DE CONSEJO DE ADMINISTRACION**

La Asamblea por unanimidad aprueba la eleccion de los siguientes miembros del Consejo de Administracion:

**PRINCIPALES**

CARLOS BUSTOS  
ELIZABETH MEDINA  
HAIDEE MUÑOS

**SUPLENTE**

FSC LTDA. CIA  
MARGOTH GUERRERO  
ANTONIO MARIA LAGUADO

*ca*

95 8 96

**AL PUNTO OCTAVO: ELECCION DE ADMINISTRACION**

La Asamblea unánimemente aprobó la reelección de la firma ADIPRHO LTDA. Representada por la Sra. CLARA INES RUEDA GARCIA como administradora del Edificio CORCEGA.

**AL PUNTO NOVENO: ELECCION DE REVISOR FISCAL Y SU SUPLENTE. FIJACION DE SUS HONORARIOS**

Estudiadas las propuestas presentadas para Revisoría Fiscal la Asamblea unánimemente eligió como Revisor Fiscal al Sr. JOSE LIVIN NEIRA con Matricula 20069T., delegandose en el Consejo de administración negociar los honorarios.

**AL PUNTO DECIMO: APROBACION DE LA REFORMA AL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO CORCEGA PARA AJUSTARLO A LAS PREVISIONES DE LA LEY 675 DEL 2001.**

Debido a que no existe el quórum que exige la ley para tratar este punto, el cual es del 70% de los Copropietarios, la Asamblea aprueba que sea citada una Asamblea extraordinaria para tratar este punto.

**AL PUNTO ONCEAVO: PROPOSICIONES Y VARIOS**

1. Definición Situación Legal Vigilantes.

La administradora explica a la Asamblea la reglamentación que existe en materia de la prestación del servicio de vigilancia, dado por la Superintendencia de Vigilancia, reglamentación que exige la contratación con una empresa de vigilancia, prohibiendo explícitamente la contratación directa.

Los Asambleístas preguntan si existe una sanción. La Administración informa que el primer paso que da la Superintendencia es requerir al Edificio a Cumplir la ley, para lo cual le da un tiempo para suspender los servicios.

La Asamblea aprueba seguir con el servicio de vigilancia como se tiene contratado, es decir directamente y esperar que la superintendencia nos requiera.

2. Acogimiento a Multiusuario para la Recolección de Basuras

Este punto no se puede tratar en esta reunión por no existir el quórum requerido del 70% de los Copropietarios, y se aprueba se trate en la Asamblea extraordinaria.

3. Problema tubería agua potable Edificio.

La Administración informa el problema que se ha presentado con la tapada de la tubería de agua potable que baja de los tanques a cada piso y que hace necesario la colocación de nueva tubería, arreglo que debemos hacer por la pared de la terraza interior para no tener que romper pared y que hace los costos más baratos. La Asamblea dice que este punto es urgente y debemos tratarlo en la próxima Asamblea.

AL 697

Otro punto de varios tratado por la Asamblea fue:

1. VIGILANTE NORBERTO

La Asamblea discutió sobre la contratación del Vigilante Norberto y llegó a la conclusión de que sea la administración la que tome la decisión de contratarlo o no y si decide contratarlo especificarle claramente sus funciones, hacerle un llamado de atención para que este más atento. De igual forma se deberá solicitar al personal de vigilancia que la puerta principal deberá permanecer cerrada

**AL PUNTO DOCEAVO: ELECCION COMITÉ APROBATORIO DEL ACTA.**

Se eligió como comité aprobatorio del acta a los señores HAYDEE MUÑOS Y CARLOS BUSTOS

Agotado el orden del día se levantó la sesión siendo la 1:30 P.M.

  
**ANTONIO GODOY**  
Presidente

  
**CLARA INES RUEDA GARCIA**  
Secretaria.

**COMITÉ APROBATORIO DEL ACTA**

  
**HAYDEE MUÑOS**

  
**CARLOS BUSTOS**

AT 1 20

**ACTA ASAMBLEA ORDINARIA DE COPROPIETARIOS  
EDIFICIO CORCEGA  
ACTA No. 55**

En Bogotá, D.C. a los 29 días del mes de Marzo del 2.005 siendo las 11:30 A.M se reunió la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios del Edificio Córcega por segunda convocatoria hecha a cada uno de los copropietarios por la administración de fecha Marzo 14 del 2005, cumpliendo lo establecido por la ley 675 de Agosto 3 del 2001. Reunión que se realizó en la oficina 401 del mismo Edificio.

Asistieron:			
OFICINA	COPROPIETARIOS	REPRESENTANTE	COEFICIENTE
LC. 11-42	F.S.C. LTDA. & CIA. S.C.A.	MONICA OTERO	14.28
LC. 63-50	ALFONSO RODRIGUEZ	AQUILES RODRIGUEZ	7.08
LC. 63-58	AQUILES RODRIGUEZ		7.08
LC. 63-64	AQUILES RODRIGUEZ		7.08
LC. 63-66	AQUILES RODRIGUEZ		4.48
OF 201	JORGE GUILLERMO DIAZ	AQUILES RODRIGUEZ	3.715
OF 202	ALVARO LUNA	HECTOR RUGELES	3.055
OF 203	SOLJUR LTDA.	MARGOT GUERRERO	3.055
OF 204	HAIDEE MUÑOS		3.055
OF 301	MARIA F. JIMENEZ		3.715
OF 302	WILLIAM MARTINEZ	HECTOR RUGELES	3.055
OF 304	HECTOR RUGELES		3.055
OF 305	JAIME IGUARAN	MANUEL E. ROJAS	6.628
OF 401	CARLOS BUSTOS		4.207
OF 402	ANTONIO GODOY		3.055
OF 403	CLAUDIA RAMIREZ	CARLOS BUSTOS	3.055
OF 405	ANTONIO GODOY		6.628
	<b>TOTAL COEFICIENTE</b>		<b>86.278%</b>

Por la administración asistió la señora CLARA INES RUEDA GARCIA.

**ORDEN DEL DIA**

1. VERIFICACION DEL QUORUM
2. ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA
3. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
4. ELECCION COMISION ENCARGADA DE VERIFICAR LA REDACCION DEL ACTA
5. INFORME DE LA ADMINISTRACION
6. INFORME DEL REVISOR FISCAL
7. ESTUDIO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DEL 2004 Y SU COMPARATIVO CON EL 2003
8. ESTUDIO Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2005 JUNTO CON LA CUOTA DE ADMINISTRACION QUE REGIRA PARA EL AÑO 2005
9. ELECCION DE CONSEJO DE ADMINISTRACION
10. ELECCION DE REVISOR FISCAL Y SU SUPLENTE
11. ELECCION DE ADMINISTRACION
12. APROBACION ARRIENDO AREA COMUN TERRAZA A COMCEL
13. PROPOSICIONES Y VARIOS

**AL PUNTO PRIMERO : VERIFICACION DEL QUORUM.** Se verificó el quórum con el 86.278% de representación.

**AL PUNTO SEGUNDO: ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.**  
Se eligió como presidente de la Asamblea al Sr. AQUILES RODRIGUEZ y como Secretaria a la Sra. CLARA INES RUEDA GARCIA.

70

98 2 99

**AL PUNTO TERCERO: LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.** Se dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado sin modificaciones.

**AL PUNTO CUARTO: ELECCION COMISION ENCARGADA DE VERIFICAR LA REDACCION DEL ACTA.** Se eligió como comité aprobatorio del acta a los señores MONICA OTERO VENEGAS Y MARIA FERNANDA JIMENEZ.

**AL PUNTO QUINTO: INFORME DE LA ADMINISTRACION** La administración presenta el informe de gestión del año 2004:

Bogotá, D.C. Marzo 29 del 2.005

Señores  
ASAMBLEA GENERAL DE COPROPIETARIOS  
EDIFICIO CORCEGA  
Ciudad.

Referencia: INFORME DE LA ADMINISTRACION DURANTE 2.004

Apreciados Señores:

Me permito rendir mi informe sobre las gestiones realizadas durante el año 2003 a la Asamblea General de Copropietarios del Edificio Corcega:

1. **REFORMA REGLAMENTO**  
Se llevo a cabo la reforma a pesar de las multiples citaciones que se hicieron en el 2004, se encuentra en proceso de registro en la Alcaldía.
2. **ASCENSOR**  
Se tuvo que cambiar el cable viajero del ascensor y como la firma de mantenimiento que estaba no lo pudo conseguir, tocaba cambiar la polea lo que hacia más honeroso el costo fue necesario cambiar la firma ya que esta si lo consigui.
3. **SEGUROS**  
Se tomo nuevamente el seguro del Edificio por las áreas comunes con la compañía.
4. **IMPERMEABILIZACION CUBIERTA**  
Se llevó a cabo el trabajo de mantenimiento a la cubierta del edificio con un costo de \$ 2.680.000
5. **LAVADO DE TANQUES**  
Se llevó a cabo el lavado de los tanques altos del edificio con un costo \$ 100.000
6. Se viene provisionando los intereses de mora del dinero que se debe al SEGURO SOCIAL.

#### **CARTERA**

1. Fue necesario cambiar de abogado ya que el que se tenia no presento ningun resultado de su actuación.
2. Por otro lado la anterior abogada presento insidentes de honorarios los cuales hemos tenido que ir cancelando. El disciplinario de la abogada salio a favor de ella.
3. Se llevo a un acuerdo de pago con la oficina 201 quien a partir del mes de Enero del 2005 viene pagando la cuota que se va venciendo y el total del arriendo de la oficina por la suma de \$ 400.000.
4. Los secuestres de la oficina 303 vienen abonando las cuotas de administración que se va causando, mientras sale a remate el bien.
5. Se creo la provisión de cuentas incobrables en el Balance de los intereses de mora del año 2004.

Con relación al Presupuesto para el año 2.005 quiero aclararles los siguientes puntos.

#### **PRESUPUESTO DE GASTOS**

Dentro del presupuesto de gastos no estamos presentando incrementos solo en un ítem que cree que se llama ARREGLO EDIFICIO con el fin de iniciar obras importantes como pintura de

71

44 3,100

áreas comunes, enchape baños y cuarto de basuras entre otros, cifra última que representa el incremento en los gastos del 24.6% pero que no inside en ninguna manera en el incremento de la cuota de administración.

## **PRESUPUESTO DE INGRESOS**

### **CUOTAS DE ADMINISTRACION**

En este año al igual que el anterior no presentamos incremento en la cuota de Administración del Edificio.

Agradeciéndoles la colaboración brindada por todos los Copropietarios en este año.

Cordialmente,

ADMINISTRACION EDIFICIO CORSEGA  
ADIPRHO LTDA.

CLARA INES RUEDA GARCIA  
Gerente

La Asamblea solicita a la administración un informe del abogado sobre los procesos que lleva del Edificio y una reunión urgente con él para analizar cada caso, esta reunión deberá programarse junto con el Consejo que resulte elegido.

**AL PUNTO SEXTO: INFORME DEL REVISOR FISCAL:** El Señor LIVIN NEIRA Revisor Fical del Edificio presento el siguiente informe:

### INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores  
ASAMBLEA GENERAL  
EDIFICIO CORSEGA  
Ciudad.

He auditado el Balance General del EDIFICIO CORSEGA al 31 de diciembre de 2004 y los correspondientes Estdos de Resultados en la misma fecha. Los Estados Financieros del año 2003 se presentaron sin firma de Revisor Fiscal. Los Estados Financieros, son responsabilidad de la administración del Edificio, puesto que reflejan el resultado de su gestión. Entre mis funciones de vigilancia del Edificio se encuentra la de auditarlos y expresar una opinión sobre ellos. Obtuve las informaciones requeridas para cumplir mis funciones de Revisor Fiscal y lleve a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Una auditoria incluye, entre otros procedimientos, el examen de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones de los Estados Financieros. Además incluye una evaluación de las normas de contabilidad utilizadas, de las estimaciones contables significativas hecheas y de la presentación de los Estados Financieros en conjunto, Considero que mis auditorias proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, excepto por lo expresado en el párrafo siguiente, los Estados Financieros antes mencionados y adjuntos a este informe, presentan razonablemente la situación financiera del EDIFICIO CORSEGA al 31 de diciembre de 2004 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en la misma fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente aceptadas.

Existe limitación en el alcance de la revisión de la cuenta Cuotas de Administración, la cual representa aproximadamente el 57% del total del activo. El valor de esta cuenta no se puede establecer con precisión dado que se desconoce la viabilidad del cobro del total de la misma. Esta información sólo será cuantificable, en la medida que se tenga una evaluación adecuada de los procesos existentes.

100 # 101

Además informo que durante el año mencionado el Edificio ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; que las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración se ajustan a las disposiciones legales y de la Asamblea General, que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente junto con los bienes del Edificio o de terceros eventualmente en su poder. En el curso del año informé a la Administración los principales comentarios derivados de mi revisión.

JOSE LIVIN NEIRA ROJAS  
REVISOR FISCAL  
Matrícula 20069 T.

**AL PUNTO SEPTIMO: ESTUDIO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS A DICIEMBRE 31 DEL 2003 Y SU COMPARATIVO CON EL 2002**

Como los Estados Financieros fueron enviados con anticipación para su estudio, la Asamblea aprueba por por mayoría los Estados Financieros a 31 de Diciembre del año 2004 y su comparativo con el 2003, después de efectuar un estudio sobre los mismos. Dejando sentado en el acta la no aprobación de estos por parte de la señora MARGOTH GUERRERO de la oficina 203.

**AL PUNTO OCTAVO: ESTUDIO Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO 2004 Y DE LA CUOTA DE ADMINISTRACION**

Se estudió el presupuesto para el año 2005 presentado por la administración el cual fue aprobado como sigue:

**PRESUPUESTO AÑO 2005**

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

PERSONAL	2.202.508,00
ADMINISTRACION	544.500,00
MANTENIMIENTO ASCENSOR	120.000,00
REEMPLAZOS VIGILANTES	100.000,00
SEGUROS	120.000,00
REVISOR FISCAL	120.000,00
SERVICIO ENERGIA	80.000,00
SERVICIO ACUEDUCTO	600.000,00
REPARACIONES LOCATIVAS	100.000,00
MANTENIMIENTO ELECTRICO	25.000,00
UTILES DE ASEO	45.000,00
FOTOCOPIAS Y PAPELERIA	25.000,00
GASTOS BANCARIOS	30.000,00
TRANSPORTE URBANO	10.000,00
VARIOS	50.000,00
PROVISION CUENTAS DIFICIL COBRO	341.074,00
<b>TOTAL</b>	<b>4.513.082,00</b>

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

CUOTAS ADMINISTRACION	2.763.940,00
Menos: Descuento pronto pago	- 276.394,00
NETO CUOTAS ADMINISTRACION	2.487.546,00
ARRIENDOS	2.135.536,00
- FONDO IMPREVISTOS	- 110.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>4.513.082,00</b>

04

421 102

**DISTRIBUCION CUOTAS ADMINISTRACION  
2005**

PROPIETARIO	CUOTA SIN DESCUENTO	DESCUENTO	CUOTA CON DESCUENTO
LOCAL 11-42	394.693	39.469	355.223
LOCAL 63-50	195.687	19.569	176.119
LOCAL 63-58	195.687	19.569	176.119
LOCAL 63-64	319.515	31.951	287.563
OFICINA 200	13.599	1.360	12.239
OFICINA 201	102.679	10.268	92.411
OFICINA 202	84.436	8.444	75.993
OFICINA 203	84.436	8.444	75.993
OFICINA 204	84.436	8.444	75.993
OFICINA 205	183.194	18.319	164.874
OFICINA 300	26.029	2.603	23.426
OFICINA 301	90.253	9.025	81.228
OFICINA 302	84.436	8.444	75.993
OFICINA 303	84.436	8.444	75.993
OFICINA 304	84.436	8.444	75.993
OFICINA 305	183.194	18.319	164.874
OFICINA 401	116.281	11.628	104.653
OFICINA 402	84.436	8.444	75.993
OFICINA 403	84.436	8.444	75.993
OFICINA 404	84.436	8.444	75.993
OFICINA 405	183.194	18.319	164.874
<b>TOTAL</b>	<b>2.763.933</b>	<b>276.393</b>	<b>2.487.540</b>

**AL PUNTO NOVENO: ELECCION DE CONSEJO DE ADMINISTRACION**

La Asamblea por unanimidad aprueba la eleccion de los siguientes miembros del Consejo de Administracion por un periodo del 1 de Abril del 2005 al 31 de Marzo del 2006:

**PRINCIPALES**

CARLOS BUSTOS  
ELIZABETH MEDINA  
MARIA FERNANDA JIMENEZ

**SUPLENTE**

HECTOR RUGELES  
HAYDEE MUÑOS  
AQUILES RODRIGUEZ

**AL PUNTO DECIMO: ELECCION DE REVISOR FISCAL Y SU SUPLENTE. FIJACION DE SUS HONORARIOS**

Estudiadas las propuestas presentadas para Revisor Fiscal la Asamblea unanimente eligió como Revisor Fiscal al Sr. JOSE LIVIN NEIRA con Matricula 20069T., con unos honorarios de \$ 120.000,00 mensual, para un periodo del 1 de Abril del 2005 al 31 de Marzo del 2006.

*[Handwritten mark]*

102  
103

### AL PUNTO DECIMO PRIMERO :ELECCION DE ADMINISTRACION

La Asamblea unánimemente aprobó la reelección de la firma ADIPRHO LTDA. Representada por la Sra. CLARA INES RUEDA GARCIA como administradora del Edificio CORCEGA para un periodo del 1 de Abril del 2005 al 31 de Marzo del 2006.

### AL PUNTO DECIMO SEGUNGO: APROBACION ARRIENDO AREA COMUN TERRAZA A COMCEL.

Debido a que no se tiene la información completa del contrato y las especificaciones de los equipos a instalar, la Asamblea aprueba por unanimidad citar a una Asamblea General Extraordinaria para tratar específicamente este punto. Asamblea que se realizará el próximo Martes 5 de Abril del año en curso a las 8 A.M. En la oficina 401 del mismo edificio.

Por otro lado en cuanto al canon de arrendamiento la Dra. MONICA OTERO representante de Mcdonald's dice que estuvo averiguando cuanto estaban cancelando por un área igual los señores de OLA y le dijeron que el valor podía estar entre \$ 1.500.000 y \$ 3.000.000.

La Asamblea aprueba por unanimidad decirle a COMCEL que el valor mínimo para arrendar el área es de \$ 1.500.000,00

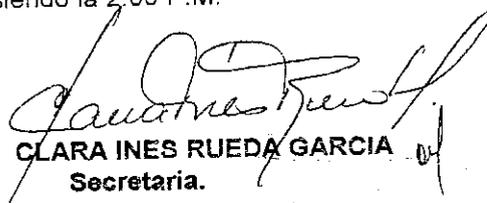
### AL PUNTO DECIMO TERCERO: PROPOSICIONES Y VARIOS

La Asamblea trato y aprobo los siguientes puntos de varios:

1. Incrementar los canales de comunicación entre los propietarios o residentes del Edificio y la Administración.
2. Revisar el Ascensor y en especial el boton del piso 3 de la cabina y el amortiguador que esta haciendo que la puerta se golpee.
3. La Sra. MARGOTH GUERRERO, el Dr. MANUEL E. ROJAS y la Administradora se comprometen a conseguir ayuda para solucionar el arreglo del hueco que se encuentra en la carrera 13 y que esta afectando gravemente al Edificio.
4. Todo cambio del profesional en derecho que nos viene asesorando debe hacerse a traves de una Asamblea Extraordinaria
5. La administración deberá averiguar en que estado se encuentra la deuda del edificio con el seguro social.
6. El Consejo deberá reunirse al menos cada dos meses, en la primera reunión deberá elaborarse el cronograma de reuniones y se deberá citar a principales y suplentes.

Agotado el orden del día se levantó la sesión siendo la 2:00 P.M.

  
**AQUILES RODRIGUEZ**  
Presidente

  
**CLARA INES RUEDA GARCIA**  
Secretaria.

### COMITÉ APROBATORIO DEL ACTA

  
**MONICA OTERO VENEGAS**

  
**MARIA FERNANDA JIMENEZ**

103  
A  
104

**ACTA ASAMBLEA ORDINARIA DE COPROPIETARIOS**  
**EDIFICIO CORCEGA**  
**ACTA No. 57**

En Bogotá, D.C. a los 31 días del mes de Julio del 2.006 siendo las 12:00 M se reunió la Asamblea General Extraordinaria de Copropietarios del Edificio Córcega por segunda convocatoria hecha a cada uno de los copropietarios por la administración de fecha Julio 10 del 2006, cumpliendo lo establecido por la ley 675 de Agosto 3 del 2001. Reunión que se realizó en la oficina 401 del mismo Edificio.

Asistieron:

OFICINA	COPROPIETARIOS	REPRESENTANTE	COEFICIENTE
			3.055
OF 202	COOP. SIGLO IIX		3.055
OF 203	SOLJUR LTDA.	MARGOT GUERRERO	3.055
OF 204	HAIDEE MUÑOS		6.628
OF 205	LUIS BARACALDO		3.715
OF 301	MARIA F. JIMENEZ		3.055
OF 304	HECTOR RUGELES	YOLANDA MURCIA	4.207
OF 401	CARLOS BUSTOS	XXXX	3.055
OF 402	ELISABETH MEDINA	XXXX	6.628
OF 405	ELISABETH MEDINA		36.453%
	<b>TOTAL COEFICIENTE</b>		

Por la administración asistió la señora CLARA INES RUEDA GARCIA.

**ORDEN DEL DIA**

1. VERIFICACION DEL QUORUM
2. ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA
3. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
4. ELECCION COMISION ENCARGADA DE VERIFICAR LA REDACCION DEL ACTA
5. INFORME DE LA ADMINISTRACION
6. INFORME DEL REVISOR FISCAL
7. ESTUDIO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DEL 2005 Y SU COMPARATIVO CON EL 2004
8. ESTUDIO Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2006 JUNTO CON LA CUOTA DE ADMINISTRACION QUE REGIRA PARA EL AÑO 2006
9. ELECCION DE CONSEJO DE ADMINISTRACION
10. ELECCION DE REVISOR FISCAL Y SU SUPLENTE
11. ELECCION DE ADMINISTRACION
12. PROPOSICIONES Y VARIOS

**AL PUNTO PRIMERO : VERIFICACION DEL QUORUM.** Se verificó el quórum con el 50.773% de representación.

**AL PUNTO SEGUNDO: ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.** Se eligió como presidente de la Asamblea al Sr. CARLOS BUSTOS y como Secretaria a la Sra. CLARA INES RUEDA GARCIA.

**AL PUNTO TERCERO: LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.** Se dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado sin modificaciones.

**AL PUNTO CUARTO: ELECCION COMISION ENCARGADA DE VERIFICAR LA REDACCION DEL ACTA.** Se eligió como comité aprobatorio del acta a los señores HAYDEE MUÑOS Y MARIA FERNANDA JIMENEZ.

1/64

*[Handwritten signature]*

404 2  
105

**PUNTO QUINTO: INFORME DE LA ADMINISTRACION** La administración presenta el informe de gestión del año 2005:  
Bogotá, D.C. Julio 28 del 2.006

Señores  
ASAMBLEA GENERAL DE COPROPIETARIOS  
EDIFICIO CORCEGA  
Ciudad.

Referencia: INFORME DE LA ADMINISTRACION DURANTE 2.005

Apreciados Señores:

Me permito rendir mi informe sobre las gestiones realizadas durante el año 2.005 a la Asamblea General de Copropietarios del Edificio Corcega:

#### 1. REMODELACION BAÑOS COMUNES

Se llevo a cabo la obra de remodelación de los baños del piso 2, 3 y 4 con un costo total de \$ 15.000.000 se hicieron las cotizaciones para la mano de obra y el Edificio suministro los materiales.

#### 2. ELECTRICOS

Se compraron lamparas para los baños.

#### 3. SEGUROS

Se tomo nuevamente el seguro del Edificio por las áreas comunes con la compañía BBVA quien nos dio mejores condiciones.

#### CONTRATO COMCEL

De acuerdo a lo aprobado por la Asamblea se firmo el contrato con COMCEL para la colocación de unas antenas en la terraza del Edificio con un canon mensual de \$ 1.500.000 y un incremento del IPC.

#### SEGURO SOCIAL

Se esta gestionando por medio de abogado un arreglo definitivo a los dineros que adeuda el edificio al SEGURO SOCIAL por vigencias anteriores al año 1994.

#### OBRAS PENDIENTES POR REALIZAR

1. Instalación de citófonos a todas las oficinas
2. Pintura de las puertas de ascensor y arreglo cabina
3. Pulida del piso de las áreas comunes (baños, halles)
4. Lavada de fachada y vidrios del edificio.

#### CARTERA

1. Se contrato los servicios del Dr. HECTOR MARTINEZ con quien se instauraron nuevas demandas para lo que no quedo cubierto en las demandas que existian.
2. Los secuestres de la oficina 303 vienen abonando las cuotas de administración que se va causando, mientras sale a remate el bien.
3. Se sigue recibiendo los dineros de arreglo de la oficina 201.
4. Se creo la provisión de cuerdas incobrables en el Balance de los intereses de mora del año 2005.

Con relación al Presupuesto para el año 2.006 quiero adelantar los siguientes puntos.

#### PRESUPUESTO DE GASTOS

El incremento del presupuesto en Gastos fijos es del 11% en promedio, en el que incluyen los empleados ( se sugiere la contratación de otro vigilante para poder trabajar 8 horas y darles los descansos de ley y arreglar la situación laboral, propuesta que incrementaría más el valor de la partida de personal) o la otra forma sería contratando los servicios de una compañía de vigilantes.

9/6/06

M/6

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

**CUOTAS DE ADMINISTRACION**

En este año al igual que el anterior no presentamos incremento en la cuota de Administración del Edificio.

Agradeciéndoles la colaboración brindada por todos los Copropietarios en este año.

Cordialmente,

ADMINISTRACION EDIFICIO CORCEGA  
ADIPRHO LTDA.

CLARA INES RUEDA GARCIA  
Gerente

**AL PUNTO SEXTO: INFORME DEL REVISOR FISCAL:** El Señor LIVIN NEIRA Revisor Fiscal del Edificio presento el siguiente informe:

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores  
ASAMBLEA GENERAL  
EDIFICIO CORCEGA  
Ciudad.

He auditado el Balance General del EDIFICIO CORCEGA al 31 de diciembre de 2005 y los correspondientes Estados de Resultados, estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Fondos, Estado de Efectivo. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración del Edificio, puesto que reflejan el resultado de su gestión. Entre mis funciones de vigilancia del Edificio se encuentra la de auditarlos y expresar una opinión sobre ellos. Obtuve las informaciones requeridas para cumplir mis funciones de Revisor Fiscal y lleve a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Una auditoria incluye, entre otros procedimientos, el examen de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones de los Estados Financieros. Además incluye una evaluación de las normas de contabilidad utilizadas, de las estimaciones contables significativas hechas por la Administración del Edificio y de la presentación de los Estados Financieros en conjunto, Considero que mis auditorias proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados y adjuntos a este informe, presentan razonablemente la situación financiera del Edificio, al 31 de diciembre de 2005 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en la misma fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente aceptadas. Sin embargo, presento deficiencias de control interno, según se describe en el párrafo siguiente.

En la evaluación de control interno se pudo identificar inadecuado manejo de los fondos recibidos de cuotas de administración, dado que estos no fueron consignados de manera oportuna y en la forma en que fueron recibidos. Al corte de los Estados Financieros de 31 diciembre de 2005, se pudo establecer el pago total de los valores recibidos sin que se configurara una situación que hubiese permitido calificar la opinión.

Además informo que durante el año mencionado el Edificio ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos, los actos de los Administradores corresponden a las disposiciones de la Asamblea de Copropietarios, que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan debidamente y que existen y son adecuadas, las medidas de control interno, excepto por lo mencionado en el párrafo anterior.

JOSE LIVIN NEIRA ROJAS  
REVISOR FISCAL  
Márcula 20069 T.

3/6

*[Handwritten signature]*

495 3 106

106 4 107

**AL PUNTO SEPTIMO: ESTUDIO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS A DICIEMBRE 31 DEL 2005 Y SU COMPARATIVO CON EL 2004**

Como los Estados Financieros fueron enviados con anticipación para su estudio, la Asamblea aprueba por mayoría los Estados Financieros a 31 de Diciembre del año 2005 y su comparativo con el 2004, después de efectuar un estudio sobre los mismos.

**AL PUNTO OCTAVO: ESTUDIO Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO 2006 Y DE LA CUOTA DE ADMINISTRACION**

Se estudió el presupuesto para el año 2006 presentado por la administración el cual fue aprobado como sigue:

**PRESUPUESTO AÑO 2006**

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

PERSONAL	2.380.000,00
ADMINISTRACION	600.000,00
MANTENIMIENTO ASCENSOR	130.000,00
REEMPLAZOS VIGILANTES	150.000,00
SEGUROS	150.000,00
REVISOR FISCAL	150.000,00
SERVICIO ENERGIA	80.000,00
SERVICIO ACUEDUCTO	450.000,00
ARREGLOS EXTRAS	1.813.412,00
REPARACIONES LOCATIVAS	100.000,00
MANTENIMIENTO ELECTRICO	50.000,00
UTILES DE ASEO	60.000,00
FOTOCOPIAS Y PAPELERIA	50.000,00
GASTOS BANCARIOS	30.000,00
IMPUESTOS ASUMIDOS	50.000,00
TRANSPORTE URBANO	20.000,00
VARIOS	60.000,00
MANTENIMIENTO EXTINTORES	10.000,00
FONDO DE IMPREVISTOS	110.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>6.443.412,00</b>

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

CUOTAS ADMINISTRACION	2.763.940,00
Menos: Descuento pronto pago	- 276.394,00
NETO CUOTAS ADMINISTRACION	2.487.546,00
ARRIENDOS	2.135.536,00
ARRIENDOS	1.500.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>6.443.412,00</b>

*H/S* *CH/L*

127      5  
108

**DISTRIBUCION CUOTAS ADMINISTRACION  
2006**

PROPIETARIO	CUOTA SIN DESCUENTO	DESCUENTO	CUOTA CON DESCUENTO
LOCAL 11-42	394.693	39.469	355.223
LOCAL 63-50	195.687	19.569	176.119
LOCAL 63-58	195.687	19.569	176.119
LOCAL 63-64	319.515	31.951	287.563
OFICINA 200	13.599	1.360	12.239
OFICINA 201	102.679	10.268	92.411
OFICINA 202	84.436	8.444	75.993
OFICINA 203	84.436	8.444	75.993
OFICINA 204	84.436	8.444	75.993
OFICINA 205	183.194	18.319	164.874
OFICINA 300	26.029	2.603	23.426
OFICINA 301	90.253	9.025	81.228
OFICINA 302	84.436	8.444	75.993
OFICINA 303	84.436	8.444	75.993
OFICINA 304	84.436	8.444	75.993
OFICINA 305	183.194	18.319	164.874
OFICINA 401	116.281	11.628	104.653
OFICINA 402	84.436	8.444	75.993
OFICINA 403	84.436	8.444	75.993
OFICINA 404	84.436	8.444	75.993
OFICINA 405	183.194	18.319	164.874
<b>TOTAL</b>	<b>2.763.933</b>	<b>276.393</b>	<b>2.487.540</b>

**AL PUNTO NOVENO: ELECCION DE CONSEJO DE ADMINISTRACION**

La Asamblea por unanimidad aprueba la elección de los siguientes miembros del Consejo de Administración por un periodo del 1 de Agosto del 2006 al 31 de Marzo del 2007:

**PRINCIPALES**

CARLOS BUSTOS  
ELIZABETH MEDINA  
MARIA FERNANDA JIMENEZ

**SUPLENTES**

HECTOR RUGELES  
HAYDEE MUÑOS  
COOPERATIVA SIGLO XXI

**AL PUNTO DECIMO: ELECCION DE REVISOR FISCAL Y SU SUPLENTE. FIJACION DE SUS HONORARIOS**

Estudiadas las propuestas presentadas para Revisoría Fiscal la Asamblea unánimemente eligió como Revisor Fiscal al Sr. JOSE LIVIN NEIRA con Matricula 20069T., con unos honorarios de \$ 150.000,00 mensual, para un periodo del 1 de Agosto del 2006 al 31 de Marzo del 2007.

**AL PUNTO DECIMO PRIMERO :ELECCION DE ADMINISTRACION**

La Asamblea unánimemente aprobó la reelección de la firma ADIPRHO LTDA. Representada por la Sra. CLARA INES RUEDA GARCIA como administradora del Edificio CORCEGA para un periodo del 1 de Agosto del 2006 al 31 de Marzo del 2007.

5/64

*[Handwritten signature]*

AL PUNTO DECIMO SEGUNGO:

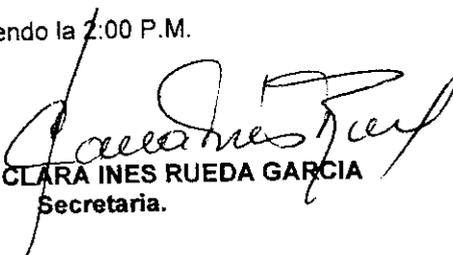
AL PUNTO DECIMO TERCERO: PROPOSICIONES Y VARIOS

La Asamblea trato y aprobó los siguientes puntos de varios:

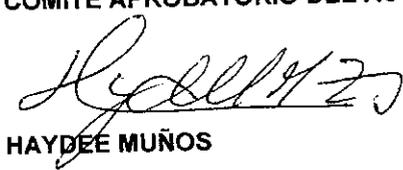
1. Deberá hacerse una reunión de Consejo con el Abogado que lleva actualmente los procesos para analizar como van los procesos del Edificio.
2. La Dra. MARIA FERNANDA JIMENEZ se ofrece a hacer las averiguaciones del estado de la deuda del seguro social.
3. La administración trata el punto relacionado con la vigilancia y en especial informar que el Edificio esta contratando servicio de vigilancia cuando no esta permitido por la ley y además tiene turnos de 12 horas que igualmente no están autorizados. La Asamblea aprueba que se haga un estudio de esta situación para ver la manera de iniciar el proceso de legalización.
4. El Dr. LUIS BARACALDO deudor moroso y presente en la reunión dice que esta interesado en efectuar un arreglo de su deuda que por eso vino a esta reunión. La Asamblea le solicita presentar su formula de arreglo y si es necesario se citara a una Asamblea Extraordinaria para analizarla.

Agotado el orden del día se levantó la sesión siendo la 2:00 P.M.

  
CARLOS BUSTOS  
Presidente

  
CLARA INES RUEDA GARCIA  
Secretaria.

COMITÉ APROBATORIO DEL ACTA

  
HAYDEE MUÑOS

  
MARIA FERNANDA JIMENEZ

A29  
A  
110

**ACTA ASAMBLEA ORDINARIA DE COPROPIETARIOS  
EDIFICIO CORCEGA  
ACTA No. 58**

En Bogotá, D.C. a los 15 días del mes de Mayo del 2007 siendo las 12:00 M se reunió la Asamblea General Extraordinaria de Copropietarios del Edificio Córcega por segunda convocatoria hecha a cada uno de los copropietarios por la administración de fecha Abril 27 del 2007, cumpliendo lo establecido por la ley 675 de Agosto 3 del 2001. Reunión que se realizó en la oficina 401 del mismo Edificio.

Asistieron: OFICINA	COPROPIETARIOS	REPRESENTANTE	COEFICIENTE
LC. 63-50	INVERS. RODRIGUEZ ARIAS	GLADYS GUERRERO	7.08
LC 63-58	INVERS. RODRIGUEZ ARIAS	GLADYS GUERRERO	7.08
LC 63-64	INVERS. RODRIGUEZ ARIAS	GLADYS GUERRERO	4.48
OF 202	COOP. SIGLO IIX	CARLOS GONZALEZ	3.055
OF 204	HAIDEE MUÑOS		3.055
OF 301	MARIA FERNANDA JIMENEZ		3.715
OF 302	WILLIAM MARTINEZ	YOLANDA GONZALEZ	3.055
OF 401	CARLOS BUSTOS		4.207
<b>TOTAL COEFICIENTE</b>			<b>35.727%</b>

Por la administración asistió la señora CLARA INES RUEDA GARCIA.

**ORDEN DEL DIA**

1. VERIFICACION DEL QUORUM
2. ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA
3. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
4. ELECCION COMISION ENCARGADA DE VERIFICAR LA REDACCION DEL ACTA
5. INFORME DE LA ADMINISTRACION
6. INFORME DEL REVISOR FISCAL
7. ESTUDIO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DEL 2006 Y SU COMPARATIVO CON EL 2005
8. ESTUDIO Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2007 JUNTO CON LA CUOTA DE ADMINISTRACION QUE REGIRA PARA EL AÑO 2007
9. ELECCION DE CONSEJO DE ADMINISTRACION
10. ELECCION DE REVISOR FISCAL Y SU SUPLENTE
11. ELECCION DE ADMINISTRACION
12. PROPOSICIONES Y VARIOS

**AL PUNTO PRIMERO : VERIFICACION DEL QUORUM.** Se verificó el quórum con el 35.727% de representación.

**AL PUNTO SEGUNDO: ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.** Se eligió como presidente de la Asamblea al Sr. CARLOS GONZALEZ y como Secretaria a la Sra. CLARA INES RUEDA GARCIA.

**AL PUNTO TERCERO: LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.** Se dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado sin modificaciones.

**AL PUNTO CUARTO: ELECCION COMISION ENCARGADA DE VERIFICAR LA REDACCION DEL ACTA.** Se eligió como comité aprobatorio del acta a los señores GLADYS GUERRERO GUTIERREZ Y MARIA FERNANDA JIMENEZ.

3/11  
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]  
49

AAO 2  
111

**AL PUNTO QUINTO: INFORME DE LA ADMINISTRACION** La administración presenta el informe de gestión del año ~~2006~~

Bogotá, D.C. Mayo 11 de 2007

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE COPROPIETARIOS

EDIFICIO CORCEGA

Ciudad.

Referencia: INFORME DE LA ADMINISTRACION DURANTE 2.007

Apreciados Señores:

Me permito rendir mi informe sobre las gestiones realizadas durante el año 2.006 a la Asamblea General de Copropietarios del Edificio Corcega:

#### 1. PINTURA AREAS COMUNES

Se llevo a cabo la pintura del punto fijo y halles de piso incluyendo techos, así como de la terraza interna. Para la realización de esta obra contratamos un operario y los andamios, la administración realizó la supervisión de la obra. La pintura fue comprada en la fabrica directamente.

Además se realizó la pintura de las puertas de los ascensores

#### 2. MUEBLE RECEPCION

Se compro el mueble de la recepción el cual costo la suma de \$ 540.000.

#### 3. SEGUROS

Se renovó el seguro del Edificio por las áreas comunes con la compañía BBVA.

#### 4. ARREGLO CUARTO DE MAQUINAS

De acuerdo a lo aprobado en la última Asamblea se pinto el cuarto de Máquinas y se compro unas secciones de estantes para la colocación del archivo muerto de las diferentes oficinas.

#### 5. ARREGLO SHUT DE BASURAS

Se enchapo el cuarto, se logro hacer una tubería de desagüe para poder elaborar la pileta para el lavado de los traperos.

#### 6. ARREGLO STRIP TELEFONICO

Se organizo el strip telefónico del Edificio con un costo de \$ 535.000

2/11 ef

W/11  
30

## 7. INSTALACION CITOFONOS

Se instalaron citófonos a todas las oficinas con un costo de \$ 2.382.744

## 8. VOLANTES VISITANTES

Se mandaron imprimir volantes para el control de las personas que ingresan al Edificio.

## 9. PAPEL HIGIENICO Y JABON DE MANOS

Se viene suministrando el papel higiénico a los baños comunales del Edificio.

Se colocaron jaboneras para que los copropietarios tengan jabón con que bañarse las manos

## SEGURO SOCIAL

De acuerdo a lo aprobado por la Asamblea la Dra. MARIA FERNANDA JIMENEZ realizo la gestión de averiguar lo relacionado con la deuda que tiene el Edificio Córcega por aportes de los empleados con el ISS y ella recomienda no realizar ninguna gestión de pago hasta tanto no haya un requerimiento del seguro.

## VIGILANCIA

Es importante que la Asamblea tome la decisión de la contratación de una firma de vigilancia, ya que se han tenido conocimiento de los operativos que esta realizando la SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA en el cual han impuesto multas por \$ 25.000.000 la cual imponen al representante legal del Edificio. Por esta razón me permito poner a consideración de la Asamblea la contratación de una firma de vigilancia.

## OBRAS PENDIENTES POR REALIZAR

- 1.arreglo cabina
- 2.pulida del piso de las áreas comunes (baños, halles)
- 3.Lavada de fachada y vidrios del edificio.

## CARTERA

1. Se presenta a la Asamblea el informe presentado por el Dr. HECTOR MARTINEZ con quien se instauraron las nuevas demandas.
2. Se viene ajustando año a año el saldo de los intereses aumentando la provisión de cuentas incobrables que existe.

Con relación al Presupuesto para el año 2.007 quiero aclararles los siguientes puntos.

## PRESUPUESTO DE GASTOS

El incremento del presupuesto en Gastos fijos es del 38,53% en promedio debido a si así lo aprueba la Asamblea se contrata los servicios de una empresa de vigilancia.

## PRESUPUESTO DE INGRESOS

3/11/07

AAA  
3  
112

772 4 113

## CUOTAS DE ADMINISTRACION

En este año al igual que el anterior no presentamos incremento en la cuota de Administración del Edificio.

Agradeciéndoles la colaboración brindada por todos los Copropietarios en este año.

Cordialmente,

ADMINISTRACION EDIFICIO CORCEGA

ADIPRHO LTDA.

CLARA INES RUEDA GARCIA

### Gerente

La Sra. CLARA INES RUEDA presenta disculpas a la Asamblea por lo tardío de la citación a Asamblea y que obedecieron a problemas con la parte de sistemas que generó una pérdida de información que fue necesario reconstruir.

Igualmente se presenta el informe del Abogado sobre los procesos a su cargo, del cual se da lectura.

La Dra. HAYDEE MUÑOZ dice que le parece fabuloso que se haya presentado este informe del abogado, ya que es la primera vez que tenemos este y es de gran importancia saber en que estado están.

El Sr. CARLOS GONZALEZ dice que él también quiere saber que paso con el Sr. BARACALDO ya que el año pasado quedamos en reunirnos para oír su oferta y paso un año y nunca nos reunimos.

La Sra. CLARA INES RUEDA dice que este señor siempre quiere pagar sin firmar ningún acuerdo y que además se le levante el embargo, situación que le consta a la Dra. HAYDEE MUÑOZ.

La Dra. HAYDEE MUÑOZ dice que efectivamente el año pasado él la abordó y quería que le ayudara con la administración con su deuda y yo le manifesté que presentara un acuerdo que fuera a cumplir. Usted lleva debiéndole al Edificio diez años perjudicándonos a todos, yo no lo apoyo en nada sino hay un compromiso cierto.

**AL PUNTO SEXTO: INFORME DEL REVISOR FISCAL:** El Señor LIVIN NEIRA Revisor Fiscal del Edificio presento el siguiente informe:

### INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores  
ASAMBLEA GENERAL  
EDIFICIO CORCEGA  
Ciudad.

4/11/07

He auditado el Balance General el Estado de Resultados del EDIFICIO CORCEGA, al 31 de diciembre de 2006 y 2005. La administración es responsable de la preparación, integridad y presentación razonable de los Estados Financieros, de mantener una estructura efectiva de control interno para el logro de los objetivos de la copropiedad, del cumplimiento de las leyes

52

que afecten al edificio y del establecimiento de estrategias adecuadas para su eficiente desarrollo.

Entre mis funciones de vigilancia del Edificio se encuentra la de auditarlos y expresar una opinión sobre ellos. Obtuve las informaciones requeridas para cumplir mis funciones de Revisor Fiscal y lleve a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Una auditoría incluye, entre otros procedimientos, el examen de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones de los Estados Financieros presentadas en las notas adjuntas a este informe. Además incluye una evaluación de las normas de contabilidad utilizadas, de las estimaciones contables significativas hechas por la administración y de la presentación de los Estados Financieros en conjunto. Considero que mis auditorías proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, excepto por lo expresado en el párrafo siguiente, los Estados Financieros antes mencionados tomados de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente en los aspectos importantes, la situación financiera del Edificio, al 31 de diciembre de 2006 y los resultados de sus operaciones, por el año terminado en la misma fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente aceptadas.

Considero que la cuantía de la cartera en mora es excesivamente representativa y genera un riesgo real y probable de la empresa en marcha, que corresponde aproximadamente a 57 meses de mensualidades de todas las oficinas. En la actualidad todas las oficinas en mora se encuentran en proceso jurídico.

Con base en los procedimientos de trabajo y la evidencia obtenida, se concluye que el edificio mantuvo en todos sus aspectos una estructura efectiva de control interno en relación con el desarrollo adecuado de sus operaciones, confiabilidad de su información financiera y cumplimiento de las leyes que la afectan y que es consistente con el informe de gestión presentado por la administración. Que se ha verificado periódicamente el cumplimiento de la empresa administradora en cuanto a los aportes al sistema de seguridad social integral en lo relativo a sus afiliados y las bases de cotización.

Además informo que durante el año mencionado el Edificio ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos, los actos de la Administración corresponden a las decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Administración, que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente y que existen y son adecuadas las medidas de conservación y custodia de los bienes del edificio o de terceros eventualmente en su poder.

La Asamblea ordinaria de 2007 no fue convocada dentro del término estipulado para la misma.

JOSE LIVIN NEIRA ROJAS  
REVISOR FISCAL  
Matricula 20069 T.

A partir de este año estamos presentando los impuestos con declaración de IVA, por los arriendos.

La administradora Sra. CLARA INES RUEDA dice que por un concepto del año pasado de la DIAN el cual desconocíamos y que me hicieron llegar a finales de año, dice que todos los arrendamientos por áreas comunes están grabados con el IVA, razón por la cual procedimos a inscribirnos en este régimen a partir de este año.

#### AL PUNTO SEPTIMO: ESTUDIO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS A DICIEMBRE 31 DEL 2006 Y SU COMPARATIVO CON EL 2005

En el año 2006 se presenta una utilidad de \$ 19.749.812.65. Igualmente se constituyo una cuenta en el BBVA como lo establece la ley como cuenta de imprevistos. De acuerdo a lo

5/11  
M

M

autorizado por la Asamblea se sigue constituyendo la cuenta de difícil cobro por los intereses de mora.

El Sr. CARLOS GONZALEZ dice que lo importante es saber en que rubro del presupuesto nos desfasamos y porque nos desfasamos.

La Sra. CLARA INES RUEDA dice que en el año 2006 se hizo un estimativo del personal que no alcanza a cubrir los gastos, debido especialmente a que se trato de estabilizar los sueldos de los empleados de vigilancia a un costo más real. El otro rubro que no esta en el presupuesto y que tiene un desfase es la provisión de cuentas de difícil cobro, que corresponde a los intereses de mora de los propietarios morosos.

La Asamblea aprueba por mayoría los Estados Financieros a 31 de Diciembre del año 2006 y su comparativo con el 2005, después de efectuar un estudio sobre los mismos.

#### AL PUNTO OCTAVO: ESTUDIO Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO 2007 Y DE LA CUOTA DE ADMINISTRACION

La administración presenta un presupuesto para el 2007 que incluye el cambio del sistema de vigilantes contratados directamente por el Edificio por el de una empresa de vigilancia que asume la contratación del personal que labora actualmente con el Edificio, es decir realizar una sustitución patronal. Se presentan dos alternativas una contratando con el Edificio y otra con la empresa de vigilancia. El costo de una empresa de vigilancia es de \$ 3.050.000 y directamente el costo es de \$ 2.300.000.

La Señora Yolanda González dice que ella ha presentado innumerables cartas quejándose de la vigilancia y en especial de NORBERTO, ya que su servicio es terrible.

Se estudió el presupuesto para el año 2007 presentado por la administración el cual fue aprobado como sigue:

#### PRESUPUESTO AÑO 2007

PRESUPUESTO DE GASTOS	
PERSONAL	3.050.000,00
ASEO	500.418,00
ADMINISTRACION	700.000,00
MANTENIMIENTO ASCENSOR	130.000,00
SEGUROS	150.000,00
REVISOR FISCAL	200.000,00
SERVICIO ENERGIA	80.000,00
SERVICIO ACUEDUCTO	500.000,00
ARREGLOS EXTRAS	340.000,00
REPARACIONES LOCATIVAS	100.000,00
MANTENIMIENTO ELECTRICO	50.000,00
UTILES DE ASEO	100.000,00
FOTOCOPIAS Y PAPELERIA	50.000,00
GASTOS BANCARIOS	30.000,00
IMPUESTOS ASUMIDOS	50.000,00
TRANSPORTE URBANO	20.000,00
VIARIOS	60.000,00
MANTENIMIENTO EXTINTORES	10.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>6.120.418,00</b>

6/11  
af

115 7  
116

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

CUOTAS ADMINISTRACION	2.763.940,00
Menos: Descuento pronto pago	- 276.394,00
NETO CUOTAS ADMINISTRACION	2.487.546,00
ARRIENDO MCDONALDS	2.775.672,00
ARRIENDO COMCEL	1.572.750,00
-FONDO IMPREVISTOS	- 110.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>6.725.968,00</b>

**DISTRIBUCION CUOTAS ADMINISTRACION  
2007**

PROPIETARIO	CUOTA SIN DESCUENTO	DESCUENTO	CUOTA CON DESCUENTO
LOCAL 11-42	394.693	39.469	355.223
LOCAL 63-50	195.687	19.569	176.119
LOCAL 63-58	195.687	19.569	176.119
LOCAL 63-64	319.515	31.951	287.563
OFICINA 200	13.599	1.360	12.239
OFICINA 201	102.679	10.268	92.411
OFICINA 202	84.436	8.444	75.993
OFICINA 203	84.436	8.444	75.993
OFICINA 204	84.436	8.444	75.993
OFICINA 205	183.194	18.319	164.874
OFICINA 300	26.029	2.603	23.426
OFICINA 301	90.253	9.025	81.228
OFICINA 302	84.436	8.444	75.993
OFICINA 303	84.436	8.444	75.993
OFICINA 304	84.436	8.444	75.993
OFICINA 305	183.194	18.319	164.874
-OFICINA 401	116.281	11.628	104.653
OFICINA 402	84.436	8.444	75.993
OFICINA 403	84.436	8.444	75.993
OFICINA 404	84.436	8.444	75.993
OFICINA 405	183.194	18.319	164.874
<b>TOTAL</b>	<b>2.763.933</b>	<b>276.393</b>	<b>2.487.540</b>

7/11  
04

SS

AAB  
117

**AL PUNTO NOVENO: ELECCION DE CONSEJO DE ADMINISTRACION**

La Asamblea por unanimidad aprueba la elección de los siguientes miembros del Consejo de Administración por un periodo del 1 de Abril del 2007 al 31 de Marzo del 2008:

PRINCIPALES  
CARLOS BUSTOS  
MARIA FERNANDA JIMENEZ  
COOPERATIVA SIGLO XXI

SUPLENTES

ELIZABETH MEDINA  
HAYDEE MUÑOZ

**AL PUNTO DECIMO: ELECCION DE REVISOR FISCAL Y SU SUPLENTE. FIJACION DE SUS HONORARIOS**

Estudiadas las propuestas presentadas para Revisoría Fiscal la Asamblea unánimemente eligió como Revisor Fiscal al Sr. JOSE LIVIN NEIRA con Matricula 20069T., con unos honorarios de \$ 200.000,00 mensual, para un periodo del 1 de Abril del 2007 al 31 de Marzo del 2008.

**AL PUNTO DECIMO PRIMERO : ELECCION DE ADMINISTRACION**

La Asamblea unánimemente aprobó la reelección de la firma ADIPRHO LTDA. Representada por la Sra. CLARA INES RUEDA GARCIA como administradora del Edificio CORCEGA para un periodo del 1 de Abril del 2007 al 31 de Marzo del 2008.

**AL PUNTO DECIMO SEGUNGO: PROPOSICIONES Y VARIOS**

La Asamblea trato y aprobó los siguientes puntos de varios:

1. Se presentaron los señores arrendatarios de café OMA para solicitar a la Asamblea de Copropietarios autorización para que se les permita utilizar un acceso del cuarto de contadores del mezzanine pasando por el ducto de ascensores y a su vez por los techos de los baños del piso segundo (2) salir a la terraza, donde ingresarán por el ducto de ventilación de su local, esto con el fin de realizar un aumento de carga de energía y un paso de monofásica a trifásica. Se requiere esta carga por nuevos equipos que requieren ser instalados.  
El Ingeniero encargado de la obra explica a la Asamblea los alcances de la obra y a su vez deja claro que todos los arreglos corren por su cuenta y dejarán las áreas utilizadas en el mismo estado en que las encontraron.  
La Dra. HAYDEE MUÑOZ dice que cuando ustedes tomaron el local debieron prever las necesidades.  
Los señores de café OMA dicen que este punto se trato pero se creyó que era solo de CODENSA y no más. Pero el problema es porque no existen redes, debido a la edad del Edificio. Es el mismo problema que se tiene con la parte hidráulica, y que en estos días presento un taponamiento, el cual creemos es debido a la edad del Edificio.  
El Señor CARLOS GONZALEZ propone que concretemos cual es la solución para concluir este punto, pedir un concepto de una persona donde nos garantice que los trabajos que va a realizar café OMA no nos va a perjudicar y hacer un acta de compromiso que si eso sucede nos responderán por los daños.  
Los señores de OMA solicitan que esta autorización sea rápida, ya que ellos vienen esperando desde casi un mes y requieren con urgencia colocar los nuevos equipos.

\$ 11  
W

WPK  
56

AAA 9  
118

El Sr. CARLOS BUSTOS pregunta a la administradora si se asesora la administración sobre si los trabajos que quieren hacer de OMA son viables o no.

La Sra. CLARA INES RUEDA administradora dice que si me asesore, ya que en estos días vino un ingeniero incluso para ver la posibilidad de colocar contadores para todas las oficinas y me manifestó que la única posibilidad de realizar el tendido eléctrico es por el ducto del ascensor. Igual este trabajo fue realizado hace varios años por otro local y es la tubería que se ve a la vista por la terraza.

La Dra. HAYDEE MUÑOZ dice que se debe dejar en el acta de compromiso plasmado que garantizan cualquier problema que se presente durante todo el tiempo del contrato. Esto debido a que cada vez que un local necesita hacer estos arreglos pasa su ductería por la terraza y nos afecta a los propietarios del segundo piso en que no tenemos una visión agradable.

La Dra. MARIA FERNANDA JIMENEZ dice que los señores de OMA nos pasen un plano donde nos digan el tendido va a ser así, la clase de materiales a utilizar y nosotros lo hacemos evaluar, cual es la aprobación que tienen de CODENSA. Tiempo a utilizar en la realización de la obra.

Los señores de OMA se comprometen a entregar los planos y una carta con los materiales a utilizar.

Los señores Asambleístas por unanimidad aprobaron la utilización de las áreas comunes para el tendido de la red eléctrica hasta el local de OMA previo concepto escrito del ingeniero eléctrico y con la firma del acta de compromiso, la cual debe ser firmado por el arrendatario y el propietario. Todos los costos para estas adecuaciones será por cuenta de café OMA.

La Señora de la fiduciaria dice que ella deberá llevar el acuerdo a estudio de la parte jurídica.

La Dra. HAYDEE MUÑOZ propone se cobre un arriendo por la utilización de las áreas comunes

La Dra. MARIA FERNANDA JIMENEZ dice que se debe cobrar algo ya que debe primar el interés general sobre el particular. Mirar cuanto nos esta pagando COMCEL y porque área y ahí determinamos el valor.

El Sr. CARLOS BUSTOS dice no podemos comparar con McDonalds y COMCEL, ya que ellos vinieron a ocupar áreas comunes nuestras y no como Café OMA que requiere es utilizar áreas para un tendido eléctrico que debiera tener el Edificio, es un servicio público. Considero que debemos darles el permiso sin cobrarles nada a cambio.

La Dra. HAYDEE MUÑOZ dice que de aquí a mañana otro local necesita otra red de gas y tenemos que dar permiso y así sucesivamente y se va a llenar la terraza de tubos. Nosotros aquí vamos a dar un beneficio y ese beneficio tiene un costo.

El Sr. CARLOS GONZALEZ estamos para buscarle beneficio al Edificio, no nos vamos a indisponernos con ellos. Creo que hay que cobrarles, una forma es que ellos con los otros locales nos den un dinero para constituir un fondo que se destinara para arreglar todo lo que tiene que ver con este tema.

La Sra. YOLANDA GONZALEZ dice que esta de acuerdo en que se cobre.

El Señor presidente somete a consideración si se cobra o no una suma de dinero por el uso de las áreas comunes que necesita café OMA, la administradora recuerda que esta votación es por coeficiente.

La Dra. MARIA FERNANDA JIMENEZ dice que considera que hay conflicto de intereses y como ustedes son los que se van a beneficiar y mal haría en votar.

El Sr. CARLOS GONZALEZ dice que esto debe llevarse es al Consejo de Administración y que ellos sean los que tomen la decisión.

9/11  
ay

La Sra. CLARA INES RUEDA dice que esta decisión se debe tomar es por Asamblea y no por Consejo.

La Sra. GLADYS GUERRERO dice que mi cliente necesita hacer sus adecuaciones para poder funcionar, el Edificio tiene que hacer lo que tenga que hacer para adecuarlo para que mi local pueda funcionar y yo lo pueda arrendar. Nosotros tenemos un compromiso de que las obras quedaran bien ya que estamos tratando con una empresa seria. Café OMA trae al Edificio es prestigio para todos, ya que es una empresa bien posicionada.

La Dra. MARIA FERNANDA JIMENEZ dice que si el que se esta beneficiando es el dueño, pues que sea este el que entre a pagar el derecho por la utilización de las áreas comunes.

La Asamblea aprueba esperar de acuerdo a los planos que envía Café OMA y al concepto del ingeniero, para determinar el valor a cobrar.

La Sra. GLADYS GUERRERO dice que llevará este punto de conflicto de intereses a estudio de nuestro departamento jurídico. Yo considero que no hay conflicto.

2. El Sr. CARLOS GONZALEZ dice que si una persona que es deudora de la administración tiene derecho y se le permite que haga remodelaciones en su oficina.  
La Dra. HAYDEE MUÑOZ dice que si puede realizar remodelaciones porque no se le puede limitar el derecho que tiene.

3. FONDO DE REPARACIONES

Es importante que evaluemos los costos de las obras de independización de contadores y el arreglo del taponamiento de la red hidráulica.

La Asamblea aprueba por unanimidad delegar en el Consejo evaluar las prioridades, estudiar los presupuestos y si es necesario citar a Asamblea Extraordinaria.

4. comité DE CONVIVENCIA

El Sr. CARLOS GONZALEZ propone se cree el comité de convivencia.

Debido a que no existen propietarios para conformar este comité, se aprueba que sea el mismo consejo quien realice esta función.

5. Se aprueba que se cite a Consejo de Administración para el día 30 de Mayo del 2007 a las 4 P.M.

6. La Sra. MARITZA NEIRA dice que se le han presentado problemas tanto yo como mi hermano LIVIN NEIRA y es debido al ingreso en altas horas de la noche y realmente lamento que la Sra. YOLANDA GONZALEZ se haya retirado, porque es ella quien se quejo de esta situación con la administración. Quiero saber si existe alguna restricción para el ingreso, cuando generalmente por nuestra profesión trabajamos en varios sitios, y necesitamos venir a la oficina a terminar procesos y no podemos tener limitación en el ingreso.

La Asamblea dice que no existe ni puede existir ninguna limitación en el ingreso de propietarios al Edificio.

10/11  
af

119 11  
120

7. VIGILANCIA.

Se delega en el Consejo el estudio de las cotizaciones para la contratación de una empresa de vigilancia que deberá asumir los vigilantes que tiene el Edificio. El Consejo de Administración deberá tomar la decisión de la continuidad del personal que están contratados en este momento por el Edificio.

Agotado el orden del día se levantó la sesión siendo la 3:00 P.M.

CARLOS GONZALEZ  
Presidente

COMITÉ APROBATORIO DEL ACTA

GLADYS GUERRERO

CLARA INES RUEDA GARCIA  
Secretaria.

MARIA FERNANDA JIMENEZ LEON

A 121

**ACTA ASAMBLEA ORDINARIA DE COPROPIETARIOS  
EDIFICIO CORCEGA  
ACTA No. 60**

En Bogotá, D.C. a los 31 días del mes de Marzo del 2.009 siendo las xxxxx12:00 M se reunió la Asamblea General ordinaria de Copropietarios del Edificio Córcega por convocatoria hecha a cada uno de los copropietarios por la administración de fecha Marzo 18 del 2009, cumpliendo lo establecido por la ley 675 de Agosto 3 del 2001. Reunión que se realizó en la oficina 401 del mismo Edificio.

Asistieron:

OFICINA	COPROPIETARIOS	REPRESENTANTE	COEFICIENTE
LC. 11-42	F.S.C. LTDA.	JESSER VILLAMIL	14.28
LC. 63-50	INVERS. RODRIGUEZ PEÑA	ALFONSO RODRIGUEZ	7.08
LC 63-58	INVERS. RODRIGUEZ ARIAS	SERGIO AQUILES	7.08
LC 63-64	INVERS. RODRIGUEZ ARIAS	SERGIO AQUILES	4.48
LC 63-66	INVERS. RODRIGUEZ ARIAS	SERGIO AQUILES	3.055
OF 203	SOLJUR LTDA	MARGOTH GUERRERO	0.492
OF 300	DANIEL LOZANO		3.055
OF 302	WILLIAM MARTINEZ	YOLANDA GONZALEZ	4.207
OF 401	CARLOS BUSTOS		9.683
OF 402-405	ELIZABETH MEDINA		
<b>TOTAL COEFICIENTE</b>			<b>60.492%</b>

Por la administración asistió la señora CLARA INES RUEDA GARCIA y la Sra. MARITZA NEIRA en representación del revisor fiscal JOSE LIVIN NEIRA.

**ORDEN DEL DIA**

1. VERIFICACION DEL QUORUM
2. ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA
3. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
4. ELECCION COMISION ENCARGADA DE VERIFICAR LA REDACCION DEL ACTA
5. INFORME DE LA ADMINISTRACION
6. INFORME DEL REVISOR FISCAL
7. ESTUDIO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DEL 2008 Y SU COMPARATIVO CON EL 2007
8. ESTUDIO Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2009 JUNTO CON LA CUOTA DE ADMINISTRACION QUE REGIRA PARA EL AÑO 2009
9. ELECCION DE CONSEJO DE ADMINISTRACION
10. ELECCION DE REVISOR FISCAL Y SU SUPLENTE
11. ELECCION DE ADMINISTRACION
12. PROPOSICIONES Y VARIOS

**AL PUNTO PRIMERO: VERIFICACION DEL QUORUM.** Se verificó el quórum con el 60.492% de representación.

**AL PUNTO SEGUNDO: ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.** Se eligió como presidente de la Asamblea al Sr. CARLOS BUSTOS y como Secretaria a la Sra. CLARA INES RUEDA GARCIA.

1/8 04

122

**AL PUNTO TERCERO: LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.** Se dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado sin modificaciones.

**AL PUNTO CUARTO: ELECCION COMISION ENCARGADA DE VERIFICAR LA REDACCION DEL ACTA.** Se eligió como comité aprobatorio del acta a los señores MARGOTH GUERRERO Y SERGIO AQUILES.

**AL PUNTO QUINTO: INFORME DE LA ADMINISTRACION** La administración presenta el informe de gestión del año 2008:

Bogotá, D.C. Marzo 30 del 2.009

Señores  
ASAMBLEA GENERAL DE COPROPIETARIOS  
EDIFICIO CORCEGA  
Ciudad.

Referencia: INFORME DE GESTION 2.008

Apreciados Señores:

Me permito rendir mi informe sobre las gestiones realizadas:

#### **SEGURIDAD**

Tal y como lo comente en la última Asamblea era necesario la contratación de una firma de vigilancia por la reglamentación existente, junto con el Consejo de administración se tomo la decisión de liquidar los contratos de trabajo de los trabajadores contratados directamente por el Edificio y contratar los servicios de la empresa de vigilancia QAP LTDA. Contratación que se realizó a partir del 1 de Enero del 2008.

Con la nueva normatividad de la superintendencia de vigilancia a partir del 1 de Agosto del 2008 fue obligatorio el aumentar el número de vigilantes de dos (2) a tres(3) con el fin de cumplir la reglamentación en cuanto a las horas mínimas laborales lo cual genero a su vez, el incremento en la tarifa.

#### **CIRCUITO CERRADO**

Con el fin de darle una mayor cobertura en seguridad al Edificio, hacia el mes de Agosto consiguió esta administración sin ningún costo económico para el edificio, unos equipos de gran capacidad y calidad aunque en blanco y negro pero que ayudan a los vigilantes a tener más controlado el movimiento de personal en los pisos, lo mismo que a tener un control de la terraza del segundo piso.

Y a finales de año, se instalo la videgrabadora para tener el registro de lo acontecido en aproximadamente 15 días.

#### **ASEADORA**

En el año 2007 la Sra. CARMEN ROSA empleada directa del edificio sufrió una grave enfermedad que la llevo a retirarse del Edificio, a partir de ese momento se ha suministrado el servicio de aseo por parte de mi empresa, cobrando los costos mínimos que cubren el pago de todas los sueldos y prestaciones sociales de ley.

#### **INDEPENDIZACION DE CAJAS DE AGUAS LLUVIAS DEL EDIFICIO**

Debido a que se continuo con los problemas de inundación en los locales del COMETA Y OMA en épocas de lluvias, se contrato un ingeniero quien levanto los planos de las cajas de aguas lluvias y aguas negras del Edificio ante el Acueducto y Alcantarillado por cuanto no existían

41

711 3  
125

planos en el edificio, encontrándose que la caja de aguas negras de los locales y las cajas de aguas lluvias del edificio eran una sola y estaban obstruidas, teniendo que realizar independización de estas.

Se acordó realizar este trabajo entre el Edificio, el propietario de los locales y los arrendatarios, ya que fue necesario levantar la totalidad del piso del local y dejar fuera de funcionamiento este por varios días. Obra que fue realizada a principios de año y cuyo costo para la copropiedad fue de \$ 6.333.778,00. A partir del arreglo en la época de lluvias que hemos tenido no se ha vuelto a presentar ningún problema.

#### LAVADA DE FACHADA

A mediados de año llevamos a cabo la lavada de fachada del Edificio junto con la limpieza de los vidrios con un costo de \$ 3.543.307,00.

#### MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA DEL EDIFICIO.

Se realizó el mantenimiento de la cubierta del Edificio, la cual consistió en el levantamiento de una parte del manto edil que estaba dañado y la pintura de bituminoso de la totalidad de la terraza. Esta obra tuvo un costo de \$ 1.930.938,00

#### UTILES DE ASEO

Se ha retirado de los baños el suministro de papel higiénico debido al mal uso que todos los pisos le han dado.

#### OBRAS PENDIENTES POR REALIZAR

Arreglo cabina Ascensor

#### CARTERA

Se han venido ajustando año a año el saldo de la provisión de cuentas incobrables que existe, para cubrir no solamente los intereses sino las cuotas de administración.

#### INFORME DE ABOGADO

REF : Proceso Ejecutivo Singular  
De : Edificio Córcega  
Contra : Luis Eduardo Baracaldo Aldana

Se llevó a cabo la diligencia de secuestro de la oficina de propiedad del demandado, embargada dentro del proceso. El señor Baracaldo hizo un abono y deberá firmarse un Acuerdo de pago que cubre la totalidad del saldo de la obligación, con el objeto de suspender el proceso. De todas formas se ha continuado con la solicitud al despacho del avalúo del bien, se ha demorado este por cuanto el despacho solicitó la verificación de un remate que tuvo el bien en fecha anterior.

REF : Proceso Ejecutivo Singular  
De : Edificio Córcega- Propiedad Horizontal  
Contra : Alberto Garavito Acosta

Se están notificando mediante publicación en prensa y radio, los herederos determinados e indeterminados del causante señor Garavito Acosta

3/8/01

A23 4  
124

REF : Proceso Ejecutivo Singular  
De : Edificio Córcega  
Contra : Antonio Maria Laguado y Jaime Iguarán

Se presentó escrito juramentado para que juzgado decrete embargo de unos remanentes en un proceso que está inactivo, promovido por la sociedad Andiestado S.A. contra los aquí demandados.

Con relación al Presupuesto para el año 2.009 quiero aclararles los siguientes puntos.

### **PRESUPUESTO DE GASTOS**

El incremento del presupuesto en Gastos fijos es del 51.09% con relación al aprobado en el 2007. Este se debe a la contratación de los servicios de la empresa de vigilancia.

### **PRESUPUESTO DE INGRESOS**

**CUOTAS DE ADMINISTRACION**  
En este año al igual que los anteriores no presentamos incremento en la cuota de Administración del Edificio.

### **ARRENDAMIENTOS**

Tenemos vigentes los contratos de arrendamiento con las firmas:

1. Mcdonalds vencimiento 30 de Noviembre de 2020 valor actual \$ 3.670.800,00
2. COMCEL vencimiento 10 de Mayo de 2015 valor actual \$ 1.800.000,00

Agradeciéndoles la colaboración brindada por todos los Copropietarios en este año.

Cordialmente,

ADMINISTRACION EDIFICIO CORCEGA

ADIPRHO LTDA.

CLARA INES RUEDA GARCIA  
Gerente

**AL PUNTO SEXTO: INFORME DEL REVISOR FISCAL:** El Señor LIVIN NEIRA Revisor Fiscal del Edificio presento el siguiente informe:

### INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores  
ASAMBLEA GENERAL  
EDIFICIO CORSEGA  
Ciudad.

He auditado el Balance General el Estado de Resultados del EDIFICIO CORCEGA, al 31 de diciembre de 2008. La administración es responsable de la preparación, integridad y presentación razonable de los Estados Financieros, de mantener una estructura efectiva de control interno para el logro de los objetivos de la copropiedad, del cumplimiento de las leyes que afecten al edificio y del establecimiento de estrategias adecuadas para su eficiente desarrollo.

Entre mis funciones de vigilancia del Edificio se encuentra la de auditarlos y expresar una opinión sobre ellos. Obtuve las informaciones requeridas para cumplir mis funciones de Revisor

A/S 04

125

Fiscal y lleve a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Una auditoria incluye, entre otros procedimientos, el examen de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones de los Estados Financieros presentadas en las notas adjuntas a este informe. Además incluye una evaluación de las normas de contabilidad utilizadas, de las estimaciones contables significativas hechas por la administración y de la presentación de los Estados Financieros en conjunto, Considero que mis auditorias proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, excepto por lo expresado en el párrafo siguiente, los Estados Financieros antes mencionados tomados de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente en los aspectos importantes, la situación financiera del Edificio, al 31 de diciembre de 2008 y los resultados de sus operaciones, por el año terminado en la misma fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente aceptadas.

Con base en los procedimientos de trabajo y la evidencia obtenida, se concluye que el edificio mantuvo en todos sus aspectos una estructura efectiva de control interno en relación con el desarrollo adecuado de sus operaciones, confiabilidad de su información financiera y cumplimiento de las leyes que la afectan y que es consistente con el informe de gestión presentado por la administración. Que se ha verificado periódicamente el cumplimiento de la empresa administradora en cuanto a los aportes al sistema de seguridad social integral en lo relativo a sus afiliados y las bases de cotización.

Además informo que durante el año mencionado el Edificio ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos, los actos de la Administración corresponden a las decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Administración, que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente y que existen y son adecuadas las medidas de conservación y custodia de los bienes del edificio o de terceros eventualmente en su poder.

Para el ejercicio del 2007, no se efectuó la citación de Asamblea ordinaria dentro de los tiempos establecidos para la misma y no fue posible efectuar la asamblea general de copropietarios pese a las diferentes citaciones efectuadas por la administración, encontrándose por lo tanto sin aprobación los estados financieros del 2007 y el presupuesto de la vigencia 2008.

JOSE LIVIN NEIRA ROJAS  
REVISOR FISCAL  
Matrícula 20069 T.

#### **AL PUNTO SEPTIMO: ESTUDIO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS A DICIEMBRE 31 DEL 2008 Y SU COMPARATIVO CON EL 2007**

La asamblea analiza detenidamente los estados financieros comparativos del año 2008 y 2007, presentados por la administración, aclarando algunas dudas a la señora MARGOTH GUERRERO.

La Asamblea aprueba por mayoría los Estados Financieros a 31 de Diciembre del año 2008 y su comparativo con el 2007.

#### **AL PUNTO OCTAVO: ESTUDIO Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO 2009 Y DE LA CUOTA DE ADMINISTRACION**

La administración presenta un presupuesto para el 2009 en el cual no se incluye incremento en la cuota de administración.

Se estudió el presupuesto para el año 2009 presentado por la administración el cual fue aprobado como sigue:

44

405 6  
126

<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
	<b>2,009</b>
<b>GASTOS FIJOS</b>	
VIGILANCIA	4.608.114,00
ASEO	583.063,00
ADMINISTRACION	750.000,00
MANTENIMIENTO ASCENSOR	130.000,00
SEGUROS	250.000,00
REVISOR FISCAL	220.000,00
<b>TOTAL GASTOS FIJOS</b>	<b>6.541.177,00</b>
<b>GASTOS VARIABLES</b>	
SERVICIO ENERGIA	85.000,00
SERVICIO ACUEDUCTO	500.000,00
OBRAS EXTRAS	212.169,00
REPARACIONES LOCATIVAS	100.000,00
MANTENIMIENTO ELECTRICO	50.000,00
UTILES DE ASEO	100.000,00
FOTOCOPIAS Y PAPELERIA	70.000,00
GASTOS BANCARIOS	50.000,00
IVA DEDUCIBLE	50.000,00
TRANSPORTE URBANO	20.000,00
VARIOS	60.000,00
PROVISION DEUDAS DIFICIL COBRO	0,00
DEPRECIACION	0,00
MANTENIMIENTO EXTINTORES	10.000,00
FONDO DE IMPREVISTOS	110.000,00
<b>TOTAL GASTOS VARIABLES</b>	<b>1.417.169,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO GASTOS</b>	<b>7.958.346,00</b>
<b>INGRESOS</b>	
CUOTAS DE ADMINISTRACION	2.763.940,00
MENOS: DESCTO PRONTO PAGO	-276.394,00
<b>TOTAL INGRESOS NETOS</b>	<b>2.487.546,00</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	
INTERESES DE MORA	0,00
INGRESOS FINANCIEROS	0,00
ARRIENDOS MCDONALDS	3.670.800,00
ARRIENDO COMCEL	1.800.000,00
RECUPERACIONES	0,00
APROVECHAMIENTOS	0,00
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>5.470.800,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS</b>	<b>7.958.346,00</b>
<b>NETO INGRESOS</b>	<b>7.958.346,00</b>

4/8 ef

A26 2 127

**DISTRIBUCION CUOTAS ADMINISTRACION  
2009**

PROPIETARIO	CUOTA SIN DESCUENTO	DESCUENTO	CUOTA CON DESCUENTO
LOCAL 11-42	394.693	39.469	355.223
LOCAL 63-50	195.687	19.569	176.119
LOCAL 63-58	195.687	19.569	176.119
LOCAL 63-64	319.515	31.951	287.563
OFICINA 200	13.599	1.360	12.239
OFICINA 201	102.679	10.268	92.411
OFICINA 202	84.436	8.444	75.993
OFICINA 203	84.436	8.444	75.993
OFICINA 204	84.436	8.444	75.993
OFICINA 205	183.194	18.319	164.874
OFICINA 300	26.029	2.603	23.426
OFICINA 301	90.253	9.025	81.228
OFICINA 302	84.436	8.444	75.993
OFICINA 303	84.436	8.444	75.993
OFICINA 304	84.436	8.444	75.993
OFICINA 305	183.194	18.319	164.874
-OFICINA 401	116.281	11.628	104.653
OFICINA 402	84.436	8.444	75.993
OFICINA 403	84.436	8.444	75.993
OFICINA 404	84.436	8.444	75.993
OFICINA 405	183.194	18.319	164.874
<b>TOTAL</b>	<b>2.763.933</b>	<b>276.393</b>	<b>2.487.540</b>

**AL PUNTO NOVENO: ELECCION DE CONSEJO DE ADMINISTRACION**

La Asamblea por unanimidad aprueba la eleccion de los siguientes miembros del Consejo de Administracion por un periodo del 1 de Abril del 2009 al 31 de Marzo del 2010:

PRINCIPALES  
CARLOS BUSTOS  
MARGOTH GUERRERO  
ELIZABETH MEDINA

SUPLENTE  
HAYDEE MUÑOZ

**AL PUNTO DECIMO: ELECCION DE REVISOR FISCAL Y SU SUPLENTE. FIJACION DE SUS HONORARIOS**

Estudiadas las propuestas presentadas para Revisoría Fiscal la Asamblea unánimemente eligió como Revisor Fiscal al Sr. JOSE LIVIN NEIRA con Matricula 20069T., con unos honorarios de \$ 200.000,00 mensual, para un periodo del 1 de Abril del 2009 al 31 de Marzo del 2010.

**AL PUNTO DECIMO PRIMERO : ELECCION DE ADMINISTRACION**

La Asamblea unánimemente aprobó la reeleccion de la firma ADIPRHO LTDA. Representada por la Sra. CLARA INES RUEDA GARCIA como administradora del Edificio CORCEGA para un periodo del 1 de Abril del 2009 al 31 de Marzo del 2010.

7/8

AL PUNTO DECIMO SEGUNGO: PROPOSICIONES Y VARIOS

La Asamblea trato y aprobó los siguientes puntos de varios:

1. VIGILANCIA.

Revisar el trabajo del vigilante FELIX ACERO, ya que vienen personas para las oficinas y no las anuncia y vemos deficiencia en su trabajo ya que se deja enredar de las personas visitantes del edificio. Hacerle un llamado de atención para que se ponga las pilas.

2. SEGURO

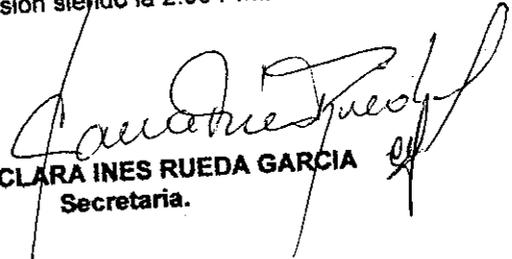
Revisar el cubrimiento de la póliza del edificio con el fin de incluir eventualidades, problemas de administración y si cubre el seguro las cuotas de administración.

BAÑOS

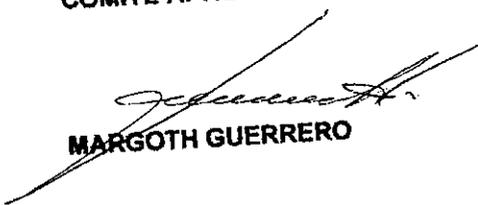
Revisar la puerta del baño de hombres del piso tercero que vive abierto y el del piso segundo el orinal vive tapado.

Agotado el orden del día se levantó la sesión siendo la 2:00 P.M.

  
CARLOS BUSTOS  
Presidente

  
CLARA INES RUEDA GARCIA  
Secretaria.

COMITÉ APROBATORIO DEL ACTA

  
MARGOTH GUERRERO

  
SERGIO AQUILES

A23 7  
129

**ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE COPROPIETARIOS  
EDIFICIO CORCEGA  
ACTA No. 61**

En Bogotá, D.C. a los 4 días del mes de Junio del 2.010 siendo las 12:00 M se reunió la Asamblea General Extraordinaria de Copropietarios del Edificio Córcega por segunda convocatoria hecha a cada uno de los copropietarios por la administración de fecha Mayo 12 del 2010, cumpliendo lo establecido por la ley 675 de Agosto 3 del 2001. Reunión que se realizó en la oficina 401 del mismo Edificio.

Asistieron: OFICINA	COPROPIETARIOS	REPRESENTANTE	COEFICIENTE
LC 63-50	INVERS. RODRIGUEZ PEÑA	CARLOS BUSTOS	7.08
LC. 63-50	INVERS. RODRIGUEZ ARIAS	JEISSON SANCHEZ	7.08
LC 63-58	INVERS. RODRIGUEZ ARIAS	JEISSON SANCHEZ	7.08
LC 63-64	INVERS. RODRIGUEZ ARIAS	JEISSON SANCHEZ	4.48
OF 203	SOLJUR LTDA	MARGOTH GUERRERO	3.055
OF 204	HAIDEE MUÑOS		3.055
OF 302	WILLIAM MARTINEZ	LUIS FERNANDO PONCE	3.055
OF 401	CARLOS BUSTOS		4.207
OF 402	ELISABETH MEDINA	CARLOS BUSTOS	3.055
OF 405	ELISABETH MEDINA	CARLOS BUSTOS	6.628
<b>TOTAL COEFICIENTE</b>			<b>48.775%</b>

Por la administración asistió la señora CLARA INES RUEDA GARCIA.

**ORDEN DEL DIA**

1. VERIFICACION DEL QUORUM
2. ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA
3. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
4. ELECCION COMISION ENCARGADA DE VERIFICAR LA REDACCION DEL ACTA
5. INFORME DE LA ADMINISTRACION
6. INFORME DEL REVISOR FISCAL
7. ESTUDIO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DEL 2009 Y SU COMPARATIVO CON EL 2008
8. ESTUDIO Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO 2010
9. ELECCION DE CONSEJO DE ADMINISTRACION
10. ELECCION DE REVISOR FISCAL Y SU SUPLENTE
11. ELECCION DE ADMINISTRACION
12. PROPOSICIONES Y VARIOS

**AL PUNTO PRIMERO : VERIFICACION DEL QUORUM.** Se verificó el quórum con el 48.775% de representación.

**AL PUNTO SEGUNDO: ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.** Se eligió como presidente de la Asamblea al Sr. CARLOS BUSTOS y como Secretaria a la Sra. CLARA INES RUEDA GARCIA.

**AL PUNTO TERCERO: LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.** Se dio lectura al orden del día.

**AL PUNTO CUARTO: ELECCION COMISION ENCARGADA DE VERIFICAR LA REDACCION DEL ACTA.** Se eligió como comité aprobatorio del acta a los señores HAIDEE MUÑOS Y MARGOTH GUERRERO.

1/8 04

A29 2  
130

AL PUNTO QUINTO: INFORME DE LA ADMINISTRACION La administración presenta el informe de gestión del año 2009:

Bogotá, D.C. Abril 29 del 2.010

Señores  
ASAMBLEA GENERAL DE COPROPIETARIOS  
EDIFICIO CORCEGA  
Ciudad.

INFORME DE GESTION DEL AÑO 2.009

Apreciados Señores:

Me permito rendir mi informe sobre las gestiones realizadas:

**1. VIGILANCIA**

Se encuentra contratada la empresa QAP LTDA, el servicio incluye el suministro de un vigilante 24 horas de lunes a domingo (3 vigilantes de 8 horas). Se establecieron turnos de ocho horas para los vigilantes cumpliendo las normas legales existentes. El costo mensual para el 2010 es de \$ 4.775.848,00

**2. SEGUROS**

La póliza actual se renovó con la firma COLPATRIA cuya vigencia es 11 de Febrero de 2010 al 11 de Febrero de 2011. El seguro incluye los siguientes cubrimientos y valores asegurados:

COBERTURA	VALOR ASEGURADO 2010
Incendio y/o rayo, explosión, daños por agua, anegación, terremoto Amit	800.000.000
Maquinaria y equipo	60.000.000
Vidrios plantas	865.000.000
Responsabilidad civil	50.000.000
Directores y administradores	30.000.000
Equipo eléctrico y electrónico	5.000.000
Manejo	5.000.000
Asistencia	Si

g/s el

### 3. ARRIENDOS

**McDonald's.**- El contrato se encuentra vigente su fecha de terminación es el 30 de Noviembre del 2020 el canon mensual que se cancela es la suma de \$ 4.616.142.

**COMCEL.**- El contrato se encuentra vigente su fecha de terminación es del 10 de Mayo del 2015 el canon mensual que se cancela es la suma de \$ 1.869.914.

A finales del 2009 solicitaron el arriendo de más área, pero según los estudios técnicos realizados no era viable la continuidad en el edificio por cuanto se encontraba tapado por otros edificios por lo que me informaron que estaban buscando otro edificio donde ubicar lo que tenían en el CORCEGA. He estado en contacto con la parte comercial ofreciéndoles que instalen una astas para las antenas que necesitan para que de esta manera no se tengan que ir del edificio, estando a la espera de una respuesta.

En estos cobros se venía facturando el IVA del 10% por arrendamientos, pero el Ministerio del Medio Ambiente saco una reglamentación para los edificios constituidos en propiedad horizontal, por lo cual a partir del mes de Noviembre la DIAN autorizó al edificio el retiro de la responsabilidad de IVA.

### 4. EVACUACION EDIFICIO

El Edificio CORCEGA participó en la convocatoria del simulacro del 9 de Octubre del 2009 programada por la DEPAE y la Alcaldía de Bogotá.

Para la realización de este simulacro se instaló una alarma con sus pulsadores en cada piso.

Este tipo de simulacros se deben realizar más frecuentemente.

### 5. MANTENIMIENTO EDIFICIO

Se realizaron los siguientes trabajos de mantenimiento en las áreas comunes:

1. Cambio de las lámparas de sobre poner en los corredores, por lámparas incrustadas con ahorradores de bombillos.
2. Cambio de la barra de suspensión de la puerta del ascensor del piso 3.
3. Fue necesario el cambio de tubería de los orinales y el sondeo de la tubería por tapasones presentadas.

### OBRAS PENDIENTES POR REALIZAR

- Independización contadores de luz oficinas pisos 2, 3 y 4
- Arreglo cabina Ascensor

Es necesario que la Asamblea tome una decisión sobre la forma de tomar el consumo real de las oficinas, ya que en el último año han ingresado oficinas con un alto volumen de equipos que generan un mayor consumo, el cual no se puede establecer sino a través de una medición exacta de un contador.

Existen dos posibilidades:

1. Solicitar la ampliación de la red a CODENSA para realizar un independización total,  
o
2. Colocar contadores de medición en cada oficina.

En ambos casos se requiere realizar un nuevo alambrado a cada una de las oficinas, ya que el que esta en la actualidad esta mezclado unas con otras.

*[Handwritten signature]*

430 3

131

CARTERA

INFORME DE JURIDICO

REF : Proceso Ejecutivo Singular  
De : Edificio Córcega  
Contra : Luis Eduardo Baracaldo Aldana

El juez solicito se aclarara la forma como había sido adquirido el bien por parte del señor LUIS EDUARDO BARCALDO, por cuanto existía un remate que no era muy claro para el despacho. Se realizaron las consultas ante la oficina de registro y se realizaron las aclaraciones al juzgado por parte del abogado, ya que sin esta aclaración el juez no aceptaba realizar el avalúo para proceder al remate. A finales de año el juez ordeno el avalúo del bien, se allego este y se esta a la espera de la fecha del remate.

REF : Proceso Ejecutivo Singular  
De : Edificio Córcega- Propiedad Horizontal  
Contra : Alberto Garavito Acosta

Se presento el abogado de la sucesión a la administración solicitando liquidación de la deuda, ya que ellos ya arreglaron el proceso de la DIAN y están interesados en colocarse al día con el edificio. Propusieron ir cancelando con lo que reciben por arriendos.

REF : Proceso Ejecutivo Singular  
De : Edificio Córcega  
Contra : Antonio Maria Laguado y Jaime Iguarán

Se dicto sentencia en este proceso y se realizó la liquidación.  
El Señor JAIME IGUARAN nos solicito liquidación de la deuda para proponer un acuerdo de pago.

**PRESUPUESTO 2010**

**CUOTAS DE ADMINISTRACION**  
En este año al igual que los anteriores no presentamos incremento en la cuota de Administración del Edificio y el presupuesto de gastos se incrementa en un 12.76% en el cual se incluye una partida de obras extras como es el mantenimiento a la cubierta el cual requiere cambio de manto edil.

Agradeciéndoles la colaboración brindada por todos los Copropietarios en este año.

Cordialmente,  
ADMINISTRACION EDIFICIO CORCEGA  
ADIPRHO LTDA.  
CLARA INES RUEDA GARCIA  
Gerente

**AL PUNTO SEXTO: INFORME DEL REVISOR FISCAL:** El Señor LIVIN NEIRA Revisor Fiscal del Edificio presento el siguiente informe:

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores  
ASAMBLEA GENERAL  
EDIFICIO CORSEGA  
Ciudad.

He auditado el Balance General el Estado de Resultados del EDIFICIO CORCEGA, al 31 de diciembre de 2009 y 2008. La administración es responsable de la preparación, integridad y

4/8 01

431 152

presentación razonable de los Estados Financieros, de mantener una estructura efectiva de control interno para el logro de los objetivos de la copropiedad, del cumplimiento de las leyes que afecten al edificio y del establecimiento de estrategias adecuadas para su eficiente desarrollo.

Entre mis funciones de vigilancia del Edificio se encuentra la de auditarlos y expresar una opinión sobre ellos. Obtuve las informaciones requeridas para cumplir mis funciones de Revisor Fiscal y lleve a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Una auditoría incluye, entre otros procedimientos, el examen de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones de los Estados Financieros presentadas en las notas adjuntas a este informe. Además incluye una evaluación de las normas de contabilidad utilizadas, de las estimaciones contables significativas hechas por la administración y de la presentación de los Estados Financieros en conjunto. Considero que mis auditorías proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados tomados de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente en los aspectos importantes, la situación financiera del Edificio, al 31 de diciembre de 2009 Y 2008 y los resultados de sus operaciones, por el año terminado en la misma fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente aceptadas.

Con base en los procedimientos de trabajo y la evidencia obtenida, se concluye que el edificio mantuvo en todos sus aspectos una estructura efectiva de control interno en relación con el desarrollo adecuado de sus operaciones, confiabilidad de su información financiera y cumplimiento de las leyes que la afectan y que es consistente con el informe de gestión presentado por la administración. Que se ha verificado periódicamente el cumplimiento de la empresa administradora en cuanto a los aportes al sistema de seguridad social integral en lo relativo a sus afiliados y las bases de cotización.

Además informo que durante el año mencionado el Edificio ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos, los actos de la Administración corresponden a las decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Administración, que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente y que existen y son adecuadas las medidas de conservación y custodia de los bienes del edificio o de terceros eventualmente en su poder.

JOSE LIVIN NEIRA ROJAS  
REVISOR FISCAL  
Matrícula 20069 T.

**AL PUNTO SEPTIMO: ESTUDIO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
CORTADOS A DICIEMBRE 31 DEL 2009 Y SU COMPARATIVO CON EL 2008**

Después de analizados ampliamente los ítems que conforman los estados financieros por los señores Asambleístas, se aprueba por mayoría los Estados Financieros a 31 de Diciembre del año 2009 y su comparativo con el 2008.

**AL PUNTO OCTAVO: ESTUDIO Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y  
GASTOS PARA EL AÑO 2010**

Se estudió el presupuesto para el año 2010 presentado por la administración el cual fue aprobado como sigue:

5/8 01

APR 4 157

133 5  
174

PRESUPUESTO AÑO 2010

GASTOS GENERALES

PROYECTO  
UN MES 2,010

<b>GASTOS FIJOS</b>	4.871.749,00
VIGILANCIA	604.286,00
ASEO	778.000,00
ADMINISTRACIÓN	135.000,00
MANTENIMIENTO ASCENSOR	300.000,00
SEGUROS	228.000,00
REVISOR FISCAL	

**TOTAL GASTOS FIJOS** 6.917.035,00

<b>GASTOS VARIABLES</b>	100.000,00
SERVICIO ENERGIA	520.000,00
SERVICIO ACUEDUCTO	796.567,00
OBRAS EXTRAS	100.000,00
REPARACIONES LOCATIVAS	50.000,00
MANTENIMIENTO ELECTRICO	120.000,00
UTILES DE ASEO	70.000,00
FOTOCOPIAS Y PAPELERIA	50.000,00
GASTOS BANCARIOS	50.000,00
IVA DEDUCIBLE	20.000,00
TRANSPORTE URBANO	60.000,00
VARIOS	0,00
PROVISION DEUDAS DIFICIL COBRO	0,00
DEPRECIACION	10.000,00
MANTENIMIENTO EXTINTORES	110.000,00
FONDO DE IMPREVISTOS	

**TOTAL GASTOS VARIABLES** 2.056.567,00

**TOTAL PRESUPUESTO GASTOS** 8.973.602,00

<b>INGRESOS</b>	2.763.940,00
CUOTAS DE ADMINISTRACION	-273.394,00
MENOS: DESCTO PRONTO PAGO	
<b>TOTAL INGRESOS NETOS</b>	2.487.546,00

<b>OTROS INGRESOS</b>	0,00
INTERESES DE MORA	0,00
INGRESOS FINANCIEROS	4.616.142,00
ARRIENDOS MCDONALDS	1.869.914,00
ARRIENDO COMCEL	0,00
RECUPERACIONES	0,00
APROVECHAMIENTOS	6.486.056,00
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	

**TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS** 8.973.602,00

6/8 01 Aprobándose continuar cobrando las mismas cuotas de administración, sin ningún aumento.

134      135

**DISTRIBUCION CUOTAS ADMINISTRACION  
2010**

PROPIETARIO	CUOTA SIN DESCUENTO	DESCUENTO	CUOTA CON DESCUENTO
LOCAL 11-42	394.693	39.469	355.223 <i>Mc donal</i>
LOCAL 63-50	195.687	19.569	176.119 <i>Azucar</i>
LOCAL 63-58	195.687	19.569	176.119 <i>Telis → Fied</i>
LOCAL 63-64	319.515	31.951	287.563 - <i>Cometic y Armael</i>
OFICINA 200	13.599	1.360	12.239
OFICINA 201	102.679	10.268	92.411
OFICINA 202	84.436	8.444	75.993
OFICINA 203	84.436	8.444	75.993
OFICINA 204	84.436	8.444	75.993
OFICINA 205	183.194	18.319	164.874
OFICINA 300	26.029	2.603	23.426
OFICINA 301	90.253	9.025	81.228
OFICINA 302	84.436	8.444	75.993
OFICINA 303	84.436	8.444	75.993
OFICINA 304	84.436	8.444	75.993
OFICINA 305	183.194	18.319	164.874
-OFICINA 401	116.281	11.628	104.653
OFICINA 402	84.436	8.444	75.993
OFICINA 403	84.436	8.444	75.993
OFICINA 404	84.436	8.444	75.993
OFICINA 405	183.194	18.319	164.874
<b>TOTAL</b>	<b>2.763.933</b>	<b>276.393</b>	<b>2.487.540</b>

**AL PUNTO NOVENO: ELECCION DE CONSEJO DE ADMINISTRACION**  
La Asamblea por unanimidad aprueba la elección de los siguientes miembros del Consejo de Administración por un periodo del 1 de Abril del 2010 al 31 de Marzo del 2011:

CARLOS BUSTOS  
ELIZABETH MEDINA  
HAYDEE MUÑOZ  
MARGOTH GUERRERO

**AL PUNTO DECIMO: ELECCION DE REVISOR FISCAL Y SU SUPLENTE. FIJACION DE SUS HONORARIOS**

Estudiadas las propuestas presentadas para Revisoría Fiscal la Asamblea unánimemente eligió como Revisor Fiscal al Sr. JOSE LIVIN NEIRA con Matricula 20069T., con unos honorarios de \$ 228.000,00 mensual, para un periodo del 1 de Abril del 2010 al 31 de Marzo del 2011. Cargo que es aceptado por el Sr. JOSE LIVIN NEIRA.

**AL PUNTO DECIMO PRIMERO : ELECCION DE ADMINISTRACION**

La Asamblea unánimemente aprobó la reelección de la firma ADIPRHO LTDA. Representada por la Sra. CLARA INES RUEDA GARCIA como administradora del Edificio CORCEGA para un periodo del 1 de Abril del 2010 al 31 de Marzo del 2011. Cargo que es aceptado por la Sra. CLARA INES RUEDA, con unos honorarios de \$ 778.000,00.

7/8/07

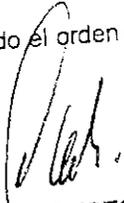
935 7  
136

**AL PUNTO DECIMO SEGUNGO: PROPOSICIONES Y VARIOS**

La Asamblea trato y aprobó los siguientes puntos de varios:

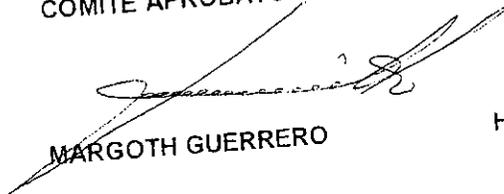
1. Se solicita el cambio del señor vigilante FELIX ACERO.
2. Se solicita a la administración una fotocopia de los contratos de Mcdonal's y COMCEL para revisión de las Dras. MARGOTH GUERRERO y HAIDEE MUÑOS.
3. Se solicita una copia del decreto del Ministerio del medio ambiente donde se exonera del impuesto del IVA a las copropiedades constituidas en Propiedad horizontal por concepto de arrendamientos de áreas comunes para ser entregado a la Dra. MARGOTH GUERRERO.
4. Se trato lo relacionado con la independización de las cuentas de energía por cada una de las oficinas, aprobándose primero solicitar una revisión de CODENSA para ver la viabilidad de ampliar la red y poder realizar esta obra y luego efectuar una reunión por piso para explicar los alcances de la misma para luego citar a una Asamblea Extraordinaria para aprobación definitiva de esta obra.
5. Se autoriza llegar a un acuerdo de pago con la oficina 305 siempre y cuando firmen una cuenta de cobro por la deuda que tienen con el Edificio.
6. La Dra. HAIDEE MUÑOS se compromete a poner en contacto al edificio con el Sr. PEDRO RAMIREZ quien es una persona conocedora de los temas de seguro social para averiguar lo relacionado con la deuda que tiene el edificio con este instituto.
7. Se autoriza realizar el avalúo del edificio para efectos del seguro de áreas comunes.
8. Recordar a las personas fumadoras que no pueden utilizar las áreas comunes (baños) para fumar.
9. Se le solicita a la administración realizar el arreglo de las divisiones de los baños, en especial la de las mujeres del piso 2.
10. Se aprueba a partir de la fecha el cobro de una sanción por no asistir a las asambleas de propietarios, debiendo cobrarseles la suma de TRES SALARIOS MINIMOS DIARIOS LEGALES que a la fecha de esta asamblea asciende a la suma de CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS MCTE. (\$51.500,00)

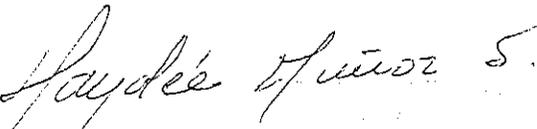
Agotado el orden del día se levantó la sesión siendo la 3:00 P.M.

  
CARLOS BUSTOS  
Presidente

  
CLARA INES RUEDA GARCIA  
Secretaria.

COMITÉ APROBATORIO DEL ACTA

  
MARGOTH GUERRERO

  
HAIDEE MUÑOS

935 7  
136

## AL PUNTO DECIMO SEGUNGO: PROPOSICIONES Y VARIOS

La Asamblea trato y aprobó los siguientes puntos de varios:

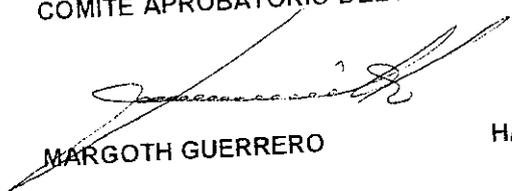
1. Se solicita el cambio del señor vigilante FELIX ACERO.
2. Se solicita a la administración una fotocopia de los contratos de Mcdonal's y COMCEL para revisión de las Dras. MARGOTH GUERRERO y HAIDEE MUÑOS.
3. Se solicita una copia del decreto del Ministerio del medio ambiente donde se exonera del impuesto del IVA a las copropiedades constituidas en Propiedad horizontal por concepto de arrendamientos de áreas comunes para ser entregado a la Dra. MARGOTH GUERRERO.
4. Se trato lo relacionado con la independización de las cuentas de energía por cada una de las oficinas, aprobándose primero solicitar una revisión de CODENSA para ver la viabilidad de ampliar la red y poder realizar esta obra y luego efectuar una reunión por piso para explicar los alcances de la misma para luego citar a una Asamblea Extraordinaria para aprobación definitiva de esta obra.
5. Se autoriza llegar a un acuerdo de pago con la oficina 305 siempre y cuando firmen una cuenta de cobro por la deuda que tienen con el Edificio.
6. La Dra. HAIDEE MUÑOS se compromete a poner en contacto al edificio con el Sr. PEDRO RAMIREZ quien es una persona conocedora de los temas de seguro social para averiguar lo relacionado con la deuda que tiene el edificio con este instituto.
7. Se autoriza realizar el avalúo del edificio para efectos del seguro de áreas comunes.
8. Recordar a las personas fumadoras que no pueden utilizar las áreas comunes (baños) para fumar.
9. Se le solicita a la administración realizar el arreglo de las divisiones de los baños, en especial la de las mujeres del piso 2.
10. Se aprueba a partir de la fecha el cobro de una sanción por no asistir a las asambleas de propietarios, debiendo cobrarseles la suma de TRES SALARIOS MINIMOS DIARIOS LEGALES que a la fecha de esta asamblea asciende a la suma de CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS MCTE. (\$51.500,00)

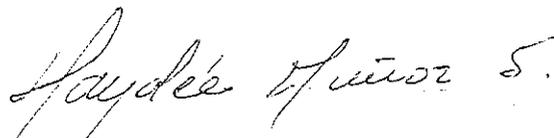
Agotado el orden del día se levantó la sesión siendo la 3:00 P.M.

  
CARLOS BUSTOS  
Presidente

  
CLARA INES RUEDA GARCIA  
Secretaria.

COMITÉ APROBATORIO DEL ACTA

  
MARGOTH GUERRERO

  
HAIDEE MUÑOS

131 A  
137

**ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRA ORDINARIA DE COPROPIETARIOS  
EDIFICIO CORCEGA  
ACTA No 62**

En Bogotá, D.C. a los 28 días del mes de Abril del 2011, siendo las 12:30 P.M. se reunió la Asamblea General Ordinaria de copropietarios del edificio Córcega, ubicado en la Calle 63 A No. 11-40, ante convocatoria escrita de fecha Abril 11 del 2011 dirigida a cada uno de los propietarios con 15 días de antelación, en las oficinas del piso del Edificio, para tratar los siguientes puntos previamente establecidos en la convocatoria:

**ORDEN DEL DIA**

1. VERIFICACION DEL QUORUM
2. ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA
3. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
4. ELECCION DE COMISION ENCARGADA DE VERIFICAR LA REDACCION DEL ACTA E IMPARTIRLE SU APROBACION
5. INFORME DE LA ADMINISTRACION
6. INFORME DEL REVISOR FISCAL
7. ESTUDIO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y SU COMPARATIVO CON EL AÑO 2009
8. ESTUDIO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO 2011
9. ELECCIÓN DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
10. ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL Y SU SUPLENTE
11. ELECCION DE ADMINISTRACIÓN
12. PROPOSICIONES Y VARIOS

**AL PUNTO PRIMERO: - VERIFICACION DEL QUORUM:** Verificado el quórum se constató la asistencia del 73.5 % de los Copropietarios del Edificio con los siguientes porcentajes:

PISO	PROPIETARIO	REPRESENTANTE	COEFICIENTE
63-50	ALFONSO RODRIGUES	CARLOS BUSTOS	7.08%
63-58	FIDUOCCIDENTE	WILSON CHAUTA	7.08%
63-64	FIDUOCCIDENTE	WILSON CHAUTA	7.08%
63-66	FIDUOCCIDENTE	WILSON CHAUTA	4.48%
OF 200	ADALBERTO PEÑARALTA		0.492%
OF 201	JORGE DIAZ		3.715%
OF 202	COOP SIGLO XX	GLORIA MONTAÑO	3.055%
OF 203	SOLJUR LTDA	MARGOTH GUERRERO	3.055%
OF 204	HAYDE MUÑOS		3.055%
OF 205	LUIS BARACALDO		6.628%
OF 300	DANIEL LOZANO		0.492%
OF 301	JIMENEZ SANTAMARIA	HAYDE MUÑOS	3.715%
OF 302	COLOMBO INMOVILIARIA-GLADYS GONZALEZ		3.055%
OF 305	ANTONIO LAGUADO		6.628%
OF 401	CARLOS BUSTOS		4.207%
OF 402	ELIZABET MEDINA	DANIEL LOZANO	3.055%
OF 405	ELIZABET MEDINA	DANIEL LOZANO	6.628%
<b>TOTAL COEFICIENTE</b>			<b>73.5%</b>

Asistió además la Sra. CLARA INES RUEDA en calidad de Administradora del Edificio y el Sr. José living Neira Revisora Fiscal.

**AL PUNTO SEGUNDO. - ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO.-** Acto seguido por los Copropietarios propusieron el nombre del Sr. CARLOS BUSTOS para la Presidencia, nombramiento que fue aprobado, por unanimidad y actuó como secretaria la Sra. CLARA INES RUEDA GARCIA

**AL PUNTO TERCERO. – LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**  
La asamblea aprobó por unanimidad el orden del día.

437 2 138

**AL PUNTO CUARTO. ELECCION DE COMISION ENCARGADA DE VERIFICAR LA REDACCION DEL ACTA E IMPARTIRLE SU APROBACION**

Los señores Asambleistas aprobaron por unanimidad el nombramiento de los señores GLORIA MONTAÑO y GLADYS GONZALEZ como comité aprobatorio del acta

**AL PUNTO QUINTO.- INFORME DE LA ADMINISTRACION-** La Señora CLARA INES RUEDA administradora del Edificio procedió a dar lectura a su informe:

Bogotá, D.C. Abril 26 del 2.011

Señores  
ASAMBLEA GENERAL DE COPROPIETARIOS  
EDIFICIO CORCEGA  
Ciudad.

**INFORME DE GESTION DEL AÑO 2010**

Apreciados Señores:

Me permito rendir mi informe sobre las gestiones realizadas:

**1. VIGILANCIA**

Se continúa con el contrato de la empresa QAP LTDA, el cual incluye el suministro de un vigilante 24 horas de lunes a domingo (3 vigilantes de 8 horas). Se establecieron turnos de ocho horas para los vigilantes cumpliendo las normas legales existentes. El costo mensual para el 2011 es de \$ 5.066.619,00

**2. SEGUROS**

La póliza actual se renovó con la firma COLPATRIA cuya vigencia es 11 de Febrero de 2011 al 11 de Febrero de 2012. El seguro incluye los siguientes cubrimientos y valores asegurados:

COBERTURA	VALOR ASEGURADO 2010
Incendio y/o rayo, explosión, daños por agua, anegación, terremoto AMIT	800.000.000
Maquinaria y equipo	60.000.000
Vidrios planos	865.000.000
Responsabilidad civil	50.000.000
Directores y administradores	30.000.000
Equipo eléctrico y electrónico	5.000.000
Manejo	5.000.000
Asistencia	Sí

g/a of

En el 2011 se está cotizando el avalúo del edificio para actualizar los cubrimientos a valores reales.

3  
139  
ad

### 3. ARRIENDOS

**MCdonald's.-** El contrato se encuentra vigente su fecha de terminación es el 30 de Noviembre del 2020 el canon mensual que se cancela es la suma de \$ 4.854.666,00

**COMCEL.-** El contrato se encuentra vigente su fecha de terminación es del 10 de Mayo del 2015 el canon mensual que se cancela es la suma de \$ 1.907.312,00.

### 4. PLAN DE EMERGENCIA

El Edificio participó nuevamente en la convocatoria del simulacro del 8 de octubre del 2010 programada por la DEPAE y la Alcaldía de Bogotá.

Se adquirieron chalecos para los vigilantes y aseo del edificio.

Se instalaron señalizaciones de piso, de uso de ascensores, de salida de emergencia, cuarto de aseo y cuarto de contadores que se encontraban pendientes.

### 5. MANTENIMIENTO EDIFICIO

Se realizaron los siguientes trabajos de mantenimiento en las áreas comunes:

1. Impermeabilización de parte de la cubierta del edificio por deterioro y goteras presentadas.
2. Cambio de la barra de suspensión de la puerta del ascensor del piso 2 y se arreglo el cilindro del primer piso.
3. Arreglo y pintura de divisiones de baños.
4. Cambio de tubo de desagüe de aguas lluvias de la terraza del piso 5 que se rompió en uno de los locales.

### OBRAS PENDIENTES POR REALIZAR

- Independización contadores de luz oficinas pisos 2, 3 y 4 (Anexo valores por oficinas para su estudio)
- Arreglo cabina Ascensor valor \$ 2.200.000,00
- Seguridad puerta principal entrada edificio

### CARTERA

#### INFORME DE JURIDICO

REF : Proceso Ejecutivo Singular  
De : Edificio Córcega  
Contra : Luis Eduardo Baracaldo Aldana

Se aclararon los puntos pendientes sobre la adquisición el bien por parte del señor LUIS EDUARDO BARCALDO, se presentó el avalúo del bien, se allegó liquidación del crédito para el remate.

REF : Proceso Ejecutivo Singular  
De : Edificio Córcega  
Contra : Carlos Vargas Cuellar

8/9

Se tiene programada el secuestro de la oficina 303 para el día 21 de junio del 2011.

REF : Proceso Ejecutivo Singular  
De : Edificio Córcega  
Contra : Antonio Maria Laguado y Jaime Iguarán

Se dicto sentencia en este proceso y se realizó la liquidación actualizada.  
Los señores JAIME IGUARAN y ANTONIO LAGUADO propusieron cancelar la suma de \$ 15.000.000,00 como pago de toda la obligación que tienen con el edificio. Esta propuesta debe ser considerada por la Asamblea.

## PRESUPUESTO 2011

### CUOTAS DE ADMINISTRACION

En este año al igual que los anteriores no presentamos incremento en la cuota de Administración del Edificio y el presupuesto de gastos se incrementa en un 3.07% en el cual se incluye una partida de obras extras como arreglo cabina ascensor, seguridad puerta principal y cambio techos pisos.

Agradeciéndoles la colaboración brindada por todos los Copropietarios en este año.

Cordialmente,  
ADMINISTRACION EDIFICIO CORCEGA  
ADIPRHO LTDA.  
CLARA INES RUEDA GARCIA  
Gerente

### INDEPENDIZACION CON CONTADOR DE CODENSA

#### OFICINA

OFICINA 200	\$ 837.264
OFICINA 201	\$ 929.024
OFICINA 202	\$ 947.168
OFICINA 203	\$ 1.098.552
OFICINA 204	\$ 1.295.872
OFICINA 205	\$ 1.460.712
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.568.592</b>

OFICINA 300	\$ 918.744
OFICINA 301	\$ 1.002.384
OFICINA 302	\$ 1.002.384
OFICINA 303	\$ 1.239.032
OFICINA 304	\$ 1.407.352
OFICINA 305	\$ 1.572.192
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7.142.088</b>

A/a cf

OFICINA 401	\$ 1.114.792
OFICINA 403	\$ 1.291.232
OFICINA 404	\$ 1.456.652
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.862.676</b>

Ado 5  
141

**NOTA: LA ADMINISTRACION ASUMIRA LOS COSTOS DEL ARMARIO Y DE LA OBRA CIVIL DE LOS TECHOS DE AREAS COMUNES, LAS CUALES TIENEN UN COSTO APROXIMADO DE \$ 6.000.000,00**

INDEPENDIZACION CON CONTADOR PARA TOMAR MEDIDA LA ADMINISTRACION

COSTO POR OFICINA DEL PISO 2	\$ 400.000
COSTO POR OFICINA DEL PISO 3	\$ 400.000
COSTO POR OFICINA DEL PISO 4	\$ 400.000

**AL PUNTO SEXTO. — INFORME DEL REVISOR FISCAL** El Señor LIVIN NEIRA Revisor Fiscal del Edificio presento el siguiente informe:

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores  
ASAMBLEA GENERAL  
EDIFICIO CORSEGA  
Ciudad.

He auditado el Balance General el Estado de Resultados del EDIFICIO CORSEGA, al 31 de diciembre de 2010 y 2009. La administración es responsable de la preparación, integridad y presentación razonable de los Estados Financieros, de mantener una estructura efectiva de control interno para el logro de los objetivos de la copropiedad, del cumplimiento de las leyes que afecten al edificio y del establecimiento de estrategias adecuadas para su eficiente desarrollo.

Entre mis funciones de vigilancia del Edificio se encuentra la de auditarlos y expresar una opinión sobre ellos. Obtuve las informaciones requeridas para cumplir mis funciones de Revisor Fiscal y lleve a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Una auditoría incluye, entre otros procedimientos, el examen de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones de los Estados Financieros presentadas en las notas adjuntas a este informe. Además incluye una evaluación de las normas de contabilidad utilizadas, de las estimaciones contables significativas hechas por la administración y de la presentación de los Estados Financieros en conjunto, Considero que mis auditorias proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados tomados de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente en los aspectos importantes, la situación financiera del Edificio, al 31 de diciembre de 2010 Y 2009 y los resultados de sus operaciones, por el año terminado en la misma fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente aceptadas.

Con base en los procedimientos de trabajo y la evidencia obtenida, se concluye que el edificio mantuvo en todos sus aspectos una estructura efectiva de control interno en relación con el desarrollo adecuado de sus operaciones, confiabilidad de su información financiera y cumplimiento de las leyes que la afectan y que es consistente con el informe de gestión presentado por la administración. Que se ha verificado periódicamente el cumplimiento de la empresa administradora en cuanto a los aportes al sistema de seguridad social integral en lo relativo a sus afiliados y las bases de cotización.

Además informo que durante el año mencionado el Edificio ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos, los actos de la Administración corresponden a las decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Administración, que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de

5/9 W

actas se llevan y conservan debidamente y que existen y son adecuadas las medidas de conservación y custodia de los bienes del edificio o de terceros eventualmente en su poder.

JOSE LIVIN NEIRA ROJAS  
REVISOR FISCAL  
Matrícula 20069 T.

**AL PUNTO SEPTIMO - ESTUDIO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y SU COMPARATIVO CON EL AÑO 2009.-**

Estudiados los Estados Financieros a 31 de Diciembre del año 2010 y su comparativo con el año 2009 por parte de los señores Asambleístas, estos los aprobaron por unanimidad sin ninguna modificación.

**AL PUNTO OCTAVO.- ESTUDIO Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO 2.011,**

Los señores asambleístas estudiaron el presupuesto presentado por la administración para el año 2011 aprobándose como sigue:

<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
	<b>UN MES 2011</b>
<b>GASTOS FIJOS</b>	
VIGILANCIA	5.066.619,00
ASEO	628.457,00
ADMINISTRACION	809.000,00
MANTENIMIENTO ASCENSOR	135.000,00
SEGUROS	300.000,00
REVISOR FISCAL	237.120,00
<b>TOTAL GASTOS FIJOS</b>	<b>7.176.196,00</b>
<b>GASTOS VARIABLES</b>	
SERVICIO ENERGIA	100.000,00
SERVICIO ACUEDUCTO	530.000,00
OBRAS EXTRAS	643.328,00
REPARACIONES LOCATIVAS	150.000,00
MANTENIMIENTO ELECTRICO	50.000,00
UTILES DE ASEO	120.000,00
FOTOCOPIAS Y PAPELERIA	90.000,00
GASTOS BANCARIOS	100.000,00
CITOFONOS	50.000,00
TRANSPORTE URBANO	20.000,00
VARIOS	70.000,00
ELEMENTOS ASCENSOR	30.000,00
DEPRECIACION	0,00
MANTENIMIENTO EXTINTORES	10.000,00
FONDO DE IMPREVISTOS	110.000,00
<b>TOTAL GASTOS VARIABLES</b>	<b>2.073.328,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO GASTOS</b>	<b>9.249.524,00</b>

*cl/2 01*

A42 7  
143

<b>INGRESOS</b>	
CUOTAS DE ADMINISTRACION	2.763.940,00
MENOS: DESC TO PRONTO PAGO	-276.394,00
<b>TOTAL INGRESOS NETOS</b>	<b>2.487.546,00</b>

<b>OTROS INGRESOS</b>	
INTERESES DE MORA	0,00
INGRESOS FINANCIEROS	0,00
ARRIENDOS	6.761.978,00
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>6.761.978,00</b>

<b>TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS</b>	<b>9.249.524,00</b>
-----------------------------------	---------------------

<b>NETO INGRESOS</b>	<b>9.249.524,00</b>
----------------------	---------------------

La Sra. Clara Inés Rueda G. dice que los gastos fijos tienen un incremento de ley, es decir lo que aprobó el gobierno para el incremento de salario mínimo. Existen algunas partidas que se evaluaron con relación a los gastos del año anterior, pero en conjunto los gastos variables tienen un incremento del 0.81% para un total de incremento en el presupuesto de gastos del 3.07%.  
Los arrendamientos presentan un incremento del 4.25. que corresponde al arriendo de Mcdonal's el cual está en \$ 4.854.666 al cual no se le incluyo el incremento el año pasado por eso presenta un incremento menor al 15%.

#### **AL PUNTO NOVENO. ELECCION DE CONSEJO DE ADMINISTRACION**

La Asamblea por unanimidad aprueba la elección de los siguientes miembros del Consejo de Administración por un periodo del 1 de Abril del 2011 al 31 de Marzo del 2012.

CARLOS BUSTOS  
ELIZABETH MEDINA  
HAYDEE MUÑOZ  
MARGOTH GUERRERO

Puestos a consideración los nombres propuestos, fueron aprobados por unanimidad

#### **AL PUNTO DECIMO: ELECCION DE REVISOR FISCAL.**

La Asamblea aprueba por unanimidad la reelección para el cargo de Revisor Fiscal al Sr. JOSE LIVIN NEIRA con Matricula 20069T. Cargo que es aceptado por el Sr. JOSE LIVIN NEIRA.

#### **AL PUNTO DECIMO PRIMERO: ELECCION DE ADMINISTRACION**

La Asamblea unánimemente aprobó la reelección de la firma ADIPRHO LTDA. Representada por la Sra. CLARA INES RUEDA GARCIA identificada con cédula de ciudadanía No. 51.657.745 de Bogotá. como administradora del Edificio CORCEGA. Cargo que es aceptado por la Sra. CLARA INES RUEDA.

**AL PUNTO DECIMO SEGUNGO: PROPOSICIONES Y VARIOS**

144  
8  
144

La Asamblea trato y aprobó los siguientes puntos de varios:

1. El Dr. ANTONIO LAGUADO dice que el presentó una propuesta de pago desde el año pasado y no se la han contestado. Yo soy dueño del 50% de la oficina 305 y mi socio tiene un préstamo aprobado, queremos pagar reunámonos y definamos esto. Hay obras por realizar en el edificio como el arreglo del ascensor o la compra de uno nuevo que costaría como \$ 80.000.000,00 y con lo que nosotros proponemos y otros deudores podríamos realizar este trabajo.  
Analicemos bien los procesos de cómo esta todo esto para llegar a una negociación.

El Dr. LUIS BARACALDO dice que a él no se le ha escuchado sus propuestas y que esta interesado en arreglar lo que adeuda.

La administración deberá enviar un estado de cuenta a cada propietario moroso interesado en arreglar su cuenta y estos presentar una propuesta escrita de pago.

La Asamblea aprueba que el consejo se reúna con los abogados y estudie el informe sobre el estado actual de cada uno de los procesos, para oír las propuestas de los copropietarios que estén interesados en arreglar su cuenta.

El consejo da 15 días para presentar la propuestas de los morosos y el consejo tiene 15 días para responderla y de ahí se haga un pronunciamiento en 8 días

2. Se aprueba estudiar el sistema de cámaras que tiene el edificio, ya que existen puntos ciegos. Estudiar la posibilidad de colocar una cámara adicional por piso.
3. Aprueba unánimemente la Independización del servicio de energía de las oficinas de los pisos 2, 3 y 4 de acuerdo a los costos suministrados por la administración en su informe, valores que deberán ser cancelados por cada una de las oficinas así:

**INDEPENDIZACION CON CONTADOR DE CODENSA**

**OFICINA**

OFICINA 200	\$ 837.264
OFICINA 201	\$ 929.024
OFICINA 202	\$ 947.168
OFICINA 203	\$ 1.098.552
OFICINA 204	\$ 1.295.872
OFICINA 205	\$ 1.460.712
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.568.592</b>

OFICINA 300	\$ 918.744
OFICINA 301	\$ 1.002.384
OFICINA 302	\$ 1.002.384
OFICINA 303	\$ 1.239.032
OFICINA 304	\$ 1.407.352
OFICINA 305	\$ 1.572.192
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7.142.088</b>

OFICINA 401	\$ 1.114.792
OFICINA 403	\$ 1.291.232
OFICINA 404	\$ 1.456.652
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.862.676</b>

8 | 9 a

Acta 9  
145

La Asamblea igualmente autoriza a la administración a tomar los dineros de las reservas para los costos del armario y obra civil de los techos de las áreas comunes.

4. La administración deberá conseguir los servicios de un abogado especializado en laboral, para que estudie lo relacionado con la deuda que tiene el edificio CORCEGA por cotizaciones al sistema de seguridad social con el INSTITUTO COLOMBIANO DE SEGURO SOCIAL y establecer si se debe o no cancelar dichos dineros.

Agotado el orden del día se levantó la sesión siendo las 3 P.M.

**CARLOS BUSTOS**  
Presidente

**CLARA INES RUEDA GARCIA**  
Secretaria.

**COMITÉ APROBATORIO DEL ACTA**

**GLORIA MONTAÑO**

**GLORYS GONZALEZ**

145  
146

**ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS**  
**EDIFICIO CORCEGA**  
**ACTA No 63**

En Bogotá, D.C. a los 26 días del mes de Marzo del 2012, siendo las 12:30 P.M. se reunió la Asamblea General Ordinaria de copropietarios del edificio Córcega en la oficina 401, ubicado en la Calle 63 A No. 11-40, ante convocatoria escrita de fecha Marzo 12 del 2012 dirigida a cada uno de los propietarios con 15 días de antelación, en las oficinas del piso del Edificio, para tratar los siguientes puntos previamente establecidos en la convocatoria:

**ORDEN DEL DIA**

1. VERIFICACION DEL QUORUM
2. ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA
3. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
4. ELECCION DE COMISION ENCARGADA DE VERIFICAR LA REDACCION DEL ACTA E IMPARTIRLE SU APROBACION
5. INFORME DE LA ADMINISTRACION
6. INFORME DEL REVISOR FISCAL
7. ESTUDIO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y SU COMPARATIVO CON EL AÑO 2010
8. ESTUDIO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO 2012
9. ELECCIÓN DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
10. ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL Y SU SUPLENTE
11. ELECCION DE ADMINISTRACIÓN
12. SOLICITUD DE MCDONALD'S DE REVISION DE CANON DE ARRENDAMIENTO
13. PROPOSICIONES Y VARIOS

**AL PUNTO PRIMERO: - VERIFICACION DEL QUORUN:** Verificado el quórum se constató la asistencia del 77.579 % de los Copropietarios del Edificio con los siguientes porcentajes:

PISO	PROPIETARIO	REPRESENTANTE	COEFICIENTE
11-42	ARCOS DORADOS	CLAUDIA CUARTAS MOLANO	14.28%
63-50	INVR. RODRIGUES	NANCY SIERRA	7.08%
63-58	FIDUOCCIDENTE	WILSON CHAUTA	7.08%
63-64	FIDUOCCIDENTE	WILSON CHAUTA	7.08%
63-66	FIDUOCCIDENTE	WILSON CHAUTA	4.48%
OF 200	ADALBERTO PEÑARALTA		0.492%
OF 201	JORGE DIAZ	DANIEL LOZANO	3.715%
OF 203	SOLJUR LTDA	MARGOTH GUERRERO	3.055%
OF 204	HAYDE MUÑOS		3.055%
OF 300	DANIEL LOZANO		0.492%
OF 301	JIMENEZ SANTAMARIA	DANIEL LOZANO	3.715%
OF 302	COLOMBO INMOVILIARIA	YOLANDA GONZALEZ	3.055%
OF 304	XIMENA LONDOÑO A.	NANCY SIERRA	3.055%
OF 401	CARLOS BUSTOS		4.207%
OF 402	ELIZABET MEDINA	RICARDO CAMACHO	3.055%
OF 403	CLAUDIA RAMIREZ	RICARDO CAMACHO	3.055%
OF 405	ELIZABET MEDINA	RICARDO CAMACHO	6.628%
TOTAL COEFICIENTE			77.579%

Asistió además la Sra. CLARA INES RUEDA en calidad de Administradora del Edificio y el Sr. José Iván Neira Revisora Fiscal.

**AL PUNTO SEGUNDO. - ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO-** Acto seguido por los Copropietarios propusieron el nombre del Sr. CARLOS BUSTOS para la Presidencia, nombramiento que fue aprobado, por unanimidad y actuó como secretaria la Sra CLARA INES RUEDA GARCIA

**AL PUNTO TERCERO. - LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

La asamblea aprobó por unanimidad modificar el orden del día trasladando el punto decimo segundo (12) al punto quinto (5) quedando como sigue:

1/9 of

44

## ORDEN DEL DIA

448 2  
147

1. VERIFICACION DEL QUORUM
2. ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA
3. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
4. ELECCION DE COMISION ENCARGADA DE VERIFICAR LA REDACCION DEL ACTA E IMPARTIRLE SU APROBACION
5. SOLICITUD DE MCDONALD'S DE REVISION DE CANON DE ARRENDAMIENTO AREAS COMUNES
6. INFORME DE LA ADMNISTRACION
7. INFORME DEL REVISOR FISCAL
8. ESTUDIO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y SU COMPARATIVO CON EL AÑO 2010
9. ESTUDIO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO 2012
10. ELECCIÓN DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
11. ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL Y SU SUPLENTE
12. ELECCION DE ADMINISTRACIÓN
13. PROPOSICIONES Y VARIOS

### AL PUNTO CUARTO. ELECCION DE COMISION ENCARGADA DE VERIFICAR LA REDACCION DEL ACTA E IMPARTIRLE SU APROBACION

Los señores Asambleístas aprobaron por unanimidad el nombramiento de los señores HAYDEE MUÑOS, MARGOTH GUERRERO y YOLANDA GONZALEZ GONZALES como comité aprobatorio del acta

### AL PUNTO QUINTO.- SOLICITUD DE MCDONALD'S DE REVISION DE CANON DE ARRENDAMIENTO

La señora CLARA INES RUEDA da lectura a la carta enviada por Mcdonald's en la que solicitan el estudio del canon de arrendamiento y el porcentaje de incremento, adicionalmente explica a la asamblea cuales son las áreas comunes arrendadas.

La señora CLAUDIA CUARTAS representante de Mcdonald's dice que presento a la administración una solicitud para reevaluar el canon y los incrementos que se vienen pagando en el contrato de arrendamiento de las áreas comunes, ya que es supremamente oneroso y el porcentaje del incremento muy elevado, lo que se está volviendo insostenible para nosotros. Solicitamos renegociar el canon y la propuesta es que nosotros contratamos y pagamos un evaluador para establecer el valor justo de arrendamiento e incrementar el canon anualmente en el IPC.

El Señor RICARDO CAMACHO manifiesta que Mcdonald's es un vecino que aporta mucho al edificio y propone congelar el valor del arrendamiento por este año y reconsiderar el incremento del mismo bajándolo a un diez por ciento (10%).

La Doctora HAYDEE MUÑOZ dice que aqui no se puede manejar un IPC por cuanto es un contrato de arrendamiento comercial. No podemos bajar el valor del arrendamiento, si podemos revisar el porcentaje de incremento anual.

La Doctora MARGOTH GUERRERO dice que este tipo de contrato no es de vivienda para manejar un IPC. No podemos congelar el valor del arrendamiento más bien revisar el porcentaje de incremento.

La Señora YOLANDA GONZALEZ dice que considera que se debe hacer un avaluo para determinar el valor del arrendamiento, en cuanto al porcentaje de incremento se podía entrar a negociar un valor inferior al 15%., propone un porcentaje sobre las ventas.

La señora CLAUDIA CUARTAS propone que se pague un canon variable sobre las ventas que realice Mcdonald's en el local, estableciendo un mínimo y un porcentaje que puede estar entre el 5 y 7 por ciento. Adicionalmente la señora CLAUDIA CUERTAS dice que lo consultará y presentará la propuesta por escrito.

Después de haber discutido ampliamente por la Asamblea y debido a la última propuesta de Mcdonald's de hacerlo por un porcentaje sobre las ventas y ya que no se tienen cifras para decidir la Asamblea aprueba que Mcdonald's presente una nueva propuesta la cual deberá ser estudiada por el consejo y citar a una asamblea extraordinaria para determinar allí como se modifica el contrato.

3/07/11

147 3 148

AL PUNTO SEXTO.- INFORME DE LA ADMINISTRACION- La Señora CLARA INES RUEDA administradora del Edificio procedió a dar lectura a su informe:

Bogotá, D.C. Marzo 26 del 2.012

Señores  
ASAMBLEA GENERAL DE COPROPIETARIOS  
EDIFICIO CORCEGA  
Ciudad.

INFORME DE GESTION DEL AÑO 2011

Apreciados Señores:

Me permito rendir mi informe sobre las gestiones realizadas así:

1. SEGUROS

Se realizó el avalúo a las áreas comunes con el fin de actualizar los valores de la póliza. La póliza actual se renovó con la firma LIBERTY SEGUROS cuya vigencia es 13 de Febrero de 2012 al 11 de Febrero de 2013, valor anual de la prima es de \$ 3.713.116,00. El seguro incluye los siguientes cubrimientos y valores asegurados:

COBERTURA	VALOR ASEGURADO
	2012-2013
Incendio y/o rayo, explosión, daños por agua, anegación, terremoto AMIT	1.645.540.000
Maquinaria y equipo	77.784.000
Responsabilidad civil	120.000.000
Directores y administradores	20.000.000
Equipo eléctrico y electrónico	5.906.000
Asistencia	Si

2. ARRIENDOS

**Mcdonald's.-** El contrato se encuentra vigente su fecha de terminación es el 30 de Noviembre del 2020 el canon mensual que se cancela es la suma de \$5.582.865,00. Los señores de Arcos Dorados (Mcdonald's) han solicitado se estudie la rebaja en el porcentaje de incremento anual del contrato, el cual es del quince por ciento (15%) ya que consideran que es excesivamente alto. Se ha incluido este punto en el orden del día para ser tratado por la asamblea.

**COMCEL.-** El contrato se encuentra vigente su fecha de terminación es del 10 de Mayo del 2015 el canon mensual que se cancela es la suma de \$ 1.967.773,00.

2. PLAN DE EMERGENCIA

El Edificio participó nuevamente en la convocatoria del simulacro del mes de octubre del 2011 programada por la DEPAE y la Alcaldía de Bogotá.

9/9/11

### 3. MANTENIMIENTO EDIFICIO

Se realizaron los siguientes trabajos de mantenimiento en las áreas comunes:

1. Impermeabilización de parte de la cubierta del edificio por deterioro y goteras presentadas.
2. Impermeabilización de parte de la terraza del piso 2 debido a goteras que se presentaron en los locales.
3. Cambio de la barra de suspensión de la puerta del ascensor del piso 2 y se arreglo el cilindro del primer piso.
4. Arreglo y pintura de la puerta principal del edificio.
5. Mantenimiento de las ventanas de las áreas comunes.
6. Limpieza de vidrios exteriores de la totalidad del edificio.
7. Compra de estantes para una mejor distribución del archivo de las oficinas.
8. Compra tapetes.

### OBRA DE INDEPENDIZACION DE ENERGIA DE LAS OFICINAS

Se presentaron algunos problemas para la ejecución de esta obra lo que genero un retraso en la iniciación de la misma.

El principal inconveniente fue la no aceptación por parte de CODENSA del sitio donde se ubicaría el nuevo armario de cuentas, llevándonos a tener que ubicarlo en la pared de la recepción del edificio. Esto nos elevo los costos teniendo que solicitar una financiación a CODENSA de treinta y seis (36) meses para realizar estos trabajos, ya que el costo total de estos trabajos es de \$ 21.072.640.13, dineros que son cancelados por la administración.

En el 2012 hemos realizado ya varios trabajos internos faltándonos tres oficinas. En estos días daremos inicio al tendido de tubería por los techos de los halles.

### DEUDA SEGURO SOCIAL

Se realizó la consulta a un abogado especialista en el tema de seguridad social, quien nos recomendó que hiciéramos un acuerdo lo antes posible, con el fin de evitar que se realizara un cobro coactivo por parte de esa entidad.

A finales del año 2011 se acudió a la oficina de recaudo de cartera del seguro social donde nos realizaron la liquidación de la deuda, la cual ascendía a la suma de \$ 25.000.000,00 aceptando cancelar esta deuda en cuatro cuotas iniciando con un pago de \$ 13.753.890,00 el 30 de Noviembre del 2011 y teniendo que cancelar las otras cuotas a partir del mes de enero del 2012.

Se causaron por el año 2011 la suma de \$ 6.000.000,00 por intereses moratorios.

### CARTERA

Se llevó a cabo lo ordenado por la asamblea de copropietarios en cuanto enviar un estado de cuenta a las oficinas 205 y 305 para que estos pudieran presentar una oferta al consejo para ser estudiada.

Una vez enviados los estados de cuentas presentaron las siguientes propuestas:

OFICINA 205 Saldo a 31 de Diciembre de 2010 \$ 60.065.220,00. Capital \$ 35.151.811,00

1. Pagar las cuotas de administración desde enero de 2011, sin intereses.
2. Amortizar luego del acuerdo, la suma de \$ 700.000,00 mensuales.
3. Un pago total de \$ 20.000.000,00 para cancelar la deuda total existente.

### PROCESO EJECUTIVO

1. El señor LUIS BARACALDO interpuso acción de nulidad, solicito interrogatorio para la administradora Sra. CLARA INES RUEDA G. y las Dras. HAYDEE MUÑOS y MARGORTH GUERRERO.
2. El juzgado no acepto los argumentos de la nulidad y autorizo seguir con el proceso.
3. Se ha solicitado remate.

4/9 01

448 4  
1119

OFICINA 305 Saldo a 31 de Diciembre de 2010 \$ 58.194.354,00 Capital \$ 34.072.811,00

449  
150

1. Un pago total de \$ 15.000.000,00 para cancelar la deuda total existente.
2. Pagar de la fecha en adelante las cuotas que se vayan generando.

#### PROCESO EJECUTIVO

1. Se tiene sentencia.

Debido a problemas que se presentaron con el profesional del derecho Dr. HECTOR MARTINEZ para lograr reunirse con el consejo de administración y analizar los procesos, se decidió retirarle el poder y otorgárselo a la Dra. ROSARIO GOMEZ quien asumió estos a partir del mes de Febrero del 2012.

#### PRESUPUESTO 2012

##### CUOTAS DE ADMINISTRACION

En este año al igual que los anteriores no presentamos incremento en la cuota de Administración del Edificio y el presupuesto de gastos se incrementa en un 8.53% el cual se ajusto a todas las necesidades del edificio.

Agradeciéndoles la colaboración brindada por todos los Copropietarios en este año.

Cordialmente,

ADMINISTRACION EDIFICIO CORCEGA  
ADIPRHO LTDA.  
CLARA INES RUEDA GARCIA  
Gerente

**AL PUNTO SEPTIMO. -- INFORME DEL REVISOR FISCAL** El Señor LIVIN NEIRA Revisor Fiscal del Edificio presento el siguiente informe:

#### INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores  
ASAMBLEA GENERAL  
EDIFICIO CORCEGA  
Ciudad.

He auditado el Balance General el Estado de Resultados del EDIFICIO CORCEGA, al 31 de diciembre de 2011 y 2010. La administración es responsable de la preparación, integridad y presentación razonable de los Estados Financieros, de mantener una estructura efectiva de control interno para el logro de los objetivos de la copropiedad, del cumplimiento de las leyes que afecten al edificio y del establecimiento de estrategias adecuadas para su eficiente desarrollo.

Entre mis funciones de vigilancia del Edificio se encuentra la de auditarlos y expresar una opinión sobre ellos. Obtuve las informaciones requeridas para cumplir mis funciones de Revisor Fiscal y lleve a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Una auditoria incluye, entre otros procedimientos, el examen de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones de los Estados Financieros presentadas en las notas adjuntas a este informe. Además incluye una evaluación de las normas de contabilidad utilizadas, de las estimaciones contables significativas hechas por la administración y de la presentación de los Estados Financieros en conjunto, Considero que mis auditorias proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados tomados de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente en los aspectos importantes, la situación financiera del Edificio, al 31 de diciembre de 2011 Y 2010 y los resultados de sus operaciones, por el año terminado en la misma fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente aceptadas.

Con base en los procedimientos de trabajo y la evidencia obtenida, se concluye que el edificio mantuvo en todos sus aspectos una estructura efectiva de control interno en relación con el desarrollo adecuado de sus operaciones, confiabilidad de su información financiera y cumplimiento de las leyes que la afectan y que es consistente con el informe de gestión presentado por la administración. Que se ha verificado

8/9 01

periódicamente el cumplimiento de la empresa administradora en cuanto a los aportes al sistema de seguridad social integral en lo relativo a sus afiliados y las bases de cotización.

Además informo que durante el año mencionado el Edificio ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos, los actos de la Administración corresponden a las decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Administración, que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente y que existen y son adecuadas las medidas de conservación y custodia de los bienes del edificio o de terceros eventualmente en su poder.

JOSE LIVIN NEIRA ROJAS  
REVISOR FISCAL  
Matrícula 20069 T.

## AL PUNTO OCTAVO - ESTUDIO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y SU COMPARATIVO CON EL AÑO 2010.-

La señora CLARA INES RUEDA explica a la Asamblea los siguientes puntos:

### 1. DEUDA SEGURO SOCIAL.

Existe una deuda con el seguro social por aportes de años anteriores a 1994 y de acuerdo a lo aprobado en la anterior asamblea se procedió a consultar un abogado experto en seguridad social, quien nos manifestó que debíamos cancelar antes de que nos embargaran, por lo que a finales de año nos acercamos al seguro y llegamos a un acuerdo de pago donde nos daban un máximo de cuatro meses para cancelar. En este momento solo nos faltan dos cuotas una en marzo y otra en abril. Este año tendremos que causar alguna partida de intereses.

### 2. CARTERA

De acuerdo a lo aprobado en la Asamblea del 2011 se liquidaron las deudas de las oficinas 205 y 305 quienes presentaron propuestas de pago, la 205 ofreció cancelar la suma de \$ 20.000.000,00 por el total de la deuda con una de \$ 69.000.000,00 cancelando en cuotas de \$ 700.000,00 y la 305 la suma de \$ 15.000.000,00, con una deuda de \$60.000.000,00. El consejo determino que estas propuestas no eran viables.

El Dr. LUIS BARACALDO presento una nulidad en el juzgado la cual no fue contestada a tiempo por el abogado lo que hizo que el consejo tomara la decisión de revocarle el poder y entregarlo a otra abogada, la cual ya viene actuando. Solicitó el remate en la oficina 205.

Con relación a la oficina 303 el señor que la viene ocupando está interesado en comprar el proceso pero como la abogada a penas se posesiono no ha podido ver el proceso para reunirnos con él.

Debido a problemas presentados con el abogado que llevaba los procesos se decidió retirarle el poder, con él se venía trabajando a cuota litim y se contrato los servicios de una abogada con quien se tiene firmado un contrato en el que se le cancela una cuota fija mensual.

La señora YOLANDA GONZALEZ dice que está muy preocupada con la cartera que tiene el edificio, debido a que en cualquier momento no va a tener con que cumplir sus obligaciones contractuales y la verdad tengo una inversión en esta oficina muy importante. Me gustaría que analizáramos las razones de no pago de los demás propietarios que están en mora y que se encuentran presentes aquí y llamarlos a que sean cancelados todos los saldos que se tienen, analizando adicionalmente que las cuotas de las oficinas son valores muy económicas. La administración debe ejercer un cobro más fuerte sobre las deudas de administración.

La señora YOLANDA GONZALEZ dice que los abogados deben ser proactivos y si no dan resultados retirarlos el poder.

El señor RICARDO CAMCHO dice que es preocupante el estado de cartera del edificio ya que si no se tuvieran los arriendos el edificio estaría quebrado, se mantiene que es otra cosa.

Estudiados los Estados Financieros a 31 de Diciembre del año 2011 y su comparativo con el año 2010 por parte de los señores Asambleístas, estos lo aprobaron por unanimidad sin ninguna modificación.

2/9/11

AST 8  
152

**AL PUNTO NOVENO.- ESTUDIO Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO 2.012.**

Los señores asambleístas estudiaron el presupuesto presentado por la administración para el año 2012 aprobándose como sigue:

<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>PRESUPUESTO UN MES 2012</b>
<b>GASTOS FIJOS</b>	
VIGILANCIA	5.360.816,00
ASEO	711.044,00
ADMINISTRACION	855.922,00
MANTENIMIENTO ASCENSOR	135.000,00
CONTABILIDAD	300.000,00
SEGUROS	317.400,00
REVISOR FISCAL	300.000,00
<b>TOTAL GASTOS FIJOS</b>	<b>7.980.182,00</b>
<b>GASTOS VARIABLES</b>	
SERVICIO ENERGIA	110.000,00
SERVICIO ACUEDUCTO	560.000,00
OBRAS EXTRAS	485.003,00
REPARACIONES LOCATIVAS	200.000,00
MANTENIMIENTO ELECTRICO	78.000,00
UTILES DE ASEO	130.000,00
FOTOCOPIAS Y PAPELERIA	90.000,00
GASTOS BANCARIOS	105.000,00
CITOFONOS	50.000,00
TRANSPORTE URBANO	20.000,00
OTROS	70.000,00
ELEMENTOS ASCENSOR	30.000,00
CORREOS	5.000,00
NOTARIALES	5.000,00
DEPRECIACION	0,00
MANTENIMIENTO EXTINGUIDORES	10.000,00
FONDO DE IMPREVISTOS	110.000,00
<b>TOTAL GASTOS VARIABLES</b>	<b>2.058.003,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO GASTOS</b>	<b>10.038.185,00</b>
<b>INGRESOS</b>	
CUOTAS DE ADMINISTRACION	2.763.940,00
MENOS: DESCTO PRONTO PAGO	-276.394,00
<b>TOTAL INGRESOS NETOS</b>	<b>2.487.546,00</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	
INTERESES DE MORA	0,00
INGRESOS FINANCIEROS	0,00
ARRIENDOS	7.550.639,00
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>7.550.639,00</b>

7/9 04

152 8  
153

**TOTAL PRESUPUESTO  
INGRESOS** 10.038.185,00

**NETO INGRESOS** 10.038.185,00

La Sra. Clara Inés Rueda G. dice que los gastos fijos tienen un incremento de ley, es decir lo que aprobó el gobierno para el incremento de salario mínimo. Existen algunas partidas que se evaluaron con relación a los gastos del año anterior, pero en conjunto los gastos variables tienen un incremento del 0.81% para un total de incremento en el presupuesto de gastos del 3.07%.

Los arrendamientos presentan un incremento del 4.25. que corresponde al arriendo de Mcdonal's el cual está en \$ 4.854.666 al cual no se le incluyo el incremento el año pasado por eso presenta un incremento menor al 15%.

No se presenta variación en la cuota de administración quedando igual a la del año anterior:

**DISTRIBUCION CUOTAS ADMINISTRACION  
2012**

PROPIETARIO	CUOTA SIN DESCUENTO	DESCUENTO	CUOTA CON DESCUENTO
LOCAL 11-42	394.693	39.469	355.223
LOCAL 63-50	195.687	19.569	176.119
LOCAL 63-58	195.687	19.569	176.119
LOCAL 63-64	319.515	31.951	287.563
OFICINA 200	13.599	1.360	12.239
OFICINA 201	102.679	10.268	92.411
OFICINA 202	84.436	8.444	75.993
OFICINA 203	84.436	8.444	75.993
OFICINA 204	84.436	8.444	75.993
OFICINA 205	183.194	18.319	164.874
OFICINA 300	26.029	2.603	23.426
OFICINA 301	90.253	9.025	81.228
OFICINA 302	84.436	8.444	75.993
OFICINA 303	84.436	8.444	75.993
OFICINA 304	84.436	8.444	75.993
OFICINA 305	183.194	18.319	164.874
-OFICINA 401	116.281	11.628	104.653
OFICINA 402	84.436	8.444	75.993
OFICINA 403	84.436	8.444	75.993
OFICINA 404	84.436	8.444	75.993
OFICINA 405	183.194	18.319	164.874
<b>TOTAL</b>	<b>2.763.933</b>	<b>276.393</b>	<b>2.487.540</b>

**AL PUNTO DECIMO. ELECCION DE CONSEJO DE ADMINISTRACION**

La Asamblea por unanimidad aprueba la elección de los siguientes miembros del Consejo de Administración por un periodo del 1 de Abril del 2012 al 31 de Marzo del 2013.

CARLOS BUSTOS  
ELIZABETH MEDINA  
YOLANDA GONZALEZ  
MARGOTH GUERRERO  
HAYDEE MUÑOS

Puestos a consideración los nombres propuestos, fueron aprobados por unanimidad

8/9

AL PUNTO DECIMO PRIMERO. ELECCION DE REVISOR FISCAL.

153 9 154

La Asamblea aprueba por unanimidad la reelección para el cargo de Revisor Fiscal al Sr. JOSE LIVIN NEIRA con Matricula 200691. Cargo que es aceptado por el Sr. JOSE LIVIN NEIRA.

AL PUNTO DECIMO SEGUNDO. ELECCION DE ADMINISTRACION

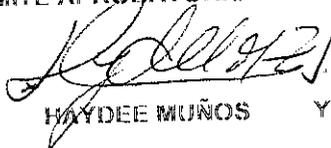
La Asamblea unánimemente aprobó la reelección de la firma ADIPRHO LTDA. Representada por la Sra. CLARA INES RUEDA GARCIA identificada con cédula de ciudadanía No. 51.657.745 de Bogotá, como administradora del Edificio CORCI-GA. Cargo que es aceptado por la Sra. CLARA INES RUEDA.

Agotado el orden del día se levantó la sesión siendo las 2:30 P.M.

  
\* CARLOS BUSTOS  
Presidente

  
CLARA INES RUEDA GARCIA  
Secretaria.

COMITÉ APROBATORIO DEL ACTA

  
HAYDEE MUÑOS

  
YOLANDA GONZALEZ L.

  
MARGOTH GUERRERO

154 A 155

**ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE COPROPIETARIOS**  
**EDIFICIO CORCEGA**  
**ACTA No 64**

En Bogotá, D.C. a los 27 días del mes de Noviembre del 2012, siendo las 12:30 P.M. se reunió la Asamblea General Extraordinaria de copropietarios del edificio Córcega en la oficina 401, ubicado en la Calle 63 A No. 11-40, ante convocatoria escrita de fecha 14 de Noviembre del 2012 dirigida a cada uno de los propietarios con 15 días de antelación, en las oficinas del piso del Edificio, para tratar los siguientes puntos previamente establecidos en la convocatoria:

**ORDEN DEL DIA**

1. VERIFICACION DEL QUORUM
2. ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA
4. ELECCION DE COMISION ENCARGADA DE VERIFICAR LA REDACCION DEL ACTA
5. APROBACION MODIFICACION DEL INCREMENTO ANUAL DEL CONTRATO DE MCDONALD'S

**AL PUNTO PRIMERO: - VERIFICACION DEL QUORUM:** Verificado el quórum se constató la asistencia del 69.373 % de los Copropietarios del Edificio con los siguientes porcentajes:

PISO	PROPIETARIO	REPRESENTANTE	COEFICIENTE
11-42	ARCOS DORADOS	CLAUDIA CUARTAS MOLANO	14.28%
63-58	FIDUOCCIDENTE	DIEGO MARTIN RIVERA S.	7.08%
63-64	FIDUOCCIDENTE	DIEGO MARTIN RIVERA S.	7.08%
63-66	FIDUOCCIDENTE	DIEGO MARTIN RIVERA S.	4.48%
OF 202	COOPERATIVA SIGLO XX	GLORIA MONTAÑA	3.055%
OF 203	SOLJUR LTDA	ALFONSO GUERRERO	3.055%
OF 204	LEONOR MUÑOS	CARLOS BUSTOS	3.055%
OF 205	LUIS BARACALDO		6.628%
OF 301	JIMENEZ SANTAMARIA	CARLOS BUSTOS	3.715%
OF 302	COLOMBO INMOVILIARIA	YOLANDA GONZALEZ	3.055%
OF 401	CARLOS BUSTOS		4.207%
OF 402	ELIZABET MEDINA	GLORIA MONTAÑA	3.055%
OF 405	ELIZABET MEDINA	GLORIA MONTAÑA	6.628%
TOTAL COEFICIENTE			69.373%

Asistió además la Sra. CLARA INES RUEDA en calidad de Administradora del Edificio.

El Dr. LUIS BARACALDO dice que él no tiene claro cuáles son los propietarios del edificio.

El Dr. CARLOS BUSTOS dice que si él tiene alguna objeción debe llevarlo a los estrados judiciales de acuerdo a la ley.

**AL PUNTO SEGUNDO. - ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO.-** Acto seguido por los Copropietarios propusieron el nombre del Sr. ALFONSO GUERRERO CARRILLO para la Presidencia, nombramiento que fue aprobado, por unanimidad y actuó como secretaria la Sra. CLARA INES RUEDA GARCIA

**AL PUNTO TERCERO. - LECTURA DEL ORDEN DEL DIA**

Se dio lectura al orden del día, el cual estaba incorporado en la citación a asamblea extraordinaria.

**AL PUNTO CUARTO. ELECCION DE COMISION ENCARGADA DE VERIFICAR LA REDACCION DEL ACTA E IMPARTIRLE SU APROBACION**

Los señores Asambleístas aprobaron por unanimidad el nombramiento de los señores CARLOS BUSTOS, GLORIA MONTAÑA y CLAUDIA CUARTAS M. como comité aprobatorio del acta

*Clara Ines Rueda*

138 7,56

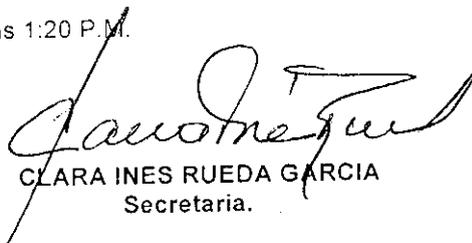
**AL PUNTO QUINTO.- APROBACION MODIFICACION DEL INCREMENTO ANUAL DEL CONTRATO DE MCDONALD'S**

La señora CLARA INES RUEDA informa que de acuerdo a lo ordenado en la asamblea ordinaria se hicieron los estudios con los señores de Mcdonald's sobre los incrementos que tiene el contrato actualmente el cual haciendo una proyección al año 2016 da como resultado un valor aproximado de \$ 16.000.000,00, lo cual es muy honeroso para ellos, ellos retiraron la propuesta de cancelar un porcentaje sobre las ventas mensuales. El consejo de administración se reunió con el gerente de ventas y analizo detalladamente los valores que quedarían año a año el canon mensual y trae la propuesta a la asamblea de realizar otro Si al contrato en el cual se pacte un incremento anual del DIEZ (10) por ciento de incremento cada vencimiento.

Analizada la propuesta presentada por el consejo de administración a la asamblea, esta aprueba por unanimidad autorizar a la administración a firmar otro Si en el que se cambia el porcentaje de incremento del contrato de arrendamiento firmado entre ARCOS DORADOS S.A. (Mcdonal's) y el edificio CORCEGA P.H. a partir del próximo vencimiento el cual es el próximo quince (15) de diciembre del presente año y de ahí en adelante, en un diez (10) por ciento.

Agotado el orden del día se levantó la sesión siendo las 1:20 P.M.

  
ALFONSO GUERRERO CARRILLO  
Presidente

  
CLARA INES RUEDA GARCIA  
Secretaria.

**COMITÉ APROBATORIO DEL ACTA**

  
GLORIA MONTAÑA

  
CARLOS BUSTOS

  
CLAUDIA CUARTAS

ASG A 157

**ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS  
EDIFICIO CORCEGA  
ACTA No 65**

En Bogotá, D.C. a los 3 días del mes de Abril del 2013, siendo las 12:15 P.M. se reunió la Asamblea General Ordinaria de copropietarios del edificio Corcega en la oficina 401, ubicado en la Calle 63 A No. 11-40, ante convocatoria escrita de fecha Marzo 18 del 2013 dirigida a cada uno de los propietarios con 15 días de antelación, en las oficinas del piso del Edificio, para tratar los siguientes puntos previamente establecidos en la convocatoria:

**ORDEN DEL DIA**

1. VERIFICACION DEL QUORUM
2. ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA
3. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
4. ELECCION DE COMISION ENCARGADA DE VERIFICAR LA REDACCION DEL ACTA
5. INFORME DE LA ADMINISTRACION
6. INFORME DEL REVISOR FISCAL
7. ESTUDIO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y SU COMPARATIVO CON EL AÑO 2011
8. ESTUDIO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO 2013
9. ELECCIÓN DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
10. ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL
11. ELECCION DE ADMINISTRACIÓN
12. PROPOSICIONES Y VARIOS

**AL PUNTO PRIMERO: - VERIFICACION DEL QUORUM:** Verificado el quórum se constató la asistencia del 69.293 % de los Copropietarios del Edificio con los siguientes porcentajes:

PISO	PROPIETARIO	REPRESENTANTE	COEFICIENTE
63-50	INVR. RODRIGUEZ ARIAS	RICARDO CAMACHO	7.08%
63-58	FIDUOCCIDENTE	DIEGO MARTIN RIVERA	7.08%
63-64	FIDUOCCIDENTE	DIEGO MARTIN RIVERA	7.08%
63-66	FIDUOCCIDENTE	DIEGO MARTIN RIVERA	4.48%
OF 202	COOP. SIGLO XXI	GLORIA MONTAÑO	3.055%
OF 203	SOLJUR LTDA	ALFONSO GUERRRERO	3.055%
OF 204	HAYDE MUÑOS		3.055%
OF 205	LUIS E. BARACALDO	JOSE AGUSTIN DIAZ	6.628%
OF 300	DANIEL LOZANO	GLORIA MONTAÑO	0.492%
OF 301	VICTORIA DEL P. SANTAMARIA	FLORENCIO ROBAYO S	3.715%
OF 302	COLOMBO INMOVILIARIA	YOLANDA GONZALEZ LAGUNA	3.055%
OF 305	ANTONIO LAGUADO		6.628
OF 401	CARLOS BUSTOS		4.207%
OF 402	ELIZABET MEDINA	RICARDO CAMACHO	3.055%
OF 405	ELIZABET MEDINA	RICARDO CAMACHO	6.628%
<b>TOTAL COEFICIENTE</b>			----- 69.293%

Asistió además la Sra. CLARA INES RUEDA en calidad de Administradora del Edificio y el Sr. José Lívín Neira Revisora Fiscal.

**AL PUNTO SEGUNDO. - ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO.-** Acto seguido por los Copropietarios propusieron el nombre del Sr. CARLOS BUSTOS para la Presidencia, nombramiento que fue aprobado, por unanimidad y actuó como secretaria la Sra. CLARA INES RUEDA GARCIA

**AL PUNTO TERCERO. - LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**  
El Dr. ANTONIO LAGUADO propone incluir como punto doceavo (12) Tratamiento a los deudores Morosos del Edificio. Puesto a consideración por el presidente de la asamblea, esta aprobó por unanimidad la modificación, quedando el orden del día así:

1. VERIFICACION DEL QUORUM
2. ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

## 2. ARRIENDOS

Mcdonald's.- El contrato se encuentra vigente su fecha de terminación es el 30 de Noviembre del 2020 el canon mensual que se cancela es la suma de \$6.141.157,00.

De acuerdo a lo aprobado en la asamblea de noviembre de 2012, se firmo el otro sí al contrato en donde se acordó que el incremento a partir del año 2012 sería del diez por ciento (10%)

COMCEL.- El contrato se encuentra vigente su fecha de terminación es del 10 de Mayo del 2015 el canon mensual que se cancela es la suma de \$ 2.041.171.

## 3. PLAN DE EMERGENCIA

El Edificio participó nuevamente en la convocatoria del simulacro del mes de octubre del 2012 programada por la DEPAE y la Alcaldía de Bogotá.

## 4. MANTENIMIENTO EDIFICIO

Se realizaron los siguientes trabajos de mantenimiento en las áreas comunes:

- Se realizó el arreglo a los baños de damas de los pisos 2 y 3 que presentaron taponamientos y el orinal del baño de hombres del piso 4.
- Se pintaron las barandas de las escaleras.
- Se instalaron los dispensadores de jabón a los baños comunes.
- Se realizó el mantenimiento de los extintores
- Se pinto la madera de los halles de los pisos 2, 3 y 4 cuyo costo fue de \$ 2.545.000,00

## 5. OBRA DE INDEPENDIZACION DE ENERGIA DE LAS OFICINAS

Se realizó la obra de independización de la energía de las oficinas de los pisos 2, 3 y 4. Llegando los recibos a cada oficina a partir del mes de Julio con el consumo del mes de junio del 2012.

El costo final de la obra fue el siguiente:

Costo trabajos CODENSA	\$ 16.856.102,00
Lo contemplado inicialmente fue de	\$ 21.072.640,00 -
Lo que represento un ahorro de	\$ 4.216.538,00

Este valor se difirió a treinta y seis (36) cuotas, las cuales se vienen cancelando junto con el servicio del mes de las áreas comunes.

El valor de los trabajos internos fue de \$ 19.793.065,00, los cuales incluyen: los materiales y mano de obra del técnico que realizó la independización oficina por oficina, el costo del interventor, obra civil y pintura de los techos y halles.

El valor total recolectado a las oficinas fue de \$ 17.573.356,00

## 6. DEUDA SEGURO SOCIAL

Se cancelo el saldo pendiente que se tenía con el seguro social por los aportes a esta entidad por años anteriores a 1994.

En el año 2012 se canceló la suma de \$ 12.297.077,00

## 7. CARTERA

Se contrato los servicios de la Doctora ROSARIO GOMEZ CALDERON a partir del mes de febrero de 2012, para que continúe los procesos jurídicos instaurados contra las oficinas 205, 303, 305 y 404.

2/11

157 3 158

8. PRESUPUESTO 2013

ASD \$ 159

CUOTAS DE ADMINISTRACION

En este año se presenta un incremento en la cuota de administración del 4.02% porcentaje que corresponde al incremento aprobado por el gobierno para el salario mínimo. El presupuesto de gastos se incrementa en un 8.53% el cual se ajusto a todas las necesidades del edificio.

Agradeciéndoles la colaboración brindada por todos los Copropietarios en este año.

Cordialmente,  
ADMINISTRACION EDIFICIO CORCEGA  
ADIPRHO LTDA.  
CLARA INES RUEDA GARCIA  
Gerente

El Dr. ANTONIO LAGUADO pregunta quien esta debiendo lo de la independización del servicio de energía, a lo que la señora CLARA INES RUEDA G. le responde que las oficinas 201, 205 y 404.

El Dr. ALFONSO GUERRERO solicita a la administradora si se hizo un concepto de un profesional laboralista en relación a la deuda del seguro social y porque no se aplico la prescripción.

La señora CLARA INES RUEDA GARCIA informa que una propietaria del edificio recomendó a una abogada especialista en seguridad social quien realizo el estudio de los documentos y conceptuó que se debía realizar el pago por cuanto las deudas por aportes a pensiones no prescriben.

El Dr. ANTONIO LAGUADO pregunta si se cancelaron honorarios, a lo que la señora CLARA INES RUEDA le responde que no se generaron.

El Señor RICARDO CAMACHO pregunta cuál fue el valor final cancelado a CODENSA y si dentro de ese valor está incluido lo facturado a cada oficina.

La señora CLARA INES RUEDA informa que el valor final del trabajo de CODENSA fue de \$ 16.856.102,00 y este valor fue asumido por el edificio, por cuanto corresponde al tablero, materiales y mano de obra de los equipos ubicados en el primer piso. Y lo facturado a cada oficina se invirtió en los materiales, mano de obra de la independización de las oficinas en su parte interna.

Aclarados estos puntos, la asamblea aprueba por unanimidad el informe presentado por la administración.

**AL PUNTO SEXTO.- INFORME DEL REVISOR FISCAL** El Señor LIVIN NEIRA Revisor Fiscal del Edificio presento el siguiente informe:

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores  
ASAMBLEA GENERAL  
EDIFICIO CORSEGA  
Ciudad.

He auditado el Balance General el Estado de Resultados del EDIFICIO CORCEGA, al 31 de diciembre de 2012 y 2011. La administración es responsable de la preparación, integridad y presentación razonable de los Estados Financieros, de mantener una estructura efectiva de control interno para el logro de los objetivos de la copropiedad, del cumplimiento de las leyes que afecten al edificio y del establecimiento de estrategias adecuadas para su eficiente desarrollo.

Entre mis funciones de vigilancia del Edificio se encuentra la de auditarlos y expresar una opinión sobre ellos. Obtuve las informaciones requeridas para cumplir mis funciones de Revisor Fiscal y lleve a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Una auditoria incluye, entre otros procedimientos, el examen de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones de los Estados Financieros presentadas en las notas adjuntas a este informe. Además incluye una evaluación de las normas de contabilidad utilizadas, de las estimaciones contables significativas hechas por la administración y de la presentación de los Estados Financieros en conjunto. Considero que mis auditorias proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

4/11/13

ASA \$ 160

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados tomados de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente en los aspectos importantes, la situación financiera del Edificio, al 31 de diciembre de 2012 Y 2011 y los resultados de sus operaciones, por el año terminado en la misma fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente aceptadas.

Con base en los procedimientos de trabajo y la evidencia obtenida, se concluye que el edificio mantuvo en todos sus aspectos una estructura efectiva de control interno en relación con el desarrollo adecuado de sus operaciones, confiabilidad de su información financiera y cumplimiento de las leyes que la afectan y que es consistente con el informe de gestión presentado por la administración. Que se ha verificado periódicamente el cumplimiento de la empresa administradora en cuanto a los aportes al sistema de seguridad social integral en lo relativo a sus afiliados y las bases de cotización.

Además informo que durante el año mencionado el Edificio ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos, los actos de la Administración corresponden a las decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Administración, que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente y que existen y son adecuadas las medidas de conservación y custodia de los bienes del edificio o de terceros eventualmente en su poder.

JOSE LIVIN NEIRA ROJAS  
REVISOR FISCAL  
Matrícula 20069 T.

La asamblea aprueba por unanimidad el informe presentado por el señor revisor fiscal.

**AL PUNTO SEPTIMO. --ESTUDIO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y SU COMPARATIVO CON EL AÑO 2011.**

El señor presidente Sr. CARLOS BUSTOS manifiesta que como a cada oficina fueron entregados con anticipación los informes donde estaban incorporados los Estados Financieros a 31 de Diciembre del año 2012 y su comparativo con el año 2011, pregunta si existe alguna duda o aclaración que requieran. Sometido a consideración de la asamblea los estados financieros a 31 de diciembre del año 2012 y su comparativo con el 2011 fueron aprobados por unanimidad sin ninguna modificación.

La señora CLARA INES RUEDA dice que quiere dejar constancia que a pesar de la difícil situación económica del edificio y en especial a la falta de liquidez el edificio trata de cumplir al máximo con sus obligaciones, incluso cumpliendo con lo establecido en la ley de propiedad horizontal con relación al fondo de imprevistos, el cual no tiene los fondos contables pero si se encuentra con un saldo a 31 de diciembre del 2012 de \$ 7.444.980,00.

El Dr. ALFONSO GUERRERO solicita que para las próximas asambleas se envíe un detalle de las cuentas de reparaciones locativas.

**AL PUNTO OCTAVO - AL PUNTO NOVENO.- ESTUDIO Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO 2013,**

La señora administradora CLARA INES RUEDA dice que solicita a la asamblea permitirme dar lectura a la carta enviada por el Dr. LUIS BARACALDO, quien solicito esta fuera leída y contestada por la asamblea, la señora CLARA INES RUEDA da lectura a la carta.

El Dr. ANTONIO LAGUADO dice que como hay un representante que él hable.

El Dr. JOSE DIAZ dice que él solicita se dé trámite al escrito entregado a la administración por el Dr. BARACALDO. Adicionalmente es nuestro interés que la administración informe de los dineros que se reciben por el arrendamiento de las áreas comunes en que se han gastado o invertido y si sobra de esos dineros que valor le corresponde a los copropietarios.

La Dra. HAYDEE MUÑOS dice que por ley los documentos del edificio CORCEGA están a disposición de los propietarios para revisarlos durante los quince (15) que con anticipación se cita la asamblea y si el Dr. BARACALDO pretende que en esta asamblea se dé respuesta a la situación financiera no acabaríamos hoy.

7/11/12

El Sr. JOSE LIVIN revisor fiscal dice que es un derecho que tienen los propietarios de revisar los documentos dentro del tiempo establecido antes de la asamblea, adicionalmente la contabilidad se lleva con el lleno de las normas contables de las cuales doy fe como revisor, soy solidario con la administración en cuanto al indebido uso de los recursos. Creo que lo que está presentando aquí es más por el desconocimiento de las normas. Los ingresos de la copropiedad son del edificio y allí se distribuyen de acuerdo a las necesidades que tiene el edificio y se han utilizado para cubrir el incumplimiento de los morosos. En la propiedad horizontal los dineros que sobran no se pueden distribuir.

460  
161

El Dr. ALFONSO GUERRERO dice que los dineros que recibe de arrendamientos el edificio se han destinado para no incrementar las cuotas de administración, ya que de lo contrario sería supremamente alta la cuota de administración de las oficinas y adicionalmente suplen los pagos de los copropietarios morosos.

El Sr. JOSE LIVIN revisor fiscal dice que es totalmente cierto que existe una cartera por cobrar a copropietarios de más de \$ 200.000.000,00 la cual se viene registrando porque no se han cancelado las cuotas de administración, de servicios y extraordinarias.

El Dr. ANTONIO LAGUADO dice que en una asamblea se tiene el propósito de aprobar o no el presupuesto del año 2013, hay que decir las objeciones y someter a aprobación. El Dr. BARACALDO envió un representante al que le dio poder para representarlo y aquí se deben presentar propuestas. Apoyo lo que dice la Dra. HAYDEE MUÑOS en el sentido de que todos tuvimos quince (15) días para revisar los documentos.

El Sr. RAUL CAMACHO opina que aquí hay que tener en cuenta tres puntos de la carta del Sr. BARACALDO : 1) No está de acuerdo con el presupuesto. 2) Existen excedentes que llevan a un superávit y 3) las deudas sumadas son valores que generan un superávit.

Los ingresos de arrendamientos son los que hacen el alivio para las cuotas de administración que hoy se cancelan. El señor BARACALDO no está de acuerdo con el presupuesto, no queriendo decir que nos tengamos que someter a el que él presenta. Es válido someter a consideración la propuesta de tener una vigilancia de \$ 4.000.000,00, el servicio de aseo \$ 400.000,00, revisor fiscal ad honorem, ahí tiene que sobrar plata. Es bueno aclararle que las cuentas del edificio no están a nombre de la administradora sino del edificio y ella no es la que decide en que se gasta o no.

El Señor RAUL CAMACHO dice adicionalmente que las personas que requieran documentos deben verlos en la oficina de la administración y solicitar que copias necesitan para que dejen el valor correspondiente y la administración las saque, pues los documentos nunca deben salir de las oficinas de la administración, no se puede perder la custodia de los mismos.

El señor JOSE DIAZ da las gracias a don RICARDO CAMACHO por la explicación dada.

Los señores asambleístas aprueban leer ítem por ítem del presupuesto para el año 2013 para discutirlo si es el caso y darle aprobación o no.

La señora administradora da lectura al presupuesto :

Vigilancia. Son tres vigilantes cubriendo las 24 horas del día y esta con la tarifa establecida por la superintendencia de vigilancia. El Dr. BARACALDO me envió cotización que se remitió a la SUPERVIGILANCIA para que ellos nos digan los precios establecidos.

El Dr. ANTONIO LAGUADO pregunta a que se refiere la partida de asesoría jurídica. La administradora Sra. CLARA INES RUEDA le responde que son los honorarios que se cancelan mensualmente a la abogada que lleva los procesos jurídicos. Pregunta nuevamente el Dr. LAGUADO y ella presenta informes me imagino. Responde la Sra. CLARA RUEDA que sí.

El Sr. RICARDO CAMACHO dice que el edificio no tiene superávit en este momento, quisiéramos saber que se debe. La Sra. CLARA RUEDA dice que se deben tres meses de vigilancia, aseo, administración, revisoría, contabilidad y mantenimiento de ascensores. El Sr. RICARDO CAMACHO dice que de milagro tenemos vigilancia con lo que le adeudamos, adicionalmente no tenemos un presupuesto de inversión.

La administradora señora CLARA INES RUEDA dice que si trae a la asamblea el presupuesto de inversión el cual es:

- Cambio de tanques agua potable \$ 2.000.000,00
- Retiro cachucha ingreso edificio 1.000.000,00

6/11 af



162 9 169

La asamblea aprueba incrementar las cuotas de administración en el porcentaje solicitado por la administración que es el porcentaje en que se incremento el salario mínimo para el año 2013 del 4.02%. Quedando las cuotas a partir del 1 de Abril del 2013 así:

LOC/OF	NOMBRE	VR. CUOTA 2012	VR. CUOTA 2013	DESCUENT O	VR. CUOTA ANTES DEL 10
101	ARCOS DORADOS	394.693	410.560	41.056	369.504
104	INVERSIONES RODRIGUEZ	195.687	203.554	20.355	183.198
105	LUQUE OSPINA	195.687	203.554	20.355	183.198
6364-6366	FIDEICOMISO VIVAR	319.515	332.360	33.236	299.124
200	ADALBERTO PENARANDA	13.599	14.146	1.415	12.731
201	PRONTO CARGO	102.679	106.807	10.681	96.126
202	COPERATIVA SIGLO XXI	84.436	87.830	8.783	79.047
203	SOLJUR LTDA	84.436	87.830	8.783	79.047
204	AIDE MUÑOS	84.436	87.830	8.783	79.047
205	LUIS EDUARDO BARACALD	183.194	190.558	19.056	171.503
300	DANIEL LOZANO	26.029	27.075	2.708	24.368
301	JIMENEZ SANTAMARIA	90.253	93.881	9.388	84.493
302	COLOMBO INMOBILIARIA	84.436	87.830	8.783	79.047
303	JAIME MONTOYA	84.436	87.830	8.783	79.047
304	CLAUDIA RODRIGUEZ	84.436	87.830	8.783	79.047
305	JAIME IGUARAN	91.598	95.280	9.528	85.752
305	ANTONIO LAGUADO	91.598	95.280	9.528	85.752
401	ELVIA MARTINEZ	116.281	120.955	12.096	108.860
402	ELIZABETH MEDINA	84.436	87.830	8.783	79.047
403	YESID RAMIREZ	84.436	87.830	8.783	79.047
404	LUIS ALBERTO GARAVITO	84.436	87.830	8.783	79.047
405	ELIZABETH MEDINA	183.194	190.558	19.056	171.503
	<b>TOTALES</b>	<b>2.763.931</b>	<b>2.875.041</b>	<b>287.504</b>	<b>2.587.537</b>

#### AL PUNTO NOVENO. ELECCION DE CONSEJO DE ADMINISTRACION

El señor JOSE DIAZ pregunta a la secretaria si algún copropietario deudor moroso puede pertenecer al consejo de administración y la otra pregunta si dentro de la propiedad debidamente registrada en la oficina de registros públicos figura o no como propietario también puede ser miembro del consejo.

El Dr. ALFONSO GUERRERO dice que ese punto se había tratado en una reunión y según la ley 675 dice que puede ser miembro del consejo el propietario o su representante por poder. Y si el reglamento lo permite que sea miembro de consejo el moroso se puede sino no.

El Dr. JOSE DIAZ aclara su pregunta de si una persona que no figure en el certificado de libertad sino que tenga una posesión o tenencia puede ser miembro del consejo.

El Dr. ALFONSO GUERRERO dice que uno de los actos de señor y dueño de que habla el código civil es ese, si yo estoy haciendo una posesión sobre un bien por un tiempo prolongado una de las prerrogativas que me da la ley y me la impone es que yo tengo que hacer actos de señor y dueño y esos actos de señor y dueño es por ejemplo asistir a las asambleas que me conozcan como dueño y poseedor a cualquier título.

El Dr. JOSE DIAZ dice que la ley 675 dice que si tiene ánimo de señor y dueño acepta este planteamiento. El Dr. ALFONSO GUERRERO dice que la jurisprudencia de la ley 675 si lo permite.

La Asamblea por unanimidad aprueba la elección de los siguientes miembros del Consejo de Administración por un periodo del 1 de Abril del 2013 al 31 de Marzo del 2014.

CARLOS BUSTOS  
ELIZABETH MEDINA  
YOLANDA GONZALEZ LAGUNA  
SOLJUR LTDA.-ALFONSO GUERRERO  
HAYDEE MUÑOS

9/11 2013

Puestos a consideración los nombres propuestos, fueron aprobados por unanimidad y aceptaron su nombramiento. 167 10 164

#### AL PUNTO DECIMO. ELECCION DE REVISOR FISCAL.

El Dr. JOSE DIAZ dice pregunta cuantos postulados hay, el Sr. RICARGO CAMACHO le responde que dentro del orden del día está el nombramiento de revisor fiscal y los propietarios que quieran cambiar al actual deben presentar las hojas de vida.

La Asamblea aprueba por unanimidad la reelección para el cargo de Revisor Fiscal al Sr. JOSE LIVIN NEIRA con Matricula 20069T con unos honorarios mensuales de \$ 313.000,00. Cargo que es aceptado por el Sr. JOSE LIVIN NEIRA.

#### AL PUNTO DECIMO PRIMERO. ELECCION DE ADMINISTRACION

La Asamblea unánimemente aprobó la reelección de la firma ADIPRHO LTDA. Representada por la Sra. CLARA INES RUEDA GARCIA identificada con cédula de ciudadanía No. 51.657.745 de Bogotá como administradora del Edificio CORCEGA. Cargo que es aceptado por la Sra. CLARA INES RUEDA GARCIA.

#### AL PUNTO DECIMO SEGUNDO. TRATAMIENTO A LOS DEUDORES MOROSOS DEL EDIFICIO.

El Dr. ANTONIO LAGUADO dice que a veces existen problemas financieros de los cuales nadie está exento. Yo he tenido animo de pagar y la muestra es que hice algunos abonos, quiero presentar una propuesta para que la asamblea lo analice y tome una decisión con un antecedente en el servicio de energía y que se venía cancelando el servicio de energía más alto cuando la oficina permanecía sola, hoy nos llega en un promedio de \$ 8.000.00. Quiero solucionar el problema de mi oficina, nuestra oficina tiene varios embargos por IDU y Tesorería Distrital por impuestos. Contra nosotros se sigue un proceso y voy hacer una propuesta jurídica, vamos a pedir la liquidación del proceso y vamos a pagar lo que el juzgado determine con intereses y todo lo de ley y consignamos con un título a orden del juzgado, que me tengan en cuenta los abonos de \$ 2.000.000,00, este trámite no se demora por más de tres meses a partir del cual se empezará a pagar las cuotas de administración que se vayan causando, pidiendo se me den tres meses de gracia en las cuotas de administración.

El Sr. RICARDO CAMACHO dice que la asamblea no puede aprobar la propuesta que presenta el Dr. LAGUADO pese a que la asamblea es la máxima autoridad, sino que no es prudente tomar una decisión, Y mi propuesta es que se analice por el Consejo de Administración, la administradora, el revisor fiscal y el abogado que nos representa, debido a que no tenemos conocimiento completo del proceso y de los valores adeudados y se les de facultades para negociar.

El Dr. JOSE DIAZ propone que se haga una rebaja considerable de intereses y se paguen las cuotas de administración en su totalidad y que sea en la asamblea que se tome la decisión ya que son los que mandan.

El Dr. ALFONSO GUERRERO dice que según el artículo 38 de la ley 675 del 2001 dice las funciones de la asamblea que incluye aprobar este tipo de situaciones con una salvedad que haya el 75% de la asistencia de los propietarios. Hay dos situaciones cuando se va a cambiar de destinación y cuando se van a rebajar cuotas por cifras altas. Lo que la asamblea si puede delegar en el Consejo de administración el estudiar las propuestas y nos las sustenten.

La Dra. YOLANDA GONZALEZ dice que lo justo es que los morosos paguen todo lo que deben y que no haya ningún tiempo de gracia.

Sometidas a consideración la propuesta presentada por el Sr. RICARGO CAMACHO donde la asamblea autoriza al consejo para negociar las propuestas que hagan los morosos del edificio, previo estudio de cada caso junto con la administración, revisor fiscal y abogada. La asamblea aprueba por unanimidad delegar en el consejo de administración la negociación de la deuda de cada moroso.

#### AL PUNTO DECIMO TERCERO. PROPOSICIONES Y VARIOS

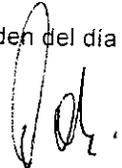
El Dr. JOSE DIAZ dice que necesita se le explique donde aparecen los abonos que han hecho los deudores morosos

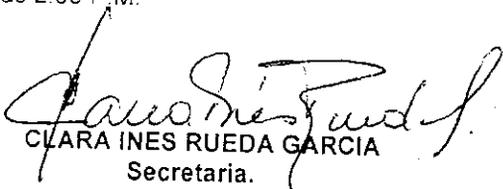
10/11 *[signature]*

Se le informa que debe remitirse a la administración donde le enseñan los libros e igualmente están reflejados en el juzgado.

165  
165

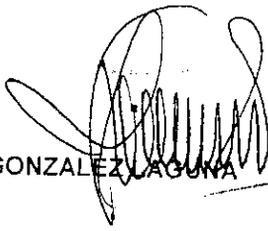
Agotado el orden del día se levantó la sesión siendo las 2:55 P.M.

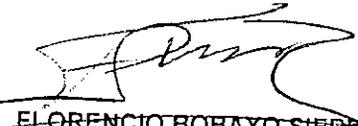
  
CARLOS BUSTOS  
Presidente

  
CLARA INES RUEDA GARCIA  
Secretaria.

COMITÉ APROBATORIO DEL ACTA

  
GLORIA MONTAÑA

  
YOLANDA GONZALEZ LAGUNA

  
FLORENCIO BOBAYO SIERRA

A65

Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No. 20130230078201  
Fecha: 02-05-2013



Bogotá, D.C.

Señor  
**LUIS EDUARDO BARACALDO A.**  
Calle 63A N. 11-40  
Ciudad

Asunto: su radicado 2013022003300-2 Pj 1732.

Cordial saludo, una vez revisada su petición y de acuerdo a su solicitud me permito informar que la representación legal de la copropiedad se encuentra desactualizada, toda vez que el periodo de administración feneció el día 9 mayo de 2012, dado que la ultima acta allegada a este despacho data para la vigencia del año 2011, es decir acta de fecha 10 mayo de 2011, lo anterior conforme a lo estatuido en el artículo 39 de la ley 675/01, para esa vigencia la representación legal se encontraba a cargo de la firma ADIPRHO LTDA, NIT 860079596-8, representada por CLARA INÉS RUEDA GARCIA.

Igualmente le indico que en virtud de las facultades señaladas en los artículos 8 y 47 de la Ley 675 de 2001, el alcalde local, solo tiene competencia para efectuar la inscripción y posterior certificación sobre la existencia y representación legal de los inmuebles sometidos al régimen de propiedad horizontal y para ordenar la entrega de las copias de las actas de Asamblea a los propietarios, en los casos en los que les son negadas.

Los conflictos derivados de la aplicación de la ley y el reglamento de propiedad horizontal, se tramitan a través del procedimiento verbal sumario en única instancia ante el juez civil municipal

Los asuntos referidos a la definición de perjuicios o sea responsabilidad patrimonial por violación al reglamento deben someterse al trámite del procedimiento ordinario, ante el juez civil de la jurisdicción ordinaria.

Los asuntos referidos a la impugnación de actas de asamblea general se tramitan a través del procedimiento abreviado, también ante el juez civil en la jurisdicción ordinaria.

Carrera 13 No. 54 - 78  
Tel. 3486200  
Información Línea 195  
www.chapinero.gov.co



166 167

## ACTA CONSEJO DE ADMINISTRACION

En Bogotá, D.C. a los 10 días del mes de Mayo del 2.011, siendo las 2:30 P.M. se reunió el Consejo de Administración del Edificio CORCEGA en la oficina 401 del mismo Edificio con la siguiente asistencia: Sr. CARLOS BUSTOS, Sra. ELISABETH MEDINA, Sra. HAYDEE MUÑOS y MARGOTH GUERRERO. Por parte de la administración la Sra. CLARA INES RUEDA GARCIA.

### ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM
2. ELECCION DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE
3. NOMBRAMIENTO DE PERSONAS QUE FIRMARAN LAS CUENTAS
4. NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRACION

### AL PUNTO PRIMERO: VERIFICACION DEL QUORUM

Se verificó el Quórum reglamentario.

### AL PUNTO SEGUNDO: ELECCION DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE

Los señores del Consejo de Administración eligieron como Presidente del Consejo al Sr. CARLOS BUSTOS y como Vicepresidente a la Sra. ELISABETH MEDINA.

### AL PUNTO TERCERO: NOMBRAMIENTO DE LAS PERSONAS QUE FIRMARAN LAS CUENTAS

AL PUNTO CUARTO: NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRACIÓN

427 160

Los señores miembros del consejo por unanimidad reeligieron a la firma ADIPRHO LTDA. representada por la Dra. CLARA INES RUEDA GARCÍA identificada con cédula de ciudadanía No. 51.657.745 de Bogotá como firma administradora del edificio CORCEGA, para un periodo del 1 de Abril del 2011 al 31 de Marzo del 2012. Cargo que es aceptado por la Sra. CLARA INES RUEDA.

Agotado del orden del día se levanto la sesión siendo las 3:30 P.M.

CARLOS BUSTOS  
Presidente

CLARA INES RUEDA GARCIA  
Secretaria



Señores  
ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO BOGOTA D.C.  
E. S. D.

Referencia: Solicitud Certificación Existencia y Representación Legal de la Persona Jurídica EDIFICIO CORCEGA P.H. Calle 63 A No 11-40 Bogotá D.C.

Derecho de Petición.

**LUIS EDUARDO BARACALDO A.**, identificado con CC No 17.088.043 de esta Ciudad, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., en mi condición de propietario de la Oficina 205 del Edificio Córcega de la Calle 63 A No 11-40, a Usted atentamente me dirijo para manifestarle:

Primero: Soy titular de propiedad de la oficina en mención, y siendo Administradora del citado Edificio la Señora CLARA INES RUEDA GARCIA, nunca he conocido Acta alguna de las Asambleas Ordinarias y extraordinarias cumplidas como tampoco cuenta alguna de ingresos y egresos debidamente soportadas, no obstante haber solicitado varias veces por escrito dicho documentos.

Segundo: Acontece que los hechos que rodean dicha administración a la fecha para el suscrito, carezco de los soportes ciertos para actuar, incluyendo la verdad y certeza de todo lo sucedido, incluyendo la legalidad de las citadas Actas de Asamblea.

Tercero: Es lo cierto que el Edificio tiene ingresos propios por arrendamiento de Áreas comunes, que para el presente año 2013, suman un total anual de \$98.000.000.00, no obstante lo cual se procede con el ánimo de negociar la propiedad de algunos inmuebles del Edificio, supuestamente por mora en pago de cuotas de administración, sin razón alguna cierta u honesta.

Por lo expuesto solicito comedidamente, que se me expida:

Certificación sobre la existencia y representación legal de la persona jurídica Edificio Córcega P.H., con la respectiva copia de los documentos que acrediten su nombramiento y aceptación de quienes ejercen la representación legal y del Revisor Fiscal, todo en los términos establecidos en el artículo 8 de la Ley 675 del 2001.

Igualmente solicito se requiera de la citada Administradora se me expida en la mayor brevedad posible, los siguientes documentos:

Primero: Relación de todos los propietarios del Edificio Córcega aclarando si son Personas jurídicas indicando su representante legal y la determinación de las personas naturales, de los años 1998 al 2013.

Segundo: Copia de todas las Actas de las Asambleas realizadas tanto Ordinarias como Extraordinarias desde el año 1998 a la fecha año 2013.

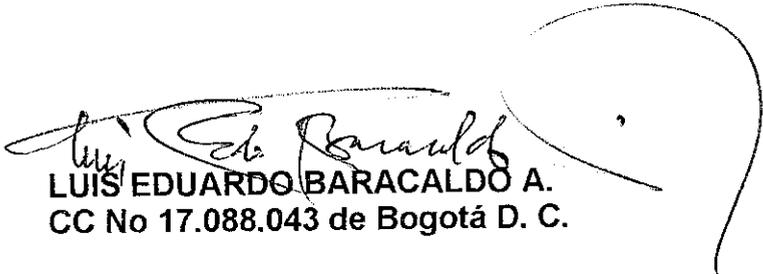
Tercero: Las cuentas por año de 1998 a 2012 inclusive, de tal manera que se relacione los ingresos y egresos debidamente soportados documentalmente.

169 170

Debo agregar que lo anterior nunca ha tenido lugar para mi conocimiento, no obstante mis solicitudes varias veces hechas, pero no cumplidas, que no es del caso comprobar.

Recibo notificación en mi oficina 205 Calle 63 A No 11-40 Edificio Córcega Bogotá D.C. Teléfonos 2111665 y Celular 3176829460.

De Ustedes atentamente.

  
LUIS EDUARDO BARACALDO A.  
CC No 17.088.043 de Bogotá D. C.

C.



Señores

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO BOGOTA D.C.

E.

S.

D.

Derecho De Petición.

**LUIS EDUARDO BARACALDO A.**, identificado con CC No 17.088.043 de Bogotá D.C., obrando en nombre propio y en mi condición de propietario de la Oficina 205 del Edificio Córcega, ubicado en la Calle 63 A No 11-40, a Usted atentamente me dirijo para manifestarle:

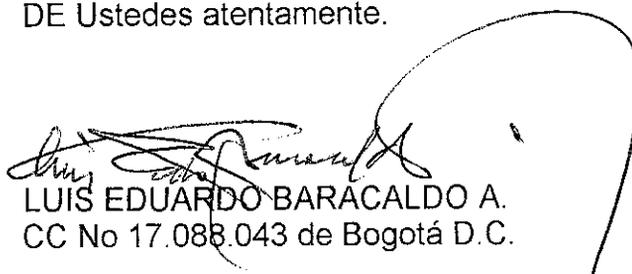
Por circunstancias establecidas suceden en dicho Edificio Córcega, tengo el interés perentorio de alcanzar las certificaciones correspondientes que se expiden por dicha Alcaldía, con respecto a la Representación Legal de la Administración Propiedad Horizontal de dicho Edificio, de todos los años en que aparece como Administradora CLARA INES RUEDA GARCÍA como también de los soportes mediante los cuales se inscribió dicha condición.

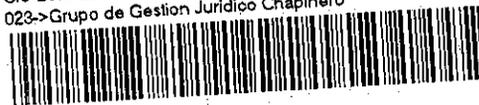
Igualmente tengo interés en alcanzar la Representación de la Propiedad Horizontal inmediatamente anterior a la de CLARA INES RUEDA GARCÍA, junto con los soportes que sirvieron para ello.

La modalidad de la solicitud obedece a interés particular en mi condición de propietario del inmueble referenciado, y también en interés del Edificio en General y de sus propietarios.

Espero que esta solicitud me sea resuelta en la mayor brevedad posible, como también la ya insistida de las Actas de todas las Asambleas General cumplida en dicho Edificio, durante el período de Administración de la citada CLARA INES.

DE Ustedes atentamente.

  
LUIS EDUARDO BARACALDO A.  
CC No 17.088.043 de Bogotá D.C.

172  
27

Señores

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO  
OFICINA RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

E. S. D.

Referencia: Edificio Córcega Calle 63 A No 11-40 Bogotá D.C.

**LUIS EDUARDO BARACALDO A.**, identificado con CC No 17.088.043 de esta ciudad, a Ustedes atentamente me dirijo para manifestarles que en mi condición de Propietario de la Oficina 205 del citado Edificio, con M.I. No 50C-416085, lo he sido en forma total desde el seis (6) de mayo de 1994, y en una cuarta parte desde el diez (10) de Marzo del 1980.

Que en virtud a lo anterior tengo conocimiento personal y directo desde el año de 1980, de los acontecimientos que rodean el Régimen de Propiedad Horizontal de dicho inmueble, y siempre creí que existía honestidad en el transcurso de los acontecimientos, pero luego de requerir certeza sobre la misma, me fue necesario establecer en forma legal la verdad de ello, y así procedí a identificar los inmuebles directamente con los respectivos certificados de tradición, y en virtud a los mismos establezco los siguientes acontecimientos.

Sus primeros propietarios Casabianca Pizano y Casabianca Venegas, conociendo directamente a Roberto, encontré a una persona muy accequible y de buena fé.

En virtud a lo anterior me permito relacionar todos los propietarios actuales de dicho inmueble, con el fin de establecer la verdad de las circunstancias que rodean el régimen de Propiedad Horizontal de dicho inmueble así:

Se constituyó el Régimen de Propiedad Horizontal por los entonces propietarios: Roberto Casabianca Pizano, Manuel Antonio Casabianca Pizano, Juan Casabianca Venegas, Ernesto Agustín Casabianca Venegas y María Lilia Arbeláez de Fernández, por E.P. No 5167 del 16 de Septiembre de 1977, de la Notaría 4 de Bogotá D. C.

1.- Oficina 200: M. I. 50C- 416080 impreso el 30 de agosto del 2013, se establece que por E.P. No 5561 del 15 de Septiembre de 1993 de la Notaría 23 de Bogotá, adquirió la Propiedad Adalberto Peñaranda Pérez y permaneció hasta el 9 de noviembre del 2007, siendo ahora su titular Luz Marbel Niño Fonseca según E.P. No 4814 de la Notaría 18 de Bogotá.

2.- Oficina 201: M. I. 50C-416081, impreso el 26 de Julio del 2013, se establece que por E.P. No 2880 del 8 de junio de 1978 adquirió su propiedad Guillermo Díaz Forero y con fecha 01 de marzo de 1984 se adjudicó en sucesión a Federico Guillermo, Jorge Guillermo, Sonia, María Cristina y Sandra Díaz Alonso y con fecha 30 de abril de 1987, los derechos cuota de Federico Díaz Alonso se adjudicaron a Adriana y Juan Carlos Díaz Miranda. EMBARGO VIGENTE CUOTASD DE ADMINISTRACIÓN JUZGADO 29 C.M. BOGOTA RADICADO: 1998-88343.

3.- Oficina 202: M.I. 50C-416082 Impreso el 23 de julio del 2013, se establece en la Anotación 6 que Krohne de Ortiz Emilia vende a ALVARO MARIA LUNA GOMEZ Y MARIELA GUERRERO por E.P. No 1256 de 251-02-1992 Notaría 4 de Bogotá, y Anotación 7 MARIELA GUERRERO vende a CLARA INES DE LA ROCHE DE LUNA por E.P. No 5323 del 7-11-de 1995 de la Notaría 13 de Bogotá D.C.

472-173

4.- Oficina 203: M.I. 50C-416083 impreso el 26 de julio del 2013, se establece en la Anotación 9 que JESUS HERNAN LOZANO BERNAL vende a MARGOTH GUERRERO CARRILLO por E.P. No 201 del 19-011996 de la Notaría 19 de Bogotá.

5.- Oficina 204: M.I. 50C-416084 Impreso el 25 de julio del 2013, se establece en la Anotación 5 que JORGE REY GAITAN vende a HAYDE MUÑOZ SANDOVAL por E.P. No 2391 del 12-11- de 1992 de la Notaría 40.

6.- Oficina 205: M.I. 50C-416085, Impreso 15 de julio del 2013, se establece en la Anotación 2 adquirí 25% de los propietarios del Edificio originales por E.P. No 1182 del 10-03-de 1980 de la Notaría 4 de Bogotá y en la Anotación 11 por Auto de fecha 06-05- de 1994 adquirí los Derechos de todo el inmueble LUIS EDUARDO BARACALDO A. y en la Anotación 17 se registra embargo del Juzgado 5 Civil Municipal de Bogotá por cobro de cuotas de administración que se encuentra vigente.

7.- Oficinas 300: M.I. No 50C-1455146 impreso el 26 de Julio del 2013, este número corresponde al establecido luego de la división de la Oficina por E.P. No 6362 del 04-09- del 2010 de la Notaría 9 oficina 301 original que fue adquirida por BLANCA LILIA ESPITIA DE LOZANO y ENRIQUE LOZANO RODRIGUEZ, por E.P. No 2123 del 29-04-de 1978 de la Notaría 4 de Bogotá, y los anteriores por Anotación 5 se establece que vendieron a OLGA LUCIA LOZANO ESPITIA por E.P. No 1318 del 23-03- del 2002 de la Notaría 19 de Bogotá.

8.- Oficina 301: M.I. 50C-416086 impreso el 23 de julio del 2013, se establece que en la Anotación 2 adquirieron su propiedad los Señores BLANCA LILIA ESPITIA DE LOZANO y ENRIQUE LOZANO RODRIGUEZ por E.P. No 2123 del 29-04- de 1978 de la Notaría 4 de Bogotá.

9.- Oficina 302: M.I. 50C-416087 impreso el 26 de julio del 2013, se establece que en la Anotación 18 que por Remate de fecha 11-03- de 1997 a JORGE EDUARDO SAENZ BARRERA adquirió WILLIAM JAIRO MARTINEZ FERNANDEZ y en la Anotación 21 se establece que este vendió a COLOMBO INMOBILIARIA FINCA RAÍZ LIMITADA, siendo su representante YOLANDA GONZALEZ LAGUNA por ser titular de 2850 Acciones de 3.000, por E.P. No 6362 del 04-09 de 2010 de la Notaría 9 de Bogotá.

10.- Oficina 303: M.I. 50C-416088 impreso el 25 de julio del 2013, se establece en la Anotación 2 que CARLOS BVARGAS CUELLAR y PEDRO GUILLERMO JIMENEZ VARGAS adquirieron la propiedad por E.P. No 2879 del 08-06-de 1978 de la Notaría 4 de Bogotá, ANOTACION 17 EMBARGO EDIFICIO CORCEGA JUZGADO 34 C.M. RADICADO: 2006-21987.

11.- Oficina 304: M.I. 50C-416089 impreso el 26 de julio del 2013, se establece en la Anotación 6 que ARMANDO OSORIO ARDILA y MATILDE PUENTES CUELLAR venden a ORLANDO ANTONIO FERNANDEZ SANCHEZ, LUZ EUGENIA RINCON DE SUAREZ y LUIS CARLOS SOTO CHAPARRO por E.P. No 519 del 06-03 de 1989 Notaria 19 de Bogotá, Anotación 19 los anteriores venden a HECTOR RUGELES MORENO y ERICH RUGELES BURGOS por E.P. No 2089 del 15-04- de 1999 de la Notaría 6 de Bogotá. Anotación 22 a los anteriores compran SANDRA JAZMIN RUGELES ARIZA y YAMIR PUENTES PULAGARIN E.P. No 1440 del 04-04 del 2002 Notaría 6 de Bogotá. Anotación 24 YAMIR PUENTES PULGARIN vende el 50% a SANDRA JAZMIN RUGELES ARIZA E.P. No 1738 del 05-04- del 2004. Anotación 27 SANDRA JAZMIN RUGELES ARIZA vende a BORACAY LTDA el 100% E.P. No 13804 del 25.11 del 2006 Notaría 19 de Bogotá. Representante legal JIMENA LONDOÑO ARANGO Acciones 10.000, NELIDA BEATRIZ ARANGO LONDOÑO Acciones 10.000 y FELIPE LONDOÑO ARANGO Acciones 10.000 de 30.000.

473  
174

12.- Oficina 305; M.I. 50C-416090 Impreso el 25 de julio del 2013, se establece que en la Anotación 7 que LUZ MERY TOVAR DE CARRASCO vende el 25% a ANTONIO MARIA LAGUADO E. P. 3659 del 29-12 de 1987 de la Notaria 19 de Bogotá. Anotación 8 que JORGE ENRIQUE MORENO TREEFRY vende el 50% a JAIME IGUARAN SANCHEZ E.P. No 3156 del 11-11 de 1988 de la Notaria 19 de Bogotá. Anotación 9 se establece que JAIRO ARTURO AVILA CASTRO vende el 25% a ANTONIO MARIA LAGUADO GUTIERREZ E.P. No 2527 del 01-10 de 1987. NO EXISTE EMBARGO DEL EDIFICIO CORCEGA.

13.- Oficina 401: M.I. 50C-416091 Impreso el 25 de julio del 2013 se establece que en la Anotación 5 FABIO SALCEDO SANDOVAL vende a MARIA ELVIA MARTINEZ DE RUIZ E.P. No 3849 del 13-12 de 1996 de la Notaria 40 de Bogotá. Tiene hipoteca vigente de FABIO SALCEDO SANDOVAL.

14.- Oficina 402: M.I. 50C-416092 Impreso 25 de julio del 2013 se establece en la Anotación 2 que ENRIQUE RUIZ MARTINEZ y ELVIA MARTINEZ DE RUIZ compraron por E.P. No 2751 del 20-05-de 1981 de la Notaria 4 de Bogotá. Anotación 14 Remate auto de fecha 24-09- de 1999 Impuestos Nacionales ANTONIO GODOY ARTEAGA. Hipoteca vigente de Banco Procredit Colombia S.A.

15.- Oficina 403: M.I. 50C-416093 impreso el 30 de agosto del 2013, se establece en la Anotación 4 que MYRIAM GUTIERREZ DE GONZALEZ vende a YEZITH RAMIREZ MORALES, WILLIAM RAMIREZ PINEDA y CLAUDIA RAMIREZ PINEDA por E.P. No 248 del 26-01-de 1987 de la Notaria 4 de Bogotá. Anotación 10 Adjudicación Liquidación de Sociedad conyugal de YEZITH HERNANDO RAMIREZ MORALES y FANNY PINEDA DE RAMIREZ a YESID HERNANDO RAMIREZ MORALES el 33% E.P. No 2509 del 16-12 de 1999 Notaria 10 de Bogotá.

16.- Oficina 404: M.I.50C-416094 Impreso el 25 de julio del 2013 se establece Anotación 2 compran YEATH HERNANDO RAMIREZ MORALES, ALFONSO GUARIN COLLAZOS y ALBERTO GARAVITO ACOSTA. E.P. No 1431 del 04-04-1978 de la Notaria 4 de Bogotá. Anotación 4 YEZITH HERNANDO RAMIREZ MORALES vende a ALFONSO GUARIN COLLAZOS y ALBERTO GARAVITO ACOSTA E. P. 315 DEL 23-02 DE 1987 Notaria 19 de Bogotá. Anotación 6 ALFONSO GUARIN COLLAZOS vende a ALBERTO GARAVITO ACOSTA E.P. 3990 del 22-11 de 1994 Notaria 19 de Bogotá. Anotación 16 embargo Sucesión Radicado 1998-187 Juzgado 2 de Familia de Neiva vigente. Oficio 299 del 23-02 del 2009.

17.- Oficina 405: M.I. 50C-416095 impreso el 25 de julio del 2013, se establece Anotación 6 que RAMON EDUARDO CAPARROSO ACOSTA y CARMEN CAROLINA HOYOS DE CAPARROSO venden a ANTONIO GODOY ARTEAGA y ELISABETH MEDINA FONSECA E.P. 2849 del 11-06 de 1996 de la Notaria 19 de Bogotá. Anotación 15 Hipoteca abierta \$88.279.200,00 Banco de Bogotá S.A.

175  
175

## LOCALES

18.- Local No 63-48 de la Carrera 13 y 11-42 de la Calle 63 A M.I. 50C-416077 impreso el 30 de agosto del 2013 (Carrera 13 No 63-48 al 66- Calle 63 A No 11-40/42) Se establece Anotación 2 compra CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI E.P. 5615 del 04-10 de 1977. Anotación 5 Fusión Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A. NIT 860034594 E.P. 2785 del 16-08 de 1996 Notaría 32 de Bogotá. Anotación 9 Compraventa FRANCHISE SYSTEM DE COLOMBIA LTDA Y COMPAÑIA SOCIEDD EN COMANDITA POR ACCIONES (FSC LTDA & CIA S.C.A). E.P. 1992 del 20-12- 2000 Notaria 16 de Bogotá. Gerente: PEDRO ANDRES MEDINA LORA. Gerente Suplente: JOSE HERNANDEZ. Revisor fiscal Principal: CARLOS ALBERTO OCAMPO ORTIZ. Suplente: GLADYS ASTRID URIBE GALINDO. Primer Piso: 156.110 mts 2 y Mezzanine 119.912 Mts2.

19.- Local Carrera 13 No 63-50 M. I. 50C-416078 Impreso el 30 de Agosto del 2013. Se establece que en la Anotación que adquirió ALMACEN FUTURISTA LTDA POR E. P. 888 DEL 09-03 DE 1978 de la Notaría 4 de Bogotá. Anotación 5 Almacenes Futurista vende a INVERSIONES RODRIGUEZ PEÑA CIA EN C. SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE. E.P. 1011 del 15-06 de 1987 Notaría 34 de Bogotá. Gerente: HUGO ALFONSO RODRIGUEZ PEÑA. Socios: 1) HUGO ALFONSO RODRIGUEZ RUIZ 400.000 acciones. 2) ANA LUCIA RUIZ DE RODRIGUEZ 400.000 acciones. 3) CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ RUIZ 400.000 acciones. 4) HUGO ALFONSO RODRIGUEZ PEÑA 400.000 acciones. %) DIANA PATRICIA RODRIGUEZ RUIZ 400.000 acciones de un total de 2.000.000. Área total primer piso 141.875 Mts 2. Mezzanine 49.270 Mts 2. NIT 60076565.

20.- Local Carrera 13 No 63-58 o Carrera 13 No 63-58. M.I. 50C-416079 Impreso el 30 de Agosto del 2013. Se establece en la Anotación 2 fue adquirido en propiedad por ALMACENES FUTURISTA LTDA por E.P. 888 del 09-03 de 1978 de la Notaría 4 de Bogotá. En la Anotación 5 lo adquiere en propiedad INVERSIONES RODRIGUEZ ARIAS COMPAÑIA S. EN C. SOCIEDD EN COMANDITA SIMPLE NIT 60504082. Área Primer Piso; 83.155 Mts 2 Mezzanine 49.27 Mts 2. Gerente: SILVIO AQUILES RODRIGUEZ PEÑA y CECILIA DE LAS MERCEDES ARIAS DE RODRIGUEZ.

21.- Local 63-64 y 63-66 o Carrera 13 No 63-64 y 63-66 M.I. 50C-3752207 Impreso el 30 de Agosto del 2013. Se establece en la Anotación 2 adquirió su propiedad SILVIO AQUILES RODRIGUEZ PEÑA por E.P. No 889 del 09-03 de 1978 de la Notaría 4 de Bogotá. Anotación 10 se efectúa una división material por el mismo por el mismo propietario por E.P. 2026 del 11-06. De 1999 de la Notaría 4 de Bogotá. Se abrieron las Matriculas Inmobiliarias 1499735 para el Local 63-64 y 1499736 para el local 63-66. Área Primer Piso 149.058 Mts 2 Mezzanine 75.516 Mts 2.

La anterior relación de propietarios a la fecha se encuentra vigente y son ellos en forma personal y directa quienes pueden disponer de sus propios derechos, y definir el transcurrir de los mecanismos de la administración en forma honesta es decir garantizando sus derechos de cada uno, como los derechos de cada uno de los integrantes.

De Ustedes atentamente.

  
LUIS EDUARDO BARACALDO A.  
CC No 17.088.043 de Bogotá D.C.



Señores  
OFICINA DE REGIMEN DE PROPIEDAD  
HORIZONTAL Alcaldía Local de Chapinero  
E. S. D.

En virtud a la relación de propietarios que adjunto, extractados de los respectivos Certificados de Tradición de cada uno de los inmuebles que integran El Edificio Córcega, me permito destacar las deficiencias que se establecen en las respectivas Actas de Asambleas cumplidas y que me fueron entregadas, lo que hago de la siguiente manera:

- 1) Acta 40 del 26 de marzo de 1998, se relaciona como Presidente de la Asamblea al Señor GERMAN MOLANO BAQUERO, afirmándose que actuaba como arrendatario de la oficina 404.  
Se debe anotar que los Asambleístas relacionados tampoco son propietarios ni se certifica su debida representación., ni se anota el debido porcentaje de su propiedad.
- 2) Acta 042 del 11 de mayo de 1999, actúa como propietario el Señor CARLOS BUSTOS sin que tenga título alguno.
- 3) Acta 43 del 25 de Abril del 2000, nuevamente actúa como propietario sin serlo el Señor CARLOS BUSTOS y se le elige como Presidente de la Asamblea.
- 4) Acta 044 del 17 de agosto del 2000 nuevamente actúa como propietario el Señor CARLOS BUSTOS sin serlo.
- 5) Acta 46 del 31 de octubre del 2000 actúa nuevamente el Señor CARLOS BUSTOS como propietario sin serlo.
- 6) Acta 47 del 19 de octubre del 2000, nuevamente actúa como propietario el Señor CARLOS BUSTOS sin serlo.
- 7) Acta 48 del 18 de diciembre del 2000 nuevamente actúa como propietario el Señor CARLOS BUSTOS sin serlo.
- 8) Acta 49 del 19 de abril del 2001, nuevamente actúa como propietario el Señor CARLOS BUSTOS como propietario sin serlo, con la adición que se relaciona a la Señora ELVIRA MARTINEZ como propietaria, y que sí lo es de la oficina 401, pero no se entregó el poder cierto para ello.
- 9) Acta 52 del 19 de junio del 2003 nuevamente actúa como propietario el Señor CARLOS BUSTOS, sin serlo, y aún más se le elige como Presidente de la Asamblea y como Presidente del Consejo de Administración.
- 10) Acta 53 del 26 de Febrero del 2004, nuevamente actúa como propietario sin serlo el Señor CARLOS BUSTOS y se elige como Presidente al Señor ANTONIO GODOY quien no aparece relacionado como Asambleísta, ni acto alguno dentro de la misma, pero al parecer sí firma el acta.
- 11) Acta 54 del 30 de julio del 2004 nuevamente actúa como propietario sin serlo CARLOS BUSTOS, y como si fuera poco actúa a título de la Oficina 302 y 305, sumando un coeficiente del 13.89% sin que exista acreditación alguna, además debo resaltar que actúa a mi nombre GERMAN MOLANO, sin que yo lo conozca ni que haya dado poder.

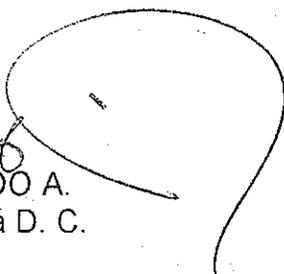
- 12) Acta 55 del 29 de marzo del 2005 nuevamente actúa el Señor CARLOS BUSTOS como propietario de la Oficina 401 sin serlo.
- 13) Acta 56 del 5 de abril del 2005 se establece que actúa NATALIA GODOY a mi nombre sin que yo la conozca ni le haya dado poder, y más aún igualmente actúa a título de la Oficina 302 y 402 y 405, sin que se haya allegado poder, además carece de derecho de propiedad en el Edificio, dejando sobre dimensionado el abuso y mala fe, y como si fuera poco fue elegida como Presidente de la Asamblea.
- 14) Acta 57 del 31 de julio del 2006, se establece que actúan como propietarios sin serlo COOPERATIVA SIGLO XX, SOLJUR LTDA, MARIA F. JIMENEZ y CARLOS BUSTOS, y como si fuera poco se elige a CARLOS BUSTOS como Presidente de la Asamblea y como miembro Principal del Consejo de Administración.
- 15) Acta 58 del 15 de mayo del 2007, se establece que actúan como propietarios sin serlo COOPERATIVA SIGLO XX, MARIA FERNANDA JIMENEZ y CARLOS BUSTOS, y se elige como Presidente de la Asamblea a CARLOS BUSTOS y se elige como miembro principal del Consejo de Administración.
- 16) Acta 60 del 31 de marzo del 2009 se establece que actúa como Propietario sin serlo CARLOS BUSTOS y se le elige como Presidente de la Asamblea y como miembro principal del Consejo de Administración.
- 17) Acta 61 del 4 de junio del 2010, se establece que actúa como propietario sin serlo el Señor CARLOS BUSTOS y como si fuera poco asume personería de Local 63-50 en 7.08%, oficina 402 en 3.055% y Oficina 405 en el 6.628%, para un total de 16.76 %, y es elegido como Presidente de la Asamblea y aún más como miembro principal del Consejo de Administración.
- 18) Acta 62 del 28 de abril del 2011 se establece que actúan como propietarios sin serlo, FIDUOCCIDENTE, COOPERATIVA SIGLO XX, y CARLOS BUSTOS, y este fue elegido como Presidente de la Asamblea y como miembro principal de Consejo de Administración.
- 19) Acta 63 del 26 de marzo del 2012, se establece que actúan como propietarios sin serlo FIDUOCCIDENTE, JIMENEZ SANTAMARIA, y CARLOS BUSTOS y este es elegido como Presidente de la Asamblea y como miembro principal del consejo de Administración.
- 20) Acta 64 del 27 de noviembre del 2012 se establece que actúan como propietarios sin serlo: FIDUOCCIDENTE, COOPERATIVA SIGLO XX, SOLJUR LTDA, LEONOR MUÑOZ, JIMENEZ SANTAMARIA, y CARLOS BUSTOS, y elegido como Presidente de la Asamblea el Señor ALFONSO GUERRERO CARRILLO, quien carece de título alguno de propiedad.
- 21) Acta 65 del 3 de abril del 2013 se establece que actúan como propietarios sin serlo: FIDUOCCIDENTE, COOPERATIVA SIGLO XX, SOLJUR LTDA, VICTORIA DEL P. SANTAMARIA y CARLOS BUSTOS y se elige como Presidente de la Asamblea al mismo CARLOS BUSTOS y como miembro principal del Consejo de Administración, y también al Señor ALFONSO GUERRERO, quien no tiene título alguno de propiedad toda vez que SOLJUR tampoco es propietaria de derecho alguno.

De lo antes transcrito se debe concluir lo siguiente:

- 1.- Todas las Actas relacionadas están sometidas a la falsedad o mentira tanto en sus protagonistas relacionados como en su contenido, es decir que las mismas carecen de toda transcendencia legal, y que por el contrario se compadecen con el delito de falsedad, toda vez que las mismas consignan falsedades u omiten total o parcialmente la verdad de los acontecimientos.
- 2.- En la expedición de las mismas se debe resaltar que solamente se logró ellas a instancia de la Oficina respectiva del Régimen de Propiedad Horizontal, de la Alcaldía Local de Chapinero, es decir no fue posible alcanzarlas, no obstante todo el tiempo transcurrido y de su solicitud por varias veces hechas, y aún más cuando ello es atinente de oficio como función propia de la Administración.
- 3.- Igualmente se debe anotar que su expedición fueron incompletas o solamente en forma parcial, ya que no se adjuntó los respectivos poderes o la razón de la participación de los relacionados como Asambleístas, es decir la acreditación del derecho cierto de los mismos para ser parte de la Asamblea.
- 4.- No es explicable sin el elemento DOLO, que aparezcan propietarios sin serlo, y que aún se debata su procedencia como consta en alguna de ellas, y más aún que exista un total silencio de complicidad, de manera especial por la Secretaria de las Actas y quien funge como Administradora CLARA INES RUEDA GARCIA.
- 5.- Por conocimiento personal de mi parte como lo expresé anteriormente, establezco que existe una sociedad solidaria integrada de manera especial, por el liderazgo de CLARA INES RUEDA GARCIA, "ADHIPRO", CARLOS BUSTOS, COOPERATIVA SIGLO XX, RICARDO CAMACHO, DIEGO MARTINEZ RIVERA, ALFONSO GUERRERO C., GLORIA MONTAÑO, FLORENCIO ROBABAYO S., YOLANDA GONZALEZ LAGUNA, HAYDE MUÑOZ, y ANTONIO LAGUADO y JOSE LIVIN, Revisor Fiscal, quienes se marginan de la verdad y comparten la mentira o falsedad.
- 6.- En efecto CLARA INES RUEDA GARCIA carece de título de propiedad y personería para actuar como Administrador, toda vez que las Asambleas son integradas por personas ajenas a dicho derecho, como CARLOS BUSTOS, COOPERATIVA SIGLO XX, RICARDO CAMACHO, DIEGO MARTINEZ RIVERA, ALFONSO GUERRERO C., GLORIA MONTAÑO, FLORENCIO ROBAYO S. todos carecen del derecho de propiedad y legitimidad de poder para actuar, en virtud de los titulares de propiedad relacionados, y YOLANDA GONZALEZ LAGUNA, HAYDE MUÑOZ, ANTONIO LAGUADO y JAIME IGUARAN SANCHEZ, no se relacionan en la verdad de sus derechos ni el tiempo correspondiente y JOSE LEVIN, se le cita a veces como propietario de la Oficina 200 sin serlo, pero siempre ha ocupado dicha oficina a lo mejor en las mismas condiciones de CARLOS BUSTOS ocupa la Oficina 401, acontecimientos dolosos con anuencia de la Administración.
- 7.- Para mayor facilidad de apreciar lo manifestado, me permito hacer una relación de los propietarios del Edificio Córcega extractados de los respectivos certificados de libertad como ya lo hice dentro de estas consideraciones.

Atentamente.

  
LUIS EDUARDO BARACALDO A.  
CC No 17.088.043 de Bogotá D. C.



RELACION DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO CORCEGA EXTRACTADOS DE  
LOS RESPECTIVOS CERTIFICADOS DE LIBERTAD EN EL MES DE JULIO Y  
AGOSTO DEL 2013

- 1.- Oficina 200: Adalberto Peñaranda Pérez y ahora Luz Marbel Niño Fonseca.
- 2.- Oficina 201: Jorge Guillermo, Sonia, María Cristina y Sandra Díaz Alonso y Adriana y Juan Carlos Díaz Miranda.
- 3.- Oficina 202: Álvaro María Luna Gómez y Clara Inés de la Roche de Luna.
- 4.- Oficina 203: Margoth Guerrero Carrillo.
- 5.- Oficina 204: Haydee Muñoz Sandoval.
- 6.- Oficina 205: Luis Eduardo Baracaldo a.
- 7.- Oficinas 300 y 301 Blanca Lilia Espitia de Lozano y Enrique Lozano Rodríguez.
- 8.- Oficina 302: Yolanda González Laguna (del 4 de septiembre del 2010)
- 9.- Oficina 303: Carlos Vargas Cuellar y Pedro Guillermo Jiménez Vargas.
- 10.- Oficina 304: Boracay Ltda ( Representante: Jimena Londoño Arango 10.000 Acciones, Nérida Beatriz Arango Londoño 10.000 acciones y Felipe Londoño Arango 10.000 Acciones).
- 11.- Oficina 305: Antonio María Laguado 50% y Jaime Iguarán S. 50%.
- 12.- Oficina 401: María Elvia Martínez de Ruiz.
- 13.- Oficina 402: Antonio Godoy Arteaga.
- 14.- Oficina 403: Yesid Hernando Ramírez Morales 33%, William Ramírez Pineda 33% y Claudia Ramírez Pineda 33%.
- 15.- Oficina 404: Alberto Garavito Acosta (Sucesión).
- 16.- Oficina 405: Antonio Godoy Arteaga 50% y Elisabeth Medina 50%.

LOCALES COMERCIALES

- 1.- Local 63-48 de la Carrera 13 y 11-42 de la Calle 63 A: Franchise System de Colombia Ltda. Gerente: Pedro Andrés Medina. Gerente Suplente: José Hernández. Revisor Fiscal Principal: Carlos Alberto Ocampo Ortiz Revisor Suplente: Gladys Astrid Uribe Galindo.
- 2.- Local Carrera 13 No 63-50: Inversiones Rodríguez Peña Cia en C. Sociedad en Comandita Simple. Gerente: Hugo Alfonso Rodríguez Peña, 400.000 acciones. Hugo Alfonso Rodríguez Ruiz 400.000 acciones. Ana Lucía Ruiz de Rodríguez 400.000 acciones. Carlos Alberto Rodríguez Ruiz 400.000 acciones. Diana Patricia Rodríguez Ruiz 400.000 acciones. Total 2.000.000 Acciones.
- 3.- Local Carrera 13 No 63-58 Inversiones Rodríguez Arias Compañía S. en C. Gerente Silvio Aquiles Rodríguez Peña y Cecilia de las Mercedes Arias de Rodríguez.
- 4.- Local 63-64 y Local 63-66 de la Carrera 13 Silvio Aquiles Rodríguez Peña.



Señores  
ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO BOGOTA D.C  
E. S. D.

Ref.: Derecho de Petición.

LUIS EDUARDO BARACALDO A., identificado con CC No 17.088.043 de Bogotá D.C., actuando en mi condición de propietario de la Oficina 205 del Edificio Córcega de Bogotá D.C. Calle 63 A No 11-40/42, a Ustedes atentamente me dirijo para manifestarles, que en virtud a las Actas de Asambleas de dicha Propiedad Horizontal que me fueron entregadas y que corresponden a los Números 40 a 65, y la comunicación por mí recibida de esa Oficina con sello de radicado 26 de Enero del 2007, hace relación directa al Acta No 55 de fecha 29 de marzo del 2005, en la que establezco con certeza que no son propietarios MARIA F. JIMENEZ, y CARLOS BUSTOS, y que estos mismos fueron nombrados como miembros principales del Consejo de Administración.

Estas dos anomalías son insubsanables, sin establecer la verdad de los poderes y la autenticidad de los mismos, es decir si provienen de propietarios o no, resaltando como CARLOS BUSTOS actúa como propietario de la Oficina 401 sin serlo, y actúa con poder de la Oficina 403 y MARIA FERNANDA JIMENEZ actúa como propietaria de la oficina 301 sin serlo.

Igualmente resalto que SOLJUR LTDA, no es propietaria de la Oficina 203.

Quiere decir lo anterior que dichas anomalías establecen una falsedad sobre dicha documentación, y la personería conferida por ella no tiene validez ni transcendencia alguna legal.

En la certificación recibida con sello de fecha abril 8 del 2008, hace relación al Acta de Asamblea No 58 del 15 de mayo del 2007, y estudiada esta establezco que la participación en la misma de GLADYS GUERRERO, no la encuentro creíble, y la participación de la Cooperativa Siglo XX, María Fernanda Jiménez y Carlos Bustos, como propietarios de las Oficinas 202, 301 y 401 son falsas, ya que estos no son propietarios de dichos inmuebles.

Tampoco creo en la representación de YOLANDA GONZALEZ LAGUNA, de la Oficina 302.

Como si lo anterior fuera poco, acontece que CARLOS GONZALEZ sin derecho alguno de propiedad es nombrado como Presidente de la Asamblea, y más aún como miembro principal del Consejo de Administración, citándose Cooperativa Siglo XX con CARLOS BUSTOS y MARIA FERNANDA JIMENEZ, todos sin derecho alguno de propiedad.

Los anteriores acontecimientos son indicativos de la total nulidad o falsedad de dicha Acta que la hace intranscendente para los efectos de la personería conferida.

La certificación dada con sello de fecha de 17 de septiembre del 2010, cita el Acta 61 del 4 de junio del 2010, y en esta establezco que la participación de CARLOS BUSTOS a nombre INVERSIONES RODRIGUEZ PEÑA, como JEISSON SANCHEZ de INVERSIONES ARIAS, no son creíbles y SOLJUR LTDA no tiene propiedad y de CARLOS BUSTOS a título de la Oficina 401 no tiene título de propiedad y a nombre de las Oficinas 405 y 402 no son creíbles.

La elección de CARLOS BUSTOS como miembro principal del Consejo de Administración es igualmente ilegal.

Los acontecimientos así reseñados establecen a primera vista su ilegalidad y las personerías conferidas carecen de reconocimiento alguno.

Por lo antes expuesto en las tres (3) Actas relacionadas, se concluye que todo el proceder de la Señora CLARA INES RUEDA GARCIA, obedece a la falsedad y artificio, determinando sus propios beneficios y no de la Administración del Edificio.

Con la presente adjunto Relación detallada de los propietarios del Edificio Córcega, indicando los respectivos Certificados de Tradición de cada una de ellas.

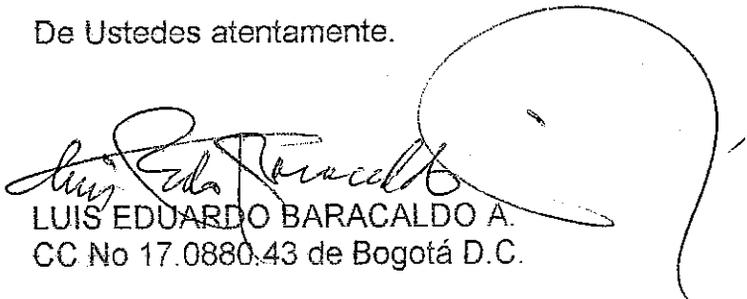
Igualmente adjunto estudio somero de las Actas de las Asambleas recibidas y relación sucinta de todos los propietarios, relaciones que son las únicas ciertas sobre las que se debe establecer el transcurrir de las respectivas Asambleas, y que ya determinan que todo lo allegado en las mismas es falso y que sus protagonistas actúan al margen de la ley y de la honestidad.

En virtud a lo expuesto reitero que lo allegado es el fundamento cierto de todo suceso en la Administración del Edificio Córcega y que tenga competencia esa oficina.

Por todo lo relacionado y explicado igualmente me permito solicitar respetuosamente se exija una explicación al Señor Revisor Fiscal como a la Señora Administradora un razonamiento a todo lo sucedido en cada Acta de Asamblea allegada, solicitando allegar los poderes correspondientes y una explicación de la razón por la cual no se me ha entregado las cuentas anuales de Ingresos reales y Egresos reales con los respectivos soportes, aclarando que me es de sumo interés la relación del pago de cuotas de administración de los protagonistas de tanto artificio.

Ruego su intervención para alcanzar lo peticionado, lo que es de gran interés para el suscrito, y si es necesario pagar fotocopias lo haré prontamente.

De Ustedes atentamente.

  
LUIS EDUARDO BARACALDO A.  
CC No 17.0880.43 de Bogotá D.C.

Señor  
JUEZ QUINTO (5) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.  
E. S. D.

Proceso Ejecutivo. Dante: Edificio Córcega VS Luis Eduardo Baracaldo A.  
Radicado: 1998-07918. Incidente de Tacha de Falsedad.

LUIS EDUARDO BARACALDO A., identificado con CC No 17.088.043 de Bogotá D.C. y T.P. No 13.987 del CSJ, actuando en mi propio nombre y en mi condición de demandado, a Usted atentamente me dirijo para manifestarle, que por el presente propongo INCIDENTE DE TACHA DE FALSEDAD TANTO DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO COMO DE LA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA PARA DEMANDAR, para que se declare la terminación del Proceso, con fundamento en los siguientes:

### HECHOS

- 1.- Acontece Señora Juez, que el debate suscitado dentro del Proceso de la referencia, ha obedecido a la conducta totalmente unilateral de los demandantes, quienes siempre se han negado a la transparencia que debe existir, ya que los propietarios del citado Edificio, tenemos derecho a exigir claridad y diafanidad en los acontecimientos que existan.
- 2.- En efecto siempre el Edificio ha tenido unos ingresos propios por arrendamientos de Áreas comunes y los protagonistas del debate se aúnan a *intereses dolosos con el sólo propósito de eliminar propietarios a su propio beneficio*, y por ello sus primeros propietarios y constructores del mismo, se hallan prófugos, es decir no volví a tener conocimiento de su existencia y otros propietarios también han sido desconocidos como se apreciará luego.
- 3.- Todo el tiempo transcurrido siempre solicité claridad sobre los acontecimientos de manera particular durante la vocería de CLARA INES RUEDA GARCÍA, sin que lograra razonamiento alguno viable, pues siempre se respondía que garantizara la deuda con documentos exigibles o pagara el valor debido.
- 4.- En virtud a la conducta asumida por su Despacho, consigné directamente a la Administración una suma cercana y que obra en las diligencia de \$30.000.000.00, consignaciones con las cuales expresé a la misma administración las condiciones en que lo hacía, para que se me diera respuesta, lo que no ocurrió y por el contrario pasó una liquidación del crédito a su criterio al Juzgado, y su Despacho la modificó, permaneciendo mis derechos en el total desconocimiento.
- 5.- Luego de insistir en una verdad real del debate con la Administración y aún con el Consejo de Administración y la Asamblea General, todo siguió igual, y únicamente se me señaló que firmara título ejecutivos o pagara lo exigido, y por ello insistieron ante su Despacho la continuación del Proceso, porque según sus abogados que devengan sueldo como Asesores Jurídicos, su Despacho si no cumpla con sus exigencias llevarían mi propiedad a remate.
- 6.- Lo anterior ha sido tan aberrante, que la misma administradora me propuso una permuta con la Oficina 302 que es la mitad en extensión a la mía y que cancelara la deuda, acontecimiento que no fue para mí extraño, toda vez que apreciando dolo gigante de una sociedad que luego explico, debí tomar la determinación de hacer lo necesario para impedir o rechazar tanto abuso.
- 7.- Por lo anterior acudí a la Alcaldía Local de Chapinero con el fin de alcanzar auxilio, que no encontré en su Despacho, y fue así como radiqué un derecho de Petición con fecha 23 de abril del 2013, y otro con fecha 22 de julio del 2013.

185  
184

Acta 41 presupuesto gastos de 1999 se estableció en \$2.269.984.00 mensual, y liquidando para la oficina 205 el 6.628% daría la suma de \$150.455.00, pero se liquidó \$128.577.00. Se relacionó como ingresos mensual por arrendamientos la suma \$635.472.00. Se destinó para fondos de Reserva la suma de \$305.382.00 mensual. Salario mínimo mensual \$236.460.00.

Acta 43 se fija presupuesto de gastos año 2000 la suma de \$2.334.284.00, siendo para la oficina 205 el 6.628% correspondía la suma de \$154.716.00, y se fijó en la suma de \$141.434.00. Se relacionó ingresos por arrendamiento por \$699.019.00 mensual. Aquí no se hace traslado alguno al fondo de Reserva. Salario mínimo mensual \$236.460.00.

Acta 44 presupuesto de gastos año 2001 se establece en la suma de \$3.333.884.00 mensual, debiéndose liquidar para la oficina 205 el 6.628% daría \$220.970.00 pero se liquidó \$141.434.00. Se relacionó ingresos por arrendamiento la suma de \$1.200.000.00 mensuales. Salario mínimo \$286.000.00.

Acta 50 presupuesto de gastos del año 2002 se estableció en la suma de \$3.513.884.00, debiendo ser para la oficina 205 \$232.900.00, pero se fijó en la suma de \$141.434.00. Se relacionó ingresos por arrendamiento por la suma de \$1.380.000.00 Se fijó reserva por la suma de \$674.955.00 mensual. Salario mínimo mensual \$309.000.00.

Acta 52 presupuesto del año 2003 \$3.870.255.00 debiendo liquidarse para la oficina 205 el 6.628% daría \$256.521.00, pero se liquidó \$151.334.00. Se estableció Reserva por la suma de \$149.371.00. Ingresos por arrendamiento la suma de \$1.587.000.00. Salario mínimo mensual \$332.000.00

Acta 53 presupuesto del año 2004 por la suma de \$4.234.534.00 debiéndose liquidare para la oficina 205 la suma de \$280.665.00 pero se liquidó \$164.874.00. Se relacionó como ingresos por arrendamiento \$1.856.988.00. Se hizo reserva por \$151.446.00. Salario mínimo mensual \$358.000.00

Acta 55 presupuesto del año 2005 \$4.513.082.00 debiéndose liquidar para la oficina 205 el 6.628% la suma de \$299.127.00 y se liquidó \$164.874.00. Se hizo reserva por \$341.074.00. Se relacionó por arriendos \$2.135.536.00. Salario mínimo mensual 381.500.00.

Acta 57 presupuesto del año 2006 se establece en la suma de \$6.443.412.00, debiéndose liquidar para la oficina 205 el 6.628% daría un total de \$427.070.00 y se hizo por la suma de \$164.874.00. Se hizo reserva por la suma de \$110.000.00. Se relacionó ingresos por arriendo dos partidas una por \$2.135.536.00 cuando debía ser \$2.455.866.00 y otra por la suma de \$1.500.000.00 debiendo ser un total de ingresos por arrendamiento de \$3.955.866.00 mensuales. Salario mínimo mensual \$408.000.00.

Acta 58 presupuesto del año 2007 se estableció en la suma de \$6.120.418.00 debiéndose liquidare para la oficina 205 el 6.628% daría \$405.661.00 y se liquidó \$164.874.00. Se liquidó por ingresos arrendamientos una partida por \$2.775.672.00 cuando debía ser \$2.824.246.00 y por la suma de \$1.572.750 para un total de \$4.396.996.00. Se descuenta reserva por \$110.000.00. salario mínimo 433.700.00.

No aparece presupuesto del año 2008.

Acta 60 presupuesto del año 2009 por la suma de \$7.958.346.00 debiéndose liquidar para la oficina 205 el 6.628% daría \$527.480.00 pero se fijó en la suma de \$164.874.00. Se relacionó ingresos una partida por \$3.670.800.00 cuando debe ser \$4.222.248.00 y por la suma de \$1.800.000.00 dando un gran total de \$6.022.248.00. Fondo de imprevistos \$110.000.00. Salario mínimo \$496.500.00.

8.- Recibí respuesta de la Alcaldía de Chapinero, con fecha 2 de mayo del 2013, en la que se me informa que solamente tienen competencia las indicadas en los artículos 8 y 47 de la ley 675 del 2001, y en consecuencia solamente me podían expedir certificación sobre la personería jurídica reconocida y solicitar copias de las Actas de Asambleas a la Administradora para así entregármeme, comunicación que establece también que la personería reconocida a CLARA INES RUEDA GARCIA, no estaba actualizada ya que había fenecido desde el 9 de mayo del 2012 al tenor del mandato del artículo 39 de la misma ley y que procederían a requerir la expedición de las copias de las Actas solicitadas.

9.- El soporte del reconocimiento de la Personería expedida, se establece que lo hizo el consejo de Administración, actuando como Presidente el Señor CARLOS BUSTOS en su condición de propietario de la Oficina 401, lo que es una FALSEDAD, y aparece que las firmas de las cuentas del Edificio, autorizan firmarlas al mismo CARLOS BUSTOS, y a ELISABETH HERNANDEZ, persona esta que también carece de derecho de propiedad en el Edificio, y que no conozco.

10.- El anterior acontecimiento no tiene explicación, pues no existe causa honesta para que HAYDEE MUÑOZ y MARGOTH GUERRERO y CLARA INES RUEDA GARCIA, actuaran en complicidad con esa falsedad y solo lo explica el DOLO pernicioso entre otros destruir el patrimonio del suscrito y de otros propietarios, como aparecerá luego.

11.- Insistiendo en la entrega de las copias de las Actas de Asambleas, después de muchas vueltas, me fueron entregadas por la Alcaldía con fecha Agosto 15 del 2013, las que se relacionan del Número 40 al Número 65 correspondientes al año de 1998 al año 2013.

12.- Para su estudio procedí a solicitar Certificados de Libertad o Tradición de todos y cada uno de los inmuebles del Edificio Córcega, con el fin de establecer la certeza de sus propietarios de una manera concreta sobre dichos certificados de libertad, y así compararlos con los convocados y participantes en las Actas de Asamblea recibidas, acontecimiento que adjunto en dos escritos separados y luego de entregarlos en la Alcaldía Local de Chapinero, para los efectos de su valoración como de la legalidad de la personería a reconocer, en una se establece la claridad de los titulares de propiedad y en la otra la comparación a los intervinientes en las Actas materia de estudio.

13.- Las falencias indicadas establecen que todo el proceder de sus protagonistas carecen de honestidad y verdad, y que todo su contenido deba acreditarse en forma cierta por una Asamblea debidamente realizada y cumplida con certeza de sus protagonistas como son los propietarios del Edificio Córcega, plenamente convocados y determinados dentro de la Asamblea, al tenor de la relación cumplida sobre los certificados de libertad que se adjuntan y de donde se extractó la verdad de la propiedad. Concluyendo que no existe la personería ni ha existido de CLARA INES RUEDA GARCIA como administradora y que su actuar siempre ha sido doloso.

14.- Sobre las mencionadas Actas de Asamblea recibidas establezco:

Acta No 40 presupuesto 1998 se relacionó por la suma mensual de \$2.017.920.00, debiéndose liquidar para la oficina 205 de la que soy propietario el 6.628% daría un total de \$133.748.00, pero se liquidó \$116.888.00. Es de anotar que se estableció como ingresos por arrendamiento la suma de \$529.560.00 mensuales. Se traslada \$275.181.00 al fondo de reserva. Salario mínimo mensual del 1998 \$203.826.00.

Acta 61 presupuesto año 2010 por la suma de \$8.973.602.00, debiéndose liquidar para la oficina 205 el 6.628% daría un total de \$594.770.00 y se liquidó la suma de \$164.874.00. Se relacionó como ingresos de arriendos una partida por \$4.616.142.00 cuando debe ser \$4.855.585.00 y la otra partida por \$1.869.914.00 debiendo sumar un total de \$6.725.499.00. Fondo de imprevistos \$110.000.00. Salario mínimo \$515.000.00

Acta 62 presupuesto del año 2011 por la suma de \$9.249.524.00, debiéndose liquidar a la oficina 205 el 6.628% daría un total de \$613.058.00 y se liquidó no aparece indicando ello que corresponde a la anterior. Se relacionó ingresos por arriendos por un total de \$6.761.978.00 cuando debe ser \$7.519.204.00. Salario mínimo mensual \$535.600.00.

Acta 63 presupuesto año 2012 por la suma de \$10.038.185.00, debiéndose liquidar para la oficina 205 el 6.628% daría un total de \$665.331.00 y se liquidó la suma de \$164.874.00. Se relacionó ingresos por arriendos un total de \$7.550.639.00 cuando debe ser \$6.421.511.00 y \$2.003.098.00 par un total de \$8.424.609.00. Salario mínimo mensual \$566.700.00.

Acta 65 presupuesto del año 2013 \$10.894.873.00, debiéndose liquidar para la oficina 205 el 6.628% daría un total de \$722.112.00 y se liquidó \$171.503.00. Se relacionó un total de ingresos por arriendos la suma de \$8.182.328.00, debiendo ser una partida por la suma de \$7.063.962.00 y otra por la suma de \$2.073.206.00 para un total de \$9.136.868.00. Salario mínimo mensual \$589.500.00.

15.- Los gastos relacionados del 2000 al 2001, se establece que se incrementaron en un 42.822 % mensual, acontecimiento que necesariamente debe ser artificioso. Del 2001 al 2002 se incrementó los gastos en el 5.399% mensual. Del 2002 al 2003 se incrementaron en 10.1417 % mensual. Del 2003 al 2004 se incrementaron 9.412276 % mensual. Del 2004 al 2005 se incrementó en 6.5780 % mensual. Del 2005 al 2006 se incrementó en 42.771879 % mensual. Del 2006 al 2007 no hubo incremento sino que por el contrario se redujeron los gastos a \$6.120.418.00 o sea en el 5.01277% mensual. Del 2007 al 2008 no aparece presupuesto de gastos. Del 2008 al 2009 se incrementaron los gastos en 30.02945 % mensual. Del 2009 al 2010 se incrementaron en 12.757123 % mensual. Del 2010 al 2011 se incrementaron en 3.074818 % mensual. Del 2011 al 2012 se incrementaron en 8.526503 % mensual. Del 2012 al 2013 se incrementaron en 8.534291 % mensual.

16.- Si se hace un estudio a la relación de gastos de manera especial a los relacionados con Vigilancia, energía y Acueducto se establece lo siguiente:

Nota: Debo dejar establecido que el monto máximo que se debe pagar mensual por vigilancia debe ser:

Para el Año 2013 \$4.300.000.00 mensual, por los 3 vigilantes de 8 horas cada uno y un total anual de \$51.600.000.00.

Año 2012 \$3.900.000.00 mensual para un total año \$46.800.000.00.

Año 2011 \$3.700.000.00 mensual para un total año \$44.400.000.00.

Año 2010 \$3.530.000.00 mensual para un total año de \$42.360.000.00.

Año 2009 \$3.200.000.00 mensual para un total año \$38.400.000.00.

Pero la Señora Administradora en su gran eficiencia ha hecho aprobar las siguientes sumas, para los mismos años así:

Año	2013-	2012	2011	2010	2009
	\$5.576.498.	\$5.360.000	\$5.066.619	\$4.871.749	\$4.608.114

De lo anterior se establece:

El año 2013 suma un total \$66.917.976.oo arrojando un mayor valor de \$15.317.976.oo.

El año 2012 suma un total de \$64.320.000.oo arrojando un mayor valor de \$17.520.000.oo.

El año 2011 suma \$60.799.428.oo, arrojando un mayor valor de \$18.439.428.oo.

El año 2010 suma un total de \$58.460.988.oo arrojando un mayor valor de \$16.100.988.oo.

El año 2009 suma un total de \$55.297.368.oo, arrojando un mayor valor de \$16.897.368.oo.

Las anteriores sumas de los cinco años relacionados arrojan un total de \$82.235.760.oo. Solamente en rubro de Vigilancia. DONDE ESTA ESE MAYOR VALOR?

Con lo anterior quiero demostrar un artificio más o falsedad. Agregando que presenté una cotización para el año 2013 por \$4.300.000.oo mensuales, y se me respondió que el valor que ellos establecían obedecía a mandatos de Superintendencia.

Edificio Torres Jericó I ubicado en la Calle 107 No 52-38 Barrio Pasadena de Bogotá D.C., Estrato 5 donde habito, hace las siguientes relaciones de gastos totales así:

Año 2013: \$99.190.500.oo

Año 2012: \$83.194.048.oo.

Año 2011: \$77.154.459.oo

Año 2010: \$74.508.111.oo

El Edificio Córcega establece los siguientes montos anuales:

Año 2013: \$130.738.476.oo - \$99.190.500.oo= \$31.547.976.oo

Año 2012: \$120.458.220.oo - \$83.194.048.oo= \$37.264.172.oo

Año 2011: \$110.994.288.oo - \$77.154.459.oo= \$33.839.829.oo

Año 2010: \$107.683.224.oo - \$74.508.111.oo= \$33.175.113.oo

Gran diferencia en contra del Edificio Córcega \$135.827.090.oo

Debe aceptarse por sentido común que en el Edificio Torres de Jericó I Estrato Cinco (5), se consume más agua, más energía, el aseo más costoso, porque necesariamente debe existir una empleada permanente, hay dos pisos de parqueadero, hay antejardín y aseo de cinco pisos. Y las facturas de servicios públicos deben ser más costosas por el Estrato, pues Chapinero es Estrato Cuatro (4).

Los presupuestos del Edificio Córcega son dolosos, no puede aceptarse explicación alguna a lo antes relacionado, insisto la comparación debe dejar establecido, que los presupuestos del Edificio Córcega, deben ser más bajo que los relacionados del Edificio Torres de Jericó I.

Lo antes explicado es una prueba más de la falsedad de los mismos.

NOTA: OJO. Del año 1998 al 2013 se establece un total de ingresos por arriendos de áreas comunes por la suma de \$727.224.732.00 aproximadamente, valor que corresponde a mi exclusiva propiedad multiplicando por 6.628% dá un total de \$48.200.455.00, más 30.000.000.00 que consigné, da un gran total de 78.200.455.00.

Los dineros de arriendo áreas comunes, no pueden ser disponibles al arbitrio de terceros, sino solamente por sus titulares.

#### PRUEBAS

Documentales: Me permito adjuntar con el presente incidente fotocopia de las Actas de Asamblea relacionadas como de los respectivos certificados de libertad y tradición de todos y cada uno de los inmuebles que existen en el citado Edificio Córcega.

Un Acta del Edificio Torres de Jericó I Barrio Pasadena de Bogotá D.C., Estrato Cinco (5) del año 2012, que establece el comparativo hecho.

Solicito de su Despacho ordenar a CLARA INES RUEDA GARCIA, allegar las relación de ingresos y egresos o gastos ciertos o reales de cada año, desde 1998 al 2013 junto con los respectivos soportes y certificaciones, que establezcan en dicha forma la honestidad de los ingresos de cuotas de los protagonistas de la falsedad como de los egresos.

Testimonios: Solicito de su Despacho ordenar recepcionar declaración a los protagonistas que obra en el Acta 65 a saber: CARLOS BUSTOS, CLARA INES RUEDA GARCIA, GLORIA MONTAÑA, YOLANDA GONZALEZ LAGUNA y FLORENCIO ROBAYO SIERRA, RICARDO CAMACHO, todos mayores de edad y conocidos de autos.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Artículo 289 y SS y concordantes del C.P.C., aclarando que a ello se procede luego de haber alcanzado la expedición y conocimiento de las Actas de Asamblea que lo fue el 15 de Agosto del 2013.

De la Señora Juez atentamente.

  
LUIS EDUARDO BARACALDO A.  
CC no 17.088.043 de Bogotá D.C.  
T.P. No 13.987 del CSJ.

25 SEP 2013

- [illegible]

Point [illegible] 1 [illegible]

[illegible signature]

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL  
Bogotá D.C. 25 de octubre de 2013

Ref: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No. 1998-7918  
DEMANDANTE (S): EDIFICIO CORCEGA  
DEMANDADO (S): LUIS EDURADO BARACALDO ALDANA

Previo a pronunciarse el despacho sobre la tacha de falsedad formulada por el demandado mediante escrito presentado el 20 de septiembre de 2013 y dado que, en escrito allegado el 23 de septiembre (fl.179.1) afirma que para el mismo fue su voluntad allegar anexos correspondientes al Conjunto Torres de Jericó que en su decir anexó equivocadamente al escrito incidental de nulidad, a efectos de lograr plena claridad, indique, señalando la respectiva foliatura, qué documentos deben ser trasladados al cuaderno que contiene la tacha de falsedad.

De otra parte, se requiere al demandado para que se abstenga de hacer afirmaciones infundadas que atentan contra el buen nombre de todos quienes laboramos en este juzgado, pues del paginario se establece sin hesitación alguna que la ritualidad del proceso de la referencia se ha adelantado con estricta observancia de la normatividad que rige el asunto; aunado a ello, sus afirmaciones de recibir atención despectiva y repulsiva en la secretaría del juzgado carecen de sustento, máxime que, por expresa directriz de la titular del despacho el personal de secretaría debe, y así lo hace, brindar buena atención al público.

Se le recuerda al demandado el deber que tiene de obrar con lealtad y buena fe y además, observar el debido respeto para con el personal del juzgado. Art.71 nml. 1 ,2 y 3 del C.P.C. so pena de las sanciones legales pertinentes.

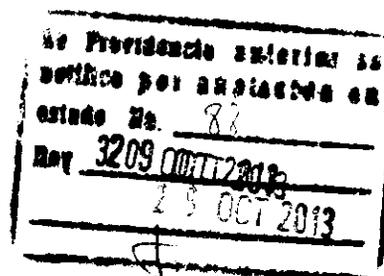
NOTIFÍQUESE

ROCIO GUAYARA MURILLO

JUEZ

(2) (3)

C.5  
TORZA



Señora  
JUEZ QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.  
E. S. D.



Referencia: Proceso Ejecutivo Singular No 1998-7918.  
Demandante: Edificio Córcega.  
Demandado: Luis Eduardo Baracaldo A.  
Incidente de Tacha de Falsedad.

LUIS EDUARDO BARACALDO A., identificado con la CC No 17.088.043 de Bogotá D.C. y T.P. No 13.987 del CSJ., obrando en mi propio nombre, a Usted atentamente me dirijo dentro de término para manifestarle, que en virtud a lo ordenado por su Despacho, por auto de fecha 25 de Octubre del cursante año en el incidente citado, le informo que los folios que solicito se adjunten en este cuaderno, corresponden a los folios 166 a 184 del cuaderno de Incidente de Nulidad.

Señora Juez, me remito a los otros dos memoriales allegados dentro de este proceso, y resaltando que las falsedades o tachas formuladas, ya se encuentran probadas con los documentos adjuntos como son las Actas de las Asambleas y los Certificados de Libertad o Tradición también adjuntos, de todas y cada una de las propiedades del Edificio Córcega, quiere decir lo anterior que todo lo relacionado son conductas penales, que pretendo sean conocidas y decididas en forma civil o por el medio aquí planteado, de tal manera que la Señora CLARA INES RUEDA GARCIA, dé las explicaciones que desvirtúen mis cargos, y además que cumpla con su obligación de rendir las cuentas tantas veces solicitadas y negadas, relacionando los ingresos y egresos debidamente soportados de todos los años materia del debate.

Las cuentas deben ser en dicha forma cumplidas, que permitan una fácil explicación y conocimiento cierto, de las obligaciones de todos y cada uno de los propietarios del Edificio Córcega.

Si lo anterior persiste en su negativa, será un motivo más para creer y seguir creyendo que no hay honestidad en sus funciones.

De la Señora Juez atentamente.

  
LUIS EDUARDO BARACALDO A.  
CC No 17.088.043 de Bogotá D.C.  
T.P. No 13.987 del CSJ.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL  
Bogotá D.C., 31 de enero de 2014

INCIDENTE DE TACHA DE FALSEDAD

*Rocio Guayana Muñillo*

**Ref: EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA No. 98-7918**  
**DEMANDANTE(S): EDIFICIO CORCEGA**  
**DEMANDADO: LUÍS EDUARDO BARACALDO ALDANA**

Como quiera que el Despacho observa que el incidente de tacha de falsedad propuesto por el demandado contra la liquidación de crédito aprobada por el Despacho a través de auto de fecha 31 de agosto de 2012 (fls. 173-177.1) y el título base de ejecución, esto es certificación de deuda (fls. 5-6.1), no se encuentra autorizado por la ley éste medio para atacar la liquidación de crédito, ni es la oportunidad procesal para discutir la misma, dado que, la misma fue aprobada por auto de 31 de agosto de 2012 (fls. 173-177.1) el cual se encuentra ejecutoriado, sin que dentro de la oportunidad procesal pertinente se hubiere formulado objeción a la liquidación de crédito.

De otra parte, resulta extemporánea la tacha del título ejecutivo, pues el incidente de tacha del título ejecutivo debía proponerse en la oportunidad señalada en el Art. 289 del C.P.C., lo cual no hizo el demandante en consecuencia, no puede pretender revivir un término precluido.

Así las cosas, en el sub- lite debe darse aplicación al inciso 1º del Art. 138 C.P.C. en cuya virtud, el Juez rechazará de plano los incidentes que no estén expresamente autorizados por el C.P.C. o por norma especial y los

que se promuevan fuera de término. Circunstancias éstas que se configuran en el sub-lite.

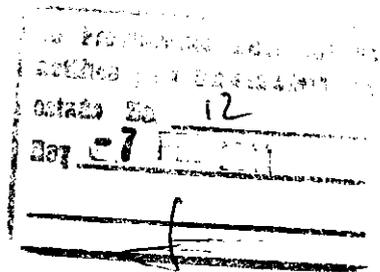
En mérito de lo expuesto, el Juzgado

**RESUELVE:**

**1.- RECHAZAR DE PLANO** el incidente de tacha de falsedad, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.

**NOTIFÍQUESE,**

*Rocío Guayara Murillo*  
**ROCÍO GUAYARA MURILLO**  
**JUEZ**  
**(3)**



Señor  
JUEZ QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.  
E. S. D.

JUZGADO 5 CIVIL MPAL

12734 \*14-FEB-12 15:31

172

Referencia: Ejecutivo Singular de Edificio Córcega VS LUIS EDUARDO  
BARACALDO A. Radicado 1998-07918

LUIS EDUARDO BARACALDO A., identificado con la CC No 17.088.043 de Bogotá D.C. y T.P. No 13.987 del CSJ, actuando en nombre propio y en mi condición de demandado, a Usted atentamente me dirijo para manifestarle, que por el presente interpongo Recurso de Reposición y en subsidio el de Apelación contra su auto notificado por estado del 7 de Febrero del cursante año, y mediante el cual resolvió rechazar de Plano el incidente de FALSEDAD, el cual fundamento en los siguientes:

### HECHOS

Primero: El artículo 83 de la C. N., establece: " Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas".

Artículo 6 ídem: "Los particulares sólo son responsables ante las autoridades por infringir la Constitución y las leyes. Los servidores públicos lo son por la misma causa y por omisión o extralimitación en el ejercicio de sus funciones".

Segundo: Su Despacho afirma erróneamente que ataco la liquidación del crédito, y aprobada la misma sin objeción, transcurrió la oportunidad respectiva para hacerlo.

Que la tacha del título ejecutivo debió proponerse en los términos establecidos en el artículo 289 del C.P.C., lo cual no se hizo.

Que en virtud a lo anterior a las voces del numeral 1 del artículo 138 del C. P. C., se rechaza de plano dicho incidente.

Tercero: Su Despacho a sabiendas, no ha tenido consideración alguna, a los hechos relacionados en el incidente, pues no aparece relación alguna sobre los mismos, es decir el hecho de haberse allegado las respectivas Actas de Asambleas que corresponden del numero 40 a 65 y de los años 1998 al 2013, no le merecen ninguna consideración, es decir son documentos inexistentes o floreros para la demandante.

Igualmente los certificados de Libertad o tradición allegados, de todos y cada uno de los inmuebles que hacen parte del Edificio Córcega, que establecen los titulares de propiedad y los únicos con personería para actuar en las Asambleas, igualmente no le merecen ninguna consideración y los exalta como floreros y hazañas de la demandante y de su Despacho.

Cuarto: Sucede Señora Juez, que dichas omisiones, son exclusivamente de su responsabilidad, por cuanto es su deber precisamente establecer si existe la FALSEDAD O NO, la que se afirma con fundamento en dichos documentos, y los que en el respectivo traslado la demandante podrá impugnar o demostrar que no son FALSOS.

Su Despacho de oficio, asume una conducta que encubre la mala fe de la demandante, pues me niega el derecho al debate de las pruebas documentales allegadas.

El artículo 453 del Código Penal establece: "El que por cualquier medio fraudulento induzca en error a un servidor público para obtener sentencia, resolución o acto administrativo contrario a la ley, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años..."

Señora Juez, acontecimientos de tanta relevancia jurídica, es obligación de su Despacho su consideración, y no pueden ser condicionados a los mandatos de los artículos 289 y 138 del C.P.C., que tienen otras connotaciones.

En efecto, las Actas de Asamblea allegadas, no existían en mi poder, por conducta única, que ahora entiendo de mala fe, de la demandante, y como consta en las certificaciones expedidas, por la Alcaldía Local de Chapinero.

Destaco igualmente cómo su Despacho, se niega a conocer la verdad de lo planteado, ya que solicito la presentación de las cuentas de ingresos y egresos de la administración del Edificio Córcega desde el año 1998 al 2013, con los respectivos soportes, pues ello no ha ocurrido por conducta exclusiva de la demandante, siendo su deber legal y no obstante los diversos requerimientos orales como por escritos cumplidos por el suscrito, y que conoce por las diligencias cumplidas en la Alcaldía Local de Chapinero.

Quinto: Todas las explicaciones dadas con la solicitud que se rechaza, deben ser consideradas por su Despacho, en su oportunidad procesal, y teniendo en cuenta los documentos adjuntos, como son las mismas Actas de Asamblea y los respectivos Certificados de libertad o tradición.

Dichos documentos no pueden ser desconocidos ni por su Despacho, ni por la demandante, y menos aún que se me atropelle con su anuencia y tan de mala fe.

Más aún, los ingresos de la Administración están acreditados dentro del proceso, a saber los contratos de arrendamiento de áreas comunes como también relacionados en las Actas de Asamblea, y que insisto su Despacho, viene considerando como honores de la demandante.

Sexto: Lo planteado como Incidente de Tacha de Falsedad, tiene como objeto establecer o demostrar suficientemente y documentalmente, la mala fe de la demandante, a lo cual su Despacho no puede sustraerse, pues es su misión que a nombre de la justicia así actúe. "Los jueces, en sus providencias, sólo están sometidos al imperio de la ley.

La equidad, la jurisprudencia, los principios generales del derecho y la doctrina son criterios auxiliares de la actividad judicial" (art. 230 C.N.).

Séptimo: Señora Juez, todas las explicaciones relacionadas con el ánimo de facilitar la verdad, deben ser consideradas por su Despacho, y con referencia, a los documentos allegados, Actas de Asambleas y Certificados de Libertad o Tradición de los inmueble o propiedades privadas del Edificio Córcega, y no marginarse de dicho deber, pues los hechos y certificaciones allegadas establecen a plenitud la falsedad y mala fe de la demandante.

Octavo: Señora Juez, debato que la existencia del Proceso, obedece a documentos falsos y certificaciones falsas, y que se quiere permanecer en ello, por la demandante, y que su Despacho ha asumido una conducta sumisa a dicho acontecimiento.

Noveno: Lo solicitado en el presente memorial no ha sido considerado por su Despacho, como tampoco lo relacionado y solicitado dentro del Incidente propuesto y a ello se debe proceder.

Décimo: Señora Juez, todos los hechos de la demanda, son falsos, los pedimentos son falsos, la personería acreditada es falsa, todos los documentos allegados son falsos, de esto se trata Señora Juez, y todo ello se establece estudiando la relación entre las Actas de Asamblea allegados y los respectivos Certificado de Libertad y Tradición de todos los propietarios del Edificio Córcega, lo que ruego se proceda a ello por su Despacho, de esto se trata.

De la Señora Juez atentamente.

  
LUIS EDUARDO BARACALDO A.  
CC no 17.088.043 de Bogotá D.C.  
T.P. No 13.987 del CSJ.

---





**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**  
**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**  
 BOGOTÁ D.C., diecinueve (19) de mayo de dos mil catorce (2014)

Proceso de EJECUTIVO SINGULAR N° 1998-7918  
 DEMANDANTE: EDIFICIO CORCEGA  
 DEMANDADO: LUIS EDUARDO BARACALDO ALDANA

Se RECHAZA DE PLANO el recurso de reposición propuesto por el demandado contra el auto de fecha 31 de enero de 2014 (fls. 190, 192.5), por no reunir los requisitos del inciso 3º Art. 348 del C. de P.C., esto es carecer de fundamentos fácticos y jurídicos que lo sustenten, como quiera que en el escrito que en el escrito de impugnación el memorialista se dedica a realizar afirmaciones temerarias en contra de este operador judicial, mas no a sustentar de manera jurídica las razones de inconformidad de la decisión adoptada por este despacho. Hechos que no guardan relación con el auto recurrido lo cual impide al juzgado conocer cuáles son las razones de descontento del recurrente frente a la providencia en cita.

De otro lado, considerando que el proceso de la referencia es de mínima cuantía, se rechaza por improcedente el recurso de apelación formulado subsidiariamente (Art. 351 del C. de P.C.)

**NOTIFÍQUESE,**

*Rocio Guayara Murillo*  
**ROCIO GUAYARA MURILLO**  
**JUEZ**

C-1 (2-2)

Le Providencia saliendo de  
 manos del escribano es  
 estado: 53  
 Ley